Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9.533

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Konev avanza a cercar al enemigo en el Dnieper

CLARK OCUPO 3 ALTURAS ESTRATEGICAS

Las fronteras de Polonia



El Consejo Supremo de Versailles fijó la frontera de acuerdo con una línea que pasa por Brest-Litovsk (Línea Curzon), dejando a la Ucrania polaca (Galitzia Oriental) como región autónoma bajo la soberanía de Polonia. En diciembre de 1920 después de la victoriosa campaña de Pilsudski, la frontera con Rusia fué corrida mucho más al Este (señalada con la línea gruesa en el presente mapa). Ingresaron así a Polonia extensos territorios que pertenecían a la Rusia Blanca y a Ucrania. En el mismo año un ejército polaco ocupó la zona lituana de Vilna. Finalmente, en 1939, rusos y alemanes se dividieron Polonia y fijaron una línea fronteriza que pasaba por Varsovia. Esta es la frontera que los rusos estarían dispuestos a revisar y según han insinuado, se podría tomar como base para las discusiones de la futura línea de demarcación entre ambos países, la establecida en 1919, o sea, la línea Curzón, con algunas modificaciones. De todas maneras, la Agencia Tass declaró ayer que los territorios de la Ucrania Oriental pasarán a formar parte del territorio de la Rusia Soviética y los territorios de Rusia Blanca Occidental integrarán los territorios de la Rusia Blanca Soviética.

LONDRES, 10. — (Exclusiva de la United Press para "La Nación"). — (Por James E. Murray). — Entre las consecuencias de gran alcance de las proposiciones rusas de que se ha dado cuenta últimamente, en el sentido de fijar la Línea Curzón como frontera defintiva polaco-rusa, se vislumbra la posibilidad de resolver la crisis diplomática más seria que han encarado las Naciones Unidas, y la sugerencia, también, de que se compense a Polonia la pérdida de territorios orientales con la adquisición de otros en la Prusio Oriental.

Los indicios de que Moscú esté ya sugiriendo la adquisición por parte de Polonia de la parte de la Prusia

(PASA A LA PAGINA 6)

G. CIANO Y DE BONO CONDENADOS A MUERTE

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 10.— (U. P.).— Según las noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

RUSIA: Las tropas soviéticas dieron muerte a más de alemanes al norte de Kirovograd, cortaron otra vía férrea de la curva del Dnieper y ampliaron el frente de combate en la antigua Polonia.

ITALIA: Los norteamericanos avanzaron más de 3 kilómetros, apoderándose de tres cerros y cercando a Cervaro en la carretera de Cassino. Las fortalezas aéreas incursionaron contra Sofía. El gobierno títere de Mussolini sentenció al conde Ciano y a otros 17 fascistas a muerte.

EUROPA: Bombarderos de la RFA atacaron el norte de Francia, enfrentando considerable oposición de la Luftwaffe.

PACIFICO: Aviones norteamericanos atacaron las islas Marshall. Asimismo, hundieron dos barcos y destruyeron dos aviones en Wotje



LOS MIEMBROS DEL GRAN CONSEJO FASCISTA QUE ELIMINO A MUSSOLINI, CONDENADOS A LA ULTIMA PENA

RUMOR DE FUGA Y MUERTE DE CIANO

BERNA, 10 (U. P.)— Un comunicado alemán recibido aquí y fechado en Milán, dice que el tribunal especial que juzga a los miembros del Gran Consejo Fascista que acordó la eliminación de Mussolini del Gobierno italiano el 24 de julio pasado, acordó la pena de muerte para los 19 miembros del mismo que votaron contra Mussolini, con excepción del ex Ministro de Comunicaciones Cianetti, que fué condenado a 30 años de prisión.

Los condenados a muerte incluyen al ex Ministro de Relaciones Exteriores y yerno de Mussolini Galeazzo Ciano, el mariscal de Bono, Marinelli, Pareschi y Luciano Gottardi.

Trece de los 19 miembros condenados están en la actualidad detenidos y los otros seis fueron condenados en ausencia: Ciano, Pareschi, de Bono, Marinelli y Gottardi fueron los únicos asistentes al juicio, según el comunicado alemán, que expresa en su parte primera:

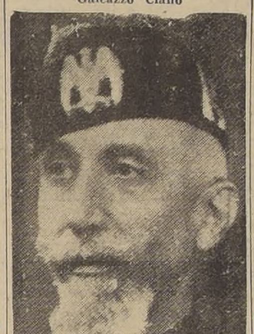
"El proceso contra los 10 miembros del Gran Consejo Fascista acusados de alta traición porque aprobaron el 24 de julio de 1943 la Orden del Día presentada por el conde Dino Grandi, comenzó el 8 de enero ante el tribunal especial de defensa del estado en Castel Vecchio, Verona".

RUMORES SOBRE CIANO

Simultáneamente con este anuncio, llegó de la frontera la noticia que Ciano escapó a la persecución de una patrulla de la Wehrmacht, que hizo fuego contra él hiriéndole, y quizás si dándole muerte. Este rumor coincidió con un despacho diciendo que los alemanes habían cerrado la frontera.



Galeazzo Ciano



General de Bono

En Como fué voz pública que Ciano, con ayuda del exterior, había escapado en el fin de semana, por lo que inmediatamente patrullas alemanas fueron enviadas en su persecución, originándose el tiroteo aludido. El rumor adquirió visos de certeza al establecerse un estrictísimo control para todas las personas que cruzaban la frontera; el propósito de los alemanes sería echar mano por lo menos de los cómplices de Ciano.

Otra noticia dice que Ciano es-

(PASA A LA PAGINA 6)

EL PUEBLO DE CERVARO QUEDO VIRTUALMENTE CERCADO. — CAÑONEO DEL BASTION DE CASSINO

RECIO BOMBARDEO DE POLA Y SOFIA

ARGEL, 10. (U. P.) — (Por Chris Cunningham). — El 5.o ejército continuó ayer su avance en todo el sector del frente en que hace cinco días lanzó su ofensiva, y se apoderó de otras tres alturas que flanquean la carretera interior que conduce a Roma. Con esta operación la localidad de Cervaro quedó virtualmente cercada, mientras que más al sur de artillería pesada norteamericana empezó el sistemático cañoneo del bastión alemán de Cassino, último obstáculo poderoso en el avance a la capital por la zona occidental de la península.

En el frente del 8.o ejército, las grandes nevazones paralizaron toda actividad de lucha en la línea que está a unos diez kilómetros al sur de Pescara; las acciones se limitaron a duelos de artillería y morteros y choques de patrullas.

La aviación, en cambio, estuvo muy activa todo el día de ayer y hoy lunes, alrededor del mediodía, bombardeó Sofía, capital de Bulgaria, causando nuevos destrozos en las instalaciones ferroviarias de las que es centro para las comunicaciones alemanas con los Balcanes. Este ataque siguió en pocas horas al lanzado contra el puerto italiano de Pola, centro principal de abastecimientos que tienen los alemanes para enviar refuerzos y suministros contra los partidistas de Tito. La retaguardia enemiga en Italia misma sufrió continuados ataques en ambos extremos de la línea de batalla.

DESARROLLO DE LA OFENSIVA DE CLARK

Las fuerzas norteamericanas del 5.o ejército, que atacan en el flanco derecho de las fuerzas del general Clark, avanzaron ayer 3.5 kilómetros desde las posiciones dominantes que ocupaban sobre el Monte Majo, desalojando a los nazis de Cattena Vecchio, un cerro de más de 1,100 metros a menos de cinco kilómetros al noreste de Cervaro.

Simultáneamente, otra columna norteamericana irrumpió por las líneas enemigas a kilómetro y me-

(PASA A LA PAGINA 6)



El avance de los ejércitos rusos hacia sus antiguas fronteras, le da actualidad al presente mapa, que muestra los territorios perdidos por Rusia después de la primera Guerra Mundial. Dichos territorios aparecen señalados en negro. Entre ellos se puede advertir, al sur, la provincia de Besarabia, ocupada por los rumanos cuando Rusia se encontraba en plena revolución, región que los rumanos se dispondrían ahora a abandonar a fin de retirarse a la antigua frontera del río Prut.



LLEGO A 30 KILOMETROS DEL F. C. DE ODESA A VARSOVIA.— ANIQUILADOS LOS ULTIMOS ALEMANES EN KIROVOGRAD

VATUTIN SE ACERCA A SARNY, POLONIA

MOSCU, 10.— (U. P.).—(Por Henry T. Shapiro).— El arrollador Segundo Ejército de Ucrania al mando de Iván Konev apresuró hoy la suerte final de los ejércitos alemanes que operan en el sur de Ucrania al apresurar el ritmo de su avance al suroeste de Kirovograd, llegando a colocarse a 30 kilómetros del ferrocarril troncal de Odessa a Varsovia, y aproximarse al empalme de Zhmerinka, a 63 kilómetros de distancia.

Este avance se produjo después de completarse la derrota total de las tropas de la Wehrmacht en el sector de Kirovograd, donde más de 8.000 enemigos fueron muertos al rehusar la rendición solicitada por las fuerzas de Konev.

La columna que opera más al occidente del amplio frente del general Vatutin, se acercó aún más al Sarny, nudo ferroviario a 55 kilómetros de la frontera ruso-polaca, sobre el ferrocarril de Kiev a Varsovia, creyéndose esta noche que su caída es inminente. Las avanzadas de Vatutin han rebasado la localidad en un amplio movimiento envolvente, al tiempo que una columna operando al sureste conquistó Berezno, a 38,5 kilómetros de Sarny, a 15 kilómetros al este de la línea que une Sarny con Rovno. Lyudvipol, centro de distrito de importancia y 55 kilómetros al noreste de Rovno, cayó también hoy en el avance de Vatutin.

OCUPACION DE NEMIROV

Este mismo general llevó su amenaza hacia el suroeste, en dirección de Rumania, aumentando la amenaza contra Vinnitza con la ocupación de Nemirov, a 40 kilómetros al sureste y 100 de la frontera en Besarabia, de Voronovitsa a 21 al sureste de Vinnitza, y 19 del

(PASA A LA PAGINA 6)

La "Conep" denuncia a S. E. la actitud del grupo de médicos que ha demandado a las Cajas de Previsión

SOLICITA DEL PRIMER MANDATARIO QUE HAGA USO DE TODAS SUS FACULTADES EN DEFENSA DE LOS FONDOS DE LA CLASE TRABAJADORA Y ELIMINE DE LOS SERVICIOS MEDICOS A LOS ELEMENTOS QUE REVELAN NO TENER CRITERIO SOCIAL

A la Asamblea del sábado último de la Confederación asistieron los presidentes provinciales de Concepción, O'Higgins, Santiago y Valparaíso y la mayoría de los directores nacionales

Interesante fué la sesión que el sábado celebró el Directorio Ejecutivo de la Confederación Nacional de Empleados Particulares que tuvo la siguiente asistencia: Presidente don Juan Laporta, Consejero de la Caja de Previsión de EE. PP.; secretario don Fernando Lund, Consejero del Servicio Médico Nacional de Empleados y representante de Tarapacá; Director don Fi del Salcidua, presidente del Sindicato de Empleados de Sewell; Director don Juan Serendero, representante de Santiago y Miembro del Consejo Superior del Trabajo; Víctor Della Rosa, Director Nacional vicepresidente del Consejo Provincial de Santiago y Consejero del Servicio Médico Nacional de Empleados; Mario Calderón Alcorta, tesorero subrogante y representante de Coquimbo; Tulio Astudillo, prosecretario nacional y representante del Consejo Provincial de Concepción; Rodolfo Gamboa, Director Nacional y representante del Consejo Provincial de Curicó; Guillermo Rivas, Director Nacional y presidente del Consejo Provincial de Valparaíso; Luis Contreras Bañados, Consejero de la Caja de EE. PP., Director Nacional y Presidente del Consejo Provincial de Santiago; Juan Atala, Director Nacional y presidente del Consejo Provincial de O'Higgins; Mario de Barbieri, presidente del Consejo Provincial de Concepción; Caupolicán Retamal, Director del Consejo de Concepción y del Sindicato de Lota; Manuel Miranda Rodríguez, Secretario del Consejo Provincial de Santiago; Santiago Brurón, Director Nacional y representante de Valparaíso; Raúl Recabarren Director Nacional, Consejero de la Caja de Previsión de EE. PP., ex representante de Tarapacá, actualmente personero del Provincial de Concepción, y don Camilo Rodríguez, Director del Provincial de Valparaíso. Excusaron su inasistencia, el Director Nacional don Guillermo Ginesta, miembro de la Comisión Central Mixta de Sueldos; Ernesto Alveal, Director Nacional, representante de Tocopilla y miembro suplente de la Comisión Central Mixta de Sueldos.

MATERIAS TRATADAS

La sesión se inició a las 13.30 horas y se levantó a las 20.15 horas, tiempo durante el cual el Directorio pasó revista a los principales problemas que afectan al gremio en la actualidad y sobre lo cual damos a continuación un breve resumen.

COMANDO UNICO Y UNIDAD DEL GREMIO

El Directorio aprobó en forma unánime la cuenta dada sobre el Comando Unico, organismo que con toda acuciosidad se ha estado ocupando de la Unidad del Gremio y de diversos problemas como la inamovilidad del empleado cuyo fuero vence el 15 de marzo próximo, el monto de la asignación familiar para 1944 sindicalización obligatoria, derecho a presentar pliegos de peticiones de carácter económico, etc. Se tomó debida nota de que en las entrevistas que el Comando ha sostenido con S. E. el Presidente de la República, se ha dejado claramente expuesta la posición de los empleados frente al vencimiento del fuero, manifestándosele a S. E. que el gremio está cierto que el Ejecutivo sabrá considerar con la anticipación necesaria este estado de incertidumbre que se presentaría a los empleados si antes del 15 de marzo no se ha dictado una ley que les asegure en contra de una cesantía que significaría evidentes trastornos sociales en el país.

Con respecto a la unidad del gremio, se tomó debida nota de que una Comisión está redactando el proyecto de convocatoria el cual será estudiado por todas las Centrales de los empleados y que en marzo próximo se conocerá el resultado del estudio de este proyecto de convocatoria al Congreso Nacional del Gremio que se efectuará probablemente en la primera quincena de mayo.

CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

El Director don Santiago Brurón expresó que la Comisión de que él forma parte junto con los señores Guillermo Ginesta y Dionisio Pinto, no ha concretado su labor por inasistencia de este último a todas las reuniones. No obstante el señor Brurón informó que tanto él como el señor Ginesta se han estado reuniendo sólos para estudiar la actuación que han cumplido los tres Consejeros de la Confederación en el Consejo de la Caja, como también la de los demás representantes de empleados.

CONSEJO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El Directorio fué informado — y le prestó su aprobación — de que la Mesa había enviado una terna al Presidente de la República para el cargo de miembro del Consejo de Subsistencias y Precios, en conformidad al Proyecto Económico y a requerimiento de un oficio urgente enviado en nombre del Presidente de la República por el señor Subsecretario de Economía y Comercio. Encabeza esta terna el señor Manuel Miranda Rodríguez, Secretario del Consejo Provincial de Santiago y forman también en ella, el Prosecretario Nacional don Tulio Astudillo y don Marcial González Campos, delegado del Personal del Banco Español-Chile de esta ciudad.

AMPLIACION DE FERIADO LEGAL

El Director don Juan Serendero Bedaz, como Miembro del Consejo Superior del Trabajo ratifica al Directorio la información enviada a la Presidencia de la CONEP en el sentido de que el Consejo Superior acordó ampliar a 25 días el feriado legal de los empleados que trabajan en zonas mineras o en sus inmediaciones. Manifiesta que este acuerdo se debió a la armonía que existe entre la representación asalariada compuesta por obreros y empleados. Dice que este proyecto está listo para ser enviado al Congreso, el cual lo discutirá en su período ordinario de sesiones.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE NACIONAL

El Directorio, en la cuenta, tomó conocimiento de una comunicación del presidente titular de la CONEP, don René Vial Jones, que renuncia al cargo por motivos de salud; estaba con licencia concedida por el Directorio desde hace varios meses. El Directorio en la totalidad de sus miembros rindieron especial homenaje a este dirigente nacional lamentando muy de veras esta decisión del señor Vial, la que se rá considerada en la tabla de la próxima sesión del DEN en marzo del presente año. Por este motivo, tampoco se consideró, postergándola para marzo, la renuncia que formulaba el presidente accidental, señor Juan Laporta.

ABUSOS DE LA CIA. SALITRERA DE TARAPACA

El DEN tomó conocimiento de la denuncia formulada por el Sindicato de la Oficina Santiago Humberstone, de Iquique, por la que expone que la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta mantuvo al margen de los beneficios de una gratificación voluntaria a los empleados de esa Oficina porque habían solidarizado con sus compañeros de la Oficina Mapocho cuando éstos se defendieron del fuero sindical que atropelló esa Compañía. Pese a todas las gestiones que se hicieron ante el Ministerio del Trabajo y otras autoridades, la Compañía se mantuvo en su negativa aduciendo la razón de que ella se reservaba el derecho de calificar al personal que merecía esta gratificación voluntaria. El DEN tuvo enérgicas palabras para calificar este nuevo sadismo de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

ENJUICIAMIENTO DEL PRESIDENTE PROVINCIAL DE TARAPACA

En esta sesión, el Directorio debía adoptar un temperamento frente a la actuación del Presidente del Consejo Provincial de Tarapacá, don Alejandro Peña Villafraña en el conflicto de la Oficina Mapocho. El Directorio tomó conocimiento de la comunicación telegráfica de este dirigente por la que pedía al DEN aplazase hasta una próxima sesión este asunto, a fin de hacer llegar sus puntos de defensa, y acordó acceder a esta petición. No obstante, a petición del Presidente del Consejo Provincial de Concepción, se acordó que este Dirigente en forma previa, debía desmentir la publicación del diario "El Mercurio, hecha tiempo atrás sobre si las razones que motivaban su renuncia eran debidas a que el Presidente Nacional le había sugerido consultara a los sindicatos de la provincia para ir a una huelga en apoyo a los empleados de "Mapocho".

LA DENUNCIA AL EXCMO. SR. RIOS

La Confederación Nacional de EE. Particulares dirigió con fecha de ayer a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación:

"Excelencia:

Verdadero estupor ha causado al gremio de empleados particulares la demanda hecha a nuestra Caja de Previsión por veinte médicos de la capital que pretenden se les cancele la suma global de trescientos setenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos diecisiete centavos ($ 376.156.17) por concepto de haberse cambiado la denominación legal de los servicios en que ejercen sus funciones.

Los empleados particulares queremos señalar al Primer Mandatario que jamás el gremio había observado una actitud tan punible y de tan desmedida falta de ética, como esta demanda entablada por los siguientes facultativos: Dres. Jaime Vidal Oltra; Carlos Arenas Benavides; Moisés Rojas Silva; Guillermo Agüero Correa; Carlos Saavedra Aguirre; Raúl Fernández Barahona; Humberto Rojas Lopehandía; Carlos Velasco Urzúa; Luis Cifuentes Figueroa; Osvaldo Vigorena Rivera; Osvaldo Fontecilla Tell; Rafael Lorca Ortiz; David Lamas Runstein; Osvaldo Sotomayor Moreno; Julio Tapia Carrasco; Juan Garafulic Yancovic; Luis Retamales Avendaño; Santiago Calderón Disset; Cristián Barrias Morales; Roberto Rivera Méndez; Federico Novoa Pucima; Arturo Rodríguez y Florentino Hermosilla.

Como es del conocimiento de V. E., en conformidad a la Ley 7,200, se creó por decreto N.o 32|1.352, de 14 de noviembre de 1942, el "Servicio Médico Nacional de Empleados" que fusionó los servicios médicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos, Caja de Empleados Particulares y de otras entidades de previsión.

Como era lógico, los facultativos que servían en los departamentos médicos de esas Cajas, pasaron automáticamente a ejercer sus mismas funciones en el nuevo Servicio. Es entonces falso, de falsedad absoluta, lo aseverado por estos funcionarios médicos en la demanda que comentamos, de que hayan sido exonerados, aduciendo infundadamente en su favor el art. 58 de la Ley 7.295. Aún más, estos mismos facultativos han visto mejorados sus emolumentos mensuales en virtud de la continuidad de sus servicios.

Basándose en que V. E. no ha dictado el Reglamento de dicha Ley de Fusión, se ha pretendido dar diversas interpretaciones a la ley que hacen peligrar seriamente la integridad de nuestros fondos y desvirtúan la finalidad de nuestra Ley de Previsión.

En síntesis, Excmo. señor, la demanda que entablan los médicos encabezada por el doctor Jaime Vidal Oltra, presidente de la Comisión Central de Medicina Preventiva, se reduce a que con la creación del Servicio Médico Nacional de Empleados, sostiene que desapareció el Departamento Médico de la Caja de Empleados Particulares y que, por lo tanto, ello significa la "exoneración" como empleados de la Caja con fecha 31 de diciembre de 1942.

Cabe hacer presente, Excmo. señor, que estos médicos han dejado transcurrir todo un año para presentar esta demanda y que no han tenido reparos para seguir ejerciendo sus funciones en el nuevo Servicio en donde continúan percibiendo sus honorarios.

La Confederación Nacional de Empleados Particulares ha creído de su deber informar de este hecho a V. E. porque los empleados particulares deben defender su Caja de Previsión de esta exacción que quieren hacerle funcionarios que comenzaron faltando a la disciplina al no iniciar su gestión ante su superior jerárquico, y sólo entablar su demanda en caso de no haber sido acogidos.

Esta misma Confederación pide respetuosamente a V. E tenga a bien hacer uso de todas las facultades que tiene en defensa de los fondos de las Cajas de Previsión, que son los fondos de la clase trabajadora, a fin de proceder a eliminar de los Servicios a individuos sin criterio social y que se han infiltrado en nuestras Instituciones de Previsión solamente inspirados con fines de lucro personal.

Excusará, Excmo. señor, que hayamos molestado vuestra atención con hechos como éste que deben, a nuestro juicio, ser conocidos de V. E. y del país.

Con toda atención saludan a V. E., (firmados)

JUAN LAPORTA M.
Presidente Nacional Accid.

FERNANDO LUND E.
Secretario Nacional

JUBILACION

El Directorio debatió extensamente este tema que traduce una aspiración tan sentida. Se tomó conocimiento de un oficio del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, por el que establece que en virtud de la Reforma Constitucional recientemente promulgada, corresponde sólo al Ejecutivo la iniciativa en un Proyecto de Jubilación.

La parte pertinente de este Oficio dice así:

"Los proyectos de ley sobre jubilación de empleados particulares en cuanto pueden crear nuevos servicios públicos o empleos rentados en las Instituciones semifiscales o para conceder o aumentar en ellas los sueldos y gratificaciones, sólo pueden ser de la iniciativa del Presidente de la República, y el Congreso Nacional únicamente podría pronunciarse sobre las materias que no son de iniciativa del Presidente de la República, que haría perder a los proyectos de ley iniciados por moción parlamentaria su unidad de conjunto.

"Por ello el Departamento de Previsión Social estima que un mensaje ejecutivo debe y puede comprender el problema de la jubilación de los empleados particulares en todos sus aspectos".

Firma este oficio el Dr. Julio Bustos, Director del Departamento de Previsión Social.

LA AEPA

El Directorio se congratuló de las gestiones del Presidente Nacional, que han permitido que la Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta (AEPA) vuelva a colaborar con la CONEP, siendo su primera medida el envío al DEN de aportes económicos.

Se tomó, asimismo, conocimiento del estado económico de la Organización y de los últimos aportes llegados, principalmente del Sindicato de Schwager, Consejo Provincial de O'Higgins y Consejo Provincial de Valparaíso.

DEMANDA DE MEDICOS A LA CAJA DE EE. PP.

Un largo debate promovió la demanda entablada a la Caja de EE. PP. por veinte médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados que pasaron a este organismo desde el Departamento Médico de la Caja de EE. PP.

El Directorio acordó hacerse parte en este juicio y dar cuenta de estos hechos a S. E. el Presidente de la República, por medio de una nota que insertamos en otras columnas.

CONSTRUCCIONES POR LA CAJA DE LA HABITACION BARATA

El Presidente hizo entrega a cada uno de los Directores y Presidentes Provinciales copia del acta de sesión de la Caja de EE. PP., en que se trata de la construcción de casas por parte de la Caja de Habitación Barata, sesión a la que concurrió un representante de este último organismo. Los Consejos Provinciales harán los estudios pertinentes, formulando las observaciones al Directorio Ejecutivo de la Conep.

SERVICIOS DE LA MEDICINA

Los Presidentes Provinciales asistentes a esta sesión, se refirieron a que en el Servicio de Medicina existían algunas anomalías para la atención de los imponentes en provincias, lo que les movía a solicitar del DEN se acordase una sesión especial para tratar debidamente estos reclamos. El Directorio acogió de inmediato esta petición y acordó que en marzo, ya que febrero estará en receso el DEN, se destine una sesión íntegra para tratar este asunto.

SITUACION LEGAL DE MEDICOS QUE TRABAJAN EN EL SERVICIO NACIONAL

El Directorio aprobó por unanimidad la moción presentada al DEN en el sentido de pedir a la Junta Clasificadora, dictamine sobre la situación legal de los médicos que trabajan para más de un empleador y que según el Código del Trabajo, no son empleados particulares.

REPRESENTACION DEL PROVINCIAL DE CONCEPCION

Se tomó conocimiento que el Consejo Provincial de Concepción, recientemente constituído por todos los sindicatos de la zona del carbón, Concepción, Tomé, Penco y F. C. de Concepción a Curanilahue, ha designado como sus representantes a los señores Raúl Recabarren y Tulio Astudillo. El señor Recabarren ratificó su renuncia a seguir representando a la Provincial de Iquique y agradeció vivamente el nombramiento que le hacía Concepción.

RECESO DEL DEN.

Luego de tratar otras materias, el Directorio acordó declararse en receso hasta marzo, quedando facultada la Mesa (Presidente, Secretario y Tesorero), para resolver los problemas que pudieran presentarse tanto en los días que restan de enero como en marzo, hasta que se reúna nuevamente el Directorio. En el mes de febrero no habrá actividades.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO PROPIEDADES CENTRALES

195.000.— CATEDRAL PASADO Av. CUMMING, tres casas independientes, buen estado. Renta anual: $ 27.600. Deuda Caja Hipotecaria: $ 40.000.— Ossandon.
200.000.— CALLE CHACABUCO, INMEDIATO A DElicias, propiedad compuesta de dos locales con sus servicios independientes, entrada de auto. Terreno: 9.50 x 30 metros. Renta anual: $ 28.800. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
260.000.— ENTRE BRASIL Y FONTECILLA. DOS CAsas independientes, altos y bajos: 320 metros de terreno. Cada casa se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, etc. Deuda Caja Nac. de Ahorros $ 48.000.— Ossandon.
300.000.— CALLE ROSAS A POCAS CUADRAS DEL centro, casa antigua, un piso, numerosas piezas, 3 patios.— Agustinas 1030.
350.000.— CATEDRAL ANTES DE CHACABUCO, CAsa de un piso, bien tenida; terreno: 15 x 45 metros. Hall, galería, 2 comedores, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios.— Agustinas 1030.
480.000.—SANTO DOMINGO ANTES DE BRASIL, residencia esquina, estilo Tudor, construcción muy sólida. Consta de 5 dormitorios, 2 salas de baño, amplios recibos con parquets, terraza, dependencias, garage.— Deuda $ 100.000. Caja Hipotecaria.— Agustinas 1030.
500.000.— FONTECILLA PROXIMO A ALAMEDA Y Brasil, casa de dos pisos, compuesta de 4 casas: terreno 22 x 24 m|m. Cuatro dormitorios, baño instalado, living, comedor, salón, escritorio, dependencias. Renta mensual $ 5.400. Deuda Caja Hipotecaria: $ 130.000.— Ossandon.
700.000.— HUERFANOS PROXIMO A ESTADO, CASA de renta de 4 pisos. Deuda Caja Hipotecaria $ 64.000. 240 m2.— Agustinas 1030.
800.000.— HUERFANOS ENTRE ALMIRANTE BArroso y Cienfuegos, terreno 18 x 57. Propiedad de renta compuesta de 3 casas, 2 en altos y 1 en bajo; buen estado, hall, comedor, living, dormitorios, dependencias, construcción sólida. Deuda Caja Hipotecaria $ 110.000.— Agustinas 1030.
1.000.000.— COMPAÑIA PROXIMO BRASIL, CASA de renta, dos pisos. Deuda Caja de Ahorros $ 100.000. — Ossandon.

ENTRE ALAMEDA Y AVENIDA MATTA

80.000.— SANTA ISABEL CERCA DE VIC. MACKENna y General Bustamante: casa y local terreno 67 m2, casa de un piso y 4 piezas, dependencias.— Ossandon.
130.000.— SERRANO PROXIMO A 10 DE JULIO ESQ. terreno 17 x 12: casa de un piso, 5 piezas, local y patio. Renta $ 800. Deuda Caja Hipotecaria $ 10.000. — Agustinas 1030.
160.000.—CHORRILLOS ENTRE BORJA Y DOLORES, terreno 18 x 41 m|m: local a la calle, casa grande de 5 piezas, dependencias y patio.— Ossandon.
180.000.— MANUEL MONTT ENTRE REPUBLICA Y Avenida España: terreno 11 x 16, casa de dos pisos, hall, galería, comedor, baño, dependencias, patio.— Deuda $ 27.000 Caja Hipotecaria. Renta $ 1.950.— Ossandon.
210.000.— 10 DE JULIO ENTRE SAN FRANCISCO Y Santa Rosa: dos casas de construcción sólida. Deuda $ 12.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon.
220.000. LADO SAN FRANCISCO, 5 CUADRAS DE la Alameda, casa habitación, un piso, buen estado, terreno: 12 x 28, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.— Agustinas 1030.
260.000.— CARMEN ENTRE 10 DE JULIO AV. MATta, terreno 8 x 28: casa de un piso antiguo, bien tenida, 1 hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baños, dependencias.— Ossandon.
280.000.— LIRA PROXIMO A 10 DE JULIO, TERREno 7.80 x 20.50, casa de un piso moderna, living, comedor, 4 dormitorios, baños, dependencias.— Ossandon.
300.000.— ARTURO PRAT CERCA DE AV. MATTA: terreno 19 x 42, dos locales y dos casas; un local con habitación; las casas de 9 piezas c|u. con patio.— Deuda $ 28.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon.
350.000.— CONFERENCIA ENTRE GRAJALES Y GORbea: terreno 20 x 50, propiedad para industria. Deuda $ 30.000 particular.— Ossandon.
395.000.— SAN FRANCISCO ENTRE TARAPACA Y Eleuterio Ramírez: terreno 14 x 90 cité con varias casitas interiores y dos locales a la calle $ 20.000 deuda Caja Hipotecaria.— Ossandon.
395.000.— SAN JOAQUIN ENTRE SEMINARIO Y Condell: terreno 180 m2. living, comedor, 5 dormitorios, baños, dependencias. Deuda $ 70.000 Caja de Ahorros. — Ossandon.
445.000.— COPIAPO ENTRE CARMEN Y LIRA, TErreno 10 x 34: chalet de dos pisos nuevo, independiente, hall, living, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias. Deuda $ 100.000 Caja Hipotecaria.

VENDO SITIOS URBANIZADOS

(CON FRENTE A LA AVDA. JOSE PEDRO ALESSANDRI (ex Avda. Macul) Y A LA AVDA. LO PLAZA-MACUL).
ESTAN UBICADOS AL TERMINO DE LOS TRANVIAS Macul y de los autobuses y micros del mismo nombre.
La planificación está aprobada por la I. Municipalidad de Ñuñoa, y forma parte del Sector exterior de un nuevo Barrio Residencial.
Las Avenidas José Pedro Alessandri y Lo Plaza-Macul, se encuentran pavimentadas, y el sector se entregará con aceras de concreto, alumbrado eléctrico, público y domiliario y agua potable y de riego.
Los sitios tienen alrededor de 1.000 metros cuadrados, con un frente de 15 metros. Sus precios fluctúan entre $ 40.000 y $ 60.000, lo que constituye una verdadera oportunidad, tomando en consideración su superficie.
El precio de cada sitio, se pagará con 1|3 al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a un año plazo; las ventas al contado tienen un descuento.
Aproveche esta oportunidad, ya que puede comprar con solamente $ 20.000 al contado, una quinta residencial con tranvías y micros a la puerta, y cuya valorización será rápida.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030
SECCION PROPIEDADES. — SANTIAGO

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 81

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1346
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889 30 En. 1944.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes fantasías compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 En.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta Huérfanos 1121. 31 En

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 160 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029 Teléfono 68394 23 Feb

BRILLANTES, JOYAS, BOletos [illegible] compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 En

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas oro, platino. Precios insuperables Kardonsky Estado 384 31 En

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín. Nueva York 66 31 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta Bandera 86 31 En

A los Fabricantes de Calzado
SE LIQUIDAN 20.000 KILOS DE CONTRAFUERTE, PUNTAS DURA Y PLANTILLAS DE DESCARNADURA
Suelería SAN FERNANDO
BASCUÑAN 33
Teléfono 91337
15-en.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Oct. 1944.

VENDO MOTO "INDIAN", $ 12.500. — Santa Rosa 225. 12 Ene.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

VIÑA SE ARRIENDA CASA AMOBLAda (temporada verano) Cerro 167, cerca Casino. Teléfono 81741. 11 Ene.

ALTOS, 6 HABITACIONES, DEPENdencias, terraza y galería. Verla de 4 a 6 P. M.— Irarrázaval 872. 12 Ene.

LIBRE TRANSITO
TENDRA SU AUTOMOVIL o CAMION
CON GASOGENO
FABRICADO EN CHACABUCO 559
FACILIDADES DE PAGO

7.—Arboles y plantas

ARBOLES PARA PARQUES Y JARdines, Arbustos, Plantas, tierra hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial —Alameda esquina Arturo Prat. 31 En

8.—Armas, caza y pesca

REVOLVER O PISTOLA, COMPRO. Almirante Barroso 250. 12 En.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Febr.

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
31 En.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 Y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados — Bandera 86 31 En

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas. Chacabuco 29 B., teléfono 91301 8 Feb.

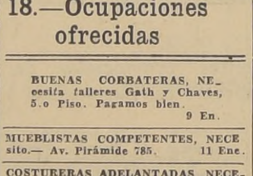
15.—Educación

ESCUELA TECNICA FRANCESA, CURsos rápidos verano. Matrícula abierta. Mme. Jean Filippi, directora, profesora diplomada París, Buenos Aires; corte, confección, lencería, bordados, moda infantil, peluquería completa, mecánica dental. Internado. Diplomas válidos. Molina 34.— Casilla 4693. 17 Ene.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1397. Cursos completos: Comercio, Dactilografía Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 14 En.

CURSOS COMPLETOS COMERCIO. Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Aritmética, Cursos nocturnos para empleados, Escritura máquina, 15 días. Solicite prospecto. Instituto Contabilidad, Fundado 1922, Santo Domingo 1030, (Cerca Puente). 22 En.

¡TRIUNFE UD! "CURSOS VERANO". Matrícula abierta. Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. Mecánica dental. Modas, Peinados artísticos, Sombreros, Belleza, Bordados, Manicure, Sastrería, etc. Internado económico alumnas provincias. Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Ene



18.—Ocupaciones ofrecidas

BUENAS CORBATERAS, NEcesita talleres Gath y Chaves, 5.o Piso. Pagamos bien. 9 En.

MUEBLISTAS COMPETENTES, NECEsito.— Av. Pirámide 785. 11 Ene.

COSTURERAS ADELANTADAS, NECEsito.— Rogelio Ugarte 1241. 11 Ene.

OPERARIAS NECESITO. — PASAJE Catalán 517. Carmen pasado Bío Bío. 11 Ene.



AQUI MAS BARATO
Loza, Enlozados, Cristalería Cuchillería Cromada y de Plaqué OBJETOS PARA REGALOS
CASA "BAUZA"
SAN DIEGO 1233
Enero 23

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 8 al 15 de enero:
Septiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 9; Troncoso, R. Troncoso, Agustinas—Teatinos; Santiago, R. Muñoz, Ecuador 499; Otero, J. Otero, Brasil 95; Nueva York, Moncada y Cía., San Pablo 1596; Foster, Chechilnitzki y Cía., San Pablo 2808; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Iris, C. Marchant, Av. Matta 410; Pinto Soto, M. Pinto Soto, San Diego 1325; Inglaterra, C. Lagreze, 10 de Julio 16; Venegas, E. Venegas, Conferencia—Antofagasta; Viel, B. Besoain, Av. Viel 1906; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1395; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Cruz Blanca, P. Vuscovic, Av. Ossa 13—Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311—Población Bulnes. Renca; Soza, R. Soza, Av. Irarrázaval 3133; Noli, Fco. Chiglino y Cía., Av. Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Av. Provdencia 2415; Prado, R. Sáa, Av. Independencia 2598; Alemana, G. Miranda, Av. El Salto esquina Centenario; El Salto, G. Vergara, Av. Recoleta 1307; Cristi, O. Cristi, Fco. Bilbao 2010; Orión, T. Alvarez, Matías Ovalle 295; Arellano, P. Arellano, Av. Independencia 1200; S. María, I. Lillo, Av. Chile esquina Guanaco; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Juica, A. Juica, Av. Condell esquina Santa Isabel.

ENERO
11
MARTES
SANTOS DE HOY
Alejandro
SANTOS DE MAÑANA
Modesto

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
8 Febrero

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

HUERFANOS 1676. BONITAS PIEzas bajos, matrimonio, espléndida comida aceite sana, abundante — Atención esmerada, viandas. 16 Enero

20.—Materiales de construcción

FIERRO GALVANIZADO LISO — PARA FIERRO: SACK 31 En

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 31 En

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Moranié 817. 31 En

FIERRO REDONDO CONSTRUCción — Sack. 31 En.

PINTURA PASTA. — SACK 31 En.

CEMENTO MELON. — SACK. 31 En.

S. SACK. BARRACA FIErro.— San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

VENDO 100 VENTANAS COMPLEtas 1.50 x 2.00, fierro techo, puertas vidriadas de demolición — San Diego 743. 31 Enero

PUERTAS, VENTANAS TODAS MEdidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias — San Diego 743 31 Enero

PUERTAS PARA PARCELAS O QUINtas, 2.70x1.80 mt., dos hojas. Tubos acero y malla alambre. Completas. ochocientos cincuenta pesos.— Benjamín Bravo Chacabuco 3. 12 Feb.

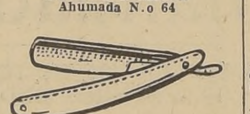
TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816 12 En

¡¡REALIZACION!! TABLAS PISO, raulí seco 1 x 4 1|2 — 1x3; cielo álamo 1|2 x 4 1|2; arrodonoda, pino. Precios sin competencia Avenida General Bustamante 772 14 Enero

FIERRO EN PLANCHAS VIGAS Doble T cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición vendemos ocasión — San Diego 1260 22 Enero.

GRAN LIQUIDACION MATERIAles construcción de demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías pino, roble, tablas fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772 Teléfono 45184 10 Febr

ATENCION
¿Quiére Ud. que le hagan un buen afilado a sus artículos cortantes? Llévelos a la ARMERIA ITALIANA Ahumada N.o 64



dónde se los dejarán como nuevos. Ya sean navajas, cortaplumas, cuchillos, máquinas para cortar el pelo, bisturíes y todo instrumento de cirugía.
9-en.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PLATOS UNIVERSALES. TORNOS. — Madrid 944. 16 Ene.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel. San Pablo 1143. 18 Myo. 1944

CEPILLOS MECANICOS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.

TORNOS MECANICOS. VENDENSEN Madrid 944. 2 Fb.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas. Ofrece Kupfer Hnos. A. C.—Libertad 58. 3 Fb

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia, "Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Santiago. Fono 93417 16 Enero

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

23.—Máquinas de escribir y coser

PUNZON DE FIERRO FLAMANTE San Diego 743 21 Enero

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE. gran surtido encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas 28 En

REGIO LIVING, HALL CON COJInes — Santa Rosa 745 31 En

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa — Santa Rosa 745 31 En

COCINAS ECONOMICAS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 15 En.

30 MESES PLAZO. FANTASTICA LIquidación, toda clase muebles sueltos, dormitorios, comedores, confortables Huérfanos 617. 15 En

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Feb.

¡¡¡VERANEANTES!!! — COLchonería Francesa. Refrección colchones domicilio. — San Diego 9. Teléfono 86258 4 Feb.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS Y artículos sanitarios, en el rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 20 Ene.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582 31 Mzo

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO Muy elegante. Santa Rosa 745. 31 En.

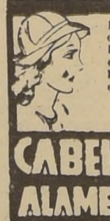
URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 4 Febrero

MUEBLES TODAS CLASES PREcios sin competencia. Grandes facilidades. Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. Recibo usados, parte pago 17 En.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmable.— Santa Rosa 563. 4 Febrero

VENDO DORMITORIOS TERCIAdos, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 4 Febrero

SOMBREROS



Pespuntado en géneros blancos o color para Playa, paseos etc.
FABRICA CABELLO Hnos ALAMEDA 2517
8-febr.

OCASION URGENTE VENDO DORMItorio, comedor, hall confortable, muebles sueltos. Santa Rosa, 1086. 17 En.

REFRIGERADORES BARATISIMOS, vitrinas para almacenes. Fabrica: Almagro 197 (Bellavista), Fono 63316. 13 Ene.

25.—Modas e interés para el hogar

HILOS DE TODAS CLASES.— ROSAS 1430. 22 Mzo

ARTICULOS CORSETERAS, PRECIOS especiales.— Rosas 1430. 22 Mzo.

BOTONES, ARTICULOS DE MODISTAS y sastres.— Rosas 1430 22 Mzo.

"BRILLENTAL" EL JABON PARA limpiar y pulir.— Muestras gratis almacenes 3 Mayo

27.—Negocios e instalaciones

SE VENDE UN NEGOCIO. TRATAR A. Prat N.o 2295. 11 Ene.

MUEBLES "RITZ"



¡ATENCION!
Gran surtido Dormitorios, Comedor Halls. Precios rebajados por balance
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
SAN ANTONIO 439
12-en.

28.—Objetos y animales perdidos.

RUEGO A LOS CABALLEROS QUE EL domingo 9 tuvieron la buena voluntad de trasladar, desde "Pudahuel" a Santiago, a una familia en su automóvil, en cuyo interior se quedó olvidado un morral, rogando devolverlo a calle Chacabuco 19 (Estación Central). 11 Ene.

31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Fb.

OPTICA



NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 030 entre Avenida Seminario y Condell Fono 44420 Facilidades de pago 31 En.

TURISTAS Y VERANEANTES
QUE VAN AL SUR
Antes de salir de Veraneo no olviden de pasar por la Fábrica de Impermeables:



"MODELO EUROPEO"
JOSE MEDVINSKY
Este es un dato de importancia
No lo olviden, señores veraneantes: Fábrica de Impermeables
EL MODELO EUROPEO
BENAVENTE 308
24-en.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

37.—Notificaciones y citaciones

CITASE A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal en liquidación para el catorce de enero corriente, a las dieciseis horas, en Huérfanos 972, oficina 518, con el objeto de pronunciarse: sobre la renuncia de un liquidador y designación de su reemplazante; sobre la celebración de una promesa de venta y de una venta de los bienes y derechos de la Sociedad, recibiendo en parte de pago acciones de una sociedad anónima y sobre cualquier otro asunto concerniente a la liquidación.— La Comisión Liquidadora. 14 Enero

CHEQUE EXTRAVIADO, JOAQUIN Cáceres, 25 noviembre 43, $ 372, serie Z. K. 44.812, cuenta 1809, fondo municipal, Tesorería Comunal Tiltil, Caja Ahorros Suc. Bandera San Pablo. 11 Ene.

38.—Sastrería e indumentarias

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. — San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 31 En.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" San Diego 255. Teléfono 66665. Solicite un crédito. 25 Febr.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero 31 En.

50,000 CORBATAS FINAS A [illegible] liquido San Diego 916 28 Abr 44

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 En.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.



BAÑOS DE VAPOR
eléctricos, para el hogar, plegables económicos Solicite prospectos Fabricación garantida. Facilidades de pago.
San Diego 2049 Santiago

40.—Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE.— SECRETAría Quinto Juzgado Civil, practicará el 13 de enero de 1944, a las 11 horas, inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre don Benjamín Bernstein y Adriana Concha de Bernstein.— Castro, Secretario. 12 Ene.

MARTILLERO ENRIQUE GONZAlez E., rematará 14 del presente, 11 horas, Huérfanos 1055 (Interior). Existencias: Salón de té Chá, Juicio Román con Margot Budinich. El remate se efectuará en un solo lote conforme Inventario a la vista. 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. El Secretario. 11 Enero

POR AUTO DEL SEGUNDO JUZGADO de Letras de Mayor Cuantía del [illegible] del actual se concedió la posesión efectiva de herencia intestada quedada fallecimiento de don José [illegible] León a favor sus hijos legítimos [illegible]berto Néstor y Leony Leopoldine [illegible]nuy, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente María Josefina Chislarme Rase. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados fallecimiento Genaro Salgado Téllez, por auto de 28 de diciembre de 1943.— El inventario solemne de los bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, 13 de enero de 1944, a las 11 horas, en Morandé N.o 283. 12 Enero

EL 11 ENERO PROXIMO 11 HORAS practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Santiago, inventario solemne bienes menores German Eduardo y Silvia Odette Druvi Bravo.— El Secretario. 14 En.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma Rayos X.
Teléfono 32521 — Agustinas 681
5 Abr. 1944

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago, Rayos X
Agustinas 673 Teléfonos 63975—33517
10 En.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.—Venéreas.
3 Fb.

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1|2.
LIRA 63
12 Feb. 1944

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
29 Ene.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 7.
Santo Domingo 2986. Fono 20133.
28 Ene.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlin
Urinarias Sexología
(Impotencia) Teléf. 61473.
Ahumada 47.
31 En.

R. SARAH
Bellavista 211. Fono 88742. Rayos X
De 2 a 6
20 Enero.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 Enero

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide
Moneda 1541 — Teléfono 82149
15 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino, Merced 436 A. Fono 33788.
3 Fb.

DR. ANTONIO SARAH M.
Medicina interna.
Rayo X
Loreto 111. Teléfono 61516.
4 Febrero

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora 84376 63797
10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
3 Fb.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120
11 Mzo

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones, inyecciones
San Antonio 231.
6 Mayo

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 En

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
3 Fb.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335.—Teléfono 31844.
3 Fb.

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788.
3 Fb

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132
31 En.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
12-en

LA NACION

Santiago de Chile, martes 11 de enero de 1944

LA CONVENCION RADICAL

La próxima reunión de la autoridad máxima del radicalismo aprisiona ya el interés de todos los círculos políticos. Y este interés aparece de sobra justificado porque el Partido Radical constituye la principal de las fuerzas políticas nacionales y, a la fecha, es también el partido que asume mayores responsabilidades en las esferas gubernativas.

Hasta hoy, casi todas las Convenciones del Radicalismo se han verificado estando el partido en la oposición y dentro de condiciones políticas normales. Por lo mismo ha podido desarrollarse en ellas una ardiente lucha de aspiraciones doctrinarias, sin llegar a precisiones definidas y más bien señalando, vagamente, finalidades políticas, sociales y económicas. El Partido Radical ha debido hacer, y ha hecho, efectivamente, una amplia labor educadora. Con masas de escasa cultura cívica y frente a círculos de ordinarios obcecados en la conservación de injustos privilegios, sin organización alguna en las filas de trabajadores y empleados, ha sido desde su fundación una clamorosa tribuna democrática, desde la cual han emanado las primeras y más respetables voces de libertad, justicia social y bienestar colectivo.

El Partido Radical hizo su escuela de aprendizaje político y ha obtenido casi todas sus victorias bregando, sin descanso, desde sitios alejados del Poder. Y no es tarea fácil para los partidos acostumbrados a la constante lucha doctrinaria y social, sobrellevar con éxito las responsabilidades del Poder. Sin embargo, el Partido Radical ha ganado brillantes victorias a lo largo de su dilatada actuación política, sin que por eso hayan faltado también las etapas de crisis inevitables, por lo demás, en los partidos de Izquierda, contra las cuales los adversarios de la reacción siempre acosan con los obstáculos mañosamente colocados para entorpecer su desenvolvimiento.

De lo dicho se desprende que la próxima Convención del Partido Radical coloca a esta entidad frente a una prueba de fuego. De lo que en ella se resuelva, aun de la forma misma en que se desarrolle el torneo, la opinión pública del país sacará la conclusión de si el radicalismo está o no en aptitudes de merecer su confianza como partido de Gobierno.

Si se logra hermanar los justos anhelos del partido con los imperativos del momento que vive el país y toda la humanidad; si no encuentran allí sitio ni las ambiciones personales ni los intereses de grupos; si se mira hacia los hechos y no prenden las vaguedades; si predominan la visión serena y las conveniencias supremas de la colectividad, el radicalismo habrá evidenciado una vez más la justificación del favor preponderante del electorado hacia él.

Es lo que todos los elementos sinceramente democráticos esperan de este torneo del Partido Radical.

Problema del papel

La prensa chilena encara dificultades gravísimas con las restricciones impuestas por nuestros proveedores de papel. La rebaja considerable del tonelaje de este material que se exportará al país, colócala en una situación particularmente complicada, puesto que las cuotas asignadas están muy por debajo de las necesidades.

Conviene recordar que las empresas editoras de diarios redujeron el número de páginas, suprimieron los suplementos, achicaron el tamaño de los tipos utilizados en los titulares, restringieron el columnaje de las informaciones y aun sacrificaron avisos para adaptarse a las últimas fuertes restricciones. A pesar de estas y otras medidas, difícilmente lograron equiparar las disponibilidades de papel con la cantidad necesitada de dicho material. Ahora, con la disminución considerable que se avecina en el año en curso, no hay duda de que el periodismo nacional no podrá realizar esa adaptación, pese a los esfuerzos y la buena voluntad que ponga en ello.

Nótese que la escasez de papel no proviene exclusivamente de las fuertes reducciones en el envío de este material, puesto que al mismo tiempo la materia prima que sirve para fabricarlo, o sea la celulosa, ha sufrido también recortes de mucha importancia. Nos restringen, por tanto, el papel elaborado y la celulosa utilizada en su fabricación. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, por obra de estas circunstancias, se vería obligada a retardar el ritmo de su producción, y, paralelamente, tendrá que disminuir la cuantía de los suministros de papel a los diarios.

La ruptura de relaciones con los países totalitarios, basada en el intenso sentimiento antinazi y en la clara comprensión de la necesidad espiritual de plegarse al grupo de naciones que defienden los ideales democráticos, nos enajenó de las fuentes de abastecimiento de papel: Suecia. Junto con no poder cargar papel consignado a Chile, los barcos suecos tampoco pudieron admitir celulosa en sus bodegas. De esta manera, el golpe ha sido doble, ya que no sólo se redujo el peso del papel y de la celulosa importada de los Estados Unidos y del Canadá, sino que perdimos una de las fuentes de aprovisionamiento.

La situación puede mejorar y disipar, por tanto, estas nubes sombrías que se ciernen sobre la prensa chilena, si las autoridades encargadas de fijar las cuotas reconsideran el tonelaje acordado y le devolvieran las proporciones anteriores a la reducción que nos preocupa. La prensa chilena ha mantenido vivo y fervoroso el sentimiento democrático en nuestro país. Ha denunciado valientemente a los enemigos encubiertos y ha mostrado a cada ciudadano los peligros que en nuestro continente amenazan los ideales libertarios. En suma, ha sido un instrumento, o si se quiere, un arma pacífica que ha obtenido triunfos para la causa democrática. Mantener las cuotas restringidísimas equivaldría a privar a ésta de un instrumento de inestimable valor en la vertiente occidental del continente, puesto que el periodismo nacional llevaría una vida menguada no disponiendo del material vital que es el papel.

No dudamos de que las representaciones diplomáticas de los Estados Unidos y del Canadá informarán a sus Gobiernos de la gravedad de estos hechos, e interpondrán sus influencias para rescatarnos de la escasez de papel. Se reconsiderará, entonces, un error de tan serias repercusiones y se acordará conceder un tonelaje que esté en relación con las necesidades verdaderas de la prensa chilena.

MATRICULA EN ESC. DE ARTES GRAFICAS

En la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Compañía 2951, continúan recibiéndose solicitudes para el examen de admisión de alumnos del Grado de Técnicos, el que se efectuará el lunes 17 del presente, a las 8.30 horas.

El plan de estudios de dicho grado comprende la enseñanza de linografía, litografía, fotograbado, fotografía, mecánica gráfica y técnica de prensas y encuadernación. Abarca también diversos ramos culturales, entre ellos contabilidad, administración de talleres, técnica del periodismo, propaganda comercial y otras asignaturas complementarias de las actividades gráficas.

Los aspirantes a alumnos deben haber cursado tercer año de humanidades, y para rendir el examen de admisión es necesario presentar una solicitud especial, cuyo formulario puede pedirse a la Subdirección del establecimiento.

Los antecedentes de los candidatos se recibirán hasta el viernes 14 del presente.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

¿COMO SE LO CONSIGUIO?

En estos pueblos pequeños es fácil ganarnos a la gente que nos tiene mala voluntad. Aquí, donde se vive de apariencias, de festejos, de manifestaciones y de presentaciones, no hay nada tan fácil como atraernos a las personas que nos podrían servir.

En Santiago escuché por primera vez, muchos años hace de esto, la siguiente frase: —"Y si es enemigo suyo ¿por qué no se lo gana?"

De ahí proviene esa especie de compadraje, o **modus vivendi** santiaguino, en cuyo vórtice desaparecen los conceptos de responsabilidad, de respetabilidad y de justicia. La gente procura vivir en una hornada de masonería, de complacencias mutuas, de zalemas y de saludos. Confieso que así se puede ir pasando, pero ¿a qué precio?

Leí hace poco la anécdota de un prohombre norteamericano antiguo, no recuerdo exactamente cuál, y me pareció de lo más simple y sin valor moral. Se trataba de mostrar la manera de que se valió este grande hombre para ganarse a un adversario escritor. No hallaba cómo empezar, hasta que se le ocurrió lo siguiente: le escribió una carta muy respetuosa para pedirle que le prestara uno de los libros de que era autor, y cuya lectura **le habían recomendado de manera especial.**

El escritor, naturalmente vanidoso, le mandó el libro. Pocos días más tarde, el político se lo devolvió con una carta breve y encomiástica. Santo remedio. Ni había leído el libro, ni sentía admiración por su autor, pero se ganó su buena voluntad..., y sus votos.

Muy interesante, del punto de vista humano, pero a mí me produce honda repugnancia. De procedimientos así no puede salir otra cosa que anarquía, complicidad general y cobardía colectiva. Está bien la cosa entre señoras, no lo niego. ¡Pero entre políticos y funcionarios!

Vamos a ver en literatura. Es muy raro que yo mande un libro a los críticos. Antes sí lo hacía. Ahora no. Me da exactamente lo mismo que me juzguen así o asá, a menos que mientan y sofistiquen.

En cambio, el autor ansioso de alabanza ¿qué hace? Coge su última obra, le escribe una dedicatoria larga y melosa, cuando no una carta en que pone al crítico a la altura de Tayne, de Spengler, y cuando menos de Menéndez Pelayo: "En estos tiempos de desvergüenza literaria, de ligereza y de vacuidad, su obra es una isla..." etc.

Pocos días más tarde, a manera de vuelta de mano, como quien paga una visita, aparece el estudio crítico de "grande envergadura", en tono de iguanodonte embanderado con citas y números. (En Chile toman la abundancia por talento).

A los que conocemos el valor que en Santiago tienen las zalemas, las amistades y las palmaditas en la espalda, todo eso nos deja fríos. Bastaría contar el caso de don Gustavo Ross, que no alcanzó a sentarse en el sillón dorado y estrellado de la Moneda, simplemente porque no le dió la mano ni le sonrió a nadie. Este caso, que me reservo para contarlo en detalle más tarde, es el más sabroso de la historia de los presidenciables nacionales.

En Santiago, las personas valen, no tanto por sus condiciones esenciales, como por sus cualidades de sociedad. Muchas personas odian a otras simplemente porque no son de su círculo y no las conocen.

Es preciso, por consiguiente, que apreciemos la importancia de los saludos, de las convivencias, de las amabilidades, de los elogios de ida y vuelta, de las recomendaciones y de las comidas, o manifestaciones.

Por eso, cuando aparece en los diarios la noticia del nombramiento del nuevo "palo grueso", la gente deja caer con ingenuidad:

—¿Cómo se lo consiguió?

J. E. B.

PUEDE YA CURARSE EL CANCER DE LA PROSTATA

NUEVA YORK. — (Chiam). —Por medio del dietilstilbestrol, hormona sintética del sexo femenino, se ha logrado dominar por completo el cáncer de la próstata, al punto de hacer desaparecer todos los síntomas de la enfermedad, según declaró últimamente el Dr. E. C. Dodds, catedrático de Bioquímica de la Universidad de Londres; pero ante el temor de que muchos de los afectados de cáncer en cualquiera otra parte del cuerpo se forjen la vana ilusión de que está ya a la vista la cura radical de tan horrible mal, cualquiera que sea su tipo y la parte del cuerpo en que se halle, agregó en tono bien serio:

"Ojalá que no se vaya a exagerar lo que he dicho. Hasta donde hemos podido averiguar, el gran éxito obtenido se concreta exclusivamente al cáncer de la próstata. Falta todavía por averiguar si el tratamiento por medio del dietilstilbestrol ha venido a abrir o no las puertas de un nuevo campo de investigaciones médicas que hayan de dar por resultado final el dominio de una enfermedad que no ha sido posible dominar todavía; pero la cosa va a ser investigada a fondo, contándose para ello con la ayuda financiera de la Campaña del Imperio Británico contra el Cáncer."

Dijo que el tratamiento consiste únicamente en la administración diaria de unas cuantas píldoras en que se halla contenida la droga, y que los resultados obtenidos han sido nada menos que sorprendentes. Añadió que hacía un año que se venían realizando experimentos sobre el particular en Estados Unidos, y que los realizados en Londres habían producido el éxito obtenido en este país, por lo cual bien podía afirmarse que el cáncer había sido definitivamente dominado en uno de sus tipos.

El nuevo tratamiento del cáncer de la próstata, por medio de hormonas del sexo femenino, fué descubierto por el doctor Charles B. Huggins, catedrático de la Universidad de Chicago, quien recibió en mayo de este año (1943) el premio Charles L. Mayer, de 2,000 dólares destinado a quien hiciese la más notable aportación en relación con el cáncer en los seres humanos, siendo la Academia Nacional de Ciencias la que otorga tal premio.

Fué en junio de 1941, que el Dr. Huggins informó por vez primera a la Asociación Médica Estadounidense el haber hecho su trascendental descubrimiento. En los experimentos que hubo de realizar, basados en la teoría de que el desequilibrio de las hormonas en los varones ancianos hacía importante papel en la causa del cáncer de la próstata, observó que la inyección de hormonas del sexo masculino aceleraba el desarrollo del tumor maligno, y llegó así a la conclusión de que con la supresión de las hormonas del sexo masculino, por medio de la castración, o con su neutralización por medio de la inyección de hormonas del sexo femenino, desaparecería la causa de dicho cáncer.

Ambos procedimientos produjeron tan alentadores resultados, que las autoridades médicas declararon que el descubrimiento del Dr. Huggins era uno de los más importantes adelantos que habían tenido lugar en el campo de la medicina en los tiempos modernos. Era la primera vez que la ciencia médica lograba ejercer dominio absoluto sobre tipo alguno de cáncer.

En vísperas de la ofensiva en el Pacífico

Las recientes noticias emanadas de Washington en el sentido de que se ha acelerado notablemente la construcción de portaaviones, y que en general la producción de los astilleros de guerra ha aumentado en casi el doble sobre el año 1942, constituyen indicios de que se están ultimando los preparativos de la ofensiva total contra el Japón.

3.800.000 toneladas de unidades navales de todos los tipos se han construído en 1943 y esta cifra aumentará grandemente en el transcurso del año que ha empezado. Aparte de la construcción de portaaviones, dos de estos de 45 mil toneladas cada uno, se ha acelerado la producción de buques especiales de desembarco, además de la conversión de barcos mercantes en portaaviones auxiliares.

Es indudablemente debido al número creciente de esta clase de buques que las Naciones Unidas han logrado un resultado muy satisfactorio en la lucha contra los submarinos del Reich. Si bien es cierto que el peso de las ofensivas aliadas se ha concentrado en la batalla por Europa, no por esto se ha dejado de prestar atención creciente al teatro de operaciones del Pacífico. Esto ha sido posible, a pesar de las enormes cantidades de material bélico enviadas a Gran Bretaña y Rusia, gracias a la producción norteamericana y la solución de diversos problemas relacionados con la oportuna entrega de materias primas.

Mientras en Europa, la guerra contra el Reich ha entrado con rapidez sorprendente en su fase culminante con los soviéticos más allá de la frontera ruso-polaca y a las puertas de Rumania, en el Pacífico los norteamericanos ensanchan su radio de acción para las operaciones de gran envergadura que se aproximan. Estas operaciones pueden empezar, incluso antes de que el conflicto europeo toque a su fin.

La propia radio de Tokio ha reconocido la gravedad de la situación al manifestar que los aliados habían penetrado en el suroeste del Pacífico en las zonas de defensa exteriores del Imperio.

Es verdad, que debido a razones geográficas obvias y al conflicto europeo, las operaciones en el Pacífico han sido lentas, pero no obstante, el peligro contra el anillo defensivo nipón se acentúa constantemente. Esto ha sucedido especialmente después de la consolidación de las posiciones norteamericanas en las Gilbert, la cual ha creado una amenaza concreta contra las Marshall, mientras que el desembarco en la Nueva Bretaña al noroeste lo ha acentuado más aún.

Todos los movimientos en su conjunto están encaminados al ataque contra la formidable base naval nipona de Truk, la cual se encuentra en una posición aproximadamente central entre la Nueva Bretaña, las Marshall y las Gilbert. Dicha base se encuentra a 1.300 millas de las Salomón; a 2.200 de Japón; a 3.500 de Hawai y a 1.750 de las Filipinas. Estas cifras demuestran claramente la importancia de dicha base para la defensa de Japón en el Pacífico central. Esta fase de las operaciones se encuentra ya en plena ejecución, mientras se perfila la posibilidad de un ataque desde el norte, es decir desde las Aleutianas contra la base aeronaval de Paramushiru, bombardeada ya varias veces por la aviación norteamericana.

Truk misma se halla sólidamente resguardada por arrecifes que encierran el archipiélago, formado por numerosas islas, convertidas todas en puntos fuertes, las cuales tendrán que ser reducidas mediante constantes ataques aéreos, antes de que se pueda emprender una acción de grande envergadura. Es por esta razón sencilla que el empleo de portaaviones en cantidades hasta ahora desconocidas se impone lógicamente. Huelga decir que los atacantes se habrán de enfrentar con enormes dificultades en su empresa, aparte del poderío aeronaval de Japón, cuya producción de aviones ha aumentado ahora último bastante.

S.

A PROPOSITO DEL ACUERDO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 10 de enero de 1944.— Señor Director de "La Nación". — Presente.

Señor Director:

Le agradeceré que, con motivo de la publicación hecha en la edición del día 7 de los corrientes, relativa al acuerdo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales informando al Consejo Universitario, me haga el servicio de publicar el certificado siguiente: "Certifico que en la sesión celebrada por la Facultad el día 4 de enero de 1944, y al tratarse de la solicitud presentada por los alumnos del 1.o y del 2.o años de la Escuela de Derecho de Santiago, don Carlos Vergara Bravo fundó de la manera siguiente su voto:

"El señor Vergara lo aprueba, sin perjuicio de que el Consejo, en uso de sus facultades privativas, autorice concesiones y excepciones dentro de la solicitud presentada en orden al examen escrito.—Santiago, 7 de enero de 1944. — Francisco Walker L., Secretario de la Facultad."

Saluda Atte al señor Director, S. S. S.— (Fdo.): **Carlos Vergara Bravo."**

CON EL M. DE JUSTICIA

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo, el Intendente de Chiloé y los diputados señores Máximo Venegas, Juan Smitsman y Amílcar Chiorrini, quienes trataron sobre diversos problemas relacionados con los servicios carcelarios.

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS

La opinión ha recibido con especial agrado el esfuerzo definitivo del Gobierno para dar solución al ya fatigoso problema del transporte colectivo en Santiago y Valparaíso.

El Convenio Matte-Salazar firmado el día 6 del actual, se ha concretado en un Proyecto de Ley, que, con carácter de urgente, fué remitido al Congreso Nacional.

Se explica la urgencia porque la sociedad dueña de los bienes que pueden formar la base o patrimonio de la empresa en proyecto, quiere una decisión estudiada en plazo prudencial (antes del 1.o de mayo) y porque, y ello es principalísimo, una Comisión parlamentaria mixta acumuló ya antecedentes valiosos y definitivos sobre estas materias, de modo que para el Parlamento el nuevo estudio resultará fácil. Se acentuará este convencimiento tomando en cuenta que la Comisión de Gobierno Interior de la H. Cámara trató estas materias con extensión y acuciosidad.

Por ello, sin duda, antes de la presentación del proyecto mismo al Congreso, la H. Cámara se adelantó a solicitar del Gobierno todos los antecedentes que tuviese para la interesante negociación que se proyecta.

Hay que aprovechar esta buena voluntad para apresurar el estudio y resolución de este viejo problema de la movilización colectiva, que de modo tan fundamental interesa a los habitantes de Santiago y Valparaíso.

Y a este respecto, hacemos notar que en la letra c del art. 6 del Proyecto se dice al fijar las normas fundamentales de la futura "Empresa de Transportes Colectivos": "Podrá extender sus actividades a todo lo relacionado con el transporte urbano e interurbano de pasajeros".

Las ciudades de Concepción Temuco y Chillán carecen hoy de servicios eléctricos para el transporte de pasajeros: sería esta la oportunidad de obtener que la nueva empresa los restablezca. Y esta idea será también útil al más pronto despacho del proyecto.

Tomando en cuenta los estudios que ya se tienen adelantados sobre esta materia dentro del Congreso mismo, habría conveniencia en utilizar los medios constitucionales y reglamentarios que existen para apresurar el definitivo despacho del proyecto a que nos referimos.

EQUIS

DECRETOS QUE FIRMO AYER EL EXCMO. SR. RIOS

El Presidente de la República firmó ayer los decretos por los cuales se han aprobado los presupuestos de entradas y gastos del Instituto de Crédito Industrial y del Instituto Industrial y Minero de Tarapacá.

S. E. REGRESO AYER DESDE VIÑA DEL MAR

SECRETARIOS DE ESTADO

S. E. el Presidente de la República llegó a las 9.40 horas de ayer a Santiago, de regreso de Viña del Mar, donde pasó el fin de semana.

El Excmo. señor Ríos se dirigió a su residencia de Villa Paidahue y cerca de las 11 horas reanudó sus altas funciones.

El Ministro del Interior regresó a las 13 horas desde Talca; el Ministro de Hacienda, señor Matte, reasumió en la mañana de ayer sus funciones; el Canciller, señor Fernández, reasumió su cargo por la tarde y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida, regresó en la tarde de Reñaca, donde se encuentra su familia.

HORARIO DE CLASES DE CURSOS RAPIDOS DE RAMOS PRACTICOS

Permanecerá abierta, durante la presente semana, la inscripción para los cursos rápidos de verano, recién inaugurados por Extensión Cultural y cuyas clases se desarrollarán en conformidad al Horario siguiente:

—Castellano y Redacción Comercial, primera clase el próximo sábado, a las 15 horas.

—Matemáticas de Aplicación Comercial, primera clase el próximo sábado, a las 16 horas;

—Taquigrafía, primera clase el próximo sábado, a las 17 horas;

—Inglés superior, clase inicial el lunes 17 del presente, a las 19.30 horas;

—Inglés elemental, clase inicial el martes 18, a las 19.30 horas;

—Contabilidad, primera clase el miércoles 19 del presente, a las 19.30 horas, y

—Escritura a máquina al tacto, clases inmediatas en la mañana o en la tarde.

Las inscripciones, pago del pequeño derecho de matrícula para el profesorado y entrega de los sumarios de materias de cada ramo, se atienden en la Sección Cursos, Avenida O'Higgins 1452, diariamente.

La emigración política italiana y la reconstrucción

POR SIGFRIDO CICCOTTI

Todas las emigraciones políticas de la historia han mostrado los mismos vicios. Separado de su país viviendo muchas veces de ilusiones y añoranzas, anticipando con la fantasía el día de la vuelta y del desquite, el emigrado político tiene cierta tendencia a separarse de la realidad, a substituir sus deseos a los hechos, a olvidar sus errores y sus desaciertos y a considerar como una injusticia de la suerte toda contrariedad que se le presente. Deriva de todo eso un complejo de intolerancia y de agresividad que determina en toda emigración política una facilidad a la lucha intestina y a la división. "Nada han olvidado y nada han aprendido", así se dijo de los nobles franceses que volvieron a su tierra después de la caída de Napoleón. Aunque no tengamos la pretensión de considerarla una excepción a esas normas generales, podemos afirmar que la emigración política antifascista italiana presenta algunos rasgos que le son característicos y propios. Es seguramente digno de mención que, siendo la más antigua de las emigraciones políticas posteriores a la primera guerra mundial, el antifascismo italiano manifiesta todavía signos indiscutibles de una vigorosa vitalidad, que se ha manifestado a través de una cantidad de iniciativas concretas, que van desde la constitución de la "Concentración Antifascista" en París a la organización de la acción directa en Italia bajo la inspiración del grupo "Giustizia e Liberta", a la participación en la guerra civil española, y en fin, a la formación de los movimientos "Italia Libre" en los países americanos que culminaron en el congreso de Montevideo de agosto de 1942 y sirvieron de ejemplo y cartabón para muchos otros movimientos similares.

Como yo no soy racista, no puedo explicar esta singularidad con ninguna especialidad o privilegio del carácter italiano. La única razón que se me ocurre es que el antifascismo italiano, compatiblemente con las circunstancias de la lucha continua que ha debido enfrentar, ha asumido una actitud crítica, no solamente hacia el Fascismo sino hacia sí mismo, tratando de examinar y analizar sus propios errores y de adoptar una línea de conducta adherente a la realidad de todos los días.

Mientras las demás emigraciones políticas seguían apegadas a las viejas fórmulas, cuyo fracaso estaba documentado por su misma derrota, del seno del antifascismo italiano surge un movimiento de una alta originalidad, que supo llevar adelante al mismo tiempo una acción directa, eficaz y bien organizada, y el estudio de las nuevas condiciones bajo las cuales debía realizarse la construcción democrática del mundo futuro. Me refiero a la organización "Giustizia e Liberta" que surgió en París en 1929, bajo la inspiración de Carlo Rosselli y con la participación de hombres como Gioachino Dolci, Emilio Lussu, Aldo Garosci, Alberto Tarchiani y otros más.

La organización conocida en Italia y fuera por sus siglas "G. L.", promovió una cantidad de acciones que la hicieron temible al régimen de Mussolini: la fuga desde la isla de Lipari del mismo Rosselli y otros tres; el vuelo sobre Milán de Dolci y Bassanesi; el vuelo sobre Roma de Lauro de Bosis, volteado sobre el Mediterráneo por los cazas del Duce; los dos atentados de Sbardellotto y Schirru, sorprendidos por la policía y ejecutados sumariamente; la organización en Italia de grupos de resistencia activa, organización descubierta por la denuncia de un espía y que terminó con el conocido "proceso de los intelectuales", en el cual el tribunal especial fascista distribuyó algunos siglos de cárcel a 30 y pico imputados que no habían tenido el tiempo de ponerse a salvo.

La primera columna italiana que llegó a defender con las armas a la libertad de España en el frente de Cataluña, fué organizada por "Giustizia e Liberta". El fin mismo de Rosselli es a la vez una prueba del temor que su actividad infundía a los fascistas y un símbolo de lo que fué su vida dedicada por entero a la lucha por la libertad. En una emboscada organizada en los alrededores de París por fascistas franceses al sueldo de Mussolini, Carlo Rosselli cayó apuñalado junto con su hermano, el 7 de junio de 1937. Organizador del asesinato fué el señor Deloncle, hoy general de las Legiones Francesas de Petain. Como se ve, todo está en relación en este mundo y ningún hecho queda aislado. Deloncle es un nombre que los italianos no olvidarán.

Por más efectiva que haya sido la acción directa organizada por "Giustizia e Liberta", la personalidad de Rosselli adquiere un relieve todavía más singular en el examen y discusión de los problemas políticos generales. Arrancando de los estudios de otra ilustre víctima de la violencia fascista, Piero Gobetti, iniciador del movimiento llamado de "la revolución liberal", Rosselli echó las bases de una nueva y original interpretación de los fenómenos políticos y sociales.

A través de una larga serie de artículos, cuyo resumen se encuentra en el libro "Socialismo Liberal", Rosselli llega a la conclusión que la libertad es incompatible con toda clase de capitalismo, inclusive el capitalismo de Estado; que la organización del mundo futuro debe llevarse a cabo por un proceso de socialización desde abajo, y no por un proceso de expropiación desde arriba; que la libertad política es la premisa indispensable y condición previa para cualquiera conquista social y que, por último, el progreso debe marchar al mismo tiempo sobre las dos ruedas de la libertad política y de la justicia social, sin que sea posible prescindir de una de ellas para la construcción de la nueva sociedad.

Estas demasiado sintéticas enumeraciones no son más que un reflejo pálido del pensamiento de Carlo Rosselli, que marcará una etapa en la evolución de las teorías políticas y sociales del mundo moderno. Si tuviera que sintetizar la característica esencial de la labor llevada a cabo por "Giustizia e Liberta" en el curso de ocho fecundos años, diría que su principal característica es la autocrítica. Rosselli nunca estaba conforme, nunca reposaba en lo convencional y universalmente aceptado. Al llegar a una etapa de sus investigaciones empezaba de nuevo. Una conclusión no era para él un punto de llegada, sino una altura ganada para ir más arriba todavía. Revolvía sus propias ideas, las miraba por todos los costados, hasta las rompía a veces para mejor ver lo que tenían adentro. Como para el filósofo griego, el movimiento continuo era su ley.

Es gracias a ese núcleo y a otros estudiosos antifascistas que siguieron su ejemplo, que la emigración política italiana debe su extraordinaria vitalidad y que puede presentarse hoy al escenario político con algunas esperanzas de éxito. Es por eso y solamente por eso que hemos quedado políticamente jóvenes y activos. El fermento de las ideas nos ha impedido cristalizarnos en la contemplación del pasado y nos permite mirar con una cierta confianza al porvenir. Salvemini, otro de los estudiosos italianos que más asiduamente se ha dedicado al examen de los problemas políticos, dice en su libro "La derrota de Macchiavello": "Hay más sabiduría en el zapato de un soldado italiano que huye para no combatir una guerra injusta, que en la cabeza de muchos dirigentes políticos". Es este sano sentido popular que nos ha permitido orientarnos en la confusión que caracterizó el armisticio entre las dos grandes guerras mundiales, y que asegura el equilibrio necesario para el examen de los problemas y para el conocimiento de la realidad.

Nosotros, los democráticos italianos, tenemos plena confianza en que las luchas de estos años de exilio no han sido perdidas y que todas nuestras discusiones nos han permitido aclarar ciertos puntos fundamentales, sobre los cuales deberá apoyarse la democracia constructiva y militante que soñó Rosselli y que creemos necesaria para el renacimiento de nuestro país.

S. C.

APRECIACIONES INJUSTIFICADAS DE UNA RECIENTE PUBLICACION

ACLARACION NECESARIA RESPECTO DE UNOS CARGOS

En nuestra edición de ayer apareció publicada una carta del señor Antonio Vergara Cuevas, en la que formula una serie de cargos a la "Conep" y a los consejeros de la Caja de Empleados Particulares, incluyendo al propio Vicepresidente de la institución señor Pedro Freeman.

Se trata en realidad de una inserción, aceptada bajo la exclusiva responsabilidad de su firmante, y es obvio que nuestro diario no sólo no comparte los puntos de vista del señor Vergara, sino que disiente por completo de su manera de pensar en lo que concierne a la actuación de las personas por él aludidas.

Por lo demás, las expresiones contenidas en esa publicación se apartan por completo de las normas más elementales impuestas por la altura de miras y la serenidad con que deben ser juzgados los actos administrativos de los dirigentes de una institución tan respetable como es la Caja de Empleados Particulares y no favorecen ciertamente, la tesis sustentada por el autor de aquellas líneas.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VERANO

I.—Matrícula cerrada. Para el Curso N.o 8 "Técnica del periodismo", consultar en Secretaría.

II.—Cambios de Cursos. No se hará ningún cambio de curso desde esta fecha.

III.—Actividades.— Martes 11: Concierto ofrecido por el Cuarteto Chile, en el Salón de Artes Plásticas, Palacio de Bellas Artes, a las 19 horas.

Miércoles 12: Segundo Foro.—"Bolivarismo, monroísmo y política del buen vecino". Relator don José M. Velasco Ibarra. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas. Las personas que deseen participar en este Foro para presentar alguna tesis o participar en discusiones, deben inscribirse en la Oficina de Secretaría de la Dirección.

Jueves 13: Conferencia del Profesor don Luis Beltrán Prieto: "Desarrollo político y social de Venezuela". Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

Domingo 16: Paseo a Cartagena. Informaciones en la Secretaría del señor Larraín.

IV.—VISITAS: A los alumnos que se interesan por efectuar algunas visitas a Fábricas e Industrias, se les recomienda informarse diariamente en las pizarras. En ellas se anotará lugar, día y hora de las visitas de cada semana.

LA PRORROGA DEL FUERO DE LOS EE. PP. PROPICIA LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL

ACORDO TAMBIEN SOLICITAR LA SALIDA DEL GOBERNADOR DE MELIPILLA POR HABER DESOBEDECIDO UNA ORDEN DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Presidida por don Carlos Fanta, celebró su última sesión ordinaria la Junta Provincial Radical de Santiago.

Se dió cuenta: de una nota de la Asamblea de Barrancas de San Antonio, en la que se comunica la expulsión de algunos asambleístas; de una nota de la Junta Central en la que se da cuenta de la ratificación de la expulsión de don Luis Armando Jaramillo de la Asamblea Radical de Puente Alto:

De una moción presentada por el 2.o vicepresidente, don Guillermo Salazar, relativa a la inamovilidad de los empleados particulares. Se acordó incluirla en la tabla.

Se aprobaron también los poderes para delegados ante la J. Provincial de los Sres. Desiderio Arenas por la Asamblea de Lampa; Rodolfo Retamales, por la Asamblea de Ñuñoa y Enrique Avalos, por la Asamblea de la 4.a comuna "Estación".

Finalmente se dió lectura a numerosa correspondencia que siguió su curso reglamentario.

INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El autor de la moción, don Guillermo Salazar, hizo presente que el 15 de marzo próximo expira el plazo del fuero que garantiza la inamovilidad de los empleados particulares establecida en la ley 7,295; que existe verdadera inquietud en el gremio ante la posibilidad de que se produzca una cesantía forzosa derivada del interés que demuestran muchos empleadores de eliminar gran número de empleados bajo pretexto de hacer economías, siendo que la verdadera razón de ello estaría en la burla que se quiere hacer de las conquistas sociales de este numeroso gremio. Agrega el señor Salazar que es necesario llevar confianza al seno de los hogares de estos servidores que contribuyen con su aporte físico e intelectual a incrementar la economía nacional, mediante la prórroga de los efectos transitorios del fuero de que gozan actualmente, con el objeto de que puedan desempeñar sus labores en un ambiente de tranquilidad. Después de la intervención de otros señores delegados, se aprobó por aclamación el siguiente voto:

CONSIDERANDO:

1.o— Que una cesantía del gremio de empleados particulares acarrearía, indiscutiblemente, trastornos económico-sociales en el país;

2.o— Que es menester legislar en favor de estos servidores, si no en definitiva, por lo menos por un período largo para que puedan desenvolverse en un ambiente de tranquilidad y de confianza; y

3.o— Que el día 15 de marzo próximo expira el plazo del fuero que garantiza la inamovilidad en sus funciones. La Junta Provincial Radical de Santiago acuerda:

Dirigirse a la H. Junta Central para que la directiva del Partido solicite al Supremo Gobierno para que incluya dentro de la mayor brevedad posible en la actual convocatoria y en el carácter de suma urgencia, un proyecto de ley que garantice la inamovilidad en sus cargos de los empleados particulares hasta un año después del término de la guerra.

ACTUACIONES DEL GOBERNADOR DE MELIPILLA

Se recordó que el nombramiento del Gobernador de Melipilla recaído en la persona de don Samuel Lizana, se había hecho en contra de los intereses del Partido Radical, y después de haberse exigido la renuncia a don Jaime Fortuño que desempeñaba el cargo con el beneplácito general. A la serie de actos atentatorios cometidos por este funcionario, el delegado don Héctor López hizo una exposición de la actuación que le cupo al Gobernador señor Lizana, que por sí y ante sí desconoció una orden del Comisario General impartida para requisar una propiedad de la cual se había lanzado al modesto obrero, don Jenaro Pérez, incurriendo en las sanciones penales establecidas en el Decreto Ley 520. Ante la gravedad de los hechos denunciados, la Junta Provincial por unanimidad acordó elevar su más enérgica protesta por esta actitud arbitraria y pedir al Supremo Gobierno, por intermedio de su directiva máxima, se exija la renuncia de su cargo al Gobernador de Melipilla.

COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

El delegado don Sylvio Lazzerini hizo una extensa exposición sobre el interés que el radicalismo tiene para solucionar el problema de los pequeños agricultores. Dió cuenta de un reciente viaje que hizo a través del país para organizar los comités encargados de fomentar la idea de convertir en una próxima realidad estas cooperativas.

La exposición hecha por el señor Lazzerini, dió motivo para que la Junta Provincial le tributara un voto de aplauso y de estímulo por su acertada e inteligente labor.

EUGENIO MATTE HURTADO

En la Historia Proletaria Americana brilla con fulgor propio la figura de Eugenio Matte Hurtado, fundador del P. S. de nuestro país y cuya labor magnífica puesta absolutamente al servicio de los humildes y desamparados es una realidad tangible dentro de la inquietud fervorosa de los hombres que sueñan con dar a nuestra patria el verdadero sitio de preeminencia y consideración que se debe en el destino de América Indígena.

Hoy, para el P. S. es un día de honda meditación.

La conmemoración del aniversario de muerte de Matte no tiene el significado letal que es frecuente en otras colectividades. Por el contrario, al conmemorarse su aniversario se hace con el convencimiento de que es una fecha de balance y estructuración de trabajo.

En esta fecha, toda la militancia socialista debe prever sus propósitos y su actuación. El líder máximo del Partido sigue en pié a pesar de la muerte. Su ejemplo tiene un valor incalculable para cada hombre o mujer socialista.

La energía incansable puesta en la lucha por sus ideales llega a través de la gran consigna que diera Eugenio Matte al fundarse el P. S. Dijo en aquella oportunidad: "Camaradas, en la lucha hay que actuar sin vacilaciones: adelante, ¡Siempre, adelante!"

Allí reside principalmente la razón por la cual a pesar de todas las diatribas, de todas las maquinaciones y de todas las injusticias que se han cometido y cometen en la apreciación de la labor del P. S., éste resurge de cada una de ellas remozado y ágil, enhiesto, siempre alerta para cumplir con la consigna del Maestro.

A diez años de la muerte de Matte, el P. S., con diez años y medio de vida cívica, ha debido afrontar toda clase de luchas por su superación. Sus hombres más destacados han sufrido la persecución de algunos gobernantes, el descrédito de quienes dicen tener ideas afines, la muerte de sus muchachos vigorosos y sinceros en el ideal: no obstante, todo esto, no es sino escuela gloriosa que fatal y afortunadamente redundará en provecho exclusivo de los trabajadores chilenos.

La espléndida entrega que hizo Matte Hurtado de sus grandes capacidades al servicio del pueblo chileno y americano envuelve un compromiso de las clases proletarias y es que en su superación deben comprender que al lado del triunfo de sus ideales está el deber ineludible de mejorar sus condiciones humanas al servicio de la Patria.

La conquista de los derechos trae consigo ese deber imperioso, pues sin él cada día será más difícil aquélla.

Ruda tarea para una partido proletario, que comprendiéndola en alto grado debe permanecer vigilante en la obtención de esa conquista y en la capacitación del pueblo hacia la comprensión de esos deberes.

Sus hombres dirigentes forjados al calor de las más altas disciplinas cívicas y en el ejemplo de quien fundó el Partido, saben defender la luminosa trayectoria impresa por Eugenio Matte para ponerla incondicionalmente al servicio del país y del continente.

La figura y obra de Matte sobrepasando los límites del P. S., pertenecen a Chile y América, y el Partido y sus dirigentes, saben que están sirviendo la gran causa del proletariado chileno y continental.

F. V. G.

EL SENADOR DON FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Un selecto y numeroso grupo de Directores Generales, Diputados y Senadores del Partido Liberal han levantado la candidatura a Presidente de esa colectividad, del Senador por Tarapacá y Antofagasta, don Fernando Alessandri Rodríguez.

Hombre de recia contextura moral, ejemplo de honestidad, ponderación y buen juicio, reúne el señor Alessandri, como atributos de su interesante personalidad, virtudes poco comunes a los que actúan en nuestras tiendas políticas en la hora actual, y condiciones de carácter que le otorgan auténtica jerarquía de Jefe, y que lo señalan como el más indicado para presidir en esta hora difícil y delicada de su historia la colectividad a que pertenece.

Como pocos políticos en Chile, ha tenido el Senador Alessandri abiertas de par en par las puertas a expectativas que otros ambicionan con insistente empeño. La ciudadanía, sin distinción, ha reconocido cómo en su formación pública se han reunido en torno de sus actuaciones todos esos sobrios perfiles que delinean con rasgos inconfundibles al verdadero estadista, y que en su caso se acentúan con mayores relieves, con las prendas de carácter, hombría de bien y rectitud que le son propias al representante de las provincias del norte del país.

No obstante lo anterior, su reiterado deseo, en orden a rechazar sistemáticamente todos los honores —que bien ganado se los tiene— lo ha mantenido siempre entregado a su fecunda labor legislativa, ejercicio elevado de su carrera profesional.

El Partido Liberal, al elegir al señor Alessandri para que rija sus destinos, depositará en expertas manos el mantenimiento de su tradición democrática —siempre al servicio de los superiores intereses del país— y ajeno a todas aquellas actividades que pudieran dar paso a interrumpir nuestro honroso y ejemplar desenvolvimiento republicano.

Ciertos estamos que la inmensa mayoría de los liberales del país concuerdan sin reserva en el deseo de no negar su cooperación desinteresada y patriótica a la labor que en momentos tan difíciles como inquietantes debe desarrollar quien dirige sus destinos, y nadie mejor que el señor Alessandri puede ser quien materialice este anhelo, que si bien no es la aspiración de los que viven a la espera de provocar a todo trance un clima de rebelión, es sí el deseo de toda la ciudadanía, que pide y exige que cesen de una vez las estériles e inoportunas luchas partidistas, en aras de una necesaria armonía entre todos aquellos que inspirados en el mantenimiento de nuestra democracia sólo aspiran a servirla y engrandecerla.

La elección que hoy realiza el Directorio Liberal es, pues, de la más marcada importancia, y estamos seguros que en ella habrán de triunfar ampliamente los que apoyando al señor Alessandri depositan en él la esperanza de ver realizados sus patrióticos anhelos, de servir a trueque de cualquier sacrificio —y por sobre las conveniencias partidistas del momento— el superior interés del país, que reclama hoy más que nunca, el concurso de sus mejores ciudadanos.

C.

HOMENAJE A E. MATTE HURTADO RENDIRAN HOY LOS SOCIALISTAS EN EL 10.o ANIVERSARIO DE SU MUERTE

ESTAN CITADAS A ESTE ACTO LAS SECCIONALES URBANAS Y LAS DE LOS DISTRITOS RURALLES — HARAN USO DE LA PALABRA DIRIGENTES DEL PARTIDO

Hoy, a las 19 horas, en el Comité Regional de Santiago, se llevará a efecto el homenaje que los socialistas de la provincia de Santiago, rinden a la memoria de Eugenio Matte Hurtado, en el 10.o aniversario de su fallecimiento.

En este acto harán uso de la palabra el Secretario General del Partido, el Secretario General de la Juventud Socialista, parlamentarios y dirigentes regionales de la provincia.

De orden del Comité Regional de Santiago deberán movilizarse a este acto, todas las Seccionales de Santiago.

ORDEN DEL DIA

Por orden del Comité Regional, cítase para hoy, a las 19 horas en el local del Comité Regional, a toda la militancia de las 10 Seccionales urbanas y a las Seccionales: Barrancas, Buzeta, Quinta Normal, Renca, Conchalí, Quilicura, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Cisterna, Puente Alto y San Bernardo. También se cita a todas las brigadas sindicales para que participen en el gran homenaje interno que se hará a Eugenio Matte H.

EL DIPUTADO FAIVOVICH HABLA HOY DEL PROY. DE RENTAS MUNICIPALES

Se cita para hoy, a las 19.30 horas, en el local de la Asamblea Radical, Teatinos 260, a todos los componentes del Grupo Funcional de Empleados Radicales de la Municipalidad de Santiago, a una reunión general para oír una exposición que hará el Diputado señor Angel Faivovich, sobre el estado en que se encuentra el Proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

A esta reunión, están invitados especialmente el Senador Gustavo Girón, Diputados señores Manuel Cabezón, Isidoro Muñoz y Jorge Rivera, y los candidatos a Regidores de Santiago.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO LIBERTAD.— Ha quedado constituída la Comisión Sindical del Centro, en la siguiente composición: Presidente, don Hipólito Saavedra; secretario, don Juan Vargas Vargas; tesorero, don Juan Troncoso; y Vocales, señores José Monti, Paulina Contreras y Humberto Riquelme.

Para hoy, están citadas a reunión la Comisión Electoral del Centro Democrático "Libertad", en Santo Domingo 1277, a las 19.30 horas, y la Comisión Sindical del mismo Centro, en Santo Domingo 1081, a las 20 horas.

AGRUPACION QUINTA NORMAL.—El domingo se efectuó la proclamación oficial de don Marcial Cáceres Ugarte, como candidato a regidor.

Hicieron uso de la palabra los señores Fernando López C., presidente de la Junta Departamental del Segundo Distrito de Santiago; Arturo García Cortínez, presidente del Comité político de la candidatura y actual vicepresidente de la Agrupación; Demofilo Cofré, presidente de la Junta Departamental de Santiago; Luis Bernal Cantuarias, presidente del Partido Radical y presidente de la Alianza Democrática de la Comuna; Armando Alcayaga, en nombre de la Seccional Moisés Herrera; Guillermo Paredes B., en nombre de la Seccional El Polígono; Pedro Cuevas M., en nombre de la Seccional Población Zelada; Manuel J. Morales, en nombre de la Seccional Ecuador; Manuel Chávez Elizondo y Arturo Gauthier Chávez, y el candidato, señor Cáceres. Cerró esta proclamación, don Miguel Muñoz ex regidor de la Comuna, también habló, don Arturo Carrasco en nombre de la Agrupación Democrática de Conchalí.

Después de terminado el acto de proclamación la comisión de fiesta en conjunto con la de política, sirvieron un lunch a todos los asistentes.

Se pone en conocimiento de los correligionarios y simpatizantes de esta candidatura que la Secretaría General de la campaña está ubicada en la calle Antonio Ebner N.o 169 a donde pueden pasar diariamente de 16 a 22 horas, a firmar el registro de adhesiones.

PARTIDO RADICAL

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.— Para hoy, se cita en carácter de urgente a las siguientes personas en el local de la Junta Provincial Radical en Huérfanos 1353 a las 19 horas.

Luis A. Gasc, Ernesto Fuentes Llanos, José Mondaca Toro, José Muñoz Barahona, Oscar Madrid, Guillermo Salazar, Abiatar Méndez, Octavio Bravo, Cantalicio Hidalgo, Alejandro Ríos Valdivia, Luis Valdés, René Garretón, Víctor Soto, Manuel Callejas, Aníbal Viveros, Manuel Cavieses, Oscar Rosales Solís, Guillermina Calderón, Pedro Valladares, Daniel Espejo, Oscar Cortés, Hernán Muñoz Segura, Pedro Martínez Gallo, Emilio Cádiz, Florencio González, Carlos Novoa Zurita, Carlos Barrales, Jorge Lillo y Miguel Pizarro.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Hoy, a las 19.15 horas, se reunirá el Directorio de la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia del titular, don Alejandro Ríos Valdivia.

Como se informó en su oportunidad, por iniciativa del presidente de la Asambleo, don Alejandro Ríos Valdivia, se designaron algunas comisiones encargadas de abordar el estudio de los planteamientos políticos y doctrinarios que deberán llevar a la próxima Convención, los delegados de dicha Asamblea, como asimismo, las orientaciones de carácter general que deban servir de pauta a su acción.

Las mencionadas comisiones, han realizado algunos estudios de verdadero interés, los que, conforme a lo acordado con anterioridad, serán dados a conocer a los asambleístas, para su discusión y aprobación general.

Con tal objeto, la sesión de mañana, estará dedicada a tal materia. En ella se iniciará el estudio de las materias que han sido abordadas por las comisiones a fin de cristalizarlas en algunas conclusiones concretas, de eficacia política y doctrinaria.

Además de los miembros de las diversas comisiones, tomarán parte en estos debates, numerosos asambleístas.

Con el mismo objeto, y en vista de la importancia y extensión de los temas que deberán debatirse, se se celebrará sesiones extraordinarias el jueves y el viernes próximos, a la misma hora, 21.30 horas.

PARTIDO SOCIALISTA

DEPARTAMENTO POLITICO REGIONAL.— Mañana, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Comité Regional, una reunión del Departamento Político Electoral Regional, con el objeto de recibir al senador, don Eliodoro Domínguez, quien disertará en esta ocasión sobre "Impresiones de su jira continental", existe gran interés por parte de los secretrios políticos seccionales y departamento político regional en escuchar al señor Domínguez, quien trae una gran experiencia sobre la situación internacional y situación de Chile en el exterior.

MILICIA SOCIALISTA. — Cítase al Comando Regional y a los comandantes de Sección, hoy, a las 20 horas, en el local del Comité Central, Delicias 1948.

CENSO NACIONAL PROVINCIA DE SANTIAGO.— El inspector del tercer y cuarto Distrito, señor Armando Herrera Santana, visitó el 8 del presente, las Seccionales Buin y San Bernardo, donde pudo constatar el gran entusiasmo que existe entre la militancia y trabajadores en general, por acudir al censo interno del Partido. Estas Seccionales quedaron a cargo de la inscripción y como representantes del Inspector del distrito, los señores Miguel Catalán y Demetrio Vera, respectivamente. Además en Buin, se dejó el material y las instrucciones para iniciar el Censo en la Seccional Paine y Sector Champa donde quedaron nombrados a cargo de los trabajos, los señores Pedro Calderón e Ignacio Ruminot, respectivamente.

SECCIONAL ÑUÑOA.— Cervantes N.o 1940. Se cita en carácter obligatorio para hoy, a las 19 horas, al Comité Regional, al homenaje que se rendirá a la memoria de E. Matte Hurtado.

COMITE REGIONAL.— Teatinos N.o 666. Se cita en carácter de urgente para el miércoles, a las 18.30 horas, a los siguientes militantes: María Cádiz, de Apoquindo; Guillermo Tapia, de Las Condes; Luis Pardo, de Pérez Caldera; Carlos Ortego, de San Miguel; Juan Morales, de Providencia; Enrique Gilbert, de Cisterna, e Ignacio Ruminot, de Champa. En esta reunión se tratará sobre el Censo General Interno del Partido.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIADO NACIONAL. — Una importante reunión celebrará hoy con el objeto de tratar importantes materias de carácter político. Esta reunión será presidida por el diputado, César Godoy Urrutia, Secretario General del P. S. T.

En la reunión de hoy, el Secretariado Nacional, fijará la fecha del próximo pleno nacional del Partido que seguramente se realizará a fines del presente mes.

La reunión de hoy, comenzará a las 19.30 horas, en el local central del P. S. T. (A. Prat 273).

SECRETARIADO NACIONAL. — A las 19 se reúne hoy, con todos sus miembros y activistas de la región con el objeto de tratar sobre el plan de acción que se desarrollará en Santiago, con el objeto de agitar la formación del Partido Unico y la lucha contra el alza de las subsistencias.

EN LA TARDE DE HOY SERA ELEGIDO EL NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

PARTIDARIOS DEL SR. GUSTAVO RIVERA DESEAN PROVOCAR LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS MATTE Y VIAL, Y ESTARIAN RESUELTOS A LLEGAR HASTA LA DIVISION DEL PARTIDO

Para las 18.30 horas de hoy está citado a sesión el Directorio General del Partido Liberal con el objeto de elegir presidente, en reemplazo del señor Gustavo Rivera, cuya renuncia fué aceptada en sesión anterior por el mismo directorio.

También ha de elegirse en esta sesión un vicepresidente, en reemplazo del señor Riesco, que se trasladó a Estados Unidos, y cuatro directores generales.

Finalmente, el directorio se pronunciará sobre la renuncia que formuló al primer vicepresidente, señor Augusto Vicuña Subercaseaux. Se cree que esta renuncia será aceptada, en atención a su carácter indeclinable y a que fué presentada como solidaridad con el ex presidente señor Rivera.

CANDIDATOS A PRESIDENTE

Durante los últimos días ha habido intensa actividad en los círculos dirigentes del liberalismo, en torno a la elección de hoy.

Según hemos sido informados, algunos parlamentarios y miembros del Directorio General tienen el propósito de presentar como candidato a la presidencia al mismo señor Gustavo Rivera, como una expresión de su deseo de provocar la renuncia de los Ministros liberales, señores Arturo Matte y Osvaldo Vial.

Por su parte, los que estiman que la situación política actual del liberalismo debe mantenerse están aunando sus opiniones en torno a alguno de los senadores don José Maza, don Pedro Opazo y don Fernando Alessandri. Este es el grupo que demostró ser mayoría en la última sesión del Directorio General y derrotó al señor Rivera.

En los mismos círculos en que hemos recogido estas informaciones, se decía ayer que el señor Fernando Alessandri no desearía ser llevado a la presidencia de su Partido.

¿DIVISION DEL PARTIDO?

En la tarde ayer se hablaba con insistencia de una posible división del Partido Liberal que sería provocada por la intransigencia de los partidarios del Senador don Gustavo Rivera. Los comentarios atribuían a este grupo de dirigentes liberales el propósito de llegar hasta a los mayores extremos, y atribuían a la candidatura del señor Rivera el carácter de primer paso en el sentido indicado.

ULTIMA HORA

En la madrugada de hoy fuimos informados que el señor Fernando Alessandri ha insistido en no aceptar la candidatura a presidente del Partido Liberal.

Se nos agregó que se pidió al senador don Gregorio Amunátegui, que llegó anoche del sur, que aceptara ir a la lucha.

Finalmente, se nos informó que la asamblea de Talcahuano había cambiado su representante ante el Directorio General, para reemplazar a don Osvaldo Vial, Ministro de Tierras, y que esta situación podría producir nuevas divergencias internas con posibles repercusiones políticas.

AYER CONTINUO SUS TRABAJOS EL PLENO DEL PARTIDO COMUNISTA

HOY A LAS 9.30 HORAS CONTINUARAN LAS SESIONES. — POSIBLEMENTE SE CLAUSURE ESTA NOCHE

En la mañana de ayer continuó sus trabajos la XIV Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de Chile. Las intervenciones de los diversos delegados de provincias y de los miembros del Comité Central, se concentraron fundamentalmente en torno a dos puntos principales: uno sobre la defensa de la democracia en Chile y el Continente y el otro, respecto a la constitución del Partido Unico de la clase obrera.

Además de hacer resaltar los éxitos logrados en algunas ciudades en la recaudación de ayuda para las Naciones Unidas, como es el caso de Lota que se le asignó la suma de 70 mil pesos y hasta la fecha ha reunido más de 170 mil, se hicieron críticas constructivas a las localidades que van atrasadas en esta campaña con el fin de reunir cuanto antes la suma de 5 millones de pesos que se programó el Comité Nacional de Unión para la Victoria.

En cuanto a esta campaña ayudista se habló de que algunas otras fuerzas democráticas no trabajan activamente, para lo cual se acordó luchar por que se incorporen a esta labor.

DE LA CONSTITUCION DEL PARTIDO UNICO

El entusiasmo que existe en el país para proceder rápidamente a la constitución del Partido Unico de la Clase Obrera Chilena ha quedado de manifiesto por las cuentas positivas que dieron numerosos delegados. En efecto, el representante de Tarapacá hizo resaltar el éxito que ha tenido la formación de los comités de enlace. Comunistas, socialistas y socialistas de trabajadores —dijo— hemos discutido públicamente las divergencias que anteriormente existían en esa zona; hemos encauzado unidos los problemas de la clase obrera, logrando desbaratar numerosas provocaciones de los jefes pronazis de la Compañía de Tarapacá y Antofagasta.

Los socialistas y socialistas de trabajadores de esa provincia, expreso este orador, están convencidos de que la formación del Partido Unico será una realidad a breve plazo, incluso ellos estiman de que este partido debe nacer en la zona norte, para lo cual los tres partidos de la clase obrera estamos trabajando arduamente.

El delegado de Valparaíso, también dió a conocer las posibilidades que se presentan en esta provincia para lograr la unidad definitiva de los tres partidos marxistas.

OCAMPO ANALIZA EL MOVIMIENTO OBRERO

Al diputado Salvador Ocampo correspondió hablar sobre el movimiento sindical. Puso de relieve la unidad que se ha logrado en el seno de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH.) Propuso que debe emprenderse una campaña de divulgación de las resoluciones del II Congreso Nacional de la CTCH. para su cumplimiento.

Analizó los diversos conflictos que existen pendientes en el país revistiendo mayor gravedad los del carbón, Leche de Graneros, María Elena, Petrerillos, etc. Finalmente se refirió al movimiento sindical en América Latina y al Congreso Mundial de los Trabajadores que se realiza en junio del presente año en Londres, en el que también debe hacerse representar la CTCH.

DELEGACION DEL P. S. T. FUE RECIBIDA POR EL PLENO

En las primeras horas de ayer fué recibida por los asistentes al Pleno la delegación del Partido Socialista de Trabajadores, formada por los señores Natalio Berman, René Frías, Carlos Rosales y Guillermo Martínez Quijón.

Tomó la palabra el doctor Berman, quien después de saludar a la Sesión Plenaria, manifestó que se incorporaban a ella a aportar experiencias y a participar de sus resoluciones. Dijo que se debía calificar duramente ante el pueblo a los que obstaculicen la formación del Partido Unico.

GALO GONZALEZ DA EL INFORME ELECTORAL

El señor Galo González dió un amplio y documentado informe electoral. Dijo que las elecciones municipales que deberán realizarse el primer domingo de abril próximo, cobran extraordinaria importancia, pues deben dar margen a una movilización general de todas las fuerzas políticas de la nación. Las elecciones deberán permitirnos impulsar vigorosa y profundamente, la unidad de la Alianza Democrática y de todo el movimiento de Unión Nacional Antinazi, y aplastar con la acción combativa y vigilante del pueblo, la conspiración de la oligarquía pronazi y de la quinta columna.

Después de dar a conocer el pacto electoral subscrito por los partidos de la Alianza Democrática propuso que la Comisión Política del Partido estudiara y resolviera los candidatos que deberá llevar el partido a estas elecciones. Esta proposición fué saludada con calurosos aplausos.

HOY CONTINUA EL PLENO

Hoy, a las 9.30 horas, continuará sus trabajos la XIV Sesión Plenaria. Posiblemente sea clausurada esta noche.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EL JUEVES SE CELEBRA EL "DIA DEL VETERANO"

Con ocasión del día aniversario de la Batalla de Chorrillos, se celebra también el "Día del Veterano", y así es que el jueves próximo se ha preparado un buen programa de festejos que ha estado a cargo del Comandante del Cuerpo de Veteranos del 79, capitán don Eduardo Cabrera.

Se hará una romería al mausoleo de los veteranos, en el Cementerio de Playa Ancha, en seguida una visita a la Cripta que guarda los restos del Comandante del 2.o de Línea, Eleuterio Ramírez, que como se sabe se encuentra en el patio del Regimiento "Maipo" también en Playa Ancha.

A mediodía se servirá un almuerzo de camaradería y un cocktail en el local de la Sociedad de Veteranos del 79. A todos estos actos concurrirán las autoridades civiles y de las Fuerzas Armadas e invitados especiales.

EL "RAPEL" SALDRA MAÑANA PARA LOS ESTADOS UNIDOS

El vapor de carga "Rapel", de los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, si no hay inconvenientes de última hora, saldrá para Estados Unidos, mañana, llevando mercaderías abundante surtida para ese país y puertos intermedios.

FERIADO DE LOS TRIBUNALES

Finalizando el período ordinario de sus labores, el próximo jueves, los Tribunales de Justicia, en conformidad a la ley comenzarán sus vacaciones que serán hasta el 1.o de marzo. Se paralizarán por lo tanto todas las tramitaciones ordinarias de las causas.

Para la atención de asuntos urgentes, y mientras dura este descanso, habrá un Juzgado Civil y una Sala de la Corte de Apelaciones de turno.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LONTUE: de Iquique.
NELSON-OFQUI: de Coronel.
MAULLIN: de Iquique.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
TOQUI: de Chañaral.

PROXIMAS SALIDAS

ALFONSO: para Coquimbo y Huasco.
LONTUE: para Iquique e intermedios.
TENO: para Arica e intermedios.
MAULLIN: para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALBERTO HAVERBECK: para Arica e intermedios.
TOQUI: para Tocopilla e intermedios.
VILLARRICA: para Punta Arenas e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo.

COLON.—Matinée, vermouth y noche: Prisionera de mujeres.

REAL.—Matinée, vermouth y noche: Palabra de honor.

VELARDE.—Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.

VICTORIA. — Matinée vermouth y noche: Sofía.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Alguien habló.

CONDELL (Continuado): El Halcón de los mares y El triunfo de Tarzán.

REX (Viña)— Matinée vermouth y noche: Vigilantes aéreos.

RIALTO (Viña)— Matinée, vermouth y noche; Huérfanos de Stalingrado y El médico satánico.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La heroína.

MUNICIPAL (Viña)— Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas.

NOTICIAS BREVES

Por encontrarse haciendo uso de su feriado el capitán Vío Valdivieso, ha asumido el cargo de la Ayudantía de la Comandancia de Guarnición, el capitán don Eduardo Cabrera Ubilla.

—El Directorio de la Asamblea Telegráfica de este puerto festejó a don Humberto Bella, secretario general de la Asociación de Empleados Postales del Perú, que se encuentra de paso, en Valparaíso.

— La 10.a Compañía de Bomberos celebró anoche su primera comida mensual, en la cual reinó gran entusiasmo y a la que concurrieron los miembros activos y voluntarios con sus familias, siguiéndose a continuación una agradable fiesta con números de variedades, música etc.

—El Consejo de Delegados de la Asociación Alejo Barrios está citado para hoy, a las 21.15 horas, a una reunión de suma importancia y en la cual deberán resolverse asuntos de gran interés para la institución. Se nos ha pedido rogar la asistencia de los señores delegados.

LLEGO EL VAPOR "VILLARRICA"

El vapor "Villarrica", de los registros del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, llegó procedente del puerto de Arica, atracando al sitio N.o 4 de la Aduana.

Traía a su bordo, desde Arica y puertos intermedios 164 pasajeros, abundante carga surtida y correspondencia.

EN RECESO EL ESTADIO VALPARAISO

Como en años anteriores por esta fecha, la Administración del Estadio de Valparaíso ha declarado en receso las actividades de este campo deportivo, y así nos lo ha hecho conocer en una comunicación que transcribimos a continuación.

"Se avisa a los dirigentes e instituciones deportivas en general que desde esta fecha ha entrado en receso el Estadio Valparaíso y no se abrirá hasta nueva orden superior, exceptuándose exclusivamente los programas de football internacional que pudieran estar programados".

Los partidos de football internacionales programados y a que se refiere la comunicación son los que llevará a efecto el Everton con Boca Juniors a fines de mes; el mismo Club con el Flamengo, en febrero y el Santiago Wanderers con River Plate, en marzo próximo.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMATE.— POR DECRETO DEL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se ha fijado el día 14 del corriente mes, a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en la calle Río de Janeiro N.o 810, de esta ciudad. Mínimum: $ 52.000. Bases y antecedentes, en Secretaría. Todo postor deberá acompañar boleta de consignación, por lo menos del 10% del mínimum. Juicio ejecutivo: Caja Retiro Empleados Municipales con Alfonso Cabrera.— El Secretario. 13 Ene.

REMATE JUDICIAL: EL 14 DE enero ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se rematarán en un solo lote las siguientes pertenencias ubicadas en el Departamento de Freirina y con mensuras inscritas en el Registro de Propiedades del Conservador de Minas de Freirina en las fojas números y años que se expresan: Esperanza, fs. 141 N.o 224 de 1895; Tres Amigos, fs. 1 N.o 1 de 1935; Esperanza Dos a Siete, fs. 139 N.o 38 de 1938; Esperanza Ocho a Diez, fs. 324 vta. N.o 90 de 1938, y todos los bienes muebles dados en prenda industrial a favor de la Caja de Crédito Minero, inscritos fs. 19 N.o 3 del Registro Prenda Industrial de Freirina de 1940.— Mínimum posturas: $ 345.000, pagaderos al contado.— Condiciones tomar parte Remate: Boleta 10 o/o mínimum, excepto Caja Crédito Minero. Gastos escritura, remate, impuestos a cargo del rematante, salvo que la Caja lo sea, cuyo caso serán cuenta deudor.— Bases y antecedentes: Expediente Caja de Crédito Minero con Sociedad Minera Esperanza, en Secretaría juzgado indicado y exhorto, Juzgado Letras de Freirina.— El Secretario. 13 Enero

CUARTO JUZGADO DEL TRABAJO.— Ante el Martillero Mario Vicuña, en Huérfanos N.o 1428, el día 14 de enero en curso, a las 10 horas, se efectuará remate de especies embargadas a petición Caja Seguro Obligatorio, a varios infractores según detalle siguiente: Alejandro Lemarchan, máquina escribir marca "Remington"; Miguel Ramírez, reloj de mujer y corte de cuero para calzado; Carlos Rogat, reloj despertador; Carlos Segura, par de zapatos mujer, y Jorge Oliva, cartera y paraguas de mujer y un cuadrito.— Secretario. 14 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIóse posesión efectiva herencia de Lidana Pardo Dohse a su hijo legítimo Gustavo León Pardo. Tramítase conforme Arts. 40 y siguiente, Ley 5,427. 12 Ene.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 24 DEL presente, 15.30 horas, en Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, practicaré inventario solemne bienes menores Ildefonso y Alfredo Ramírez Ramírez.— Secretario. 21 Ene.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil, concedióse posesión efectiva herencia de Clodomiro Ibarra Llantén a su hija legítima y cesionaria, demás herederos Ana Luisa Ibarra de Toledo. 13 Ene.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 11 de marzo próximo, a las 10 horas, propiedad calle Reina María N.o 290, comuna Renca. — Mínimum: $ 23.800. Bases y antecedentes: juicio Quiroz con Quiroz.— El Secretario. 14 Ene

4.o JUZGADO MENOR CUANTIA, EN resolución 4 enero 1944, fíjase 14 enero, a las 10 horas, en San Joaquín 708, para rematar carretones, caballos y aperos, embargados juicio "Bravo-Trejo", donde están bases y antecedentes. 14 Ene

POR AUTO DE FECHA 17 DE DIciembre 1943, del Cuarto Juzgado Civil Santiago, concedióse al Fisco con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Ismael Segundo Barahona Becerra.— El inventario solemne de los bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 13 de enero de 1944, a las 11 horas, en su oficina, Morandé N.o 283. 12 Enero

EL 14 DEL PRESENTE, 9 HORAS practicaré en Secretaría 5.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Vicente Mella de Peralta.— El Secretario. 13 Ene

REMATE

El 28 del presente, a las 11 horas, rematarase ante el Quinto Juzgado del Trabajo de Santiago, propiedad de calle Las Palmas N.o 2353, comuna de Providencia. Mínimum: $ 210.000.—, pagadero: reconociendo tres deudas hipotecarias que en total suman $ 141.200.—; saldo, depositarase a la orden del Tribunal, dentro tercero día. Boleta garantía 10 o/o del mínimum. Bases en Secretaría Juzgado, juicio "Opitz Federico con Raposo, Ramírez y Valdés Ltda." y con Nicasio Ramírez Aris.

EL SECRETARIO 11-en.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO conforme artículo 44 Ley Herencias posesión efectiva herencias intestadas de don Onofre Fuentes a hijos Berta, María Teresa, Otilia Rosa, Luis Alfredo y Teófilo del Carmen Fuentes Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Eloisa Gálvez; de doña Berta Fuentes Gálvez a su madre doña Eloisa Gálvez, y la de ésta a sus hijos María Teresa, Otilia Rosa, Luis Alfredo y Teófilo del Carmen Fuentes Gálvez. 12 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Ester Cuitiño Sepúlveda, por auto de 4 de enero de 1944.— El inventario solemne de los bienes, lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 13 de enero de 1944, a las 11 horas, en su oficina, Morandé N.o 283. 12 Enero

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de don Erasmo Infantas Riesco, a sus hijos legítimos señores: María Cristina, Olga, Marta Adriana, Erasmo José Arsenio, René Loreto, Raúl Gustavo, Mariana Valentina Infantas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Mariana Norambuena viuda de Infantas. El 14 del actual, a las 11 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.— Puyó. 13 Ene.

QUIEBRA AMADEO CENTO. — POR resolución de 7 de enero actual, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha sobreseído definitivamente en esta quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 134 y 135 de la Ley de Quiebras. — El Secretario. 13 Ene.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. — 2.a Compañía Zapadores "Luis Dittman".— De orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. Voluntad y sacrificio. — El Ayudante. 11 Ene.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicios para hoy martes y jueves 13, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla. — El Ayudante. 13 Ene.

EN EL HOTEL CARRERA.-



La señorita Carmen Silva Catalán fué festejada por sus amigas con un té, para despedirla de su vida de soltera.

Viajeros y veraneantes.-

Se encuentran veraneando en Viña del Mar entre otras las siguientes familias:

Señora Adela Edwards de Salas, Eliana Salas de Aldunate y familia; señora Sara Covarrubias de Ossa, don Alberto García de la Huerta y señora Sara Ossa de García de la Huerta, don Federico García de la Huerta y señora Sara Hurtado de García de la Huerta, señora Eugenia Errázuriz de Valdés, Gabriela Errázuriz de Montes señorita Gabriela Montes Errázuriz; señoritas Marta, Sara y Elisa Errázuriz Vergara señora Nieves Walker de Méndez; señora Matilde Merino de Urzúa, señora María Larraín de Valdés, señorita Leonor García de la Huerta, señora Ana González de Infante, señorita Elena González Echeñique, las familias Echeverría y Cruz Claro.

—En Zapallar la señora María Wormald de Valdés y familia.

—De Buenos Aires, don Juan Ramón Galarza y familia.

—A Viña del Mar, don Guillermo Amunátegui Valdés y señora Julia de la Lastra de Amunátegui, don Luis Izquierdo, señora M. Isabel de la Fuente de Izquierdo e hijos, y la señora María Luisa Bezanilla de Ariztía.

—A la Hacienda "Quivolgo", en Constitución, la señora Luz Ovalle de Santa María y las señoritas Fanny Ovalle Castillo y Fanny Santa María Ovalle.

—A Chillán, don C. Eduardo Valdivieso Valdés y señora Filomena Ariztía de Valdivieso.

—El viernes se dirigirán a Cartagena el Dr. Ernesto Prado Tagle y señora.

—A ese balneario, hoy, don Francisco Rivas Vicuña y señora Sofía Walker de Rivas.

—A Pucón, don Fabio Valdés Larraín y señora Delia Correa de Valdés,

—El jueves, a Puyehue, don Carlos Larraín Caldera y señora Zarina Granja de Larraín.

MISA.—

Mañana, décimoprimer aniversario del fallecimiento de doña Domitila A. de Parker se le oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, a las 10 horas.

MR. JAMES I. MILLER.—

Por avión de la Panagra, ayer llegó de Buenos Aires Mr. James I. Miller, vicepresidente de la agencia noticiosa United Press Associations, a pasar una temporada en Chile.

Mr. Miller regresa a Chile después de un viaje al Brasil y Argentina.

En el Crillon.-

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té, en honor de los escritores, señorita Clara de Gómez de la Torre y del señor Eduardo Campora.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Victoria Sarah, será festejada por sus amigas, con un té, mañana a las 17 horas.

—Las relaciones de la señorita Elvira Sair y del señor Enrique Omex, les ofrecerán un té, el jueves, a las 17 horas, para despedirlos de la vida de solteros.

VIAJEROS:

Hoy se dirige a Los Angeles, por una corta temporada, el teniente de aviación don Rubén Tittus Tapia.

COMIDA EN HONOR DEL CORONEL LANE EN EL HOTEL CARRERA.—

Mañana, a las 21 horas, se efectuará la gran comida que Oficiales de nuestras Instituciones Armadas, Adictos Aéreos, Militares y Navales y amigos personales ofrecen en honor del Teniente Coronel don William Lane, Jefe de la Misión Aérea Norteamericana, con motivo de su próximo traslado a Paraguay, donde asumirá igual cargo. La tenida será de calle y las adhesiones se reciben únicamente hasta mañana, a las 12 horas en la Caja Central del Hotel.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Carlos Leiva González y de la señora Amanda Gutiérrez de Leiva.

Almuerzo de "El Derby".-

Como en años anteriores, el domingo próximo, se efectuará el gran almuerzo que ofrece el directorio del Valparaíso Sporting Club con motivo de correrse la tradicional prueba de "El Derby".

A esta manifestación concurrirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, las autoridades locales y los dirigentes del Club Hípico y del Hipódromo Chile.

Los accionistas del Valparaíso Sporting Club que deseen asistir al almuerzo, deberán inscribirse en la secretaría de la institución, hasta el miércoles próximo.

Matrimonios.-

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses de la capital, fué bendecido anteayer por el R. Padre Alfredo Moreno Echavarría, el matrimonio del señor Raúl Wielandt Arlegui con la señorita Elvira Rivera Muñoz

Fueron padrinos: don Gerardo Wielandt Arlegui y don Domingo Rivera Parga; y madrinas las señoras Mercedes Arlegui de Wielandt y Elvira Muñoz de Rivera.

—Se han concertado los siguientes matrimonios:

—En Ovalle el matrimonio del señor Gonzalo Sierra Infante con la señorita Raquel Carmona Zavala. Hizo la visita de estilo don Wenceslao Sierra Mendoza.

En la capital:

—El de la señorita Peggy Heavey Tormey con el señor Guillermo Rivera Bustos.

—El de la señorita Ana Espinoza Santa María con el teniente de Ejército señor Sergio Cabrera Reyes.

—El de la señorita Perla Barrios Araus con el señor Luis Carvajal Fernández.

—El de la Srta. Leily Guina Queirolo con el señor Teodosio Valenzuela Figueroa.

—El de la señorita Lucy Valenzuela Figueroa con el señor Mario Simonetti Costa.

—El de la señorita Ana Castro E. con el señor José Céspedes C.

—El de la señorita Edel Biscar Duhalde con el señor Herbert A. Muller Puelma.

—El de la señorita Erlinda Gubeli Meza con el señor Sergio Ramírez R.

—El de la señorita Carmen Orrego Montes con el señor Gustavo Jiménez Pahul.

En el Carrera.-

La señorita Graciela Miranda Larrahona será festejada hoy con un té que le ofrecen sus amigas para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas.

—Un grupo de sus amigas ofrecerá hoy un té en honor de la señorita Silvia Honorato P. con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas.

—Para despedirla de su vida de soltera, un grupo de sus amigas festejará mañana con un té a la señorita Conchita Partal. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

—Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá el viernes, un té en honor del Dr. Lister Rossel y de la señorita Clary Gibson. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas del mismo día



Señora Ida Bazzoni Parravicini de Santelices, esposa del célebre tenor chilno Carlos Santelices que se encuentra de paso en tre nosotros

En honor de don Arturo Alessandri R. y profesores de la Universidad de Chile.-

Con motivo de las incidencias que son del dominio público, que han originado la renuncia del Decano de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, y de la casi totalidad de los profesores de la misma Facultad, los firmantes invitamos a usted a un almuerzo que tendrá lugar en el Club de la Unión, el viernes 14 del presente a las 13 horas,, en honor de don Arturo Alessandri Rodríguez y de los profesores renunciantes Sres. J. Gabriel Palma, Daniel Martner, Ernesto Barros Jarpa, Fernando Alessandri, Alejandro Parra Leopoldo Ortega, Manuel Jara Cristi, Carlos Atienza, Luis Barriga, Pedro Lira U., Manuel Somarriva, Antonio Zuloaga, Raúl Varela V., Alberto Echavarría, Eugenio Puga, Jaime Galté, Miguel Schweitzer, Lorenzo de la Maza, Víctor Santa Cruz S., Julio Ruiz B., Manuel Urrutia, Benjamín Cid, Fernando Varas, Armando Uribe, Enrique Rossel, Guillermo Feliú, Federico Duncker, Eugenio Velasco, Luis Cousiño, Alfredo Gaete, Julio Olavarría y Manuel Matus, y como una manifestación de adhesión a todos ellos.

Santiago, 10 de enero de 1944 .— Guillermo Edwards Matte, Oscar Dávila I., Dr. Carlos Monckeberg, Miguel Letelier Espínola, Carlos Estévez G., Carlos Balmaceda S., José Luis Claro Montes, Francisco Bulnes Correa, Dr. Aníbal Ariztía, Fernando de la Cruz, Alberto Covarrubias P., Romualdo Silva Cortés, Dr. Julio Schwarzenberg, Julio Piwonka, Dr. Héctor Orrego Puelma, Alfredo Santa María, Eulogio Sánchez Errázuriz, Juan Martínez Gutiérrez, Dr. Víctor Manuel Avilés, Domingo Durán Morales, Dr. Ruperto Vargas Molinare, Ambrosio Montt Wilms, Hernán Prieto Subercaseaux, Dr. Arnulfo Johow, Dr. Manuel Martínez Jorge Pinochet Encina, Dr. Aníbal Grez, Luis Naveillan, Dr. Juan Barroilhet, Dr. Ernesto Prieto T., Juan Díaz Salas, Ismael Edwards Izquierdo. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión hasta el jueves a las 19 horas.

La señora Marta Fabres de Fernández Greene.-

Honda consternación ha causado en nuestros círculos sociales, la noticia del sensible fallecimiento acaecido repentinamente en Sewell, de la señora Marta Fabres Eastman, esposa del señor Manuel Fernández Greene, alto empleado en el mineral de "El Teniente".

Muere la señora Fabres de Greene en la plenitud de la vida, dejando huérfanos de las caricias maternales a sus siete hijos, a quienes había consagrado su vida. Bondadosa, afable, atrayente, por donde pasaba conquistaba afectos y simpatías, y es por eso que su desaparecimiento constituye un hondo dolor y una irreparable pérdida, no sólo para los suyos, sino para cuantos tuvieron la suerte de conocerla.

Su fallecimiento cubre de duelo prestigiosos hogares de la capital.

"Diplomacia y Gran Mundo".-

REVISTA DE LAS AMERICAS

Se ha puesto en circulación el último número de esta interesante revista mensual que ha logrado amplia circulación en nuestros círculos diplomáticos y sociales, y que llega también a los distintos países del Continente, donde ha encontrado favorable acogida.

Como de costumbre, viene elegantemente impresa, con gran cantidad de fotografías, registrándose en sus páginas una serie de interesantes crónicas de actualidad y artículos en los cuales se abordan diversos aspectos de la vida nacional e internacional.

En el sumario, entre otros artículos, merecen mencionarse En el umbral de 1944; La Pascua de los Niños Pobres; El Embajador de México en Chile; Tres reyes en el destierro y tres pueblos en la encrucijada; Homenaje a Bolívar; El prestigio de que goza nuestro país en EE. UU. y en toda América; Juan Manuel Blanes en Chile; Miguel Luis Amunátegui, figura excelsa de la cultura hispanoamericana; Mr. Butler, el Partido Republicano y la política de buena vecindad; Un gran demócrata norteamericano; Hay que crear en Chile el mundo de la juguetería; Nutrida información social y diplomática; teatros, cines, libros, arte, cuentos, poesías, y numerosos retratos de distinguidas damas de nuestra sociedad.

La portada de "Diplomacia y Gran Mundo", presenta a varios colores el retrato del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General don Manuel Tovarías. Esta revista de las Américas se vende en todos los puestos de la capital al precio de cinco pesos.

M U S I C A

Suscripciones para el álbum de música folklórica chilena

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, acaba de editar una valiosa colección de discos de música folklórica chilena, fruto de la selección de los trabajos realizados por los musicólogos que componen la Comisión de Investigaciones Folklóricas de la Facultad de Bellas Artes. El álbum consta de diez discos dobles, en los que distinguidos ejecutantes cultores del folklore chileno han grabado "Aires", "Zamacuecas", "Zapateos", "Esquinazos", "Villancicos", "Tonadas", del folklore histórico y tradicional.

En la secretaría del Instituto, Huérfanos 1373, se hallan abiertas las inscripciones de suscripciones cuyo precio total es de $ 360, incluído el álbum artístico y el folleto explicativo.

Concierto en el Palacio de Bellas Artes

En el Salón Oficial de este año la Sociedad de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical ha organizado una serie de conciertos a base de Cuarteto Chile. En ellos se ha presentado sistemáticamente una obra de un compositor chileno y otra clásica. Hoy, a las 19 horas en punto, en la Sala Chile del Palacio de Bellas Artes, el Cuarteto Chile estrenará el "Cuarteto N.o 1", del compositor Carlos Isamitt. Se interpretará además, el "Cuarteto en Sol", de Claudio Debussy. La entrada es gratuita.

CONSIDERABLE REDUCCION DEL COMERCIO SUECO - ALEMAN

INMEDIATA REANUDACION DEL SALVOCONDUCTO PARA LA NAVEGACION HACIA AMERICA LATINA

ESTOCOLMO, 10, (U. P.) — (Por Jack Fleischer).— Se informa oficialmente que fué celebrado un acuerdo comercial sueco-alemán para 1944, que contempla "una considerable" reducción mutua de la exportación e importación, a la vez que, por insistencia sueca, se reanuda inmediatamente el salvoconducto de la navegación.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores calificó las negociaciones de tres meses, que fueron suspendidas dos veces, de "medianamente dificultosas" y expresó que Suecia insistió en obtener una considerable reducción de las exportaciones suecas a Alemania, porque quería que el acuerdo estuviese basado en lo que Suecia creyó que Alemania podría entregar.

Los observadores hallaron significativo el acuerdo por tres motivos:

1.o— Los astutos intereses comerciales suecos, como es obvio, ya no consideran a Alemania un cliente tan conveniente y de finidamente tienen dudas, debidas aparentemente al curso de la guerra, los bombardeos, etc., de que Alemania pueda entregar mercaderías en la escala anterior;

2.o— La fuerte actitud sueca refleja la creencia sueca de que Alemania declinó militarmente en forma considerable el año pasado, de lo contrario Suecia no se hubiese podido permitir tal arresto, aunque comprendiera que se justificaba comercialmente;

3.o— Aunque el vocero, respondiendo a una pregunta, expresó que el acuerdo no fué influenciado en forma alguna por Estados Unidos o Gran Bretaña, no hay duda que los aliados estarán complacidos con la reducción de los embarques suecos a Alemania.

Se sabe de buena fuente, que Alemania permitirá incondicionalmente la reanudación inmediata del salvo conducto a cinco buques suecos mensuales para el tráfico con el mundo exterior, principalmente la América Latina. Suecia reducirá los embarques de mineral de hierro a Alemania a 7.000.000 toneladas anuales y los alemanes restringirán los embarques de carbón y otras mercaderías a Suecia.

Según informaciones las exportaciones de mineral de hierro sueco al Reich antes de la guerra, eran de 11 o 12.000 000 toneladas y últimamente de 8 a 9 millones.

Los alemanes atajaron el tráfico marítimo de Suecia con el mundo exterior en octubre, para tratar de impedir que Suecia permitiera a algunos barcos noruegos escapar de puertos suecos durante las largas noches invernales.

Declaró el vocero, que la reducción de las entregas alemanas "se hará sentir considerablemente en nuestra vida diaria", añadiendo: "Si no se llenásen las cuotas alemanes de exportación durante 1944, las cuotas de exportación suecas serán reducidas proporcionalmente".

Acción conjunta de Mihailovic con los patriotas búlgaros

EL CAIRO, 10 (U. P.)— La Oficina de Informaciones del Gobierno yugoeslavo en exilio anunció haber recibido una comunicación del Comité Central Nacional de Yugoeslavia, en Yugoeslavia ocupada, anunciando que el ejército que comanda el general Draga Mihailovic mantiene constante relación con los movimientos democráticos búlgaros, y que se efectúan negociaciones a fin de llegar a una acción conjunta de ambos bandos.

La noticia fué dada en un comunicado expedido hoy en esta ciudad, y que dice textualmente:

"La situación de Bulgaria se torna más favorable para la constitución de un frente balcánico unido contra los alemanes. Bulgaria ha llegado a una encrucijada y debe optar por el camino de la salvación y la libertad o por el de la destrucción y la vergüenza.

"Los grandes éxitos soviéticos en su avance hacia los Balcanes, por una parte; y los bombardeos de sus ciudades, por otra, han provocado inquietud y un creciente temor por el futuro en Bulgaria.

"Esto ha contribuído a la creciente popularidad de todas las fuerzas democráticas, especialmente del movimiento búlgaro imbuído del espíritu de su difunto líder Stambuliski, que representa la verdadera voluntad de la mayoría de los búlgaros. Este movimiento siguió siempre con el mayor interés el gran movimiento de resistencia yugoeslavo al mando del general Mihailovic".

Finalmente, revela el contacto mantenido por Mihailovic con estas fuerzas democráticas búlgaras y los propósitos de iniciar una acción conjunta contra los alemanes.

COBRE EN EXCESO HAY EN EXISTENCIA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10 (U. P.)—Cifras preliminares dadas a la publicidad por el Departamento de Minas señalan que en 1943 la producción de cobre norteamericana alcanzó a un millón noventa mil toneladas, por un valor de 257 millones de dólares.

Estas cifras son poco mayores que las correspondientes a 1942, en que la producción fué de 1.087.919 toneladas, por un valor de 256.766.000 dólares.

La exposición hecha por el Departamento de Minas contiene además la producción de otros metales, incluyendo plata, plomo y zinc. Expresa que los 41.373.000 de onzas de plata fina producidas el año pasado representan una disminución de 26 o|o respecto de la producción de 1942, que fué de 55.859.658 onzas.

La producción de plomo bajó de 467.367 toneladas en 1942, por un valor de 109.613.000 dólares, a 425.000 toneladas en 1943, por un valor de 53.550.000 dólares.

En cuanto al zinc, la producción disminuyó de 629.957 toneladas en 1942, por un valor de 109.613.000 dólares, a 585.000 toneladas en 1943, por un valor de 101.790.000 dólares.

COMENTARIO SOBRE EL COBRE DEL "JOUNAL OF COMMERCE"

El "Journal of Commerce" dice que el exceso de cobre sobre los requerimientos militares para 1944, será de 500.000 toneladas, y que éste se debe tanto a la producción doméstica como a las importaciones. Dice que el problema de este gran excedente se agudiza aún más por el hecho de que debe pasar un período de tres meses para el proceso de manipulación del cobre una vez salido de la mina.

Más adelante expresa que "deben arbitrarse los medios necesarios para proseguir la marcha de la industria a través del período de reajuste, cuando las operaciones descenderán a la posible demanda de la postguerra".

Termina diciendo que la producción doméstica de cobre es de más o menos 1.200.000 toneladas, y que antes de la guerra esta misma producción alcanzaba a una cifra fluctuante entre 650 y 700 toneladas.

FRANCIA

EPIDEMIA DE TIFUS EN KERKENES, NORUEGA

ESTOCOLMO, 10 (UP) — Ha estallado en Kerkenes, Noruega una epidemia de tifus, según recientes informaciones clandestinas, tratándose de la primera ocasión en que se presenta esta enfermedad en Europa.

Los alemanes han enviado apresuradamente médicos y enfermeras a Kerkenes, esforzándose al máximo por impedir que la epidemia se propague al frente. Han prohibido a los habitantes estrecharse las manos y mantienen al pueblo de Kerkenes estrictamente aislado.

NAZIS RECONOCEN GRAVEDAD DE LA SITUACION MILITAR

Ha comenzado la evacuación de la capital búlgara

ESTOCOLMO, 10 (UP). — El corresponsal del "Dagens Nyheter" en Zurich, sin indicar el origen de la información, dice que ha habido grandes daños en Sofía debido a los bombardeos aliados, los que han provocado la evacuación de 100.000 de los 450.000 habitantes de la ciudad.

Agrega que la situación política no se ha aclarado y que los alemanes se han hecho cargo de los puntos más importantes del tráfico en el país; afirman que puede formarse un nuevo Gabinete más "pro alemán".

Salitrera Tarapacá Antofagasta usará método Guggenheim

NUEVA YORK, 10. (U. P.). La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta está instalando ahora dos plantas en las que se emplearán todas las patentes de Guggenheim para la producción de salitre, en conjunto con otros sistemas que posee dicha compañía, con lo que se abandonará definitivamente el empleo del método Shanks en Chile, según ha expresado Mr. J. A. Woods, presidente local de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, a la United Press.

Mr. Woods rehusó decir si esta determinación importaría la muerte del sistema Shanks en Chile, pero otros entendidos en la materia han predicho que se eliminará de la producción de Salitre en Chile ese sistema, de aquí a muy pocos años.

Mr. Woods dijo: "En los últimos años el 60 o el 70 por ciento de la industria salitrera chilena ha empleado el método Guggenheim, mientras el resto de los productores usaban el método Shanks.

"Los más grandes productores con método Shanks eran las plantas de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta que proyecta ampliar ahora el método Guggenheim, junto con otros sistemas de su propiedad. La compañía espera con ésto reducir sus costos de producción y modernizar esa parte de la industria salitrera".

Arrau se captó el afecto de EE. UU. como Paderewski

WASHINGTON, 10. — (U. P.).— El diario "Times-Herald", comentando el concierto de Claudio Arrau de ayer, dijo que "Arrau es un magnífico artista quien, veinte años después de su estreno en Norteamérica, súbitamente ha captado todo el afecto del público en una forma que ha sido excedida en nuestra historia musical solamente por Paderewski".

A continuación alabó la habilidad técnica de Claudio Arrau y cumplimentó al Gobierno chileno por haber costeado sus estudios. Dice al respecto que "en ninguna otra forma que se hubieran invertido dineros públicos se habría logrado para esa nación comparable prestigio cultural".

LA PROPAGANDA DE HITLER ESTARIA PREPARANDO AL PUEBLO ALEMAN PARA UNA GRAN RETIRADA DE LOS BALCANES Y DEL FRENTE RUSO

VON MANSTEIN HABRIA SIDO RELEVADO

LONDRES, 10. — (U. P.). — (Por Edward W. Beattie). — Un coro quejumbroso de calamidades, proferidas por una docena de diferentes portavoces alemanes, está causando cierta confusión y naturalmente muchas dudas en Londres.

Estos lamentos, que provienen de portavoces reconocidos del Obelkommando, de comentaristas que siempre siguen la "línea del partido", o de anónimos subalternos de la Wilhelmtrasse, que parecen estar siempre en íntimo contacto con los corresponsales suecos, en forma uniforme han exagerado la posisión alemana en el frente ruso en los últimos 10 días, según la opinión de los observadores experimentados en Londres.

Nadie subestima el peligro de la situación de las tropas alemanas o los notables éxitos de la ofensiva general soviética, que revela el comunicado y que hoy llegó a decir que el avance de Vatutin había rebalsado Novograd-Volink y aún Sarny— a más de 50 kilómetros al interior de la frontera ruso-polaca — en dirección al oeste.

Pero, por alguna razón propia, Berlín se ha colocado, de una semana a un mes, adelante del curso potencial de la campaña soviética, en opinión de hombres cuya tarea es trazar un cuadro diario del desarrollo de esta segunda Guerra Mundial.

PREPARANDO A LA OPINION PUBLICA PARA UN GRAN RETIRADA

Puede ser que las fuentes oficiales alemanas estén preparando a la nación para una retirada general hacia Polonia y Rumania, que círculos responsables consideran inevitable en los próximos dos o tres meses. En su opinión, el colapso podría producirse antes de iniciado el segundo frente, sólo si el ejército pudiera asumir el completo control y decidir que la única alternativa de la derrota es la rendición, con la cual podrían salvar parcialmente al ejército.

Un recuento de los últimos despachos llegados a Londres indica: portavoces oficiales alemanes dijeron que la ofensiva rusa de invierno decidirá la guerra en Europa, y reconocieron que las fuerzas nazis pueden abandonar Rumania, Bulgaria, Finlandia, la mayor parte de Polonia y parte de Noruega, en los próximos tres meses.

Otra declaración alemana dice que las batallas que se libran en la Ucrania y el sector central del frente oriental, "serán decisivas para toda la guerra".

Estas dos declaraciones fueron enviadas por corresponsales suecos en Berlín.

El corresponsal del "Tidningen" recordó hoy que hace pocos días, la Wilhemstrasse afirmó que el frente oriental perdería importancia una vez que los anglo-norteamericanos desembarcaran en el oeste, por lo que deduce que las nuevas irrupciones soviéticas han echado por tierra todos los cálculos de los jefes militares alemanes. Dice el corresponsal: "Las esperanzas de los alemanes, de tener las manos libres en el oeste para derrotar a las fuerzas de invasión, después de lo cual encararían a los rusos, se han venido por tierra con un sólo golpe".

El "Daily Mail" de Londres dice hoy que otros portavoces nazis admitieron que los alemanes pueden verse obligados a abandonar la mayor parte de sus conquistas, a sus satélites del este y parte de Noruega.

Fuentes generalmente fidedignas expresaron, desde Madrid, que los alemanes ya han empezado a evacuar sus depósitos militares de las provincias de Besarabia y Bucovina, en Rumania, y que muchas unidades húngaras que estaban en esa zona han sido enviadas a su patria.

El redactor diplomático del "Sunday Observer" de esta capital, dijo ayer que los alemanes estaban evacuando civiles de las zonas costeras de Estonia y Letonia.

LA SITUACION EN EL FRENTE RUSO-ALEMAN

El comunicado alemán de hoy expresó que ha habido "lucha local contra unidades de reconocimiento del enemigo, al oeste de Novograd-Volinski y Sarny", lo que se toma como admisión que las avanzadas de Vatutin han progresado más allá de Sarny, nudo ferroviario rebalsado en una ofensiva dirigida contra el corazón mismo de Polonia.

Como resultado de esta ofensiva, dice un despacho del "Aftontidningen", de Estocolmo, von Mannstein habría sido eliminado del comando de las tropas que lucharon en la saliente de Kiev, y acoge un rumor de fuente privada diciendo que el jefe nazi ha sido visto en Viena, a donde había llegado el 2 de enero. Viena habría sido elegida porque atrae menos atención. Se recuerda a este propósito, que cuando von Brauchitsch fué eliminado, se le vió posteriormente en Austria.

La prensa alemana, añaden otros despachos de Estocolmo, sigue pintando un cuadro sombrío de la situación en la batalla del recodo del Dnieper, llegando a admitir elevadas pérdidas alemanas en la "lucha de vida o muerte" contra los rusos.

El Aftontidningen dió, en su edición de ayer, una descripción de la posición del 6.o ejército alemán, organizado después de la derrota de Stalingrado, y que le correspondió la defensa de Kirovograd; dice que la única diferencia de este ejército con su predecesor es que ya ha perdido todos los tanques.

"Allehanda", de Estocolmo, en noticia fechada en Ancara, dice que el comandante de dicho ejército, coronel general Holle, admitió francamente, en una Orden del Día, la gravedad de la situación. Según "Allehanda", la famosa 7.a división de tanques, que antes comandó Rommel y que se distinguió en la lucha del desierto africano, integraba ahora el 6.o ejército y fué casi totalmente derrotada; añade que Holle ha pedido con urgencia al alto comando refuerzos de tanques, lo que es imposible, ya que todas las unidades de dicha arma ahora disponibles están siendo usadas en la defensa del ferrocarril de Odessa a Lvov.

ALEMANIA RECONOCE LA AMENAZA YUGOESLAVA

Después de años de incesante lucha con los guerrilleros yugoeslavos, Hitler ha reconocido al jefe del Ejército de Liberación, general Joz Brozip (Tito), como beligerante, dice haber sabido el "Evening Standard", por despachos recibidos de fuentes particulares de Berlín, vía Estocolmo.

El comunicado alemán ha tratado hasta ahora de "partidas de bandidos" a los guerrilleros de Yugoeslavia, y en ocasiones ha dedicado largos párrafos a sus actividades contra los alemanes en dicho país. Hitler desearía, con este reconocimiento, asegurar que los alemanes capturados serán considerados como prisioneros de guerra, a la vez que habría ordenado dar igual tratamiento a los yugoeslavos capturados.

LA SITUACION DE LOS SATELITES BALCANICOS

Un despacho de El Cairo aseguraba esta noche, que es inminente la total ocupación militar alemana del sureste de Europa, debido a las hostilidades entre húngaros y rumanos por una parte, y búlgaros y rumanos por otra.

Las noticias añaden que se registran cada vez más escaramuzas, asesinatos y sabotajes que las autoridades húngaras, rumanas y búlgaras no pueden contener, por lo que el "Oberkommando" asumiría el control completo de los tres países.

La situación política de Bulgaria es la más inquietante, y el gobierno pro-nazi actualmente en funciones habría decidido, según expresó esta mañana el "Social-Demokraten" de Estocolmo, iniciar nuevas operaciones militares, a pesar de la voluntad del pueblo de alejarse de la guerra, tanto por el temor de nuevos bombardeos norteamericanos, como el de hoy lunes, como por la inseguridad creada con el avance hacia las fronteras balcánicas.

El diario sueco nombrado dice que "Bulgaria dá la impresión de un país que se prepara para la guerra... y hay indicios que atacaría a Turquía, país que no se espera que siga neutral hasta fines del invierno".

Konev avanza a...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

río Bug, y de Mankovka, a 26 kilómetros al norte de Uman; Podobnya, pequeña localidad a sólo 15 kilómetros al norte de Umán, y Yarovatka, 16 al norte-noroeste, fueron también ocupadas por Vatutin. Nemirov es un importante centro de distrito sobre la carretera que llega hasta Mogilev, en la frontera rumana.

Como en toda la última semana, los frentes de Vatutin y Konev fueron los únicos mencionados en el parte de la noche del comando soviético, continuando el silencio sobre las amplias operaciones que desarrolla el general Bagramyan en el sector de Rusia Blanca, en torno a Vitebsk y Nevel. Se sabe que los alemanes están oponiendo allí una resistencia encarnizadísima, lo que unido al mal tiempo ha hecho que Bagramyan imponga un más lento desarrollo a sus acciones.

ANIQUILADOS LOS ALEMANES EN KIROVOGRAD

Expresa el parte de esta noche que las columnas del general Konev que tuvieron por misión acabar con los restos de las tres divisiones de tanques, una de infantería y una motorizada que aún presentaban lucha en el sector al norte de Kirovograd, fueron prácticamente totalmente aniquilados, al rehusar el comando enemigo la rendición propuesta; más de 8 mil cadáveres dejaron los alemanes en el campo de batalla, y los rusos se apoderaron de abundante botín bélico. Al subrayar la magnitud de la derrota del enemigo, dice el parte: "Sólo pequeños grupos del enemigo consiguieron dispersarse".

Más de sesenta localidades cayeron al paso de las armas de Konev hoy lunes, aparte de las ya mencionadas.

SE ESTRECHA EL ARCO EN EL DNIEPER

Como resultado de los últimos avances, poco más de cien kilómetros separan ahora a los ejércitos de Vatutin y Konev, en forma que el camino de escape de los alemanes desde el recodo del Dnieper es considerablemente más angosto. Esta situación se produjo al ocupar el segundo la localidad de Alekseyevka, al noroeste de Kirovograd, y ocupar el primero el pueblito de Buki, separados 100 kilómetros.

Completado el segundo contacto de estas fuerzas, numerosas divisiones alemanas quedarán prácticamente sin salida, en un gigantesco bolsillo.

Pero más importante es aún el avance del ala izquierda de Konev, que se proyecta hacia el ferrocarril de Odessa a Varsovia para encerrar a las fuerzas enemigas dentro del distrito comprendido entre Odessa, Nikolaev, Kherson y Krivoi-Rog. Las tropas de la Wehrmacht apenas cuentan con caminos secundarios y precarios que unen el sur de Ucrania con la parte de Besarabia hacia donde tendrían que retirarse.

Pero ligeramente más al sur de las avanzadas del Segundo Ejército de Ucrania, de Konev, están el Tercer Ejército al mando de Rodion Malinovsky, y el Cuarto Ejército de Fedor Tolboukhin, listos para asestar su golpe hacia el oeste, persiguiendo a los maltrechos cuadros alemanes por las estepas de Nikolaev y Odessa.

EN PELIGRO LAS COMUNICACIONES ALEMANAS

Mientras Vatutin y Konev han entrado ya a dominar la red de seis ferrocarriles de la parte septentrional, amenazan destruír ahora todas las comunicaciones ferroviarias que abastecen a las tropas enemigas en Odessa, Nikolaev y otros puntos del Mar Negro; así, se hace más grave la amenaza de los ejércitos de Malinovsky y Tolboukhin, y no sería de extrañar que una de estas noches se anunciara la iniciación de una gigantesca ofensiva coordinada de los cuatro famosos generales.

Nada se ha sabido de los dos últimos generales. Malinovsky está, al parecer, inactivo después de su triunfo en Dnepropetrovsk. De los famosos cosacos del Kubán, del ejército de Tolboukhin, que barrieron a los alemanes a través de centenares de kilómetros de las estepas de Azov, desde Taganrog, tampoco se ha hablado últimamente; bajo la dirección de su jefe casi legendario, el teniente general Kirichenko, podrían repetir su hazaña, si Tolboukhin recibe la orden de arrasar con las fuerzas alemanas en el extremo meridional del ya precario frente que sóstienen.

OFICIALES DE CARABINEROS EN EE. UU.



EN FILADELFIA.— En esta fotografía vemos a algunos miembros de Carabineros de Chile, quienes actualmente estudian los métodos policiales norteamericanos en EE. UU.— En la presente vista tomada en Filadelfia vemos al Mayor Luis Jaspard sometiéndose a un test automovilístico bajo la vigilancia de Francois Haffey de la policía estatal de Pennsylvania. Siguen atentamente la prueba los Capitanes de Carabineros, señores Alberto Lavin y Manuel Armour

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.).— Se ha informado que el nuevo Embajador de Argentina en Estados Unidos, señor Adrián Escobar, ha fijado la fecha de su partida para el 27 del mes en curso. Anteriormente, se había dispuesto que se dirigiera a Estados Unidos el 15 de enero.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.).— El señor David Uriburu, asumió la Intervención de la Provincia de San Juan.

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) — Los cadetes de la Escuela Naval de Río Santiago, comienzan mañana un crucero de estudio a bordo de la fragata Presidente Sarmiento hasta Puerto Madryn, recalando en Puerto Belgrano.

Un segundo grupo hará el crucero por los ríos Paraná y Uruguay, a bordo del buque de aviso "Golondrina" y los rastreadores Bathurst y Thorne, llegando hasta Concepción del Paraguay y Rosario.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.— (U. P.).— A bordo del barco chileno "Arauco", partirá a Chile en la próxima semana donde pasará dos meses, la señora Rosa Marckmann de González Videla, esposa del Embajador de Chile en esta capital, señor Gabriel González Videla.

La señora de González Videla viajará en compañía de sus dos hijas, señoritas Rosa y Silvia González Marckmann.

CAMPOS, Estado de Río Janeiro, 10.— (U. P.).— El interventor, señor Amaral Peixoto, que es yerno del Presidente Vargas, en un discurso pronunciado ante la Asociación de la Prensa de Campos, dijo: "Los soldados brasileños no irán a combatir a los campos de batalla de Europa, únicamente por razones de venganza, sino con el objeto de asegurar para el Brasil, una posición mejor entre las naciones. Nuestros soldados pelearán en primer lugar para asegurar una autoridad más grande para el Brasil en las discusiones de la paz".

RIO DE JANEIRO, 10.— (U. P.).— Falleció en la madrugada de hoy, el ilustre Profesor de Medicina, doctor Fernando de Magallanes, de renombre universal.

Con la muerte del doctor Magallanes, el Brasil pierde a uno de sus más ilustres hijos, que dedicó toda su existencia a la causa de la medicina.

Su fallecimiento fué a las 3 A. M., después de una enfermedad que le obligó a guardar cama por algún tiempo.

RIO DE JANEIRO, 10.— (U. P.).— Despachos de prensa de Recife, con los primeros detalles sobre el hundimiento del corsario alemán revelan que el burlador del bloqueo fué avistado primero por un avión de patrullaje norteamericano que fué alcanzado por el fuego de las baterías antiaéreas de la nave alemana.

El avión norteamericano, sin embargo, comunicó la presencia del barco enemigo por radio a los barcos de superficie norteamericanos y brasileños, que lograron atraparlo y hundirlo.

El corresponsal de "O Globo" en Recife, ha dicho que no podrán obtenerse nuevos detalles sobre la acción mientras Washington no haya hecho el anuncio oficial, agregando que no es posible indicar la ubicacinó del hundimiento, ni el puerto donde fueron desembarcados los prisioneros.

PARAGUAY

ASUNCION, 10.— (U. P.).— El Subsecretario de Relaciones Exteriores, anunció que no se ha resuelto aún el reconocimiento del Gobierno de Bolivia, y que la Cancillería sigue en contacto con las demás de América.

La frontera...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Oriental, para deshacer así toda posibilidad de que se reproduzcan en lo futuro las dificultades provocadas por el Corredor Polaco dejado por el tratado de Versalles, mientras por otra parte se sugiere así el arrancamiento de raíz de los cimientos mismos del militarismo prusiano, son estudiados en detalle por la Radio Moscú en la irradiación del fin de semana.

En el curso de ese mismo programa radial, el portavoz de la Unión de Patriotas Polacos expresó que "el soldado polaco comprende que Polonia, firmemente atrincherada en el Báltico y enriquecida con territorios económicamente valiosos quitados a los alemanes, podrá construir en la paz y la felicidad".

Si se excluye a Vilna, sobre la cual los derechos lituanos probablemente sean tan valederos como los derechos polacos, y a Lwow, (Lemberg), que siempre quedaría sujeta a futura negociación, las buenas probabilidades de las proposiciones sobre la base de la Línea Curzón, se afirman si se estudia lo referente a la población del territorio en disputa, al oriente de dicha línea, población que, etnológicamente, deja aproximadamente en igualdad de condiciones a rusos y polacos.

A raíz de fijarse la frontera polaca por el tratado de Riga de 1921, un censo polaco demostró que la población del territorio en disputa constaba de 46 por ciento de polacos, 23 por ciento de bielo-rusos, 17 por ciento de ukranianos y 10 por ciento de judíos, y fué Polonia la que llevó a cabo el censo.

La tendencia de la población a trasladarse al occidente de Polonia antes de 1939, probablemente haya hecho descender el porcentaje de polacos. Además, muchos de los polacos eran terratenientes, mientras que los bielo-rusos y ucranianos eran poco menos que siervos, y los judíos formaban la clase media. Sin duda, la extinción de los judíos durante la ocupación alemana por una parte, y la deportación de más polacos que rusos a trabajar en Alemania, habrá dejado por lo menos tantos rusos como polacos en el territorio en disputa.

Dos factores favorecen las pretensiones rusas sobre esos territorios. Primero: la población campesina pertenece a la iglesia Griega Ortodoja, al contrario que los terratenientes, quienes son Católicos Romanos, y en consecuencia, es probable que los campesinos en general se inclinen a favorecer a Rusia en parte, por sus sentimientos religiosos y en parte, también, por sus sentimientos sobre asuntos económicos más afines al comunismo.

Segundo: El delegado socialista polaco, a la Conferencia de Riga, conferencia que fijó la frontera entre ambos países, realizó muchas protestas contra el hecho que demasiado territorio no-polaco se incluía en Polonia, y por su parte, los delegados de la Rusia entonces derrotada, no estuvieron en condiciones de protestar a su vez.

J. E. MURRAY.

EL CONGRESO NORTEAMERICANO REANUDO AYER SUS LABORES

PRESIDENTE LEERA HOY SU MENSAJE ANUAL. — EL PRESUPUESTO CONSULTARA ENORMES SUMAS PARA LA PROSECUCION DE LA GUERRA

ROOSEVELT HABLA POR RADIO ESTA NOCHE

WASHINGTON, 10. — (U. P.) — El segundo período de sesiones del 78.o Congreso de la Unión, que encarará importantes problemas tanto de guerra como de paz, se inició hoy a mediodía con una reunión preliminar para recibir mañana el 11.o mensaje anual del Presidente Roosevelt. El mensaje será leído por funcionarios de la Cámara y el Senado.

El Congreso fué convocado oficialmente por el Vicepresidente señor Henry A. Wallace, y el Presidente de la Cámara, señor Ram Rayburn, quienes presidieron las sesiones del Senado y la Cámara, respectivamente.

Con esta sesión se pone término al receso de tres semanas, durante el cual los miembros pudieron sondear las opiniones de sus electores y reunir informaciones respecto de la opinión pública sobre muchos problemas en controversia, que deberán ser resueltos durante los meses venideros.

Con anterioridad la Casa Blanca anunció que el Presidente Roosevelt no leerá personalmente el mensaje mañana al Congreso, sino que pronunciará una alocución de 30 minutos por la radio el martes en la noche, en la que hará una breve reseña de su mensaje.

La Casa Blanca informó que el médico del señor Roosevelt le aconsejó que no se presentase personalmente mañana, con el fin de evitar una posible reaparición de la gripe que lo ha afectado últimamente, y de la que el señor Roosevelt prácticamente se ha restablecido. La transmisión por radio se hará a las 9 P. M.

El Secretario de la Casa Blanca, señor Stephen Early, dijo que el mensaje con el presupuesto anual, por el que se solicitará enormes sumas para financiar una más intensa ofensiva militar, sería enviado al Congreso el jueves próximo.

Abandonando su costumbre de discutir el presupuesto privadamente con los periodistas el día antes de ser enviado al Congreso, el Presidente Roosevelt decidió que el análisis del presupuesto de este año sea hecho por el Director de Presupuestos, señor Harold Smith, y el Subdirector de Presupuestos, señor Wayne Coy.

Entretanto, el Presidente Roosevelt conversó con los dirigentes del partido en el Congreso incluyendo al Vicepresidente señor Henry A. Wallace, el Presidente de la Cámara, señor Sam Raymond, el jefe democrático del Senado señor Alben Barkley y el jefe democrático de la Cámara, señor John McCormack.

NO PUEDEN SER PARLAMENTARIOS Y MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS

El Sr. Roosevelt informó que los reglamentos de los Departamentos de Guerra y Marina prohiben a los miembros del Congreso actuar en las Camaras Legislativas y ser miembros activos de las fuerzas armadas a un mismo tiempo. Con esta declaración dió a entender que los miembros del Congreso que deseen prestar servicios en las fuerzas armadas tendrán que renunciar a sus bancas en el Congreso.

Dos congresales son afectados inmediatamente por esos reglamentos, a saber, los representantes Albert Gore y Henry Jackson, ambos democráticos, ninguno de los cuales ha renunciado todavía. Sus renuncias reducirían la mayoría democrática en la Cámara Baja a la proporción más pequeña desde que el Presidente Roosevelt fué elegido.

El señor James Domengeux otro representante demócrata también habría solicitado de la Junta de Reclutamiento su incorporación a las fuerzas armadas.

Los demócratas tienen ahora 218 bancas en la Cámara, contra 212 con que cuentan todos los demás partidos. Hay ahora cinco bancas vacantes, de las cuales se espera que cuatro serán ocupadas pronto por republicanos, en las próximas elecciones complementarias. La 5.a iría a las demócratas. En ese caso, los demócratas quedarían con 219 asientos y todos los demás partidos con 216, o sea, con una escasa mayoría de tres asientos, proporción que seguiría igual si demócratas fuesen elegidos para reemplazar a Gore y Jackson. Si no se efectúan elecciones complementarias para reemplazarlos, sin embargo, la mayoría democrática sería sólo de un voto.

La división política actual del Congreso es la siguiente:

Senado: 58 demócratas, 37 republicanos y un progresista. Cámara: 218 demócratas, 208 republicanos, dos progresistas, un agrario, un laborista americano y cinco vacantes.

LA SESION DE HOY DEL CONGRESO

Después de la reunión preliminar de hoy, el Presidente de la Cámara, señor Sam Rayburn, informó a los periodistas que no hay ningún proyecto de ley pendiente en la Cámara, aunque existe la posibilidad de que la Comisión de Elecciones podría informar mañana sobre el proyecto de votos para los soldados, si se justificase el optimismo manifestado por el presidente de la Comisión, señor Worley.

Dijo que la petición por la cual el presidente de la Comisión de Veteranos de la Primera Guerra Mundial, señor Rankin, trata de obtener jurisdicción sobre todas las leyes que traten de problemas como el de la adjudicación de la paga para los veteranos de la guerra actual quedaría pendiente hasta el 25 de enero.

Referente a sus vacaciones en Texas el señor Rayburn expresó que había podido contar mucho menos "descontento y quejas". A la pregunta de si esto tendría algún efecto en el Congreso, se rió y dijo: "Ustedes saben que este año es año de elecciones".

La primera sesión del Senado fué puramente de rutina y duró sólo 17 minutos. Concurrieron 51 de los 96 senadores.

Señoras Bindhoff y Cohen partieron de Nueva York a México

NUEVA YORK, 10 (U. P.).— Partieron esta noche a Santiago en avión desde el aeródromo La Guardia la señora chilena Elisa Bindhoff, que fué salvada por la penicilina, y la señora Julia Cohen de Naranjo, por la vía de México, adonde llegarán el martes por la tarde.

Permanecerán tres semanas en México, esperando la llegada del vapor que las llevará a Chile desde el puerto de Manzanillo.

Clark ocupó 3 alturas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dio al sur y oeste de Cervaro, capturando el Monte La Chiaia, con lo que amenazan cerrar el cerco contra las unidades escogidas alemanas que defienden el pueblo.

Más al sur, una tercera columna norteamericana tomó posesión de la cima del Monte Porchia, de casi 300 metros, e inició operaciones de limpieza de las fuerzas alemanas allí destacada.

En el ala izquierda de la línea del 5.o ejército fuerzas aliadas cruzaron el pequeño río Peccia, un poco al oeste de Maggiore, y establecieron una cabecera de puente, a pesar del intenso fuego de la artillería enemiga.

Todos los despachos del frente indican que los alemanes luchan desesperadamente para evitar la inminente irrupción de las tropas aliadas en un sector de diez kilómetros que constituye el cinturón de defensa de Cassino, a menos de 110 kilómetros de Roma. Unidades de las divisiones 15.a de tanques y Hermann Goering se han atrincherado poderosamente en una red de reforzados fortines, que han demostrado a veces ser inmunes aún a los impactos directos de artillería; las avanzadas aliadas tienen que eliminar la resistencia con cargas a la bayoneta y granadas de mano. Sin embargo, los nuevos avances aliados representan una profunda penetración en ambos extremos de la línea alemana, mientras que la artillería norteamericana enclavada en la cima del Monte Majo mantiene un nutrido cañoneo de Cassino misma.

INCURSION AEREA CONTRA SOFIA

Un comunicado especial emitido en las primeras horas de la tarde por el cuartel general aliado, dice que fortalezas volantes de la 15.a Fuerza Aérea norteamericana, con bases en Italia, volvieron alrededor del mediodía de hoy lunes sobre Sofía, lanzando el quinto ataque contra la capital de Bulgaria en menos de dos meses.

El primer despacho oficial se limita a mencionar la operación, sin dar detalles de la misma; cabe subrayar que en Sofía convergen las vías ferroviarias de Yugoeslavia, Rumania y Grecia, haciendo de dicha capital el verdadero nudo de las comunicaciones alemanas con los Balcanes. Sofía fué bombardeada por primera vez el 24 de noviembre por bombarderos pesados Liberator; el último ataque se había registrado el 20 de diciembre, cuando bombarderos y cazas norteamericanos destruyeron nueve aparatos enemigos y dejaron lleno de incendios y explosiones los patios ferroviarios que fueron, como hoy, el objetivo principal del ataque.

Dice el parte extraordinario dando cuenta del raid: "Una poderosa formación de fortalezas volantes de la 15.a Fuerza Aérea norteamericana, bombardeó Sofía, capital de Bulgaria, alrededor del mediodía de hoy lunes".

BOMBARDEO DE POLA

El ataque efectuado ayer por las fortalezas, también con base en Italia, contra el puerto de Pola, que los alemanes emplean para abastecer sus fuerzas en Yugoeslavia, fué revelado conjuntamente con el anuncio del Ejército de Liberación, que la Wehrmacht ataca desde cinco direcciones sus posiciones en los sectores occidental y central de Bosnia.

Fuentes nazis habían dicho anoche que los aliados bombardearon también Roma, pero el comunicado de hoy no menciona tal ataque, ni siquiera incursiones contra las vecindades de la capital italiana.

Las fortalezas, escoltadas por escuadrillas de cazas, llegaron hasta Pola, haciendo inpactos en las instalaciones portuarias y ferroviarias; este puerto está en el extremo del istmo de Istria, a unos 65 kilómetros al suroeste de Fiume. Toda la inscursión, concentrada e intensa, duró seis minutos. Los despachos llegados a Argel dicen que por lo menos hubo tres explosiones excepcionalmente grandes, una de las cuales lanzó escombros a más de 300 metros de altura; se vieron caer otras bombas en los refugios para submarinos.

En fuentes aliadas de Argel se subrayó que la principal importancia de Pola está en su posición de ser base de abastecimiento para las fuerzas alemanas en Yugoeslavia; debido a las incursiones de los guerrilleros yugoeslavos que han detenido los embarques por tierra, los alemanes han estado enviando abastecimientos y refuerzos en pequeños y grandes barcos desde Pola a la costa yugoeslava y Albania.

BOMBARDEO DE UNA COLUMNA BLINDADA

Además, dentro de la península, la Fuerza Aérea Táctica eliminó virtualmente una columna blindada alemana enterrada en la nieve en los pasos montañosos al suroeste de Sulmona, sector del 8.o ejército. Portabombas Warhawk bombardearon y ametrallaron implacablemente a los alemanes toda la tarde. El enemigo perdió dos tanques destruídos y tres averiados de un total de cinco, vehículos blindados destruídos, cañones antiaéreos livianos destruídos, 13 transportes motorizados destruídos por las llamas, otros averiados, seis mulas y 30 hombres muertos, un depósito de municiones destruído y probablemente un total que servía de cuartel general de campaña, incendiado.

PARTE ALIADO

El parte regular de operaciones dado por el comando aliado de Argel esta mañana, dice:

"Ejército: en el frente del 8.o ejército se registraron nuevos avances y en un punto nuestra línea fué avanzada aproximadamente 3,5 kilómetros; otras dos alturas que dominan posiciones enemigas fueron capturadas. Nada de nuevo hay que informar del sector del 8.o ejército.

"Aviación: ayer fueron bombardeadas las instalaciones portuarias y ferroviarias de Pola por una poderosa formación de bombarderos pesados, escoltados por cazas; las instalaciones portuarias y ferroviarias de Ancona fueron también atacadas por bombarderos medianos, y cazas portabombas se concentraron en transportes ferroviarios y motorizados en la zona de Aquila. De todas estas operaciones no regresó una de nuestras máquinas, y en el curso de ellas fué destruído un avión enemigo".

G. Ciano y De Bono...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

capó después de asistir al proceso y escuchar la sentencia impuesta.

El mayor misterio rodea la marcha de todo el proceso; el comunicado menciona que 13 miembros del Gran Consejo Fascista están arrestados. Además, el comunicado contradice recientes anuncios de la agencia alemana DNB, que sostenían que sólo cinco de los 19 miembros del Gran Consejo estaban arrestados.

Los más recientes rumores decían que el proceso se vió en Cremona y no en Verona, y que había sido postergado indefinidamente debido a la mala salud del Duce, quien deseaba estar presente.

Todo ésto queda desmentido por el comunicado de Milán, que, sin embargo, no menciona si Mussolini concurrió.

LAS EJECUCIONES PUEDEN HABERSE REALIZADO

En general, se cree aquí que las ejecuciones ya pueden haberse cumplido, de acuerdo con la costumbre totalitaria de anunciar las condenas a muerte después de haberlas ejecutado.

No se sabe del paradero de las personas no arrestadas y condenadas en el proceso, excepto de Grandi, de quien se dijo que había salido de Italia o permanecía oculto.

Se recuerda que Grandi, como lo menciona el comunicado, desempeñó parte principal en la histórica sesión del Gran Consejo Fascista en que se acordó el voto de censura de Mussolini.

Se ha dicho que en el curso de la tumultuosa sesión el mariscal de Bono sacó su pistola y apuntó con ella a Mussolini.

De Pareschi se ha dicho que se desmayó en el curso de la sesión.

En cuanto a Ciano, una noticia dice que en el desarrollo del debate dijo Mussolini señalándolo: "Desde el momento que este hombre entró a mi hogar he sido traicionado por él", mientras que de Ciano se expresa que dijo al abandonar la sesión: "Al fin él (Mussolini), ha recibido su merecido".

LA UNION ADUANERA CHILENO - ARGENTINA

DECLARACIONES DEL SENADOR ERRAZURIZ

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.). — El periódico "El Pampero" publica hoy una entrevista hecha al Senador chileno Maximiano Errázuriz Valdés, distinguido miembro del Partido Conservador, sobre la proyectada unión aduanera entre Chile y Argentina, bajo el siguiente título: "La unión aduanera y el sentir chileno. El Senador transandino Maximiano Errázuriz V. sugiere una realización progresiva".

El señor Errázuriz expresó:

"Uno de los problemas que siempre se encuentra en el tapete y que hasta ahora no ha sido resuelto, es el de la unión aduanera argentino-chilena. No hay discurso de estadistas de ambos países que al referirse en los últimos años al entendimiento cada vez más estrecho entre las dos repúblicas, no haya abogado por la supresión de las tremendas barreras aduaneras que nos separan.

"Sin embargo, cuando llegaba el momento de actuar nada se hacía en concreto, y ésto se debe a que no ha existido sinceridad en este propósito. Los estadistas chilenos y argentinos hablaban de la unión aduanera como de un lugar común, pero temían las iras de sus electores si hubiesen realizado la unión aduanera que pregonaban con tanta elocuencia.

"Hablé sobre ésto en el Senado chileno hace algunos años, y dije que había llegado el momento de realizar lo que a todas luces era conveniente para la economía de ambos países. Era un error creer que alguna vez habría de alcanzarse un libre intercambio mediante el procedimiento de reducir las tarifas aduaneras de dos o tres productos por cada país, pues la experiencia había demostrado que cada uno de esos convenios había sido discutido con acritud, y que más que una huella de cordialidad habían dejado un resentimiento en las Cancillerías.

"Los productos así singularizados se resistían a ser sacrificados en homenaje a la cordialidad, y bregaban esforzadamente por volver a la protección total. Por otra parte, me parecía que también era un error pretender que pudiera realizarse la supresión súbita y total de todos los derechos de aduanas entre ambos países.

"La cordillera libre, establecida así de buenas a primeras y sin pausas intermedias, habría causado tantos transtornos en muchos intereses legítimos, que a mi juicio la reacción habría producido una derogación de tal establecimiento, y el fracaso definitivo del plan.

"Convenía un sistema que abarcara a la vez todos los productos que canjearan entre sí Chile y Argentina, pero que fuese al mismo tiempo escalonado. De ahí que propuse un convenio por el cual se reducirían todos los derechos recíprocos en un 10 o|o cada cuatro años, hasta llegar a la cordillera libre después de transcurrido 36 años.

"Este procedimiento uniforme cuya duración podría reducirse en algunos años si se la estima demasiado, tiene la ventaja de no excluir ningún producto, de modo que elimina las resistencias individuales y permite a las industrias irse aclimatando y preparando para el nuevo estado de cosas. En muchas ocasiones volví a hacer la propaganda de esta fórmula. Conversé al respecto con varios cancilleres y Presidentes de Argentina, quienes la encontraron muy interesante, pero nada hicieron en la práctica para realizarla.

"Y ésto ha sucedido porque se hablaba de unión aduanera, pero no se la deseaba sinceramente. El actual Gobierno argentino ha tenido el mérito de dar un paso hacia adelante al firmar un acuerdo con Chile por el cual se han designado las comisiones que dentro de un plazo determinado propondrán una fórmula de unión aduanera.

"Tuve el agrado de visitar al Canciller, General Gilbert, y sugerí a la comisión argentina las pautas a que debe ceñir su labor, e insinué como una de las fórmulas más aconsejables el procedimiento escalonado a que he hecho referencia. Pero, a pesar de que ya están reunidas las comisiones y de que trabajan activamente, mucho me temo que no se llegue a ningún resultado práctico, pues hay muchos intereses creados que se oponen a la supresión de los derechos de aduana. Los hay en Chile y también los habrá seguramente en Argentina.

"Sin embargo, terminó diciendo el señor Errázuriz, no habría terrenos agrícolas hoy explotados que pasasen a convertirse en baldíos. Las industrias, instaladas racionalmente dentro de las zonas donde abundan sus materias primas y donde la mano de obra fué más barata, reducirían sus costos, ya que su producción sería mucho mayor al ser más amplio su mercado, y mayor el número

"Las aduanas jamás han podido enriquecer sino a algunos individuos, y lo que importa es la colectividad. A la unión aduanera de Chile y Argentina deben adherir sucesivamente Bolivia y Paraguay, con lo que se llegaría a crear una gran entidad económica en Sud América austral".

3 VIOLENTOS TEMBLORES EN SUR DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 10 — (U. P.).— En la tarde de hoy ocurrieron tres violentos temblores en la región sud-oriental del país. En la capital se detuvo el tráfico y muchas personas huyeron de sus hogares y oficinas.

La Cruz Roja dá cuenta de que una mujer y dos niños resultaron seriamente heridos cuando una pequeña casa se desplomó.

El Observatorio sitúa el epicentro del sismo a 350 kilómetros al sudoeste de la capital.

Algunos edificios quedaron agrietados, y se rompió una matriz del agua potable. La producción y distribución de energía eléctrica quedaron desorganizados y comenzó un pequeño incendio en una fábrica textil a causa de un corto-circuito ocurrido durante el temblor.

Nueva ola de terror contra los polacos

LONDRES, 10.— (U. P.). — El Ministro del Interior polaco, señor W. Banaczyk, expresó por radio que los alemanes estaban descendiendo a la "barbarie y la bestialidad", al matar alrededor de 10.000 polacos, en una nueva ola de terrorismo que comenzó en octubre último, incluso 617 ejecuciones públicas en Varsovia, sólo hasta diciembre.

Dijo: "Quiero protestar categóricamente para llamar la atención de las naciones civilizadas hacia estos colmos de la barbarie y la bestialidad, a que han llegado los alemanes y recordar a los propios nazis, todos los crímenes que han cometido hasta ahora, los que por haber sido perpetrados en estas circunstancias, deberán pagar por ellos todos los alemanes".

KIEL Y STETTIN DEVASTADOS POR AVIACION ALIADA

ESTOCOLMO, 10 (U. P.)—Marineros suecos de regreso de Stettin y Kiel informaron que los raids en masa aliados de la semana pasada infligieron "terrible" daño estratégico y convirtieron los dos puertos en lugares de devastación y de horror.

Algunos marineros informaron que Kiel es "sencillamente un infierno" después de los raids norteamericanos de la semana pasada.

El "Aftonbladet" cita las siguientes expresiones de un marinero regresado de Stettin: "Las bombas incendiarias descendían como una lluvia y la sola presión de aire por el estallido de las bombas amenazaba terminar con nosotro. Yo creí que había llegado mi última hora y ninguno de nuestros nervios estaba lejos de estallar. Todo parecía tan horrible que no se desea ni siquiera pensar acerca de ello".

Citó al marinero al efecto que el raid británico dejó el puerto y las bodegas para el frente ruso "asemejando esqueletos".

Una información fidedigna de testigo ocular transmitida telefónicamente desde Malmoe dice que un crucero auxiliar alemán de 3 a 4 mil toneladas fué alcanzado y se hundió en medio del puerto de Stettin durante un reciente raid de la Real Fuerza Aérea. Expresa que el raid fué concentrado al centro de la ciudad, donde causó "terrible daño", a la vez que el área portuaria sufrió relativamente poco daño".

TOTALMENTE DESTRUIDA CASI LA CUARTA PARTE DE BERLIN

LONDRES, 10. — (U. P.). — (Por Joseph Grigg). — En fuentes autorizadas del Ministerio del Aire se calculaba esta noche que casi una cuarta parte de Berlín ha sido totalmente arrasada en las diez incursiones de gran violencia en las cuales se han lanzado más de 14.000 toneladas de bombas incendiarias y de alto poder explosivo sobre la capital alemana desde el 18 de noviembre

El cálculo se basa en las primeras fotografías completas de reconocimiento aéreo tomadas desde el comienzo de la gran batalla de Berlín. Las fotografías se tomaron el 21 de diciembre, desde una altura de más de 9.000 metros, después de la sexta incursión. Calculando en forma muy moderada, puede apreciarse en ellas que alrededor de 17 por ciento de los edificios de Berlín está totalmente destruído. Esto significa que ha sido inutilizado más o menos uno de cada seis edificios de la ciudad. Después de esa fecha ha habido otras cuatro incursiones, lo que probablemente ha elevado la destrucción a una proporción de uno de cada cuatro edificios. Los funcionarios británicos destacan que este es un cálculo muy moderado. Sumando a estas cifras la gran destrucción parcial causada en otras zonas, puede presumirse que se ha completado ya en un 40 por ciento la tarea de destruir a la capital alemana.

Esta noche pude ver una fotografía de las ruinas de la ciudad en la cual me tocó cubrir los primeros dos y medio años del desarrollo de la guerra. Tomadas a tan tremenda altura, resulta imposible para un lego darse cuenta de los perjuicios, pero los peritos me mostraron los sitios en los cuales enormes incendios habían arrasado los más hermosos sectores de la ciudad, dejando sólo murallas ennegrecidas e irreconocibles. Una cosa resultaba evidente: que el Berlín que conocí en 1941, ya no existe.

Si pudiera nuevamente recorrer el Unter den Linden, no vería a cada lado de la avenida otra cosa que ruinas y los esqueletos de edificios. La hermosa y antigua Cancillería del Reich, en la cual residía Hitler cuando iba a Berlín, la residencia de Ribbentrop, que en un tiempo fué el palacio de Hindenburg, la gran mansión que se hizo construir Goebbels a costillas de los contribuyentes, cerca de Brandenburger Tor, todas mostraban perjuicios en mayor o menor escala. De paso, puede decirse que las fotografías demuestran que la Cancillería y la casa de Goebbels fueron los primeros edificios en ser reparados, aún antes de emprenderse la reconstrucción de las importantes fábricas de guerra de Berlín.

La oficina de la United Press, situada en el N.o 43 de Unter den Linden, está en una de las muchas manzanas de edificios que figuran como totalmente destruidas en el lado sur de la calle que presenció todos los triunfales desfiles de Hitler.

TOTALMENTE DESTRUIDO EL DISTRITO HANSA

La fotografía muestra dos grandes zonas a ambos lados del Tiergarten —el Parque Central de Berlín— donde enormes incendios deben haber ardido virtualmente sin control. En el lado norte estaba el llamado "distrito Hansa", de hermosos edificios de departamentos, que han sido totalmente destruídos. Muy cerca está la Kroll Opera Haus, donde los nazis celebraban todas sus reuniones desde que el Reichstag fué destruido por un incendio en 1933. Sufrió grandes daños, y la manzana adyacente, probablemente parte del Ministerio del Interior, fué destruída por el fuego.

Otra tremenda conflagración parece haberse producido al otro lado de la zona de Tiergarten, donde se encontraban la mayor parte de las Embajadas y Legaciones extranjeras. También puede ser eliminada del mapa de Berlín. Lo más importante, sin embargo, es que esta zona contenía numerosos edificios de la misma época de Washington, D. C., por su construcción, hermosos edificios de piedra en los cuales se hallaban el Alto Comando, el Almirantazgo y otros Ministerios de gran importancia.

Más al oeste se aprecian daños menos severos, pero no menos graves, en el Kurfuerstendamm, el antiguo barrio nocturno, donde en las tardes de verano los berlineses se sentaban en las terrazas a respirar el aire, en el Krauzler, el Mampo, el Zoo Café, el Blaue Traube y otros cafés elegantes, a beber vino y escuchar a las bandas que tocaban lánguidos valses vieneses. Esa era de la historia de Berlín ha pasado ya para siempre.

EL 60 o|o DE LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS AL S. DE TIERGARTEN

En el distrito diplomático, al sur de Tiergarten, más del 60 por ciento de los edificios quedó destruido por los primeros seis ataques en gran escala. En Unter den Linden y Wilhelmstrasse, la zona de las oficinas del Gobierno se ven alrededor de 254 hectáreas destruídas —unas cuatro veces la superficie de la City de Londres que fué arrasada totalmente por el gran incendio durante la Blitz de 1940. Se aprecian daños en otros edificios públicos, entre ellos el Ministerio de Guerra, que se usaba en parte como cuartel general del servicio secreto para el ejército, la armada y la Luftwaffe. El antiguo Ministerio del Aire, el cuartel general de la Gestapo, la residencia oficial de Himmler, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Agricultura y muchos otros edificios del Gobierno a lo largo del Unter den Linden, muestran enormes destrozos.

Los perjuicios industriales han sido muy graves. Se han identificado 98 fábricas industriales alcanzadas por las bombas, entre ellas, la gran Rhein-Metall Borsig, en el suburbio de Tegel.

Las estaciones Lehrter y Potsdamer, para trenes de pasajeros, fueron destruídas por incendios. Cuatro fábricas de gas, entre ellas las más grandes de Berlín, y dos depósitos de gas, recibieron averías de consideración.

Japón reconoce la superioridad de producción aliada

SAN FRANCISCO, 10 (UP). —La radio de Tokio en una transmisión en que habló con franqueza extraordinaria, y que fué escuchada por la United Press, admitió que Estados Unidos "produce ahora y continuará produciendo diez veces más que lo podemos producir nosotros los japoneses".

La misma transmisión dijo que las Naciones Unidas emplean "fuerzas extraordinariamente superiores" contra los japoneses y agregó que los japoneses desearían saber si los norteamericanos pueden seguir a este tren".



RUSIA ACEPTARIA LA REVISION DE LAS FRONTERAS POLACAS DE 1939

LA FRONTERA POLACA PODRIA ESTABLECERSE A LO LARGO DE LA LINEA CURZON, ACEPTADA EN 1919 POR EL CONSEJO SUPREMO DE LAS POTENCIAS ALIADAS

MOSCU, 10 (U. P.)— La Unión Soviética ha ofrecido a Polonia un programa para la solución de las diferencias actuales entre ambos países, incluso un acuerdo de compromiso para terminar con la controversia sobre fronteras, y la adhesión de Polonia al tratado soviético-checoeslovaco de ayuda mutua, según anunció la radio de esta capital.

La Unión Soviética aceptaría la revisión de las fronteras polacas de 1939 en la forma que fueron fijadas por Alemania y Rusia de modo que aquellas regiones en que predomina el elemento polaco pasarán a formar parte de Polonia.

La declaración indica en esta forma que, aunque la Unión Soviética mantiene su posición sobre la base del acuerdo publicado después de la ocupación conjunta por Alemania y Rusia del territorio polaco en 1939, está dispuesta a hacer modificaciones de límites de acuerdo con las nacionalidades de los habitantes. Esta declaración se produce en momentos en que circulan informaciones de que el Gobierno polaco en exilio está discutiendo proposiciones de que el Gobierno polaco según las cuales Polonia recibiría la Prusia Oriental y el largo tiempo disputado "corredor polaco", después de la derrota de Alemania.



LA VUELTA AL PATRON DE ORO SERA BENEFICIOSA A CHILE Y S. AMERICA

DECLARACIONES DE DON CARLOS DAVILA

NUEVA YORK, 10, (U. P.)— Don Carlos Dávila, en una entrevista exclusiva a la United Press, declaró que la vuelta al patrón de oro, beneficiaría grandemente a Chile y a la América Latina en general y señaló como imperiosa la urgencia de la estabilización económica internacional inmediatamente después de la guerra.

Recordando que el uso del oro en 1932 y años siguientes, evitó la crisis en Chile, insinuó que también podría ser valicso en caso de crisis de postguerra.

Replicando a una pregunta, dijo: "No sé si lo será para la explotación de oro, pero si estoy seguro que lo será en cuanto a la idea de fondo contenida en esa "ofensiva de oro" de 1932 en Chile, cuando pagamos entonces nuestras importaciones con oro. En realidad, las pagamos con el trabajo del obrero chileno, técnicamente organizado por el Estado, y eso se puede hacer siempre en muchos otros renglones de la producción".

El señor Dávila, que presidió la delegación chilena a la conferencia de la UNRRA en Atlantic City, presentó un programa de siete puntos para estimular la administración económica internacional por las Naciones Unidas.

Dijo el señor Dávila: "El ejemplo de 44 naciones cooperando en auxilio y rehabilitación de algunas de ellas, ofrece un amplio campo de posibilidades en la estabilización internacional económica, que será imperativa por lo menos en el período inmediato después de la guerra. Tendrá que haber cuerpos internacionales de las Naciones Unidas y asociadas para:

1.o— La estabilización monetaria;
2.o— La estabilización de los precios;
3.o— La estabilización de los empleos sobre la base de trabajo para todos, en el proceso de alza y no baja del nivel de vida;
4.o— Restauración o normalización industrial y agrícola;
5.o— Funcionamiento internacional de créditos e inversiones;
6.o— Liquidación de inmensos y peligrosos stocks de mercaderías;
7.o— Disposición de las plantas industriales erigidas por los gobiernos para la emergencia. (Sólo Estados Unidos tiene 27 mil millones de dólares invertidos en ellas).

Continuó el señor Dávila: "Desde el punto de vista de nuestros países, lo más alentador del caso de la UNRRA, es que ella presupone que para la solución en escala internacional de estos otros siete problemas se seguirá la misma pauta, con la representación de a lo menos 44 naciones que figuran en el Consejo de la UNRRA.

"Así estos problemas saldrán del terreno de las generalidades vaporosas en que hoy están y podrá acentuarse la participación de la América Latina en asuntos que les son mucho más vitales de lo que nuestros pueblos parecen pensar.

"Tenemos que dejar de hablar de la postguerra. Se habla tanto que es ya casi un vocablo desacreditado. Estamos ya en la hora de la acción y quien sabe si retrasados.

"De los siete problemas mencionados, se conversa ya entre las grandes potencias. Sobre el primero tenemos como base de discusión tres formidables proyectos: el americano de White, el inglés de Keynes y el canadiense de Islay. Prácticamente significan la estabilización de las monedas en términos de equivalencia con la unidad que esos proyectos proponen, "unitas", "bancor" y "unit", lo que significa equivalencia en oro, pues to que esas unidades tendrían valor fijo en oro.

"Significan, además, que la balanza de pagos de cada país dejaría de ser bilateral, lo que casi equivale al trueque, pasando a ser multilateral con el resto del mundo, a través de esos organismos. Basta enunciar estos dos hechos para comprender su abrumadora importancia para nuestros países.

"Estos cuerpos estabilizadores, naturalmente, otorgarían créditos a corto plazo, pero no pueden ir más allá que estabilizar las monedas y los cambios. Eso significa cierta seguridad y estabilidad de corto plazo para todos los países, pero no toca al fondo de otros problemas de producción, distribución, estabilización del trabajo, etc.

Preguntado si volvería el oro como unidad monetaria y base de los arreglos internacionales, respondió: "Basta leer los proyectos americano, inglés y canadiense mencionados para darse cuenta de que así será. No tengo dudas que Rusia apoya la idea. Desde luego porque es productor de oro en escala mucho mayor de lo que generalmente se cree.

En relación con el papel de Chile como productor de oro, dijo: "Chile pasó a ser gran productor de oro en 1932. De junio a diciembre de ese año la producción aumentó de tal manera que ese año fué 10 veces la de 1931. En ese semestre el B. Central de Chile compró más oro nacional que letras de exportación. En otras palabras, Chile pagó más importaciones con oro que produjo, que con el total de sus exportaciones. Se salvó así una gran crisis."

DEL INTERIOR

LAS PROVINCIAS SE REUNIRAN EN CONGRESO PARA BUSCAR LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS VITALES

LA INICIATIVA HA PARTIDO DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS. — TRES SEDES PARA LA ASAMBLEA: CONCEPCION, TALCA Y LA SERENA

Hemos recibido algunas comunicaciones de las provincias del sur del país, en las cuales se consigna la iniciativa de realizar un Congreso de las provincias, en el cual se plantearían los problemas más urgentes de cada región.

Este congreso se realizaría en una misma fecha, pero se dividiría por regiones. Así, por ejemplo, Concepción sería la sede del sur; Talca, de la zona central, y La Serena, de la región norte.

Los temas que se tratarían en estas asambleas, serían en líneas generales, los siguientes: Necesidad de impulsar medidas legislativas y de gobierno, tendientes a incrementar la agricultura y la industria, de acuerdo con las condiciones de cada zona.

MATERIAS PRIMAS A INDUSTRIAS NUEVAS

Otra de las iniciativas que se están estudiando para proponerla en el Congreso de que damos cuenta, se referiría a las aspiraciones de las provincias de que por medio de una ley, se dieran facilidades especiales, por plazos determinados a los capitales que deseen trabajar en las provincias e instalar grandes industrias. Estas facilidades se referirían especialmente a la liberación de impuestos y mejor tratamiento en lo que respecta a la movilización de productos y materias primas.

EDIFICACION Y ADELANTOS REGIONALES

Materia de especial preocupación de este Congreso, sería lo referente a las edificaciones, mediante la realización de un plan que entregara mayores fondos a las provincias.

El Congreso tendría en cuenta en forma especial, el interés que ha manifestado S. E. el Presidente de la República en lo que se refiere a la atención de las necesidades de las provincias y su interés, porque la acción del Ejecutivo llegue en la forma más benéficamente posible aún a las regiones más apartadas del territorio.

Se ha informado que en breve se darán a conocer los comités organizadores de esta asamblea que por primera vez se realizaría en Chile y cuyos positivos beneficios aguardan todas las provincias.

UNA CAMIONETA Y UN CAMION CHOCARON EN C. INTERNACIONAL

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS LEVES

LOS ANDES, 10. — Hoy, a las 5.45 horas, una camioneta con patente N.o 163, de Mendoza, manejada por el chofer Heriberto Chaine, chocó cerca del puente Vizcachas, en el camino internacional, con el camión patente N.o 152, de San Esteban, manejado por Salvador Zúñiga. A consecuencias del choque resultó muerto el pasajero Natán Kratz, y herido grave, el chofer de la camioneta, Heriberto Chaine, el cual quedó hospitalizado en Los Andes.

El resto de los pasajeros y el chofer del camión, sufrieron heridas leves. Los vehículos quedaron destrozados.

Se ha ordenado la instrucción de un sumario para establecer las responsabilidades. — (Figueroa, corresponsal).

PLAN DE EDIFICACIONES DE VASTAS PROYECCIONES SE ESTA EJECUTANDO A TRAVES DE TODA LA PROVINCIA

LA CAJA DE LA HABITACION BARATA ENTREGARA ESTE AÑO CERCA DE MIL CASAS

CONCEPCION, 9. — Un vasto plan de construcciones está ejecutando en la provincia la Caja de la Habitación Popular.

La población Lorenzo Arenas será entregada a los interesados en el mes de abril próximo. Se encuentra situada en el camino a Talcahuano frente a la Laguna Redonda, y consta de 200 viviendas, de tres tipos: 116 de ellas cuentan con dos dormitorios y servicios; 76 con tres dormitorios y sus servicios respectivos, y finalmente, existen ocho locales para almacenes. En lo que se refiere a las dimensiones de las viviendas, varían entre 56 metros cuadrados de superficie, a que alcanzan las más pequeñas hasta 72 metros cuadrados que tienen las de mayor extensión.

TODA DE MADERA

Esta población es toda de madera, excepto los locales para almacenes, que son de material más sólido. Los servicios de alcantarillado, luz eléctrica y demás, están ya en condiciones de funcionar. Asimismo la población será enteramente pavimentada.

OTRAS POBLACIONES

Completando este plan de edificación, la Caja de la Habitación Popular ha levantado poblaciones en distintos puntos de la provincia. Pueden mencionarse las siguientes: "Ignacio Serrano", en Tomé, compuesta de 35 casas; "Pedro Moraga", en Talcahuano con 61 casas; "Villa Mora", en Coronel, con 36 casas, y "Bannen", de Lota, que es la mayor población que ha proyectado la Caja en esta zona, y que está compuesta por 500 casas, cuyos trabajos han sido recientemente iniciados. — (Corresponsal).

CURICO

NO FUNCIONARA POR AHORA LA ESCUELA NORMAL

CURICO, 10. — Las gestiones realizadas por el comité formado en esta ciudad para obtener la pronta reapertura de la Escuela Normal no obtuvieron éxito.

El Ministro de Educación ha comunicado a este comité que más adelante, cuando las necesidades del servicio hagan indisensable la apertura de otra Escuela Normal, se resolverá conforme a lo que la conveniencia de la educación nacional indique, tanto para la ubicación de la escuela, así como las características que ella debe reunir. — (El corresponsal).

OSORNO

10 NIÑOS SALEN HOY DE VERANEO

OSORNO, 10. — Mañana saldrán en dirección a Puerto Octay y Rupanco, los 120 miembros de las colonias escolares de veraneo de esta ciudad.

Tanto el Inspector Escolar como las personas que integran el Consejo de la Junta de Beneficencia han adoptado todas las medidas del caso para el mejor éxito de estos viajes. — (El corresponsal).

DESDE AYER ES COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA EL VICEALMIRANTE DON VICENTE MERINO

EL VICEALMIRANTE D. JULIO ALLARD HIZO ENTREGA DEL CARGO

SOLEMNE ACTO

S. E. OFRECERA BANQUETE AL EX JEFE

Ayer, a las 11 horas, se efectuó en las oficinas de la Dirección General de la Armada, el acto de entrega de la jefatura de los servicios y del Comando en Jefe de la Institución, el cual revistió especiales caracteres de solemnidad. Hizo la entrega de los Servicios, el Vicealmirante don Julio Allard al Vicealmirante don Vicente Merino Bielich, en presencia de altos Jefes de la Armada venidos especialmente con este objeto desde Valparaíso, del Subsecretario de Marina, Capitán de Navío señor De la Fuente, y funcionarios civiles y ejecutivos de la Dirección de los Servicios.

El Vicealmirante señor Julio Allard Pinto, al efectuar la entrega de la Jefatura de los Servicios, se refirió con frases no exentas de emoción al significado de su último acto como marino en servicio activo, y que era el de entregar a su digno sucesor el más alto cargo de la institución a la cual dedicó sin reservas sus mejores energías. El Vicealmirante señor Allard, agradeció a los presentes y por su intermedio a todos los componentes de la Armada, la colaboración y desinterés y sacrificio abnegados con que habían estos últimos facilitado su labor, y pidió que ese mismo espíritu de colaboración y sacrificio se le dispensaran a su sucesor.



Los almirantes Allard y Merino, posan para LA NACION, momentos después de la ceremonia de la entrega de la Jefatura de los Servicios de la Armada

A continuación del Vicealmirante señor Julio Allard, habló el Vicealmirante señor Vicente Merino Bielich, quien, junto con rendir un homenaje a la personalidad de su distinguido antecesor, pidió que la misma lealtad y colaboración que le acompañaron en el ejercicio de sus elevadas funciones, le fueran otorgadas.

Al término de este acto, ambos Jefes de la Armada se dirigieron al despacho del Ministro de Defensa, a quien informaron de la entrega y recepción de la Jefatura de los Servicios de la Armada.

EN HONOR DEL VICEALMIRANTE ALLARD

El próximo sábado y con motivo de su retiro del servicio activo de la Armada, el Vicealmirante señor Julio Allard Pinto y señora, serán festejados por S. E. el Presidente de la República y señora, en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, con un gran banquete, al que han sido invitados altos jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, y distinguidas personalidades administrativas y del Gobierno. Es posible que S. E. pronuncie con ocasión de esta manifestación un discurso de singular trascendencia, en que destacará la vigorosa personalidad del Vicealmirante don Julio Allard Pinto.

LA ORGANIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD

FUE CONSIDERADA POR DOS TECNICOS NORTEAMERICANOS Y EL DIRECTOR DE SANIDAD

El Dr. Roderick Heffron y el señor E. K. Wickmen, Director Médico y Director de Educación del Fondo Commonwealth de Nueva York, visitaron ayer en la tarde al Director General de Sanidad doctor Eugenio Suárez Herreros, con quién conversaron acerca de la organización del Servicio Nacional de Salubridad y de los problemas sanitarios nacionales de mayor importancia.

En el despacho del Director General de Sanidad, se efectuó una conferencia con motivo de esta visita, a la cual asistieron, además, el Secretario Técnico de dicho organismo, Dr. Francisca Landa, y los jefes de los distintos Departamentos y Secciones.

En esta oportunidad, los distinguidos técnicos norteamericanos tuvieron ocasión de documentarse acerca de las características generales que caracterizan la organización del Servicio Nacional de Salubridad y de los asuntos relativos a cada uno de los departamentos. En seguida recorrieron las oficinas en que funcionan los diversos Departamentos, informándose detalladamente de la labor desempeñada por cada uno de ellos.

Los representantes del Fondo Commonwealth fueron acompañados por el Dr. John Long, Comisionado Viajero de la Oficina Sanitaria Panamericana, quien los presentó al Director General de Sanidad.

ESPECTACULAR CRIMEN SE COMETIO AYER EN PLENO CENTRO COMERCIAL

EL SR. AURELIO ACUÑA, PANIFICADOR DE RANCAGUA, FUE MUERTO A TIROS EN CALLE PUENTE



Público en el sitio del suceso

En la tarde de ayer se cometió un sensacional crimen en plena calle puente, que causó enorme expectación entre el numeroso público que transitaba por esa arteria de la capital.

Según los datos que nos fueron proporcionados, más o menos a las 17.10 horas, se encontraron en la mencionada calle, entre Plaza de Armas y Santo Domingo, Jacobo Veloso Catalán, domiciliado en la calle Sotomayor N.o 621, de 44 años de edad, y Aurelio Acuña Bolívar, de 48 años, oficio panificador, con domicilio en la ciudad de Rancagua.

Después de un violento cambio de palabras entre ambas personas, Jacobo Veloso sacó una pistola con evidentes intenciones de agredir a su contrincante. Este emprendió la fuga siendo perseguido por su agresor quien le disparó algunos tiros que dieron en el blanco, causándole una muerte instantánea. Otros de los disparos hirieron al señor Armando Díaz Román, que en esos momentos transitaba por el sitio del suceso. Conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública se comprobó que presentaba una herida en la pierna derecha, con diagnóstico de gravedad. El herido tiene su domicilio en Avenida Portugal N.o 683.

EL HECHOR DETENIDO

Después de una espectacular persecución el homicida logró ser detenido por personal de carabineros. Se había refugiado en una casa de la misma calle de donde fué extraído después de prolongadas búsquedas por sus perseguidores. Se ignoran las causas que hayan dado motivo a esta agresión que causó la muerte de Aurelio Acuña Bolívar.

FINANCIAMIENTO DEL PLAN HOSPITALARIO FUE ESTUDIADO AYER

Con el Ministro de Hacienda señor Arturo Matte, se reunió en el despacho del primero el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, con el fin de estudiar el financiamiento del plan hospitalario cuatrienal.

En conformidad a este plan se procederá a habilitar a la brevedad posible los hospitales ya construídos y acelerar y proyectar la construcción de nuevos. Los establecimientos hospitalarios que se proyecta construir, estarán ubicados preferentemente en los centros más densamente poblados.

EMBAJADOR ARGENTINO PARTE HOY A B. AIRES

Hoy, partirá a Buenos Aires el Embajador de Argentina en Santiago, Excmo. señor Carlos Güiraldés.

Ayer, visitó la Cancillería donde se despidió del Ministro de Relaciones señor Fernán

AYER SE CONSTITUYO NUEVO SECRETARIADO DE U. DE PROFESORES

Ayer celebró su primera sesión el nuevo secretariado de la Unión de Profesores para constituir la nueva mesa directiva que tendrá la responsabilidad de su dirección en el presente año; y las diversas comisiones de trabajo quedando constituídas en la siguiente forma:

Secretariado: secretario general, María Marchant; subsecretario general, Arturo Bayer; secretario de organización, Luz Berrios; secretario de finanzas, Carlos Matus; secretario de actas, Alvaro Canobra; secretario de relaciones internacionales, Leoncio Morales; secretario de correspondencia, Guillermo Kirk; secretario de prensa y propaganda, Juan Loyola.

Comisiones: Relaciones Sindicales, Ignacio Díaz; Publicaciones y Editoriales, Domingo Ramírez; Educación, Erneso Toro y Luis Alfaro; Alfabetización y Cultura, Crisólogo Gatica; Asuntos Económicos, Eduardo Crestá; Defensa del Magisterio Bienestar y Tramitaciones: Romualdo Veas, Bernardino Aravena, L. Morales y M. Encina.

COMITE DE VERANO

Con el objeto de evitar la paralización de las actividades durante los meses de vacaciones de enero y febrero, se ha designado el siguiente comité: en el mes de enero: G. Kirk, E. Toro, E. Crestá, Alfaro. En febrero: C. Matus, M. Marchant, L. Morales, F. Díaz, B. Aravena.

VISITA AL MINISTRO DE EDUCACION

El nuevo secretariodo tratará de obtener hoy una entrevista con el señor Ministro de Educación, con el objeto de presentarle sus saludos, darle a conocer los miembros de la directiva e imponerlo de algunos asuntos de especial urgencia.

MINISTRO DE AGRICULTURA ESTUDIO LA MODIFICACION DEL CORTE DE PAN

REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA ELEVARON AL MINISTRO SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE VISTA FRENTE A ESTA CUESTION

En la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana B., un representante de los repartidores de pan, otro del gremio de los panificadores, y otro, de los industriales; el Consejero del Instituto de Economía y representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, don Enrique Langdon; el Secretario General del Instituto, don Humberto del Canto, y el funcionario don Edoriberto Vargas.

Se tomó conocimiento del oficio enviado al Ministro por los repartidores de pan, en el cual solicitan la modificación de la medida sobre corte único del pan. Se debatió ampliamente la cuestión, abundándose en los mismos argumentos que ya se conocen.

El representante de los industriales sostuvo que era imposible fabricar un pan que tuviera un peso matemático, porque las máquinas o el obrero no pueden calcular con precisión el volumen de masa que una vez cocida dará el peso que se desea. Por esta circunstancia y dada la diferencia de los hornos en que se hace la cocción del pan, estimó que había conveniencia en admitir una tolerancia prudencial en el peso del pan y en resolver lisa y llanamente la venta de este artículo con sujeción al sistema métrico decimal, esto es por kilo o fracciones de kilo, y en ningún caso por unidades. Los industriales se comprometen a abrir todas las sucursales o depósitos que sean necesarios para la adecuada distribución del pan, sin necesidad de utilizar el sistema de reparto a domicilio y suprimiendo la venta en almacenes, que se presta a abusos en el precio y que además tiene serios inconvenientes desde el punto de vista del aseo y la higiene.

El representante de los repartidores, por su parte, insistió en que el gremio estaba amenazado de cesantía, porque el público no puede comprender que el pan que compra a $ 3.20 en mesón de panaderías valga $ 4.00, o sea, a cincuenta centavos la unidad, cuando se recibe el mismo pan en el domicilio. Propuso, en consecuencia, que se establezcan dos cortes de pan: uno de 125 gramos la unidad, para ser vendido a 40 centavos en mesón de panaderías, y otro, de 83 gramos la unidad para ser vendido también a cuarenta centavos en el reparto o en los almacenes, que el público estaría conforme, porque aún cuando recibiera menor cantidad de pan, pagaría la misma cantidad de dinero por unidad, ya sea en el mesón de panadería o en la calle.

Finalmente, el representante de los panificadores observó que a su juicio, el actual sistema implantado por el Insituto de Economía Agrícola, era el más conveniente para las clases trabajadoras y para el público en general, porque si bien es cierto que cuando el pan es adquirido en el almacén o en el propio domicilio del consumidor se pagan diez centavos más por unidad, también es cierto que, en cambio, recibe un pan de mayor peso y de mejor calidad que el que se estaba recibiendo cuando existía libertad absoluta para la venta del pan.

Todos los antecedentes reunidos serán pasados al Consejo del Instituto de Economía para su conocimiento y resolución definitiva.

En el Ministerio de Agricultura se nos informó que peticiones análogas a éstas han sido formuladas por los repartidores de las comunas rurales.

GOBERNADOR DE MELIPILLA DENUNCIADO A JUSTICIA ORDINARIA

POR DESOBEDECER ORDENES COMO COMISARIO DEPARTAMENTAL

Con fecha de ayer el Comisario General de Subsistencias y Precios envió una denuncia, ante la Justicia Ordinaria, contra el Gobernador de Melipilla, don Samuel Lizana, que en su calidad de Comisario Departamental desobedeció los mandatos del Comisario General que le ordenaban requisar una casa de Melipilla en amparo del arrendatario don José Pérez Gatica, en calle Ortúzar de esa ciudad.

A pesar del decreto expedido por el Comisario General de las órdenes telefónicas y telegráficas que reiteraban el decreto, el Gobernador-Comisario de Melipilla no las acató, incurriendo en los delitos de resistencia y desobediencia que castigan el Código Penal, art. 252, y el Decreto-Ley 520, artículo 57.

De acuerdo con las leyes procesales, deberá ver la causa un Ministro de Corte para que instruya el sumario y castigue al funcionario aludido con las penas señaladas.

Es la primera vez que el Comisariato General de Subsistencias y Precios toma una resolución de esta especie en defensa de su prestigio y atribuciones esenciales de tan importante organismo público.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	A ALAMEDA	
Linares	Desmaras y Cía.	A. y Gidy
Graneros	Severino Pazos	M. Larrayar
Los Angeles	Patricio Young L.	P. Mundaca
Los Angeles	Villasante Arana Hnos.	I. de Alvarez
Parral	Villasante Arana Hnos.	S. Villagra
Lanco	Villasante Arana Hnos.	P. Raipong
El Jardín	Villasante Arana Hnos.	B. Ascencio
Pichilemu	Villasante Arana Hnos.	O. Coricci
Cherquenco	Villasante Arana Hnos.	T. de Gómez
Linares	Villasante Arana Hnos.	M. de Morales
Los Angeles	Juan Carbó Gorriz	C. Morales
Los Angeles	Siemens Schuckert Ltda	C. Wagner
Los Angeles	Joaquín Bigas y Cía.	Maraboli
Domeyko	Jenaro del Río	J. Morán
Inca de Oro	Casa García	L. Maturana
Pueblo Hundido	Casa García	C. de Caldera
Yumbel	Carlos Pozo	C. Yáñez
Parral	Wonderland	E. Sepúlveda
Rengo	Cía. Sud Americana S. K. F.	C. Buracchi
Rengo	Bohme y Cía.	L. Bravo
Los Angeles	Antonio Martínez	D. Zaror
Los Angeles	Alfonso Canala	G. Hidalgo
Lanco	Casa Royle	P. de Calderón
Lanco	Angel Hortal	H. Suazo
Lanco	Gath y Chaves Ltda.	E. de Saavedra
Purranque	Gath y Chaves Ltda.	N. Jacib
Osorno	B. L. Icekson	R. de Ortega
Lanco	Calzados Ritmo	I. de García
Osorno	Nina de Rotman	P. Aparicio
Cherquenco	Casa Arroyo	J. Roa
San Fernando	Casa Musa	M. Anunci
Longaví	José Soto Carrasco	M. Soto
	A MAPOCHO	
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	S. Ortiz
Coquimbo	Villasante Arana Hnos.	S. de Cavi
Palomar	Villasante Arana Hnos.	J. Medrano
Inca de Oro	Villasante Arana Hnos.	L. Acuña
Domeyko	Villasante Arana Hnos.	I. Henríquez
Serena	Villasante Arana Hnos.	C. Riveros
Ovalle (2)	Villasante Arana Hnos.	J. de Castillo
Coquimbo	José Pino	A. Colle
Coquimbo	Galmez y Santos Ltda.	L. de Ordenes
Serena	Galmez y Santos Ltda.	A. Strick
Viña del Mar	La Hispano Americana	C. Monberg
Viña del Mar	E. C. de Witt y Cía. Ltda.	B. Bórquez
Viña del Mar	Alfredo Gallo	V. Cortés
Potrerillos	Chafik Mehech	Otárola
Puerto	Narciso Chicurel	M. Schinederman
Los Andes	Jasmen y Cía.	B. Salas
Quilpué	Alfonso González	I. de Caldera
Copiapó	Warner Bross	Teatro Copiapó
Inca de Oro	Horst Jurgens	R. Gajardo
	A ÑUÑOA	
Curicó	Miguel Fernández e Hijos	F. Fara.

DECANO INTERINO DE LEYES PROCURARA QUE VUELVAN A SUS CARGOS LOS PROFESORES Y AYUDANTES QUE RENUNCIARON

HOY ASUMIRA EL SR. RAIMUNDO DEL RIO. — LABOR QUE PIENSA DESARROLLAR PARA OBTENER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — COMUNICACION ENVIADA POR EL SR. ALESSANDRI RODRIGUEZ A S. E.

UNA EXPOSICION DEL CENTRO DE DERECHO

Se prosiguen activamente las gestiones amistosas tendientes a encontrar una solución de armonía al conflicto planteado por la renuncia de varios profesores de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

En espera del resultado de las gestiones que se efectúan, se ha detenido en el Ministerio de Educación la tramitación de los decretos por los cuales se aceptaba la renuncia indeclinable que habían presentado dichos profesores.

HOY ASUME EL DECANO INTERINO

Hoy asumirá su funciones el Decano interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, señor Raimundo del Río.

El señor Del Río hizo ayer las siguientes declaraciones a la prensa:

"Solamente mañana asumiré mi cargo de Decano interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Estuve ausente de Santiago desde mediados de diciembre y no asistí a las reuniones de la Facultad en que se consideró la petición de los alumnos que es de conocimiento público.

Lo ocurrido fué para mí motivo de sorpresa y de pesar. Mis puntos de vista en el asunto son precisos y claros.

Existe un reglamento que, en lo que se refiere al examen escrito que deben rendir los alumnos de 1.o y 2.o años, parece que hay acuerdo casi unánime en modificar. No podría demostrarlo con documentos pero el hecho es de pública notoriedad.

Ultimamente fracasaron en dicho examen ochenta alumnos que, sabedores de la disposición de ánimo de muchos profesores para rever lo existente, pidieron una nueva oportunidad para rendir la prueba. La Facultad de Derecho, según entiendo, opinó en contrario.

Los alumnos afectados recurrieron al Honorable Consejo Universitario y éste, previo informe de la Facultad, rechazó la petición de los alumnos; pero en uso de atribuciones que le son propias y habida consideración al conocido propósito de estudiar reformas al Reglamento, concedió por gracia a los peticionarios una autorización para rendir en marzo próximo la prueba en cuestión.

El Decano, cuyas excepcionales condiciones me complazco en reconocer, y un grupo de prestigiosos profesores, considerando comprometida la disciplina o sintiéndose desautorizados en su actuación, presentaron la renuncia de sus cargos. Parte de la opinión y de la prensa destacaron el riesgo que los acontecimientos podían implicar para nuestras organizaciones docentes. Quiero creer en su interés por ellas y en su absoluta buena fe.

Sin embargo, mirado el asunto serenamente cabe, a mi juicio, observar que los alumnos afectados hicieron uso de un legítimo derecho de petición y lo ejercitaron regular y respetuosamente; que el Honorable Consejo Universitario aceptó el criterio de la Facultad al rechazar la petición de los alumnos; y que el otorgamiento de una gracia, que las disposiciones vigentes lo autorizan para hacer, no puede mirarse como un relajamiento de la disciplina ni como una des autorización para nadie.

No se yo de otros antecedentes o hechos que los expuestos, y es por eso que no puedo apreciar los juicios que se han formulado acerca del orden y la disciplina amenazados o vencidos, sino como algo propio de la forma en que, desgraciadamente se han ido desarrollando los acontecimientos.

Dichas consideraciones: mis antiguos vínculos con la Facultad; y también un concepto de disciplina, entendido por mí en el sentido de que las Facultades y sus miembros deben acatar las resoluciones del Consejo Universitario, me determinaron a aceptar el cargo de Decano interino que me ofreció el Rector.

Mis propósitos pueden sintetizarse así: 1.o Pedir la convocación de la Facultad tan luego como se reanuden las actividades docentes, a fin de que ésta proponga la persona que debe servir el cargo de Decano en propiedad; 2.o. Procurar por todos los medios dignos a mi alcance que los profesores y ayudantes que han renunciado sus cargos vuelvan a ellos; y, en caso de no conseguirlo continuar la marcha de la Escuela con los que no han renunciado; 3.o. Organizar los exámenes de marzo en conformidad a lo acordado por el Honorable Consejo y a las prácticas vigentes y dar a esas pruebas el carácter de seriedad que siempre han tenido en la Escuela de Derecho; y 4.o. Iniciar el nuevo año de estudios en la fecha que corresponde.

Si realizo este programa, para cuya obra pido de corazón la ayuda de todos estimaré haber cumplido con mi deber. Si no, pediré al señor Rector de la Universidad que me reemplace por quien pueda realizarlo. Siempre habrá una Facultad de Derecho respetada y digna, y eso es lo principal. Espero no volver a hablar sobre el asunto hasta el término de mi misión".

COMUNICACION DEL SENOR ALESSANDRI RODRIGUEZ A S. E.

Don Arturo Alessandri Rodríguez, ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, ha enviado a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación con motivo de haber le aceptado la renuncia de su cargo:

Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Palacio de la Moneda. — Presente.— Mi estimado Presidente y amigo:

Permítame expresarle en primer término, mis agradecimientos más sinceros por la forma tan gentil como atendió la petición que le hice por intermedio de don Osvaldo Fuenzalida Correa, en orden a que V. E. tuviera la bondad de aceptar mi renuncia como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Quiero, además, expresarle mis agradecimientos por los conceptos, tan bondadosos con que Ud. aprecia en su carta de ayer mi modesta obra docente. Son la mayor recompensa que he podido tener y la mejor compensación de los múltiples desagrados y malos ratos que mi cargo me impuso en muchas oportunidades.

Su atención compromete, en forma muy especial mi gratitud hacia usted.

Con el mayor respeto y consideración, lo saluda su affmo amigo y s. s.— (Fdo.): **Arturo Alessandri R.**"

EXAMENES DE REPETICION DE MARZO

La Dirección de la Escuela de Leyes se ha venido preocupando de estudiar y fijar las fechas en que se efectuarán los exámenes de reptición en marzo próximo en dicha Escuela.

Según hemos sido informados los exámenes de repetición se efectuarán en el período comprendido entre el 1.o y el 10 de marzo.

EXPOSICION DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile nos ha entregado la siguiente exposición:

"Con el objeto de esclarecer su posición en el movimiento universitario que trajo como inesperada consecuencia la renuncia del señor Arturo Alessandri Rodríguez y de un grupo de profesores que solidarizaron con su actitud, el Centro de estudiantes de Derecho expone:

"Que ha luchado por obtener una reforma del Reglamento que sabía justa, y que beneficiaba a un gran número de alumnos de Derecho, manteniendo a lo largo de su campaña, la digna actitud que corresponde a jóvenes, esto es, perseguir sus propósitos sin descender jamás al terreno del ataque personal.

Que la H. Facultad a pesar de haber considerado en varias de sus reuniones la justicia de sus peticiones, y de haber reiterado, por boca de sus miembros este criterio, creyó posteriormente que no debía acceder a ellas, basándose en la imposibilidad de modificar la situación de los alumnos reprobados en 1943, sin modificar la de los alumnos reprobados en años anteriores. Considera que el problema es sustancialmente diferente; en efecto, los alumnos que fueron perjudicados por el Reglamento en años anteriores, han materializado su calidad de víctimas y se hace imposible reconsiderar su situación. En cambio a los alumnos reprobados en 1943 era posible y debía modificársele su situación, de acuerdo con la justicia reconocida a sus peticiones. Lo contrario significa agregar nuevas víctimas a las producidas hasta ahora por el Reglamento en vigencia.

El H. Consejo guardando toda clases de deferencia con nuestra Facultad, y con el criterio de justicia que lo caracteriza, dió sus verdadero valor a las peticiones de los alumnos y las acogió.

Este acuerdo, que a juicio del Centro carece de la trascendencia que se le dió, provocó la inesperada renuncia del Decano y de parte del cuerpo docente de la Facultad.

Es indispensable también esclarecer que el H. Consejo no ha procedido en esta forma por vez primera. En efecto, poco tiempo atrás, adoptó igual temperamento ante presentaciones hechas por alumnos de Medicina y de Economía y Comercio, que habían corrido suerte similar a la nuestra en sus respectivas Facultades. Sin embargo, nigún Decano ni ningún profesor se creyó obligado a declinar su cátedra dando en esta forma un ejemplo tangible que el cariño a la Universidad, está por encima de situaciones personales.

Por otra parte, se hace difícil comprender la disparidad que existe entre algunos conceptos vertidos por el señor Alessandri y sus actuaciones posteriores.

El ex Decano de nuestra Facultad dijo en su exposición pública: **"La indisciplina y falta de respeto a toda autoridad y jerarquía, constituyen la nota dominante de nuestra vida nacional".** Sin embargo, siendo el H. Consejo la autoridad y jerarquía máxima de nuestra Universidad, el señor Alessandri y los profesores renunciantes la han desconocido.

El propósito de nuestro Centro es el mismo que hemos sustentado siempre: **Luchar por el progreso de la Universidad,** y con este fin daremos al actual Decano señor Raimundo del Río, todo nuestro apoyo para que procure dar una adecuada solución al problema que inquieta a los estudiantes de Derecho y conmueve a la opinión pública.

(Fdos.(: **Valtaire Lois, presidente** del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile.— **César Araneda,** secretario.

EXPORTACION DEL COBRE ELABORADO SE HARIA A TRAVES DE UNA SOLA FIRMA

IMPORTANTE REUNION DE LOS INDUSTRIALES DEL COBRE HUBO AYER EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

En el despacho de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, se realizó una importante reunión a la que concurrieron todos los representantes de los industriales del cobre, el Director de Industrias Fabriles y el Presidente de la Sociedad de Comercio Exterior S. A., señor Eulogio Sánchez.

En esta reunión se discutieron las bases con el objeto de perfeccionar los actuales procedimientos de la exportación del cobre elaborado a los distintos mercados latinoamericanos.

Se llegó a un acuerdo en principio por medio del cual se realizará la exportación a través de una sola firma que sería Comercio Exterior S. A., la que actuaría como agente embarcador de todos los industriales nacionales del cobre.

Este acuerdo, una vez que se lleve a la práctica evitaría que se produzcan en el extranjero, ofertas irregulares que en la mayoría de los casos perturban a los importadores del extranjero.

Dentro de la presente semana se realizarán las negociaciones entre la Sociedad de Comercio Exterior y los Industriales con el objeto de llegar a acuerdo sobre este particular.

En la reunión también se llegó a un acuerdo a fin de ampliar las fabricaciones para el mercado interno y para la exportación de determinados artículos a base de cobre y sus eaciones.





COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION ENTRE DISTRIBUIDORES RCA VICTOR



Grupo de asistentes a la comida de camaradería en el Club de la Unión el Viernes último, ofrecida por Corporación de Radio de Chile, S. A., a sus Distribuidores en Santiago, con motivo del término de las actividades del año 1943.

AL MARGEN DE LAS INSIDIAS DEL SEÑOR ANTONIO VERGARA C.

Un señor Vergara Cuevas, a quien no conozco personalmente, ha publicado en LA NACION de ayer un "panfleto", destinado a desprestigiar la acción del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a disparar por alto el barro de la maledicencia, con el objeto de enlodar la reputación del Vicepresidente de ella que esto escribe.

Como funcionario, estoy en la obligación de resguardar el prestigio que tengo, aún cuando la insidia venga del último y más desconocido de los ciudadanos.

Es por esto, y sin perjuicio de todas las publicaciones oficiales que el Consejo acuerde, que me he presentado criminalmente contra mi difamador quien, como es natural, tendrá a su alcance todos los antecedentes que él desea conocer y que allegaré al proceso que se instaure.

De la actitud que asuma el señor Vergara en este proceso y de la sentencia que se dicte, podrá el público juzgar oportunamente el verdadero concepto que de la moral tiene mi detractor.

(Firmado): **Pedro Freman C.**

INVERSION DE FONDOS DE LA C. DE FOMENTO

ESTUDIO SE REALIZO AYER

Ayer el Ministro de Economía señor Moller celebró una larga conferencia con el gerente general de la Corporación de Fomento don Desiderio García a fin de resolver sobre distintos detalles relativos al plan de inversiones de la Corporación de Fomento, presupuestos de las entradas y gastos que deberán ser aprobados por decreto supremo. En esta reunión se cambiaron ideas acerca de la mejor manera de ajustar los planes de inversiones a la política general que se ha indicado el Ministro de Economía respecto de las inversiones de los fondos de la Corporación de Fomento de acuerdo con los planes previos presentados por dicha Corporación.

EL PUERTO DE LOS VILOS TENDRA UN ADELANTO EXTRAORDINARIO

EL MINISTRO DE TIERRAS SE PREOCUPA DE REGULARIZAR LA SITUACION DE LOS TERRENOS FISCALES DE LA LOCALIDAD

En atención al desarrollo que tomará el puerto de Los Vilos, del Departamento de Illapel, con la construcción de la variante que permite que actualmente el ferrocarril longitudinal norte pase por dicha población, el Ministerio de Tierras y Colonización se ha preocupado de regularizar la situación de los terrenos fiscales existentes en esa localidad, que fueron expropiados el año 1883, a don Arsenio Larraín e inscritos a favor del Fisco en el Conservador de Petorca.

Para ese efecto se ha procedido en primer lugar a efectuar en el terreno la demarcación de los suelos expropiados y a dividirlos en manzanas y sitios de dimensiones adecuadas, para proceder a su arrendamiento a los actuales dueños de mejoras y las partes desocupadas a las personas que se interesen por construir en dicho balneario.

El nuevo plano consulta 29 manzanas en la parte fiscal, divididas en alreder de 260 sitios, y reservando las extensiones necesarias para Escuelas, Hospitales, Cuartel de Carabineros, Plazas y demás oficinas públicas.

Desde luego, la Caja de Crédito Minero ha solicitado en arrendamiento una manzana completa, a fin de construir sus bodegas, oficinas y casas para su personal. Igualmente, se advierte inusitado interés de parte de los particulares por arrendar sitios en ese puerto que está llamado a tener un gran porvenir.

Con estos trabajos el Fisco ha percibido por concepto de impuestos establecidos en la ley 6.843, más de $ 20.000 y por concepto de arrendamientos las entradas se calculan en más de $ 60.000 anuales, sin tomar en consideración el aumento en las entradas por pago de contribuciones de las nuevas edificaciones.

El puerto de Los Vilos, tendrá un adelanto extraordinario debido a que como es un balneario del Norte Chico, habrá gran afluencia de veraneantes por las facilidades que tendrán para construir chalets, hoteles y residenciales, tanto de la región como de La Calera y el mismo Santiago.

LAS PROVINCIAS RECLAMAN SU SITIO EN EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Y DEBEN TENERLO, PORQUE LA INSTITUCION REPRESENTA LOS INTERESES AGRARIOS DE TODO EL PAIS.

El sacrificio de los centenares de agricultores que acuden a Santiago, desde puntos lejanos, a votar por la reelección de los actuales Consejeros, indica que han comprendido y aprueban la política que sigue el actual Consejo Directivo.

También comprenden los socios que ha terminado la era de las declaraciones, y que debe pasarse a la acción; que la Sociedad Nacional de Agricultura debe utilizar nuevas herramientas para labrar el progreso y la armonía dentro de la producción.

Estas herramientas las proporciona el plan de organización cooperativa, que une a los productores y borra las diferencias partidistas; que permite el libre desarrollo de la iniciativa individual dentro del bien colectivo; que reduce costos de producción y estabiliza precios y mercados; que vincula a grandes y pequeños productores, y que reduce la intervención de los organismos estatales.

PARA LA CONTINUACION DE UN PROGRAMA DE REALIZACIONES, AJENO A CIRCULOS Y PERSONALISMOS.

VOTE UD.

por la siguiente lista:

DANIEL ARMANET FRESNO
MANUEL ANTONIO ARTAZA
FRANCISCO DOMINGUEZ ECHENIQUE
MANUEL ESCOBAR MOREIRA
JORGE LAZCANO VALDES
ALBERTO LLONA REYES
FERNANDO MOLLER BORDEU
EDUARDO MOORE MONTERO
GUILLERMO E. MUNNICH
GUILLERMO NOGUERA PRIETO
RAMON NOGUERA PRIETO
PEDRO PRADO CALVO
ISMAEL TOCORNAL GANDARILLAS
FERNANDO VARAS CONTRERAS
ROBERTO WACHHOLTZ

QUEDAN SOLO CUATRO DIAS HABILES DE VOTACION.

VOTACIONES:–Diariamente, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M., en Tenderini N.o 187, hasta el día Viernes 14 del mes en curso.

EL COMITE.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA APROBO EL BALANCE ANUAL

LA CORPORACION ENTRARA EN RECESO HASTA ABRIL PROXIMO. — ULTIMO ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE DIRECTORIO

Ayer se reunió el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura bajo la presidencia de don Joaquín Echenique Letelier y con asistencia de los consejeros señores: Daniel Armanet, Manuel Antonio Artaza, Carlos Cavallero, Tomás Cox Méndez, Juan d'Etigny, Hugo Jordán, Miguel Letelier, Alberto Llona, Eduardo Moore, Ramón Noguera, Guillermo Noguera, Víctor Opaso, Daniel Risopatrón, Oscar Tejeda, José Francisco Urrejola, Rafael Undurraga, Fernando Varas, Máximo Valdés Fontecilla y Nicolás Valdivieso.

El objeto de la convocatoria era el pronunciamiento sobre el balance en 30 de junio, revisado por la firma Price, Waterhouse, Peat and Co.

Después de un debate en que participaron numerosos Consejeros y con los antecedentes proporcionados por los revisores, la Mesa Directiva y la Comisión de Administración, el balance fué aprobado por unanimidad. Se acordó presentarlo, de acuerdo con los estatutos, a la próxima Junta General, que se celebrará el 15 del presente; igualmente se tomó el acuerdo de dar a los socios que lo soliciten las facilidades necesarias para que se impongan de los detalles del balance que deseen conocer en la Sección Auditoria de la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura permanecerá en receso hasta abril próximo.

RESULTADO DE LA ELECCION DE DIRECTORIO

Los escrutinios realizados hasta ayer para la elección de consejeros, arrojaban el siguiente resultado:

Guillermo Noguera 779; Ramón Noguera 761; Fernando Moller 732; Vicente Izquierdo 475; Camilo Prieto 471; Luis Valdés 459; José L. Infante 458; Nicolás Larraín 456; Héctor Marchant 455; Carlos Vial 451; Francisco Bulnes 449; Carlos Aldunate 446; Ladislao Errázuriz 445; Hernán Prieto 436; Arturo Lyon 428; Daniel Armanet 425; Alberto Llona 409; Francisco Domínguez 400; Roberto Wachholtz 397; Eduardo Moore 393; Jorge Lazcano 388; Fernando Varas 383; Pedro Prado 381; Ismael Tocornal 378; Guillermo E. Munnich 371; Manuel Escobar Moreira 369; Manuel Antonio Artaza 361.

ESCASEZ DE CARBON AMENAZA A STGO.

REUNION EN EL MINISTERIO de ECONOMIA

El presidente de la Cámara de Comercio Minorista, se entrevistó en la tarde de ayer con el subsecretario de Economía y Comercio señor Ricardo Heatley con el objeto de conversar acerca de diversos asuntos relacionados con el problema de las subsistencias.

Uno de los asuntos que se trataron con mayor interés, fué el del peligro de escasez de carbón que amenaza a la capital. En efecto, a raíz de la reciente alza de tarifas para algunos fletes los comerciantes que traen carbón desde las zonas productoras se han abstenido de hacer operaciones sobre esa mercadería, pues los nuevos fletes 15 o|o más altos que los anteriores, disminuyen el porsentaje de utilidades que estiman justo obtener en estas negociaciones.

Actualmente se espera que el Comisariato fije nuevos precios a ese combustible para reiniciar su acarreo a los centros de consumo ya que el actual fijado por el organismo regulador no ofrece garantías a los mayoristas.

El Subsecretario de Economía y Comercio, prometió preocuparse de este asunto para lo cual pedirá antecedentes al Comisariato Departamental que es el organismo encargado de resolver.

Se estima que de no tomarse medidas rápidas, se corre el peligro de dejar sin carbón vegetal a la población, pues en esta época comienzan a embodegar los stock para los meses de invierno.

ES INEXACTA INFORMACION SOBRE UNA CONFEDER. DE PAISES SUDAMERICANOS

NOS DECLARO AYER SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, SR. MARCELO RUIZ

Un diario de la mañana publicó ayer una noticia en el sentido de que se proyectaría la formación de una confederación de cuatro países sudamericanos para encarar en conjunto y de común acuerdo los problemas de la post-guerra.

La confederación sería formada por Argentina, Chile, Perú y Bolivia.

Con respecto a esta información, el Subsecretario de Relaciones, don Marcelo Ruiz Solar, nos manifestó su extrañeza ante dicha publicación, y nos agregó que tal noticia carecía de todo fundamento.

Terminó diciéndonos que Chile no ha hecho ninguna gestión sobre el particular, y que tampoco ha recibido sugerencia alguna de los mencionados países.

EL DR. WILLIAMS VISITO EL NORTE

Después de haber visitado la zona sur del país y los centros científicos y especialmente los relacionados con la entomología, el distinguido sabio británico Dr. C. B. Williams se ha dirigido hacia el Norte, hasta Arica, para proseguir en seguida al Perú en su itinerario de estudio.

Actualmente se encuentra visitando el Valle del Elqui, que presenta algunos problemas de interés dentro de la especialidad del Dr. Williams. Continuará a Arica, para visitar el valle de Azapa y conocer la campaña desarrollada contra la mosca de la fruta.

En esta jira es acompañado por el Ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Agricultura, don Leonidas Durán.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Ekdahl. —1 contra R. Frías aprobada; 2 contra D. Salinas, revocada; 3 contra J. López y otra, acuerdo; 4 contra L. Quezada y otro acuerdo; 5 contra M. Meneses, revocada; 6 contra A. Canales, revocada; 7 contra S. Meneses, confirmada; 8 contra J. D. Cerda, confirmada; 9 contra M. E. Farías, confirmada; 10 trámite; 11 contra G. Faunes, confirmada; 12 contra D. Elliseche, confirmada; 13 contra D. Avila, confirmada; 14 M. Martínez, confirmada; 15 contra L. Plaza, confirmada. Agregadas: contra L. Pacheco y otros, confirmada; contra J. Aboud y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: R. Comas con M. Candias confirmada. Alegaron: en la agregada 2 don Zorobabel Rodríguez, revocando, en la 4, don Alfonso Freile Larrea y don José Edmundo Leiva, revocando; en la 12, don Juan Bravo, revocando, en la 12, 13 y 14, doña Filomena Quintana, confirmando.

Segunda Sala. Relator señor Hermosilla.— 1 trámite; 2 contra M. 2.o Aravena, acuerdo; 3 contra A. Contreras, confirmada; 4 contra A. Tapia y otro, acuerdo; 5 contra A. del T. Gárate, confirmada; 6 contra I. Henríquez, confirmada; 7 contra E. Silva confirmada; 8 muerte de M. Cifuentes y lesiones a W. Goldenitz, aprobada; 9 muerte de S. Lizana, aprobada; 10 hurto a V. Fonseca aprobada; 1 recurso hecho R. Paul, sin lugar; 12 contra I. Sánchez, aprobada; 13 contra H. Bustamante, aprobada; 14 contra J. J. Toledo y otro, aprobada; 15 contra H. Ruz, aprobada. Agregada: contra M. Galante, confirmada; contra J. A. Ordenes y otro, aprobada. Fallada del acuerdo: L. A. Hardt con Fisco, confirmada con declaración. Alegaron: en la 5, don Fernando Claro revocando; en la 11, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 5, 6 y 7, doña Filomena Quintana, confirmando.

Tercera Sala. Relator señor Retamal — 1 L. Gutiérrez contra J. Lawson y otra, acuerdo; 2 contra J. M. Cuevas confirmada; 3 contra S. Sarmiento y otra, acuerdo; 2 contra J. M. Cuevas Donoso y otro, confirmada; 5 contra J. Orrego, revocada; 6 contra E. Silva confirmada; 7 contra C Vallejos, confirmada; 8 contra M. Alfaro confirmada; 9 contra C. Carrasco confirmada; 10 contra J. Nocentini, revocada; 11 contra G. Arregui, confirmada; 12 contra J. Jorquera, confirmada; 13 contra L. Ordenes, acuerdo y diligencias; 14 contra J. E. Nash, alegatos pendientes. Agregada: contra J. M Ruz y otros, revocada; contra R. Sepúlveda y otro, aprobada. Fallada del acuerdo: Caja EE. PP. y P. contra J B. Gianoni, revocada y confirmada. Alegaron: en la 1, don Emilio Morales en la 2, doña María C. Tapia; en la 3 y 4, don Omar Barrera y Zorondo; en la 5, don Manuel Valencia, revocando; en la 7, don Gregorio Nudmann con doña Filomena Quinta; en la 8, 9, 10, 11 y 12, doña Filomena Quinta, confirmando; en la 14 don Darwin Rossel.

Cuarta Sala. Relator señor Katz.— 1 contra J. Cruz, confirmada; 2 contra G. Cabello, aprobada; 3 C. Véliz autorización, confirmada; 4 E. Lennart con E. Picart y otra confirmada, 5 S. Rabinovich con G. Soulea desierto recurso; 6 M. Molina con O Palominos, confirmada; 7 suspendida, 8 R. Santander con M. Santa Cruz aprobada; 9 trámite; 10 contra J. González, confirmada; 11 contra J. M. Farías, revocada; 12 contra M. Castro, confirmada; 13 contra E. Catalán, revocada; 14 contra A. Urzúa, confirmada; 15 R. Garrido con A. Salas confirmada. Fallada del acuerdo; contra L. H. Pizarro, confirmada con declaración; contra B. Hoedl, revocada. D. Schweitzer con Herrera y otro, trámite; Sind. Quiebra contra M. Macarilla y otros, confirmada con declaración. Alegaron: en la 3, doña Sara Guzmán Pérez, confirmando; en la 8, don Germán Grünwald, aprobando; en la 9, don Gregorio Contreras, confirmando; en la 15 don Germán Ovalle con don Guillermo Gamboa.

Quinta Sala.— Relator señor Velásquez.— 1 contra C. Vásquez y otro confirmada; 2 contra C. Quiroz y otros, confirmada con declaración; 3 contra M. Cariz, confirmada; 4 contra A. L. Valenzuela, confirmada con declaración; 5 T. Cheu contra L. Cisternas y otro, confirmada. Los demás no vistas. Agregada: contra A. Beltrán, confirmada. Fallada del acuerdo: Cía. de Teléfonos de Chile con Municipalidad de Santiago, revocada; C. Vera con Caja EE. PP. y P. confirmada y revocada. Alegaron: en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez en la 1, don Zorobabel Rodríguez; en la 2, don Manuel Droguett; en la 5, don Juan Riesco Gálvez con don Julio Radrigán.

DIA DEL VETERANO SERA CELEBRADO SOLEMNEMENTE EN TODO EL PAIS

CIRCULAR ENVIADA AYER POR EL MINISTRO DEL INTERIOR A INTENDENTES Y GOBERNADORES

El Ministro del Interior ha enviado la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores: "El 13 del actual se celebrará el Día del Veterano. A fin de dar el mayor brillo y solemnidad a este acto, sírvase US. obtener que las Municipalidades de su jurisdicción dispongan embanderamiento general el indicado día 13 y organizar US. con participación de las Fuerzas Armadas, un acto patriótico destinado a conmemorar las glorias de los veteranos. A dicho acto patriótico se invitará a los veteranos, personal en retiro de la Fuerzas Armadas, instituciones de Defensa Civil y organizaciones estudiantiles y obreras. Las medidas y actos propuestos han sido solicitados por el Ministerio de Defensa Nacional quien sugiere que el referido acto patriótico podría consistir en los siguientes números: Izamiento de la bandera, con los acordes del Himno Patrio Nacional, coreado por la concurrencia. 2) Discurso de un jefe de las Fuerzas Armadas en servicio activo y 3) Discurso de un representante de las Fuerzas Armadas en retiro. Sírvase US. informar telegráficamente a este Ministerio acerca de lo expuesto en la presente circular.— (Fdo.): Ministro del Interior".

EDIFICIO DE LA UNIDAD SANITARIA QUINTA NORMAL

S. E. ASISTIRA HOY A LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la colocación de la primera piedra del edificio de la Unidad Sanitaria Quinta Normal.

A este acto han sido invitados el Presidente de la República, el Ministro de Salubridad, el Director General de Sanidad, autoridades Sanitarias y distinguidas personalidades.

Esta Unidad Sanitaria constituirá un organismo del Servicio Nacional de Salubridad y contribuirá a coordinar las funciones de todas las instituciones sanitarias afines, especialmente tomando a su cargo la salud pública dentro de la comuna de Quinta Normal.

Se construirá de acuerdo con la cooperación ofrecida por el Departamento Cooperativo Interamericano de Saneamiento y la fundación Rockefeller.

FACILIDADES PARA EX CONSULES DE ALEMANIA EN CHILE

Con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones se entrevistó en la tarde de ayer el Encargado de Negocios de Suecia Hon. señor Kolke Wennerberg, quien trató de las facilidades que se darán a los ex-Cónsules de Alemania en Chile, que abandonarán nuestro país en febrero próximo.

INCENDIO INTENCIONAL EN LAS BODEGAS DE LA SOC. NAC. AGRICULTURA

A las 18.10 horas de ayer, se produjo un amago de incendio en las bodegas de la Sociedad Nacional de Agricultura, ubicadas en Borja N.o 1251.

El fuego tuvo su origen en unos sacos que contenían sangre desecada que se encontraban junto a otros que contenían salitre, quemándose gran parte de esos sacos. Practicadas las primeras investigaciones para saber las causas del incendio se comprobó que ha sido intencional. Se hacen activas pesquisas para dar con el autor de este delito.

La mercadería que se quemó estaba asegurada, ignorándose el monto y las Compañías.

AMPLIA REUNION DE PROFESORES DE LAS ESC. VOCACIONALES

Cítase a todos los profesores vocacionales a una gran Asamblea que se efectuará hoy a las 18 horas, en la Unión de Profesores de Chile, Moneda 625, para tratar asuntos de alto interés y dar cuenta de importantes comisiones llevadas a cabo en estos últimos días.

Especialmente se encarece la asistencia a los profesores de provincia que se encuentran en Santiago, para que se hagan representar como delegados de sus respectivas escuelas ante esta Asamblea.

B O X

MAÑANA HABRA PELEAS EN EL COMERCIO ATLETICO

ACTUARAN AFICIONADOS DEL RACHA B. C.

Para mañana a las 21.30 horas, en su local de la calle Gálvez N.o 1264, se llevará a efecto el interesante interclub entre el Comercio Atlético y el Racha de San Bernardo, estando el match de fondo a cargo de los pesos pluma Arturo Pinto del Comercio Atlético y Rene Gamboa, del Racha.

El programa completo es el siguiente:

Rolando Puebla, del C. Atlético con Juan Cerda, del Racha B. C.; Gabriel Espinoza del C. Atlético, con Luis Bustos, del Racha B. C.; Juan Moreno, del C. Atlético, con Francisco Soto, del Racha B C.; Miguel Alfonso, del C. Atlético con Melco Castro, del Racha B C.; José Cabra, del C. Atlético, con Luis Cargallo del Racha B. C.; Luis A. Candia, del C. Atlético, con Armando González del Racha B. C.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Orlando Montes, del C. Atlético con Tito Pardo del Racha B. C.

MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Arturo Pinto, del C. Atlético, con René Gamboa, del Racha B. C.

FAMAE B. C.

Esta institución nos encarga citar a entrenamiento por tener varios contratos que cumplir en la próxima semana con el Recoleta B. C. y con Puente Alto a los siguientes aficionados:

Jorge Gutiérrez, Luis Encina, Jorge Camus, Juan Córdoba, Luis Soto, Manuel González, Carlos Meneses, Rolando Godoy, Alberto Aguilera, Sergio Suárez, Manuel Ríos, Oscar Salazar, Arturo Soto, Oscar Briceño, Germán Sandoval, Enrique Mena, Héctor Prieto Leopoldo López, Juan Astorga, Jorge Flores, Juan Cristi, Carlos Uzabeaga, Vicente Manzon y Juan Larenas.

EL SABADO SE PRESENTA TARZAN, TIBOR GORDON

El sábado venidero en el Estadio Nacional el atleta checoeslovaco Tarzán, Tibor Gordón, hará una exhibición de las difíciles pruebas que realiza este deportista.

Este festival tiene importancia para aquellas personas que deseen darse cuenta de la extraordinaria potencialidad y fuerza de que es poseedor este atleta.

El programa de la reunión será completado con un campeonato de motociclismo a cargo de los mejores corredores con que cuenta el Santiago Moto Club, y el match entre los primero equipos del Santiago Wanderers, de Valparaíso, y el Audax Italiano.

El Orfeón de Carabineros con todo su personal amenizará esta extraordinaria reunión.

Esta tarde se efectuará una demostración que hará Tarzán a los periodistas a los que, igualmente, les exhibirá una película donde se podrá ver el trabajo que realiza empleando sus fuerzas.

El Sábado se inicia en el ring del CAUPOLICAN el Campeonato Sudamericano de Catch Internacional

Actuarán luchadores de fama mundial como El Gorila, Al Kaplan, Olaguibel, Hackey y muchos otros.— Es el Campeonato más grande realizado hasta hoy en Chile. —En los preliminares actuarán los aficionados nacionales



Eugenio González, El Gorila español que debe de llegar esta noche de Buenos Aires para intervenir el próximo sábado en el Campeonato Sudamericano de Catch Internacional, que la Empresa Chilena Cóndor organiza en la colchoneta del Teatro Caupolicán

Por primera vez en Chile se realiza un Campeonato Sudamericano de Catch Internacional con la intervención de destacados luchadores inscritos en las diferentes capitales de nuestro Continente y que constituyen la atracción más grande del Catch en Sud América.

La Empresa Chilena Cóndor, deseosa de realizar en Chile un Campeonato de Catch que revista el interés que los aficionados de esta capital prestan a esta clase de deportes, resolvió abrir inscripciones públicas para todo competidor y es así como el Campeonato que se inicia el próximo Sábado es de una calidad como pocas veces en nuestro país.

Luchadores venidos de todas partes principian a llegar a Santiago y su sola figura corpulenta y atlética, ya llama poderosamente la atención en las calles públicas.

En este magno torneo que irá junto a los aficionados chilenos que hasta la fecha constituyen toda una gran atracción en el Caupolicán, la Empresa Organizadora ha donado hermosos trofeos y medallas y al igual que otros años, el premio consiste en 50 mil pesos en efectivo y una estatua de bronce de Caupolicán, para el primer campeón del año 1944.

LOS INSCRITOS HASTA HOY

Hasta la fecha la Comisión Deportiva que preside el señor Alfonso Ojeda, ha recibido las siguientes inscripciones de catchrs de gran resonancia y que vendrán al país a intervenir en el certamen más grande de Catch realizado en nuestro continente.

El Gorila, campeón de Catch de 1940-41; Ismael Hackey, campeón de 1943 Chile; Pablo Gardiazabal, campeón chileno; Charles Ulsemer, campeón de la Francia-libre; Juanito Olaguibel, campeón vasco; Esteban Zijekus, el gigante de Memel; Pedro Brasil, campeón brasileño; Héctor Faré, campeón uruguayo; Constant Le Marin, campeón belga; Gregorio Pepka, campeón soviético; Al Kaplan, campeón judío de Catch; Renato Briones vicecampeón de Chile; Andrés Castaño, catcher español; Jonell Mesa, campeón del Perú; Atilio Marcodi, campeón italiano; Henry Piers y muchos otros que se esperan de un momento a otro en las Oficinas de la Empresa en Buenos Aires y Río Janeiro.

LA CHANCE CHILENA

La pregunta que diariamente se hacen los aficionados es la de chance que tendrán los chilenos en este gran torneo sudamericano de catch internacional, y un solo nombre se mantiene en los labios de los aficionados, ese es Pablo Gardiazabal, nuestro campeón en quién los aficionados depositan toda su confianza para que salga airoso de este Campeonato que sin duda alguna apasionará enormemente a los aficionados chilenos.

El popular "PABLITO" se encuentra en Rengo en pleno entrenamiento, poniéndose en condiciones ya que sabe demás que el compromiso que tiene esta vez es bastante duro, ya que hombre como El Gorila y el Gigante de Memel son luchadores sumamente bravos para nuestro científico campeón.

En las últimas horas de la tarde de ayer, la Empresa Chilena Cóndor nos dió una gran noticia. Un nuevo catcher chileno se inscribió para enfrentar a los extranjeros, se trata de un luchador nuevo de 140 kilos de nombre Leyton y que a juzgar de los que lo han visto en el gimnasio, se trata de una nueva revelación del catch nacional.

En nuestras próximas ediciones tendremos al tanto de los aficionados, todos los pormenores de este torneo, como también el programa completo a realizarse el próximo Sábado.

EMBAJADOR DE E. U. VISITO A S. E. Y AL MINISTRO DE RR. EE.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Poco después de mediodía hizo una visita al Canciller el Embajador de Estados Unidos Mr. Claude Bowers, quien conversó con el señor Fernández sobre la situación internacional en el continente y también sobre lo que se refiere a las consultas realizadas por el Comité de Montevideo con respecto al reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia.

Momentos más tarde el Embajador de Estados Unidos visitó al Presidente de la República con quien conversó algunos minutos.

BANCO DE CONCEPCION

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Julio Parada Benavente; Vicepresidente, Alfredo del Río Serrano. Consejeros: Guillermo Grant Benavente, Gregorio Larenas del Río, Desiderio González Medina y Juan B. Gastellu Rettig.

145a. MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre del año 1943. La utilidad líquida obtenida, después de hacer prudentes castigos y provisiones, incluyendo una provisión extraordinaria para la cartera de colocaciones de $ 100 000 y deducida la gratificación legal a los empleados y la remuneración al Directorio asciende ..a ... $ 859.814.97

que unida al Fondo de Futuros Dividendos de ...	380.394.32
al Fondo de Eventualidades de ...	400.000.—
y al Fondo Extraordinario de ...	500.000.—
Forman un total disponible de ...	$ 2.140.209.29

que os proponemos distribuir en la siguiente forma:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de 7% por el semestre, o sea, $ 3.50 por acción ...	$ 700.000.—
Traspasar a la cuenta Fondo de Reserva Adicional (Art 49-a de los Estatutos) ...	86.000.—
Dejar en Fondo de Eventualidades ...	450.000.—
Dejar en Fondo Extraordinario ...	500.000.—
Dejar en Fondo de Futuros Dividendos ...	404.209.29
	$ 2.140.209.29

Aceptada esta distribución, el Capital y Reservas del Banco quedarían como sigue:

Capital Pagado ...	$ 10.000.000.—
Fondo de Reserva Legal ...	2.500.000.—
Fondo de Reserva Adicional (Art. 49-a de los Estatutos) ...	1.883.000.—
Fondo de Eventualidades ...	450.000.—
Fondo Extraordinario ...	500.000.—
Fondo de Futuros Dividendos ...	404.209.29
	$ 15.737.209.29

Os corresponde elegir dos Directores, por haber terminado su período, los señores Julio Parada Benavente y Gregorio Larenas del Río, quienes pueden ser reelegidos.

Debéis, también, elegir Inspectores de Cuentas para el próximo Balance.

Concepción, 31 de diciembre de 1943.

ALBERTO SABUGO V., Secretario. — JULIO PARADA B., Presidente.

L. - CUENTAS DE ORDEN

49. Obligaciones de Directores y Empleados: (2)		
a) directas ...	201.257.14	
b) indirectas ...	112.254.04	
50. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (3).		
a) a favor del Superintendente de Bancos ...	90.300.—	
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco		
51. Deudores por garantías otorgadas para exportaciones ...		
52. Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza ...		
53. Deudores por documentos endosados por el Banco ...		
54. Valores en Custodia ...	2.853.302.81	
55. Valores y Letras en Garantía	6.575.566.81	
56. Documentos en Cobranza ..	2.480.132.79	
TOTAL ...	12.312.813.59	12.312.813.59

57. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones" ...	313.511.18	
58. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones" ...	90.300.—	
59. Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros ...		
60. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza		
61. Responsabilidad del Banco endosos de documentos ...		
62. Depositantes de Valores en Custodia ...	2.853.302.81	
63. Depositantes de Valores y Letras en Garantía ...	6.575.566.81	
64. Depositantes de Documentos en Cobranza ...	2.480.132.79	
TOTAL ...	12.312.813.59	12.312.813.59

1) Además $ .... en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943.

DEBE	
Intereses pagados y por pagar ...	297.644.23
Sueldos, gratificaciones, imposiciones a Fondos de Previsión, etc. ...	633.588.37
Remuneración al Directorio ...	48.300.—
Contribuciones ...	26.429.41
Comisiones, cambios, arriendos, otros gastos de Administración, castigos, y provisiones ...	509.077.63
Utilidad líquida ...	859.814.97
	2.374.854.61

HABER	
Intereses percibidos y por percibir ...	1.916.235.41
Comisiones, cambios y otras utilidades varias ...	458.619.20
	2.374.854.61

Firmado: HUMBERTO BAHAMONDE H., Contador 4290. — Firmado: ALBERTO SABUGO V., Gerente.

Los que subscriben, nombrados Inspectores de Cuentas en la Junta General Ordinaria del 19 de Julio último, tenemos el honor de informaros que con esta fecha hemos practicado el arqueo de Caja y de los Valores en Garantía y Custodia, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

También revisamos la Cartera del Banco y estimamos que todas las obligaciones constituídas a su favor, se encuentran satisfactoriamente garantidas.

CONCEPCION, 31 de diciembre de 1943.

Firmado: RAUL SIEBEL. — Firmado: M. OLIVARES P.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda chilena $	III Totales $
A. FONDOS DISPONIBLES.		
1. Caja ...	2.252.806.38	
2. Depósitos en el Banco Central de Chile ...	3.526.018.41	
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) ...		
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país ...	1.628.329.35	
5. Especies y documentos en monedas extranjeras ...		
6. Depósitos en el exterior:		
a) en Bancos y Corresponsales ...		
b) en Oficinas del mismo Banco ...		
TOTAL (1) ...	7.407.154.17	7.407.154.17
B. COLOCACIONES.		
7. Deudores en cuentas corrientes:		
a) en virtud de contratos ..	5.568.387.87	
b) sobregiros ...	4.165.930.98	
8. Préstamos:		
a) a no más de 3 meses ...	5.192.514.72	
b) a plazos mayores ...	9.919.—	
c) sin vencimiento fijo ...	787.936.—	
9. Documentos Descontados:		
a) a no más de 3 meses ...	19.818.599.04	
b) a plazos mayores ...	1.195.512.84	
10. Otras colocaciones ...	554.337.60	
11. Avances otorgados al exterior		
a) a Bancos y Corresponsales		
b) a Oficinas del mismo Banco ...		
SUMA ...	37.293.138.05	
12. Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o Judiciales ...	3.108.098.94	
13. Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o Documentarios ...		
TOTAL ...	40.401.236.99	40.401.236.99
C. INVERSIONES.		
14. Bienes Raíces:		
a) para el servicio del Banco	2.902.142.48	
b) aceptados en pago y afectos a realización ...		
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $		
15. Valores Mobiliarios:		
a) Bonos:		
1) fiscales y Municipales	90.300.—	
2) de instituciones de crédito hipotecario ...		
3) de empresas industriales y otros ...		
b) Acciones:		
1) del Banco Central de Chile:		
1,550 accs. clase B o C ..	1.911.248.64	
" clase D ...		
2) de Almacenes Generales de Depósito ...		
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización ...		
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales .. .. . $ 12.505.—	10.000.—	
16. otros bienes muebles afectos a realización ...		
17. Muebles, instalaciones y útiles	397.388.83	
TOTAL ...	5.311.079.95	5.311.079.95
D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
18. Saldos con Sucursales en el país ...		
19. Operaciones de Cambio y varios ...	17.859.42	
20. Intereses por cobrar ...	259.413.90	
TOTAL ...	277.273.32	277.273.32
E. OTRAS CUENTAS DEL DEBE.		
21. Intereses y Descuentos ...		
22. Gastos de Administración y varios ...		
23. Pérdida del semestre ...		
TOTAL ...		
TOTALES GENERALES	53.396.744.43	53.396.744.43

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda chilena $	III Totales $
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.		
24. Acreedores en cuentas corrientes:		
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas ...		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	80.270.00	
c) Otras instituciones ...		
d) Público ...	19.499.004.30	
e) Sección Comisiones de Confianza ...		
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:		
a) Bancos y Cajas de Ahorros ...		
b) otros ...	505.000.68	
26. Letras y Giros telegráficos a pagar ...	1.430.25	
27. Varios Acreedores ...	81.057.52	
SUMA ...	20.166.763.35	
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	67.766.36	
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...		
TOTAL ...	20.234.529.71	20.234.529.71
G. EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.		
30. Depósitos a plazo indefinido renovable ...	11.599.905.84	
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido ...	702.366.43	
32. Varios Acreedores ...		
SUMA ...	12.302.272.27	
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	3.106.598.94	
TOTAL ...	15.408.871.21	15.408.871.21
H. OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.		
35. Adeudado a Bancos del país:		
a) al Banco Central de Chile (préstamos) ...		
b) a Bancos Comerciales:		
1) a la vista ...		
2) a plazo ...		
36. Adeudado al exterior:		
a) a Bancos y Corresponsales		
b) a Oficinas del mismo Banco ...		
SUMA ...		
37. Redescuentos vigentes:		
a) con Banco Central de Chile ...		
b) con otros Bancos ...		
38. Deudas hipotecarias a largo plazo ...		
TOTAL ...		
I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
39. Saldos con Sucursales en el país ...		
40. Operaciones de Cambio y varios ...	1.180.556.60	
41. Intereses por pagar ...	135.577.62	
TOTAL ...	1.316.134.22	1.316.134.22
J. OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
42. Intereses y Descuentos ...		
43. Otras utilidades ...		
44. Utilidad del semestre ...	859.814.97	
TOTAL ...	859.814.97	859.814.97
K. CAPITAL Y RESERVAS.		
45. Capital autorizado: 200.000 acciones a 50 pesos ... $ 10.000.000.— menos capital por enterar ..	10.000.000.—	
46. Reserva legal ...	2.500.000.—	
47. Reservas obligatorias, según Estatutos ...	1.797.000.—	
48. Otras Reservas varias:		
a) Fdo p. Dividendos .. .. $ 380.394.32		
b) Fdo. p. Eventualidades ... 400.000.—		
c) Fdo. p. Extraordinario ... 500.000.—		
d) ...	1.280.394.32	
TOTAL ...	15.577.394.32	15.577.394.32
TOTALES GENERALES	53.396.744.43	53.396.744.43

T U R F

APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

(DE NUESTROS CRONOMETRADORES ESPECIALES)

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

IVANHOE, con aprendiz, 1.200 en 1.16 3|5.
RONDA, con L. Pérez, 1.200 en 1.18 3|5.
MORNY, con L. Araya, y JAMONA con A. Vásquez, 800 en 50, llegando iguales.
EL IDEAL, con Juan González, 1.200 en 1.22.
BURHLE, con Juan González, 800 en 51.
PARNASO, con Julio González, 1.200 en 1.19.
AMADA, con L. Valencia, 800 en 51.
EL HUINGAN, con F. Gómez, y AQUELARRE con R. Pacheco, 800 en 50 2|5, llegando iguales.
CANTERAS, con Julio González, 1.400 en 1.31 3|5.
KORNER, con M. Ocampo, 1.200 en 1.18 4|5.
ROMANINA, con R. Bustamante, 1.400 en 1.32 2|5.
MOLINERO, con L. Pérez, 800 en 49.
OLHABERRY, con L. Araya, 1.200 en 1.16.
L'EPERON, con J. Villa, 800 en 51.
FANATISMO, con aprendiz, y GOLGORITO con L. Orella, 1.200 en 1.20, llegando iguales.
VENTOSILLA, con aprendiz, 800 en 49 2|5.
GOYENA, con A. Vásquez, y APARECIDO con aprendiz 800 en 49 2|5, llegando iguales.
CAMPERITA, con R. Pacheco, y SEVIGNE con M. Ocampo 800 en 49, llegando iguales.
SHILCO, con B. Sandoval, 1.200 en 1.21.

AUQUE, con L. Valencia, 1.200 en 1.20.
MEDRANO, con L. Pérez, 800 en 50.
FABIOLA, con E. Farías, 1.200 en 1.17.
BOCHORNOSO, con C. Moreno, 1.200 en 1.20.
HONORIO, con F. Gómez, 1.200 en 1.16 3|5.

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

MATARIFE, con E. Canales, 400 en 27; repitió en 26 2|5.
ATACALCO, con aprendiz, 600 en 39.
LUSINGE, con Edo. Cruz, 500 en 33.
LA DOLOROSA, con F. Gómez, 200 en 13.
EN MARCHE, con J. Olivares, 400 en 26 2|5.
NOVELTY, con Ab. Silva, 400 en 27; repitió en 25 3|5.
F. NIÑO, con aprendiz, 400 en 26.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

AYSCHA, con R. Castillo, 700 en 45.
SEGUNDO SOMBRA, con P. Flores, y SONRIENTE con aprendiz, 1.400 en 1.33, llegando iguales.
PIRATA, con S. Ponce, 1.200 en 1.19 2|5.
ENEMIGO, con aprendiz, 1.400 en 1.37.
DARDANIA, con O. Castillo, 1.000 en 1.5 3|5.
SAN PANCHO, con aprendiz, 400 en 25; repitió igual.
FENICIA, con R. Morales, sin ningún apuro, 1.400 en 1.35.
MAHARANI, con L. Galaz, 600 en 38.
LOGROÑO, con R. Morales, 1.000 en 1.6.
ESTATUAL, con aprendiz, 400 en 25; repitió igual.
GITANILLO, con aprendiz, y VEHEMENTE con O. Castillo 1.200 en 1.18 3|5, ganando VEHEMENTE muy lejos.
LIMAHUE, con aprendiz, 800 en 51.
ROSELIERE, con aprendiz, 500 en 32; repitió igual.
REZAGADO, con R. Castillo, 800 en 51.
QUINTULEN, con aprendiz, 1.400 en 1.34.
NIBELUNGO, con P. Flores, 1.000 en 1.6 2|5.
MILES, con aprendiz, a voluntad, 400 en 26.
EVOCACION, con R. Castillo, 1.000 en 1.3 2|5.
ESCORPION, con P. Flores, largó 700 en 44 2|5.
GODOY, con R. Morales, 1.000 en 1.5.
POMULO, con H. Cariceo, 600 en 36 3|5.
TONADA, con E. Saavedra, 500 en 31; repitió igual.
GRAZIANI, con aprendiz, sin apuro, 1.000 en 1.7.
SUPREMACIA, con aprendiz, 400 en 24 3|5.
TRAICION con aprendiz, y MAZURCA con V. González 700 en 46 3|5, llegando iguales.
V. DE ORO y BABUCHA, montadas ambas por aprendices, 1.000 en 1.7, ganando V. DE ORO por varios cuerpos.

QUIROMANTICA, con R. Pacheco, y ALCALA con J. Silva 400 en 26, llegando iguales.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

NORFOLK, con J. Olivares, 1.200 en 1.22 2|5.
LOS TIEMPOS, con F. Gómez, 1.200 en 1.23 3|5.
CHIGUAYHUE, con aprendiz, 400 en 25.
MY, con L. Valencia, 500 en 33.
PASCO, con R. Pacheco, 400 en 25.
CHAVALILLO, con R. Bustamante, 600 en 39.

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo, 16 de enero de 1944

Premio DORAMA.— 1.500 metros CONDICIONAL.
Chamade . . 56 La Esmeralda 54
Fábula . . . 56 Licura . . . 54
Tahití . . . 56 Tía Pepa . . 54
Begoña . . . 54 Valle de Oro 54
Danila . . . 54
Premio DON RAUL.— 1.200 metros.— Handicap.— 1.a Serie.
Cartaginesa. 57 Supremacía. 51
Mussolini. . 56 Estratósfera. 49
Sonriente .. 55 Huapango . . 49
Rose Belle . 53 Limahue . . 48
Pirata . . . 52 Nobleza . . 47
Los Tiempos 51 Atacalco . . 46
Premio DAKOTA. — Segunda serie.
Aysha . . . 56 Oportunista 51
Babucha . . 54 Tulahuén. . 51
Dulcilla . . 54 Estatual . . 50
Mazurka . . 53 Fom 49
G. Cross . . 52 Riviere . . . 48
Romanina ex Siempreviva 48
C. Creciente 52 Auque . . . 46
Bettina . . . 51 Praga II . . 46
Huallillinga. 51
Premio DARIEN.— 1.600 metros —CONDICIONAL.
Contento II. 58 Radiante . . 56
Carillón . . 56 Zurbarán . . 56
El Pelaíto .. 56 Espumilla . 54
Nácar . . . . 56 Nereida . . . 54
Pulgarcito . . 56 Nobleza . . . 54
Quintrilpe . 56
Premio DECURION.— Segunda serie.
Pastenaca . 58 Astromancia. 52
Quintulén . 57 Frusleria . . 51
Selénica . . 55 Graziani . . 51
Tonada . . . 55 Sapeur . . . 51
Kosake . . . 54 Abanico . . . 50
Retreta . . . 54 En Marche . 50
Chancellor . 53 Goyena . . . 50
Liverpool . . 53 Purita . . . 49
Premio DUNE SITE.— 1.500 metros.— DE ELIMINACION.— Jinetes aprendices.
(Sin apuestas)
Stop Gap . . 63 El Vete . . 56
Estírate . . 60 Kilate . . . 56
Perla Gris .. 59
Premio DUTY.— Tercera serie.
Brandy . . . 56 Aletazo . . . 50
Evocación . 54 Kos Kosú . 50
Setubal . . . 54 Magdalena . 50
Bellaco . . . 53 Aparecido . . 49
Bombette . . 52 Cutty Sark . 49
Culitrín . . . 51 Krupp . . . 49
Gaspar . . . 51 Bigote . . . 47
Maharani . . 51 Melitón . . . 47
Nácar 51
Premio DURAZNITO.— 1.900 metros.— Handicap.
Cuatro Ases 62 Magerit . . . 61
Ravero . . . 57 Elcano . . . 46
Miles . . . . 55 El Trece . . 46
Bárbaro . . . 49 Kelita . . . 46
C. Sylva . . . 49 Lakmé . . . 46
Control II . 48 La Simpática 46
Coquette . . 48 Luxemburgo 46
Fenicia . . . 48 Maciel . . . 46
Bombón . . . 46 N. m. Olvides 46
Cleveland. . 46 Profesa . . . 46
Premio DICHOSO.— Cuarta Serie.
E. del Sur . 55 D.ª Adrián .. 50
Criolla . . . 54 Panguipulli . 50
Ganimedes . 52 La Ligua . . 49
Contento II 52 Oleaje . . . 49
Ketito . . . 52 Rezagado . . 49
Mi Socio . . 52 La Dotty . . 48
Telodigo . . 52 S. Elena . . 48
Karacho . . 51 Fanny 47
Cachadina . 50
Premio DURHAM.— Quinta Serie.
Morny . . . 61 Jamona . . . 50
Rossignol. . 58 Noctorella . 50
Maciel . . . 56 Prolán . . . 50
Dania . . . . 55 San Pancho. 50
R. F. A. . . . 55 Perla Gris . 49
La Tregua . 51 Donatello . . 47
Mecha . . . 51 Cortesana . . 46
Norodine . . 51 Farellón . . 46
Hércules . . 50

SERIE ANULADA.
Augustus . . Norfolk. . .
Scapa Flow . .

Se cita para hoy en la oficina de Estadística a los preparadores de los caballos inscritos en las carreras de eliminación del Club Hípico e Hipódromo Chile.

HIPODROMO CHILE

Premio DIQUE.— Serie A.— $ 14.000.— 1.200 metros
Aristófanes . 56 Pugilista . . 56
Barba Azul 56 Renard . . . 56
Cahuín . . . 56 Sorteado . . 56
Chimpancé 56 Sucio 56
Chindobuste 56 Terrateniente 56
El Huingan 56
Gorgorito 56 Tolhuaca . 56
Guatapique 56 Vehemente . 56
Napoleón . 56
Premio DIQUE.— Serie B.— $ 14.000.— 1.200 metros
Andy . . . . 56 Formento . 56
Aquelarre . 56 Galiano . . 56
Aquisgran . 56 Gitanillo . . 56
Campeador . 56 Kirmarnock 56
Chiloé . . . 56 Rafael . . . 56
El Ideal . . 56 Místico . . . 56
Enriquito . 56 Sheik 56
Fanatismo . 56 Sobering . . 56
Premio DIAPASON.— $ 14.000.— 1.200 metros
Aparecido . 56 Buckingham 56
Bedl . . . . 56 Cautiverio . 56
Embelesco . 56 Criolla . . . 54
En Marche . 56 Espumilla . 54
Falso Niño . 56 La Ligua . . 54
Gaspar . . . 56 Lerda . . . 54
Logroño . . 56 Malvinas . . 54
Molinero . . 56 Mar Salada 54
Nácar . . . 56 Nobleza . . 54
Nápoles . . . 56 Ocurrencia . 54
Ressignol . 56 Orpheline . 54
Carísima . . 54 Sevigne . . 54
Catesca . . 54
95.a ELIMINACION.— $ 12.000.—1.400 metros
Kacaseno . 64 M. Angélica 48
Telefunken 55 Bachicha . . 46
Clipper . . 49 Kilate . . . 46
Estírate . . 49 Pureza . . . 46
Glendal . . 49 Uva Negra . 46
Bettina . . 48
Premio DALIA.— $ 14.000.— 1.500 metros.—1.a Serie
Keutucky . 58 El Cacique . 50
Lealtad . . 57 Mussolini . 50
Medrano . . 56 C. Sylva . . 49
El Hakim . 55 Bayoneta . . 48
Matarife . . 55 Canteras . . 48
Bárbaro . . 53 Mónaco . . . 48
Corredor . . 51 Danneman . 47
Novelty . . 51 Negrita . . 46
Premio DALIA.— $ 12.000.— 1.500 metros.— 2.a Serie
Chaqueño . . 56 Atacalco . . 50
Chiavari . . 56 Kosake . . 50
Ivanhoe . . 56 Lackme . . 50
Huilcoco . . 56 Moctelek . . 50
Pirata . . . 56 Chiguaihue 49
Luxemburgo 55 Camperita . 47
Uuapango . 54 Habyek . . 46
Pómulo . . . 53 Korner . . . 46
Kelita . . . 51 Let Go . . . 46
La Intrusa 51 Molinero . . 47
Premio DALIA.— 3.a Serie.— $ 10.000.— 1.500 metros
Bellaco . . 56 Polairillo . . 52
Elcano . . . 56 Chifladura . 51
Qué Terrible 56 El Pelaíto . 51
Realeza . . 56 Contento II 50
Sapeur . . . 56 Fabiola . . 50
M. Callada 55 China II . . 46
Goyena . . 54 Cito 46
Pascualito . 54 Homérica . 46
War Duke . 53 Embelesco . 51
Premio DALIA.— 4.a Serie.— $ 9.000.— 1.500 metros
Culitrín . . 57 M. Verónica 51
Fatídica . . 56 Justiciero . 50
Coca Kola . 55 Karacho . . 50
Andóver . . 54 Prolán . . . 48
Chavalillo . 54 Gugú . . . 46
Islandia . . 53 Romanina . 46
Farsante . . 52 Metralla . . 46
La Dotty . . 52 Omoanita . 46
Dania . . . 51
Premio DORAMA.— Clásico.— 1.500 metros.— $ 30.000.
Olhaverry . 58 Augustus . 49
C. Doyle . . 57 C. Sylva . . 46
Tónica . . . 55 Danneman . 46
L'Eperon . . 54 Medrano . . 46
R. Maid . . 53 Nomeolvides 46
Premio ALMENDRINA.— $ 8.000.—3.200 metros
Fayal . . . 77 Piduco . . . 77
Perney . . 77 Crucero . . 75

Cariboro . . 73 India Viva 71
Luten . . . 73 Tirillento . 71
Ch. Brandy 71 Walpolo . . 71

NOTA. Hasta las 18 horas de hoy martes se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

PREMIO DUENDE.— 1.200 metros. Para caballos de 4 años que no hayan ganado más de $ 30.000.— Peso 50 kilos. Recargo de un kilo por cada $ 3.000 o fracción mayor de $ 1.500.— Inscripción $ 120.— Premio 12 mil pesos al primero.

Los retiros para esta carrera se recibirán hasta el miércoles 12, a las 16 horas.

POSIBILIDADES AGROPECUARIAS DE LA ISLA GRANDE DE CHILOE

El Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento de la Producción, ha informado a la Dirección General de Agricultura que ha resuelto hacer un estudio sobre las posibilidades agrícolas y ganaderas de la Isla Grande de Chiloé, con el propósito de preparar un plan de acción para el fomento de las actividades agro-pecuarias en esa región. Con tal motivo el Departamento en referencia ha solicitado la cooperación de la Dirección General de Agricultura, pidiendo la designación de un representante ante la Comisión que se ha formado.

La Dirección General ha comisionado para este trabajo al Ingeniero Agrónomo don Guillermo Gómez, del Departamento de Enseñanza Agrícola.

BOLETIN DE ESTUDIOS OBSERV. EL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, informan que se ha restablecido el buen tiempo general en el país.

En las últimas 24 horas, se han observado solamente nublados parciales matinales en Copiapó, Illapel, Rancagua, San Fernando y Curicó. Resto: despejado desde Arica hasta Ancud.

En el interior se está manifestando el fuerte aumento de radiación solar y temperatura que debe comenzar en esta semana.

Las últimas observaciones del Sol no indican la presencia de manchas de importancia; pero en cambio, se observan grandes zonas faculares formadas por nubes ardientes de calcio, helio e hidrógeno incandescente, que deben pasar frente a la Tierra a mediados de Enero.

Fenómenos Astronómicos.— En la noche del 12 al 13, el planeta Júpiter, en la actualidad, aparece a medianoche sobre la Cordillera de los Andes destacándose por su brillo extraordinario.

Temperatura en Santiago:
Mínima del aire. 12.1 grados.
Máxima del aire. 29.3 grados.

Informes para la Agricultura.— Los informes y previsiones del tiempo para la realización de los trabajos en el campo, destinados al fomento de la producción agrícola nacional, pueden solicitarse a la Dirección del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago. Los Boletines de Difusión Científica se envían gratuitamente a quién los solicite.

SE ESTUDIO REPARTO DE PETROLEO Y CUOTA EXPORTACION DE COBRE

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio de Economía y Comercio, una reunión presidida por el Ministro señor Moller y a la que concurrieron el Subsecretario don Ricardo Heatley; el gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García, y don Osvaldo Vergara, Director del Departamento de Minas y Petróleo.

En esta reunión, según nuestras informaciones, se estudió lo relacionado con la cuota de exportación de cobre y con la nueva distribución del petróleo y demás combustibles.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que aclara las observaciones formuladas al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede una pensión a doña Clara Díaz Fernández Anguita v. de Bravo y a doña Ofelia Aurora Fernández Anguita v. de Muñoz.

—Quedó en tabla.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que transcribe una nota enviada por el señor Ministro de Chile en Canadá, con motivo de la visita a Otawa del señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco.

—Se mandó tener presente y archivar.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, relacionado con la distribución de bencina a los pequeños agricultores de la provincia de Santiago.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Salamanca sobre el problema del cobre.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber adoptado los mismos acuerdos que esta Honorable Cámara, respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reforma la ley 6,037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Con los dos siguientes remite aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Providencia para ceder a título gratuito un terreno a la Compañía de Bomberos de esa comuna.

El que prorroga por dos años el plazo de validez de los Registros Electorales.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar sus antecedentes.

Con el último, envía aprobado para su conocimiento en esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede personalidad jurídica a la Institución Mutualista de Seguros de Vida denominada 'Mutualidad del Ejército y Aviación"

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

6.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción del señor Faivovich, que substituye por otro el texto de la ley 7,124, que estableció un régimen de previsión social para los abogados.

7.o— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que concede una gratificación al personal de la Administración Pública.

—Quedaron en tabla.

V.— TABLA DE LA SESION

1.o— Reforma del Código de Procedimiento Civil;

2.o— Gratificación extraordinaria al personal de la Administración Pública.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar del proyecto por el cual se reforma el Código de Procedimiento Civil. Este proyecto está en su tercer trámite constitucional.

En discusión las modificaciones hechas al proyecto por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Dónde están las modificaciones, señor Presidente?

El señor LABBE.— ¿Cómo se pueden conocer las modificaciones del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Están sobre la mesa de los Honorables Diputados.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, señor Presidente; no están sobre la mesa las modificaciones del Honorable Senado.

El señor LABBE.— Yo no tengo en mi poder el texto de las modificaciones del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sin ellas, no se pueden hacer comparaciones, señor Presidente.

El señor LABBE.— El texto del proyecto de la Honorable Cámara no está, señor Presidente. No podemos hacer las comparaciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— El que tenemos sobre la mesa es el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ya se mandó a buscar los ejemplares necesarios, señores Diputados.

El señor IZQUIERDO.— Podríamos tratar otro punto de la Tabla mientras llegan los impresos. El proyecto de gratificación está en segundo lugar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Posiblemente el señor Ministro de Justicia podría informarnos.

Ofrezco la palabra a Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Este proyecto, señor Presidente, vuelve a la Honorable Cámara en tercer trámite constitucional.

El Honorable Senado, antes de pronunciarse sobre las modificaciones de la Honorable Cámara al proyecto primitivo, lo envió en informe a la Sección Procesal del Instituto de Estudios Legislativos.

Esta Sección oyó al Colegio de Abogados. Fruto de este estudio son las modificaciones aprobadas por el Honorable Senado.

El señor LABBE.— Pero no está el texto, señor Presidente. ¿Cómo se puede comparar?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Acaso la más importante de todas las modificaciones sea el haber incorporado al Código de Procedimiento Civil las disposiciones del Decreto Ley 363, sobre justicia de menor cuantía en aquella parte en que no fueron involucrados en el Código Orgánico de Tribunales.

Con esto se llega a una finalidad de alta conveniencia pública, y para probarlo, me basta con dar un solo ejemplo a la Honorable Cámara: hoy día, en San Bernardo un juicio cuya cuantía sea, por ejemplo, de trescientos pesos, debe tramitarse de acuerdo con el procedimiento ordinario de mayor cuantía, siguiendo todas las contingencias y las tramitaciones engorrosas de este procedimiento. En cambio, en el Departamento de Santiago, este mismo juicio se tramita de acuerdo con el procedimiento de menor cuantía.

O sea, que para una misma materia, por el hecho de tratarse de jueces de distinta categoría, se aplican distintos procedimientos.

En conformidad a las reformas introducidas al proyecto de la Honorable Cámara de Diputados por el Honorable Senado, en todo el país se aplicará la misma tramitación, según la cuantía del asunto, cualquiera que sea el tribunal ante el cual esté radicado el juicio.

Las demás modificaciones del Honorable Senado las acepto, a fin de poder promulgar cuanto antes estas reformas, que serán de gran beneficio para nuestros conciudadanos.

Por estas breves consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se sirva aceptar las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido a este proyecto.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, disponemos de un informe de la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, con todas las modificaciones que ella propuso que fueran introducidas por el Honorable Senado; disponemos, por otra parte, del proyecto de la Honorable Cámara, pero carecemos de un documento que nos permita hacer una comparación entre las disposiciones de ambas Cámaras.

No sabemos cuáles son las modificaciones que introdujo el Honorable Senado.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PINEDO.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— El Honorable Senado aceptó todas las modificaciones propuestas en el informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin ninguna modificación. De manera que el texto que Su Señoría tiene basta, porque es el aprobado por aquella Corporación.

El señor PINEDO.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— De manera que Su Señoría podrá ver en cada artículo en que se propusieron modificaciones si se aceptaron o se rechazaron las de la Honorable Cámara de Diputados, o si se introdujeron nuevas modificaciones.

El señor PINEDO.— Muchas gracias.

En vista de la información dada por el señor Ministro, no tengo nada más que agregar.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— En realidad, señor Presidente, me encuentro en la imposibilidad de hacer un estudio a conciencia de esta materia por falta del boletín comparativo de ambos proyectos que se acostumbra a imprimir en estos casos. Sólo en este momento me acaba de llegar un impreso con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado; por otro lado, tenemos también el proyecto de la Honorable Cámara impreso en un Boletín del Honorable Senado.

El Reglamento exige, señor Presidente, que se reparta impreso el proyecto con las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado. Por lo menos, yo tengo entendido que esto es así, ¿o se va a debatir artículo por artículo?

Cuando yo denantes hice presente a la Mesa que no estaba en poder de los Diputados el proyecto, en realidad, aún no se había repartido, y es absolutamente imposible, en unos pocos momentos, compenetrarse de él.

Dentro de este procedimiento, debe comprender el señor Presidente y la Honorable Cámara que no se puede tratar una materia de tanta importancia.

Por eso yo rogaría que, por lo menos, se postergara por unos instantes el debate de este proyecto, para poder estudiarlo, ya que de otra manera no es posible formarse un concepto cabal de su contenido.

Yo me asilo en el mandato reglamentario que no se ha cumplido.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Si me permite el Honorable Diputado...

El señor LABBE.— No hay un cuadro comparativo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿A qué mandato se refiere Su Señoría?

El señor LABBE.— Quisiera que hiciera el favor de leerlo el señor Secretario, porque él indica la forma como deben presentarse los estudios a la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Diputado, el Reglamento establece que debe estar impreso el proyecto respectivo y las modificaciones del Honorable Senado que, en este caso, corresponden exactamente al informe de la Comisión del Honorable Senado.

De ayer a hoy no fué posible mandarlo a imprimir en las condiciones que la Honorable Cámara acostumbra a hacerlo.

El señor LABBE.— Sí, pero hace pocos momentos hice presente a Su Señoría que no había ningún antecedente sobre mi mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo he enviado a Su Señoría el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, que contiene las modificaciones de esa Corporación, y el proyecto de esta Honorable Cámara.

Lo que pasa, Honorable señor Labbé, es que los señores Diputados quieren estudiar los proyectos en el mismo momento en que comienza la sesión. Yo manifesté en el día de ayer que este proyecto de ley no podía ser tratado dada la circunstancia que no se disponía del tiempo necesario para imponerse de él, pero que iba a citar a una sesión especial para hoy día.

El señor LABBE.— Es que yo no estuve presente en la sesión de ayer.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Lo que pasa es que los Honorables Diputados no se preocupan de estudiar oportunamente los proyectos de ley que han de discutirse aquí.

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué hace ese cargo a todos los Diputados, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Formula alguna petición el Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— La petición que formulo consiste en que, como sólo en este momento se

SESION 33.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

(Sesión de 16 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTEL BLANCO Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

ha repartido el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, que ni siquiera ha alcanzado a leer, se postergue, aunque sea por algunos instantes, la discusión de este proyecto.

El señor GAETE.— Es una mala suerte para el Honorable señor Labbé que Su Señoría no haya tenido el impreso oportunamente.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, ¿no se podría postergar la discusión y el despacho de este proyecto hasta las seis de la tarde?

El señor GAETE.— ¡No, señor Presidente!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LABBE.— Hay que leerlo...

El señor FAIVOVICH.— ¿Por qué no se altera el orden de la Tabla, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— Esa fué la proposición que hice hace un momento.

El señor FAIVOVICH— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Por qué no se altera el orden de la Tabla?

El señor COLOMA.— Exactamente, se podría alterar el orden de la Tabla.

El señor GAETE.— No, señor Presidente; pido que se trate inmediatamente.

El señor LABBE.— ¿Ha leído el proyecto el Honorable señor Gaete? Porque sólo en estos instantes lo reparten...

El señor GAETE.— Pero como yo soy estudioso, me lo llevé a la Casa y lo leí allá.

El señor LABBE.— ¡Entonces, que lo explique el Honorable señor Gaete!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se alterará el orden de la Tabla.

Acordado.

En consecuencia, una vez que se despache el proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública, entraremos a tratar el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

2) GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO QUE NO HAYA OBTENIDO AUMENTOS DE SUELDOS NI GRATIFICACIONES CON POSTERIORIDAD A LA DICTACION DE LA LEY 7.200.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto de gratificación extraordinaria al personal de la Administración Pública.

—Dice el Proyecto:

"Artículo 1.o.— Concédese al personal de la Administración Civil del Estado una gratificación del 10 % sobre sus sueldos, que será del 12 % para los funcionarios cuyos sueldos no excedan de $ 13.500 anuales. Esta gratificación será pagada de una sola vez.

Se excluye de esta gratificación a los servicios que hayan sido creados con posterioridad a la dictación de la ley N.o 7.200, y a los que hayan tenido, a partir de la misma fecha, aumentos de sueldos por leyes especiales, o gratificaciones.

Artículo 2.o.— Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se imputarán a las mayores entradas que produzcan la aplicación del artículo 40 de la ley N.o 7.747, y la aplicación de la contribución territorial.

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1944".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputado informante es el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda tuvo oportunidad de aprobar hoy el Mensaje del Gobierno, aprobado ya por el Honorable Senado, que concede una gratificación especial a cierto sector de la Administración Pública.

Debo hacer presente que todas las corrientes de la Honorable Cámara estuvieron de acuerdo en los fundamentos que informan el proyecto que en estos momentos se va a debatir en esta Honorable Corporación.

Constitucionalmente, no le corresponde a la Honorable Cámara sino pronunciarse sobre el proyecto del Ejecutivo, al tenor del gasto que él significa, y ni en la de la Comisión ni en la Cámara —salvo, naturalmente, que el Gobierno aprobara el procedimiento— se puede innovar respecto de los beneficios que consulta esta ley para el personal de la Administración Pública.

Según esta ley, se concede a todo el personal civil de la Administración Pública, sea de planta o a contrata, salvo las excepciones que el artículo 1.o señala, una gratificación especial, por una sola vez, que es de un doce por ciento para los funcionarios cuyos sueldos no exceden de trece mil quinientos pesos anuales, y del diez por ciento para aquellos que tienen una remuneración anual superior a la señalada.

Se excluyen de esta gratificación, en primer término, los servicios que han sido creados con posterioridad a la ley N.o 7,200 y aquellos otros que han tenido, a partir de la fecha de esa misma ley, aumentos de sueldos, sea por leyes especiales o gratificaciones.

Es conveniente, para la historia fidedigna de la ley y para que los servicios públicos encargados de hacer los pagos sepan exactamente el alcance de estas disposiciones, dejarlo establecido ahora, pues hay el temor muy fundado, en algunos servicios fiscales, de que pueda haber después una interpretación que no corresponda al espíritu exacto de este proyecto de ley.

Desde luego, hay que dejar de manifiesto que todos los servicios públicos que aparecen fusionados, reducidos o mencionados en la ley N.o 7,200, aun cuando aparezcan con una denominación diversa a la que se les asigna en ella, tienen derecho a la gratificación que se consulta en este proyecto. Forman, pues, todos estos servicios que tienen existencia legal anterior a la expresada ley, parte de la Administración Pública y, en consecuencia, les corresponde esta gratificación.

Por otra parte, hay que advertir que hay algunos servicios a los que no les corresponde la gratificación a que se refiere este proyecto de ley. Tal ocurre, por ejemplo, con el personal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que sirve en el exterior, al que no les corresponde, según el Gobierno, esta gratificación, porque tiene un estatuto propio, ya que recibe asignaciones en oro y otras que escapan a las normas generales que rigen para el resto de la Administración Pública.

Se calcula que más o menos diez mil empleados públicos recibirán la gratificación del doce por ciento y que unos veinte mil recibirán la del diez por ciento.

Este proyecto de ley demandará un gasto estimado en unos treinta millones de pesos. Se financia con dos clases de recursos.

En primer término, se consultan las mayores entradas que recibirá la Oficina de Especies Valoradas por la Comisión que le corresponde en la acuñación de oro, autorizada en la letra a) del artículo 40 de la ley N.o 7,747, Ley Económica, promulgada hace poco tiempo.

Se calcula que cuando el valor del gramo oro exceda de 45 pesos, el rendimiento por capítulo del derecho de acuñación que esa ley establece, podrá producir para el Fisco alrededor de diez millones de pesos. Se completa el financiamiento con el aumento del uno por mil, que actualmente grava a la propiedad raíz, en conformidad a la ley N.o 7,420, dictada en 1943.

Sabe la Honorable Cámara que esa ley mejoró la situación económica del personal del Ministerio de Salubridad, de la Dirección General de Sanidad particularmente, y que para financiar ese gasto, se creó un impuesto adicional del uno por mil sobre los bienes raíces; pero el rendimiento de este impuesto, que se calcula en unos 25 millones de pesos anuales, no ha sido consultado en la Ley de Presupuestos para el año 1944. Vale decir, entonces, que el Fisco percibirá por este capítulo alrededor de 25 millones de pesos que no aparecen consultados en el Cálculo de Entradas de la Nación. En consecuencia, el Fisco tendrá un excedente en la suma señalada, que servirá para atender al gasto que significa el proyecto en debate.

Es conveniente recordar— y seguramente el Gobierno lo hará así— que esa ley N.o 7,420 mereció un mensaje del Ejecutivo, en el que se propuso la eliminación de este impuesto adicional del uno por mil. Este proyecto de ley fué aprobado por la Honorable Cámara y pende actualmente de la consideración del Honorable Senado. De manera, entonces, que para no desfinanciar esta ley que vamos a despachar, habría conveniencia de que el Gobierno retirara el proyecto de ley por el que se elimina este impuesto adicional del uno por mil.

Estas son, Honorable Cámara, las ideas esenciales y los alcances precisos de este proyecto de ley que vamos a despachar. Pero yo no quisiera terminar mis observaciones, sin expresar algunas otras palabras, aunque no fuera en mi carácter de Diputado Informante, a fin de dejar constancia de ciertos conceptos, emitidos por el Diputado que habla, precisamente hoy, en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda.

Estimamos que habría sido mucho más justo que esta gratificación, que se fijó en un doce por ciento para el personal de la Administración Pública que tiene una renta anual de 13.500 pesos o menos hubiera sido de un quince por ciento, para haber establecido una escala más apreciable de diferencia entre los altos sueldos de la Administración Pública y los sueldos bajos. Desgraciadamente, esta idea significa mayor gasto y el Gobierno al expresar que no contaba con los recursos suficientes para hacer frente a esta indicación, hizo imposible su aprobación.

También habría sido justo— en este sentido se formuló indicación que fué debatida en la Comisión— haber hecho alcanzar esta gratificación a algunos servicios públicos que, si bien aparecen mejorados durante el año 1943, están distantes, con este mejoramiento, de poder satisfacer sus necesidades y aun aparecen muy por debajo de otros servicios mejorados con anterioridad, como ocurre con la Dirección General de Sanidad y otros.

Sin embargo, estos propósitos tampoco pudieron prosperar, porque el Gobierno no hizo suyas estas ideas, condición fundamental para que hubieran prosperado en el seno del Parlamento.

Finalmente, estimamos que es indispensable que el Gobierno aborde de una manera definitiva la organización de la Administración Pública, porque este procedimiento de gratificar por una sola vez, como ocurre en esta ley, con una suma muy reducida, no es resolver el problema de fondo que afecta al país frente a la Administración Pública.

Es conveniente que el Gobierno estudie esta materia y envíe un Mensaje, por el que inicie un proyecto de ley que regularice la situación de la Administración Pública, corrija las injusticias que existen en la propia organización de las instituciones administrativas y establezca un escalafón único para que a idénticas funciones, correspondan idénticas remuneraciones, a fin de terminar con las prerrogativas y privilegios que muchos servicios públicos tienen hoy día respecto de otros que aparecen en condiciones desmedradas, aunque, en realidad, tienen funciones tan sacrificadas y de tanta responsabilidad como aquéllos.

Termino, señor Presidente, pidiendo la aprobación del proyecto en la forma que viene informado por la Comisión de Hacienda; y ojalá que estas observaciones que he hecho, lleguen a conocimiento del Supremo Gobierno para que resuelva, de una vez por todas, el problema a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Garretón.

Tiene la palabra Su Señoría.

Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Guerra, Cañas Flores, Gaete y Valdebenito.

El señor GARRETON.— Sin entrar al fondo mismo del problema, quiero referirme a dos aspectos del proyecto.

En primer lugar, deseo ocuparme de la exclusión que se hace en este proyecto, de los Servicios Públicos que han obtenido aumentos de sueldos en el año 1943.

Aparentemente, se justificaría esta exclusión; pero sólo aparentemente. Lo demuestra el siguiente ejemplo: Durante 1943, se aumentaron los sueldos al personal de Sanidad. ¿Por qué se hizo este aumento? Por una razón muy sencilla: porque alrededor del 25 por ciento de los empleados de Sanidad ganaba menos de siescientos pesos mensuales. Con los aumentos que hubo por aquella ley, los empleados de Sanidad no alcanzaron a tener la situación que tienen otros empleados de la Administración Pública. De tal manera que no hay base de justicia alguna para excluirlos de esta gratificación. Si acaso el aumento los hubiera colocado en una situación superior, ganando sueldos mayores que los que se ganan en otros servicios públicos, se justificaría el hecho de excluirlos de esta gratificación especial. Pero no es esa la realidad. Lo mismo sucede con otros servicios.

El señor ATIENZA.— ¿No decía Su Señoría que recibieron aumento?

El señor GARRETON.—Lo que estoy diciendo, es que a pesar del aumento, quedaron siempre en situación de inferioridad con relación a otros servicios.

El señor ATIENZA. — Pero esos empleados de Sanidad tuvieron aumento...

El señor GARRRETON. — El Honorable señor Atienza que tiene espíritu de justicia, y que es claro para pensar, tendrá que comprender que yo tengo razón al decir que no es justa la exclusión que se hace en este proyecto. Ya he dado la razón inobjetable de que, a pesar del aumento, hay servicios que no alcanzaron la situación de otros.

Desgraciadamente, señor Presidente, esto no es materia de iniciativa parlamentaria y sólo en el caso de que el Gobierno la acogiera se podría hacer esta modificación.

El segundo punto a que quiero referirme, es el de algunos servicios independientes, que tienen recursos propios, como es el caso de la Dirección General de Pavimentación.

Quiero preguntarle al Honorable señor Ministro de Hacienda, si habría posibilidad de incluir, por medio de una indicación, a estos servicios que tienen recursos propios, acogiéndolos así a los beneficios del proyecto de ley que estamos tratando en estos momentos.

En todo caso, si el Gobierno no aceptara esta indicación, rogaría al señor Presidente que se oficiara, si fuera posible a nombre de la Cámara, al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que en el caso concreto de la Dirección de Pavimentación, viera la posibilidad de conceder una gratificación a su personal, cosa que, según entiendo, está estudiando el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio, conjuntamente con las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Podría contestar el señor Ministro de Hacienda, cuál es el criterio a este respecto.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — ¿No le iba a conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente?

El señor ATIENZA. — Después contestará el señor Ministro. No se precipite.

El señor GAETE. — ¡Veo que el señor Ministro de Hacienda es el Honorable señor Atienza!

El señor ATIENZA. — Es una lástima que la Cámara no haya escuchado su interrupción con la complacencia con que siempre escucha sus palabras.

El señor GAETE.— Basta que lo haya hecho Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Que se respete el derecho del orador.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.—Empezamos a sentir los efectos de la Reforma Constitucional.

En la mañana de hoy, he hecho indicación en la Comisión de Hacienda para que se consulte la situación del personal de Sanidad; personal que, aunque ha recibido un ligero aumento en sus sueldos, éste ha sido tan insignificante que es justo que a este personal se le extiendan los beneficios de la gratificación; pero como ya se encuentra en vigencia la reforma constitucional, solamente el Ejecutivo puede presentar indicaciones en relación con el mejoramiento de las condiciones económicas de los funcionarios públicos.

El Mensaje del Ejecutivo establece que únicamente tendrán derecho a esta gratificación los funcionarios que no hayan tenido aumento de sus sueldos hasta la dictación de la Ley 7,200 que está en vigencia desde el 21 de junio de 1942. Pero desde aquella época hasta hoy han tenido aumento de sueldos algunos servicios. Sin embargo, ¿qué ocurre, H. Cámara? Que los aumentos de sueldos no guardan relación con el aumento del costo de la vida y, precisamente, esta gratificación la propone el Ejecutivo con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los modestos funcionarios de la Administración Pública.

Con esto se comete evidentemente una injusticia. ¿Por qué?

Porque ha habido aumentos en Sanidad, en el Departamento de la Infancia y Adolescencia, a los profesores y a otros funcionarios entre los cuales —como he dicho— el aumento no guarda relación con el costo de la vida.

Había sido mucho más justo que el Mensaje hubiera incluído en este proyecto de gratificación a todos aquellos empleados, hayan tenido o no aumento, poniendo un tope de dos o tres mil pesos y dar el 10, 15 ó o 20 por ciento en general, a todos los empleados públicos.

¿Qué ocurre en la actualidad?

Que hay algunos funcionarios que recibieron aumento antes del año 42 y que ganan 3, 4, 5 ó 6 mil pesos mensuales. Pues bien estos funcionarios van a percibir también, el 10 por ciento; en cambio, los que están ganando en la actualidad 500 y 600 pesos mensuales, por el solo hecho de haber obtenido un pequeño aumento de sus sueldos después de junio del 42 no van a percibir ningún centavo de gratificación.

Esto es una injusticia que quedó comprobada en la Comisión de Hacienda, por cuanto no se consultó en el proyecto una distribución equitativa.

El señor ATIENZA. — ¿Y qué propone Su Señoría?

El señor GUERRA.— Yo había propuesto en la Comisión de Hacienda que se consultara también a todos aquellos funcionarios que, aunque han recibido aumento, perciben una renta mensual inferior a dos mil pesos. Que les alcance también la gratificación de 10 por ciento. Pero como se empiezan ya a sentir los efectos de la reforma constitucional que Su Señoría votó favorablemente, no pudimos nosotros hacer indicación ya que en esta materia dependemos solamente del Ejecutivo.

Con esta reforma se están cometiendo injusticias que nosotros los parlamentarios comuni-

tas previmos en su oportunidad; y precisamente para evitar mayores injusticias deseo preguntar al señor Ministro de Hacienda si recibirán este 10 o|o los funcionarios que no han obtenido aumentos de sueldos, pero que en cambio, han tenido aumento de grados.

El señor MATTE, (Ministro de Hacienda).— Sí, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Entonces deseo que quede constancia de esta aclaración; que se les dará esta gratificación a esos empleados públicos, como es el caso de los funcionarios que trabajan en la Protección de la Infancia y de la Adolescencia, ya que muchos de ellos no recibieron aumentos de sueldos, sino que de grados, entre los del 17 y 18 y que tienen una renta de $ 1.000 y también otros con grado 22 con una renta de $ 600. Como recibieron en el transcurso de este tiempo aumentos de grado, se podía suponer que no tendrían derecho a esta gratificación, pero con las palabras del señor Ministro de Hacienda queda claramente establecido que van a percibir el 12 o|o conforme lo establece el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — No se necesitaba esa declaración, Honorable Diputado, porque el aumento de grados no es aumento de sueldos.

El señor GUERRA.— Es que sabemos que hay tantas "tinterilladas", para burlar las gratificaciones a la gente que no tiene fuerza suficiente para defenderse y por eso deseo que se deje constancia en el Acta de la declaración oficial del señor Ministro de Hacienda, porque entonces habrá una argumentación para defenderlos y conseguir que reciban este beneficio.

El señor GAETE.— ¡Esa defensa la hacen los malos Abogados!

El señor GARDEWEG.— ¡Es que esos no son Abogados!

El señor VEAS.— El caso a que se refiere el Honorable señor Guerra es el del personal de Protección a la Infancia y Adolescencia, el cual sólo obtuvo aumento de grados. Había personal que estaba cinco y diez años vegetando en un grado sin obtener ascensos en el escalafón y que por esta razón deben ahora con justicia recibir esta gratificación.

El señor ATIENZA.— No habría por qué excluírlos de la gratificación.

El señor GUERRA.— Seguramente, esta gratificación se hará extensiva a todos los demás servicios que están en el mismo caso.

Habría sido de justicia que esta gratificación hubiera sido también para el personal de la Defensa Nacional y especialmente, para el de Carabineros, porque las rentas que perciben no están a tono con el costo de la vida que soporta actualmente la población; de consiguiente, me habría parecido justo que esta gratificación hubiese sido amplia, que hubiese alcanzado a todos los funcionarios públicos tanto civiles, como de la Defensa Nacional, Carabineros e Investigaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Al servicio de Investigaciones le alcanza esta gratificación, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Lo único lógico, Honorable Diputado, sería que de una vez por todas el Gobierno presentara un proyecto concreto que contuviera la escala única de sueldos. ¿Qué van a hacer los empleados públicos con una gratificación del 10 o del 12 o|o? Lo importante es que se ordenen los servicios públicos.

El señor GUERRA.— El señor Ministro de Hacienda declaró en el seno de la Comisión de Hacienda que este era un trabajo largo y engorroso, pero que el Gobierno está interesado en abordar resueltamente este problema. Ojalá que lo hiciera de una vez por todas...

El señor BORQUEZ.— ¡Si no se puede demorar más de 15 días, Honorable Diputado!. Por mi parte he estado rogando, incluso al Presidente de la República, para que esto se haga y nunca he podido encontrar el ambiente necesario...

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Cómo es posible que Su Señoría no haya conseguido ser escuchado por el Gobierno!...

El señor ATIENZA.— Se ha dicho que es un trabajo largo y engorroso.

El señor BORQUEZ.— No, Honorable Diputado; no es un trabajo largo y engorroso.

El señor ATIENZA.— Entonces, ¿por qué no se ha hecho?

El señor BORQUEZ.— Bueno, yo no tengo la culpa...

El señor ATIENZA.— ¡Ni tampoco es mía!

El señor BORQUEZ.— ¡Quién sabe!

El señor GUERRA.— Nosotros, señor Presidente, vamos a votar favorablemente este proyecto de ley sin insistir en la indicación que habíamos hecho, dada la circunstancia impuesta por la Ley de Reforma Constitucional que la hace improcedente. Deseamos dejar constancia sí que nuestro deseo era favorecer a todos los funcionarios modestos de la Administración Pública.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente: a propósito del proyecto de ley presentado por el Gobierno a la Honorable Cámara y en el que se pide una gratificación del 10 por ciento sobre los sueldos para el año en curso, de los empleados de la Administración Pública que no han tenido otras remuneraciones durante el año próximo pasado, quiero hacer algunas observaciones de carácter general sobre la materia, a las que daré mayor extensión si las circunstancias lo requieren.

Se trata, señor Presidente, de que, a pesar de la buena voluntad de la Cámara en dar toda clase de facilidades al Gobierno de la República para que tome todas esas medidas que él considera justas y adecuadas a los momentos difíciles por que atraviesa el país, parece que el Poder Ejecutivo está desatentado y no procede con la ecuanimidad y rapidez que la ciudadanía y la situación exigen.

Así, honorables colegas, a petición del Gobierno y casi podríamos decir a exigencias suyas y con pretextos que ojalá puedan justificarse en el futuro, despachó el Congreso la ley 7,200, con amplias facultades para organizar la Administración Pública; la Ley de Reforma Constitucional, con poder casi omnímodo sobre este mismo problema; y, hace poco, la Ley Económica que también se refiere a esta materia y que entrega al Estado las herramientas necesarias para movilizar el aparato de nuestra economía, en forma de transformarlo en un organismo de salvación nacional.

Pues bien, señores, nada se ha construído con estos nuevos elementos, y, por el contrario, parece que ésto va de mal en peor, como lo revelan, en lo económico: las recientes alzas del azúcar y del pan, las especulaciones de los capitalistas y terratenientes, la destrucción total del cambio por la venta libre del oro, etc.; y, en lo político: las actividades de la quinta columna, que obra potencialmente en todas partes como Dios y no se le divisa, pero que salta desde los sabotajes de los industriales, en los despojos de tierras y el hambreamiento del campesinado.

Y para combatir estas actuaciones funestas contra el pueblo y la patria, despachamos la Ley Económica y prorrogamos la de Seguridad Interior del Estado!... Y el hambre y la miseria lucen sus huesos y sus harapos en las calles y en los conventillos, en los hospitales y en las cárceles. Y los conspiradores nazis, emboscados en los servicios públicos, más activos que nunca y más audaces, frente a la lenidad e indiferencia gubernativas, a pesar de las facultades que pidió al Congreso el Ejecutivo, invocando la existencia de ese peligro, en vez de barrer con él, desde luego, con las atribuciones que le señala nuestra Constitución Política y la legislación vigente.

Pero, yo no quiero, en estos momentos, ahondar sobre este tema, esperando los proyectos que deberán rectificar la actual situación económica del país y que está obligado a presentar el Gobierno a la consideración del Congreso Nacional, sin perjuicio de las medidas que debe adoptar, de acuerdo con las leyes, para evitar la especulación y la antidemocracia.

Quiero referirme, a propósito del Proyecto del aumento del 10 o|o de las rentas de los empleados públicos, presentado por el Gobierno, a la anarquía que existe en la Administración Fiscal en materia de sueldos y gratificaciones y la injusticia que encierra esta iniciativa del Ejecutivo al **limitar el monto** de las gratificaciones y los **sectores del personal** que tendrían derecho a ellas, hecho que comprueba que no se ha hecho nada por regularizar las plantas del personal, ya que la eliminación en este Proyecto de los empleados de algunos Servicios Públicos, demuestra que éstos habían disfrutado de una remuneración extraordinaria que fué negada a otros servidores de la Nación.

Efectivamente, Honorables colegas, las reparticiones del Ministerio de Hacienda, como Tesorerías, Contraloría General, Aduanas, Aprovisionamiento, Impuestos Internos, Subsecretaría etc., **gozan de un 50 o|o de gratificación anual** sobre los sueldos de los demás Ministerios, con lo que se ha creado una situación de privilegio para este personal, odioso y desmoralizador. Se me ha dicho, y esto habrá que comprobarlo, que hay oficinas de Hacienda en que el personal disfruta hasta de un 75 o|o de gratificación.

El señor AGURTO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VENEGAS.— Con todo gusto.

El señor AGURTO. —Nosotros consideramos como incluido entre esos servicios privilegiados, al personal de las Tesorerías, cuando en realidad ese personal está a ración de hambre. Por esta razón habría que excluir a ese personal cuando se habla de servicios privilegiados.

El señor VENEGAS.— Y este beneficio de la gratificación parcial, con injusta eliminación de otras reparticiones que también la merecen, está implantada desde antiguo en todas las Cajas de Previsión y de Seguro, como la de los FF. CC. del Estado, de Ahorros y Empleados Públicos, de Seguro Obrero, de la Habitación Popular, de Empleados Públicos y Periodistas, de Créditos, etc., y ella se traduce en dos o tres y aún cuatro meses de sueldo al año.

En la Dirección General de Obras Públicas y no en las otras oficinas del Ministerio y sus dependencias, goza el personal del 50 o|o de gratificación "de estímulo". Los otros empleados no necesitan de este **estímulo** para vivir o trabajar.

Ahora bien, el año 1943 todo el personal de las instituciones y servicios que he nombrado salvo error u omisión, han recibido gratificación, desde el más humilde de los porteros hasta el más empingorotado de los Jefes. Así, el Ministerio de Comercio (por supuesto que elimino de esto a los señores Ministros) con su personal y el Comisariato General de Subsistencias, recibieron el 20 o|o de sus sueldos. Lo mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones que se me escapan.

Aumentaron sus sueldos, y con mucha justicia, los profesores y los empleados del Ministerio de Educación y los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo cual quedan eliminados del Proyecto del Gobierno, pero a los cuales se les concedió derecho a trienios, quinquenios y salario familiar, que no rigen para otros servicios de la Administración Pública.

Yo no voy contra estas gratificaciones y beneficios, y aún más, creo que el Gobierno no hace ninguna gracia con otorgarlos, ya que el Erario se desprende de un porcentaje reducidísimo en comparación con el que corresponde al alza de los medios de vida; pero, lo que encuentro anárquico y cruel es que haya empleados públicos eliminados de esos derechos, estimulándose con ello la lucha de clases, la que debe existir sólo para que algún día desaparezca de la vida social.

Considero también horriblemente injusto el que existan empleados a jornal en los Servicios del Estado, que no gocen de gratificación, salario familiar ni trienios o quinquenios, cuando son los que tienen salarios más reducidos, más familia y más posibilidades fisiológicas para el ataque de las enfermedades, aparte de que son los verdaderos productores de la economía nacional.

¿Por qué estas diferencias en la aplicación de los beneficios, y de las que es una muestra el Proyecto del 10 o|o del Gobierno?

Sencillamente porque no hay una política económica bien dirigida, y porque parece que los Ministros de Hacienda consideran como únicos servidores públicos a los empleados de las reparticiones de su dependencia, ya que en esa Secretaría de Estado está implantada, como fija, la gratificación del 50 o 75 o|o sobre los sueldos de su personal. Otros Ministerios han logrado obtenerla después de enérgicas repechadas.

Esto es injusto y hay que remediarlo.

Se es o no se es empleado público, se tienen las mismas obligaciones y derechos, o no se los tienen, y con esto se llega a la anarquía y a la desmoralización y al malestar público.

No se puede invocar algo que es un absurdo: de que algunas oficinas hacen **producir fondos** para el Estado; cuando nosotros sabemos que los impuestos y contribuciones son pagados por los ciudadanos en las propias Tesorerías, cuyos empleados reciben sueldo, precisamente por este trabajo, y que los recaudadores cobran comisión por esa misma labor.

Se habla de que el Gobierno quiere normalizar, mejor dicho, regularizar las plantas del personal fiscal, y, ya con ese proyecto del 10 por ciento, comete una injusticia, pues ha dejado sin gratificación por el año 1943 a numerosos servidores de la nación, mientras que otros ya deben tenerla digerida; y pide que se dé ese 10 por ciento para el año 1944, a ese mismo personal, mientras deja vigente para otros el 50 y hasta el 75 por ciento de gratificación.

¿Esto es lo que se llama organizar la Administración Pública?

¿Es posible, H. Cámara, que se haya dejado sin gratificación al personal de Telégrafos y Correos y al de Beneficencia el año 1943, cuando se sabe que los telegrafistas, por ejemplo, trabajan sin remuneración extraordinaria alguna hasta 24 horas consecutivas y cuando no se ignora que muchos de esos empleados van a parar, por su labor ardua y persistente, si no a la Casa de Orates a los hospitales de tuberculosos?

En mi poder tengo algunas comunicaciones que hablan del profundo malestar que circula tanto en Santiago como en provincias, por la injusticia cometida contra esos abnegados servidores públicos que agregan a su labor física todo el esfuerzo de su cerebro en el desempeño de sus funciones, y a quienes se les ha postergado del beneficio de la gratificación a que tienen derecho por el año próximo pasado

No podrá argüirse, en este caso, el pretexto de que son ciudadanos que no hacen producir fondos al Estado.

Y hay que tener presente, además, que la gran parte del personal de los Servicios de Telégrafos y Correos no percibe ni siquiera el salario vital, que la ley exige para las empresas particulares.

Yo no me opondré, señor Presidente, al Proyecto del Gobierno, que considero injusto, pues debió contemplar para el personal de la Administración Pública el monto de gratificación **implantado ya** para los empleados del Ministerio de Hacienda y que éste debió ordenar cancelar a aquél por el año 1943, tal como se hizo con estos servidores; pero aprovecho esta oportunidad para anunciar que cuando se plantee el Estatuto Administrativo que nos promete el Gobierno, me volveré a ocupar de este mismo asunto, para estudiar el cual pido al señor Presidente solicitar que la H. Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva remitir un estado completo de las reparticiones públicas en que, por cualquier capítulo, su personal de empleados recibió gratificaciones el año 1943, con determinación del monto; de los fondos con que fueron pagadas y en virtud de qué leyes, disposiciones o resoluciones son concedidas.

Hago esta petición, y ojalá Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde enviar el oficio a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, para terminar debo cumplir un encargo del jefe de mi Comité, del Honorable colega señor Garrido, quien, por estar cumpliendo obligaciones del Partido, se encuentra ausente de la Honorable Cámara. Mi Honorable colega desea dejar sentada su protesta por el hecho de no haberse contemplado en este proyecto los montepíos de las Fuerzas Armadas. Se ha mejorado la situación para otros sectores; sin embargo, los montepíos de los pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional no han sido considerados.

Con esto, señor Presidente, doy por cumplido el encargo de mi Honorable colega señor Garrido.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— No haría indicación a tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente: es lástima que un proyecto que en el fondo aparece revestido de tanta justicia, deba merecer críticas de parte de algunos sectores de la Honorable Cámara. Desde luego, es criticable, porque un proyecto que obecede a un fin humanitario y justo, se presenta en forma demasiado simplista a la consideración de los señores Diputados.

En él debió decirse cuáles son las instituciones beneficiadas con esta gratificación que se va a otorgar. Creo que es indispensable que se enumere, para evitar dificultades ulteriores, a quienes van a alcanzar los beneficios que se otorgan por este proyecto de ley. En seguida, señor Presidente, debe decirse a la Honorable Cámara el monto, a cuánto va a ascender el gasto que se va a hacer con el pago de estas gratificaciones. Ni lo uno ni lo otro se contempla en el informe que tengo a la vista.

También, señor Presidente, considero que la discriminación que se ha hecho entre un diez y un doce por ciento, no descansa sobre ninguna base de justicia, por cuanto algunos de los funcionarios afectados con tan pequeña diferencia, tienen sueldos que con esta gratificación, serán enormemente aumentados; y, en cambio, hay otros funcionarios para los cuales va a representar una muy pequeña ventaja esta gratificación que el Gobierno les va a dar.

Pero dadas las circunstancias en que nos encontramos, dentro de la reforma constitucional, nuestras opiniones son meras aspiraciones sobre lo que el Gobierno deberá hacer en el futuro.

Sin embargo, quisiera preguntar al señor Ministro de Hacienda, en qué situación se encuentra —porque no sé cuáles son los afectados y cuáles no lo son— el personal de Intendencias y Gobernaciones con respecto a esta gratificación; y también, en qué situación se encuentran los funcionarios que, por acumulación de cargos, reciben varios sueldos a la vez.

Yo quisiera que el señor Ministro absolviera estas preguntas que le hago ante la Honorable Cámara, para poder continuar mis observaciones.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Respecto al personal de las Intendencias, yo entiendo que se ha dictado hace algún tiempo una ley que les aumentó sus sueldos — no estoy cierto de ello —; pero de este solo hecho depende la respuesta que se puede dar a la pregunta de Su Señoría, pues si no han tenido aumento, entonces les corresponde también gratificación...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y respecto a los funcionarios que por acumulación de cargos reciben varios sueldos, señor Ministro?

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Si no han tenido aumento de sueldo; también les corresponde una gratificación, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — La situación de estos funcionarios se podría conocer si en el proyecto figurara la lista de las instituciones afectas a esta gratificación; pero como ni el señor Ministro, que se encuentra en el Gobierno, puede informarnos si tales funcionarios han tenido o no aumentos de sueldos y si tienen o no derecho a esta gratificación; ni yo, que me encuentro en esta Honorable Cámara, tampoco puedo asegurar si los Intendentes han recibido o no aumento de sueldos, entonces me encuentro en una situación de vaguedad para poder hablar sobre este proyecto...

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — ¡Pero si es muy fácil absolver su pregunta, Honorable Diputado! Si esos funcionarios no han tenido aumentos de sueldos, entonces tienen derecho a la gratificación. No se puede estar nombrando individualmente a cada persona para decir si va a salir o no beneficiada con este proyecto...

El señor CAÑAS FLORES.— No se trata de eso, señor Ministro, ni yo pretendería que debieran nombrarse en esa forma los beneficiados. Y si no fuera porque con ello perjudicaría a los interesados, haría indicación para que este proyecto volviera a Comisión...

El señor PIZARRO.— ¿Me permite...?

El señor CAÑAS FLORES.— ...¡porque no es posible que la Cámara siga con esta costumbre de estar legislando en globo, despachando a fardo cerrado los proyectos que se le envían, sin considerar a quiénes perjudican y a quiénes benefician ellos...!

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— Como no, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH.— Creo que Su Señoría, tal vez involuntariamente, exagera un poco, porque el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto es suficientemente claro para satisfacer la curiosidad del Honorable colega.

En efecto, el inciso primero de esta disposición dice qué clase de gratificación se concede; y el inciso 2.o agrega que se excluye de esta gratificación a los servicios que hayan sido creados con posterioridad a la dictación de la Ley N.o 7.200, y a los que hayan tenido, a partir de la misma fecha, aumentos de sueldos por leyes especiales o gratificaciones.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor FAIVOVICH. — De modo, entonces, que la Contraloría General de la República está en aptitud, está en condiciones de hacer la lista de aquellas reparticiones que han tenido aumentos o se hayan creado con posterioridad a la ley referida.

El señor LOYOLA.— Permítame hacerle una pregunta.

El Gobierno debe saber cuánto va a costar la aplicación de esta ley; y, si lo sabe el Gobierno, ha debido tener la lista de las reparticiones públicas que no están comprendidas en la Ley 7.200.

El señor FAIVOVICH.— El señor Ministro de Haciendo dijo en la Comisión que él tenía una lista completa de los favorecidos con esta ley.

El señor LOYOLA.— Y esa lista es la que se ha pedido.

El señor CAÑAS FLORES.— Bien poca luz ha hecho el señor Faivovich como Diputado Informante...

El señor ATIENZA.— ¡Extraño, porque tiene tanta luz el señor Faivovich!

El señor CAÑAS FLORES.— Lo lamento, porque, en realidad, esto no es correcto, porque esa lista que el señor Ministro manifestó tener en su poder, debió acompañarse al proyecto, porque es justo que sepamos los Diputados en qué forma se cumple el espíritu del legislador y cuál es el alcance preciso de la ley. Y esto no es preocuparse de una particularidad o pequeñez, pues debemos aclarar estas cosas, de una vez por todas, especialmente ahora que es Su Señoría quien está en la Cartera de Hacienda, ya que, con un cambio de Ministro, puede ocurrir que no se proceda con la misma cautela con que S. S. procede en el manejo de las finanzas públicas. La experiencia recibida indica a nuestra conciencia que no debemos desentendernos de la forma en que se legisla.

Ahora bien, señor Presidente, la condición en que se encuentra el personal de la Administración Pública, — como lo ha dicho ahora el señor Faivovich, requiriendo al Gobierno para que presente luego una ley, la orgánica definitiva, cosa que no hicieron los Ministerios anteriores — son francamente irritantes porque revelan una situación de hecho irregular. Hay una desigualdad tan grande en las remuneraciones que reciben los funcionarios, que algunos son verdaderos proletarios y deben vivir en la miseria, al lado de otros que son los grandes duques.

El señor ATIENZA.— ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor CAÑAS FLORES.— Al lado de sueldos de 15, 20 o 30 mil pesos mensuales, hay otros de 300 o 400 pesos; y cuando discutíamos en la Comisión el Presupuesto del Ministerio del Interior, nos dió pena saber, por el Director de Correos y Telégrafos señor Arancibia Laso, cómo hay funcionarios con un sueldo tan bajo que no les alcanza ni para comer el mal pan que hoy se está haciendo. ¡Esa es la esencia de la verdad!

¿Y es posible, señor Presidente, que esto continúe todavía, en cinco años de régimen de Frente Popular? Y ahora oímos que al Ministro de Hacienda, señor Matte, liberal, se le pide que presente luego lo que no presentaron sus antecesores, que estuvieron desempeñando la Cartera de Hacienda tres, dos o un año, con una tranquilidad absoluta.

Me temo mucho que el señor Ministro de Hacienda no alcance a hacer, en el mes de enero, esto que le pide el Honorable señor Faivovich, porque es una tarea bastante larga. Ojalá permita la Providencia que el señor Matte pueda hacerlo, para que, de una vez por todas, se termine esta injusticia sangrante que significa el que, al lado, en la misma pieza donde trabajan los funcionarios, haya algunos que lo tienen todo gracias al Fisco, y otros que no tienen nada, señor Presidente.

Por otra parte, hay reparticiones autónomas que se dan tres, cuatro, cinco, seis meses de gratificación anual, en circunstancias en que otras reparticiones, que no son autónomas, pero que tienen cargos mayores, no tienen esta garantía que se da a otras. ¿Es esto justo, señor Presidente? ¿No hay una mano directora que lo corrija?

Hoy día, señor Presidente...

El señor GUERRA.— ¡Esa injusticia viene desde antes!

El señor CAÑAS FLORES.— No la hubo antes, porque si hubiera habido esta injusticia, no estaría diciendo las palabras que Su Señoría me ha oído.

El señor GUERRA.— Son cosas del pasado...

El señor CONCHA.— Pero el señor Diputado le ha dicho que no las hubo antes.

El señor GUERRA.— ¡Es la herencia de Sus Señorías!

El señor ALESSANDRI.— ¿Podría indicar Su Señoría cuáles son esas reparticiones autónomas a que se ha referido?

El señor CIFUENTES.— ¡La carestía de la vida es obra exclusiva de Sus Señorías!

El señor YAÑEZ.— Yo podría indicarle al señor Diputado...

El señor CAÑAS FLORES.— Las reparticiones autónomas a que me refiero, no sería del caso nombrarlas, porque el Honorable señor Alessandri las conoce perfectamente, tan bien como el que habla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Diga no mas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sabe, además, Su Señoría, esto otro: en el Honorable Senado, se le impidió al Ejecutivo intervenir en la reorganización de los servicios fiscales; de manera que es el propio Congreso el culpable de que no se haya arreglado esto todavía.

El señor CAÑAS FLORES. — Me temo que no sea así, Honorable colega, porque cada vez que el Gobierno ha tenido la oportunidad de hacerlo, lo ha hecho, pero en una forma tan injusta, tan irregular, que en vez de hacer bien, no ha producido sino dolores y lágrimas, pues en vez de actuar con pasión de justicia, ha actuado con pasión política. Así se ha echado a la calle a los funcionarios, por las ideas que tenían y no por razones de buen servicio o incompetencia.

El señor VENEGAS.— Como está actualmente ocurriendo en el Comisariato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo, señor Presidente, habría formulado las indicaciones necesarias para que se satificieran los deseos que el Diputado que habla ha expresado ante la Honorable Cámara, pero...

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— Cuando Su Señoría comenzó sus observaciones, hizo una pregunta bien concreta al Diputado Informante, señor Faivovich, en el sentido de saber si el personal de Gobierno Interior, o sea de Intendencias y Gobernaciones, iba o no a percibir la gratificación consultada en el proyecto en debate.

De acuerdo con los términos del proyecto de ley que se está discutiendo, y tomando en consideración que el aumento de sueldos del personal de Intendencias y Gobernaciones es anterior a la Ley N.o 7.200, porque se estableció en la ley N.o 7.158, publicada en el Diario Oficial del 14 de febrero de 1942, puedo responder a Su Señoría que el personal de Intendencias y Gobernaciones va a recibir esta gratificación.

El señor IZQUERDO.— Bien. Quiere decir entonces que los funcionarios de la Intendencia de Ñuble, que tienen doble cargo, van a recibir gratificación por los dos cargos que desempeñan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATTE LARRAIN. (Ministro de Hacienda).— En efecto, Honorable Diputado, no está en la ley de gratificación que se discute, sino en el doble cargo que desempeñan esos funcionarios.

El señor CAÑAS FLORES.— Ya que el Honorable señor Melej me ha aclarado la duda que tenía, sin hacer yo la indicación necesaria, creo que la Honorable Cámara debe acompañarme a pedirle al señor Ministro de Hacienda que aquellos funcionarios que por razón de favoritismo personal, disfrutan de dos o tres cargos, sólo cuenten con la gratificación que les corresponde por el sueldo mayor, pues no es posible que por el hecho de tener algunos funcionarios compadrazgos y, por lo tanto, de haber obtenido dos o tres o más puestos, se les dé una gratificación por cada uno de los puestos que desempeñan. De otra manera, con ese mismo derecho esos funcionarios pueden pedir la asignación familiar por todos los cargos que desempeñan. ¿Quién puede decirles que no? ¿No tienen derecho a eso? Entonces, recibirían por los hijos y por la mujer la asignación en los diversos puestos que desempeñan. Me imagino que la Caja no aceptaría esto. Con ese mismo criterio, el señor Ministro de Hacienda no puede aceptar tampoco que perciban la gratificación por los diferentes cargos de que disfrutan todos los que tienen compadrazgos.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Pienso que el señor Ministro de Hacienda pesará la razón de lo que estoy solicitando, porque es en beneficio de los que menos tienen y de los que menos van a recibir. Con lo que se va a ahorrar con esto, se podría dar a otros que probablemente no van a recibir nada.

Ahora bien, señor Presidente, espero que el Ejecutivo, de una vez por todas, solucione todas estas situaciones irregulares que se presentan en la Administración Pública del país. Las instituciones semifiscales y los organismos autónomos son, hoy día, los regalones de la administración en el país; tienen presupuesto propio; disfrutan de canonjías especiales; trabajan menos que las demás instituciones; y nadie puede acercarse a ellas ni fiscalizarlas. ¿Por qué, señor Presidente? Porque resulta que en estos organismos autónomos, los Ministros son los propios Vicepresidentes Ejecutivos.

Así todo se desarrolla bajo la órbita de una sola persona, que no tiene fiscalización.

El señor VENEGAS.— O sea, entre compadres.

El señor CAÑAS FLORES.— Porque no vamos a pedir que los demás Ministros vayan a fiscalizar. No vamos a pedirle al señor Matte que viaje por todos los Ministerios.

El señor VALDEBENITO.— ¿Podría Su Señoría señalar algún caso?

El señor YAÑEZ.— Yo se los podría señalar, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Señalen algún caso concreto.

El señor CAÑAS FLORES.— He manifestado las observaciones precedentes para que terminen estos abusos; y, como no me es posible, en beneficio de los que van a recibir esta gratificación, hacer indicación alguna que modifique el proyecto, me limito a las observaciones formuladas para que el señor Ministro las tome en consideración en el momento oportuno.

El señor ROJAS.— Estamos esperando al H. señor Yáñez que dé a conocer algunos de esos casos que dice son muy interesantes...

El señor VALDEBENITO.— Lo que aprobó el Parlamento con el placer de muchos parlamentarios y, en especial, de los sectores de la Derecha—la reforma constitucional—ahora está dando la impresión en este recinto—hay que decirlo con franqueza—de que sirve también para hacer demagogia...

El señor MELEJ.— Esa es la verdad de las cosas...

El señor CAÑAS FLORES.— No tiene derecho Su Señoría a deducir eso de lo que he dicho...

El señor VALDEBENITO.— Estoy hablando yo ahora, honorable Diputado...

Los Diputados de la Derecha votaron la reforma constitucional...

El señor CAÑAS FLORES.— En conciencia...

El señor VALDEBENITO.— Ahora, se ha analizado el régimen de Izquierda a través de cinco años de permanencia en el Poder y se dice que es la Izquierda la culpable de la difícil situación económica por que atraviesa el país...

El señor CAÑAS FLORES.— Seguramente es la Derecha. A lo mejor, es el actual Ministro de Hacienda el culpable... ¡Era lo único que faltaba!

El señor IZQUIERDO.— ¡Ya lo dicen por ahí!

El señor VALDEBENITO.— Yo preguntaría al H. Diputado señor Cañas Flores, o a cualquier señor Diputado, ¿cuándo un partido de Izquierda ha tenido un Ministro "de Izquierda" en la Cartera de Hacienda?

El señor CONCHA.— ¿Han perdido la memoria los partidos de Izquierda?

El señor VALDEBENITO.— Para nosotros, la mayor parte de los que han pasado por la Cartera de Hacienda...

El señor CONCHA.— ¿Y don Marcial Mora?

El señor IZQUIERDO.— ¿Y don Pedro Enrique Alfonso?

El señor CONCHA.—¿Vienen cayendo de la luna?

El señor VALDEBENITO.— ¡Déjenme terminar, señores Diputados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor CONCHA.— Parece que el señor Valdebenito no fuera el técnico de Hacienda que tiene el Partido Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— No es tan sabio como Su Señoría...

El señor CONCHA.— Entonces, no sabe nada, porque yo tampoco sé nada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— No somos tan macanudos como Sus Señorías.

El señor OLAVARRIA.— El honorable señor Concha se acapara el talento y la sabiduría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Siempre se ha calificado al Ministro de Hacienda como Ministro técnico; pero nunca ha llegado hasta ese Ministerio la expresión de la Izquierda de Chile, nunca ha llegado—tenemos que decirlo con franqueza—fuera de la buena voluntad que tiene el actual Ministro de Hacienda, nunca ha llegado digo, hasta allí la expresión auténtica de la Izquierda, para resolver los problemas económicos tal como los hemos concebido nosotros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Lla-

mo al orden a los honorables Diputados que interrumpen.

El señor VALDEBENITO.— Para evitar interrupciones, yo me voy a referir en especial a este proyecto.

Este proyecto es la primera demostración pública que se hace y que tiene relación con la Reforma Constitucional.

En este instante y serán varios en adelante, honorables Diputados—especialmente me dirijo a la Izquierda—los que la Derecha aprovechará para lanzar desde esta tribuna todos los ataques que estime convenientes, con el fin de desprestigiar a este Gobierno y decir que él es el culpable de la situación, que él es el que no mejora los sueldos a los empleados públicos y que él viene a hacer la cosa curiosa, como decía el honorable señor Cañas Flores...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no he dicho eso.

El señor VALDEBENITO.—...de proponer una gratificación que no satisfará las necesidades y aspiraciones de los empleados públicos.

El señor CAÑAS FLORES.— Es el honorable colega señor Guerra quien ha dicho eso.

El señor VALDEBENITO.— Aquí hay también una respuesta de la Izquierda y en especial, de un sector de ella, para decir que nosotros mismos hemos contribuído a esta maniobra demagógica de los elementos de la Derecha para combatir a nuestro propio Gobierno.

Yo digo al señor Ministro de Hacienda que no era el momento de haber llegado tan apresuradamente con esta gratificación. Debió haberse estudiado mejor. Y debió redactarse el proyecto en forma de que todos pudiéramos saber claramente, como decía el Honorable señor Cañas Flores, cuáles son las reparticiones públicas que van a recibir esta miserable gratificación y cuáles aquellas que van a quedar eliminadas de ella.

Nosotros lamentamos que no haya prosperado el buen deseo, que también tuvo el Presidente de la Comisión de Hacienda y que nosotros apoyamos, de gratificar con el 15%, en vez del 12 por ciento, a los empleados de sueldos inferiores a 13.500 pesos.

Hicimos indicación, también acompañados del Presidente de la Comisión de Hacienda, en el sentido de incluír a un personal cuya situación sólo ha sido medianamente mejorada en virtud de una ley dictada en los últimos tiempos, y que no contempló sus verdaderas necesidades. Me refiero al personal de la Dirección General de Sanidad.

Habría sido intresante también haber considerado la posibilidad de extender la gratificación al personal de la Dirección General de Pavimentación.

Nosotros lamentamos que no se haya realizado un estudio más completo, que hubiera permitido hacer justicia integral a todos los empleados públicos.

Nosotros adherimos a las palabras del Honorable Diputado señor Garretón, en lo que se refiere a la Dirección General de Pavimentación y a la Dirección General de Sanidad; y esperamos que el señor Ministro de Hacienda ponga término a la situación difícil por que atraviesa el país en lo que respecta a la deficiencia de los sueldos y salarios, que no son los que necesitan en la hora actual los trabajadores de la Administración Pública.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Voy a decir dos palabras señor Presidente. La Cámara me oyó expresar ayer que yo soy partidario de incluír en este proyecto no solamente a los funcionarios civiles de la Administración Pública, sino también a las Fuerzas Armadas y a los Carabineros de Chile.

Dí las razones en que fundamentaba estas observaciones y creo que la impresión que hay en la Cámara es que efectivamente se podría llegar al estudio de esta proposición.

También hice presente en la sesión de ayer que, de acuerdo con las leyes vigentes, muchas de las instituciones semifiscales no tienen autorización para dar gratificación a su personal, aún cuando cuenten con los medios para ello. Y por eso yo decía que era necesario también contemplar esta aspiración y facultar al Ejecutivo para el objeto indicado.

Me permito, entonces, esperando la unanimidad de la Honorable Cámara y el asentimiento del señor Ministro, hacer indicación para facultar a S. E. el Presidente de la República, a fin de que autorice, por una sola vez, a las instituciones semifiscales, con el objeto de que puedan dar, de sus propios recursos, hasta el diez por ciento de gratificación al personal que en ellas trabajan.

El señor IZQUIERDO.— Algunas han dado el 30 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿A qué personal, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Al personal que trabaja en las instituciones semifiscales, porque hay muchas de estas instituciones que, de acuerdo con las leyes vigentes, no tienen facultad para otorgar gratificaciones ni aumentos de sueldos. Todos los Honorables Diputados conocen esta situación y creo que debemos dar la expresada facultad al Ejecutivo para que haga buen uso de ella.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué instituciones son esas que no han dado o no pueden dar gratificación? porque hay la impresión general de que los servicios semifiscales han dado y pueden dar gratificaciónes a su personal.

El señor ALESSANDRI.— El Honorable señor Gaete está equivocado, porque los empleados de las instituciones semifiscales están considerados como empleados particulares y se rigen por las disposiciones del Código del Trabajo; en consecuencia, las gratificaciones se otorgan de acuerdo con las leyes respectivas.

El señor GAETE.— Su Señoría sabe que, de acuerdo con las leyes vigentes, que nosotros mismos hemos despachado recientemente, las instituciones semifiscales no tienen facultad para dar ninguna clase de gratificaciones, ni aún por horas extraordinarias.

El señor ALESSANDRI.—Pero las que ordenan las leyes del Trabajo sí, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles no están contemplados como empleados particulares.

El señor ALESSANDRI.— Ese es un servicio independiente del Estado, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— La Ley de Empleados Particulares señala cuáles son esas instituciones semifiscales, pero no tengo en este instante ese dato a la mano.

El señor ALESSANDRI.— La Ley de Emergencia las determina específicamente.

El señor GAETE.— Pero la Ley de Emergencia no les permite dar esas gratificaciones.

El señor ALESSANDRI.— ¡No, señor Diputado!

El señor GAETE.— La propia Corporación de Fomento de la Producción no puede dar gratificaciones a su personal de empleados porque, como lo dictaminó la Asesoría Jurídica, no está facultada para hacerlo. También ocurre igual cosa en la Junta de Comercio Exterior, en la Caja de Crédito Hipotecario, en la Caja de Crédito Agrario, en el Instituto de Economía Agrícola. En todas estas instituciones, según lo declararon sus propios representantes, los Vicepresidentes Ejecutivos no se han podido autorizar gratificaciones. En la misma situación está la Caja de Crédito Prendario, como me anota el Honorable señor Venegas.

El señor ALESSANDRI.— Los funcionarios de esas reparticiones, ¿están bien o mal rentados, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Algunos están bien rentados y otros mal, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— El personal superior está bien rentado.

El señor VENEGAS.— Los regalones.

El señor OJEDA.— Los mejor rentados son los Inspectores de Ferias de la Caja de Crédito Popular.

El señor ALESSANDRI.— ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor OJEDA. — Digo que los Inspectores de Ferias de la Caja de Crédito Popular que han entrado últimamente, son los mejor rentados.

El señor GAETE.— Creo, señor Presidente, que no perderíamos absolutamente nada, por el contrario, se haría un bien, si se agregara al actual proyecto una exposición por la cual se faculta a los Vicepresidente Ejecutivos de las instituciones semifiscales para que, con los propios recursos de estos organismos, otorgaran una gratificación a sus empleados.

El señor OPASO.— El personal de las instituciones semifiscales está bien rentado en comparación con el personal de la Administración Pública, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI. — La situación que señala el Honorable señor Gaete se puede corregir fácilmente, ya que la Ley de Emergencia establece que el Supremo Gobierno debe aprobar los Presupuestos de las instituciones semifiscales. Así, cuando a fin de año estas instituciones presenten sus respectivos Presupuestos, se pueden corregir las deficiencias que anota Su Señoría.

Por el momento, lo que interesa es despachar este proyecto que beneficia a un gran sector de los empleados de la Administración Pública.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ALESSANDRI.— Por otra parte, nosotros no tenemos facultad para dar una gratificación superior a la que se contempla en este proyecto, de tal manera que lo único que nos corresponde es aprobarlo, desde luego.

El señor GAETE.— Saben los Honorables Diputados que mi deseo es apoyar este proyecto y que no es mi intención torpedearlo.

Por otra parte, debe saber Su Señoría que me doy perfecta cuenta de que se va a hacer justicia a numeroso personal de la Administración Pública con esta ley.

Pero, desearía que, además, se extendieran sus beneficios a estos organismos semifiscales, con las modalidades especiales que señalo, porque estimo de toda justicia que con los propios recursos de que disponen, conceden también gratificación a su personal. Una disposición semejante no alteraría el proyecto mismo. Consistiría únicamente en facultar al Presidente de la República para que pueda autorizar a los organismos que estén en condiciones de hacerlo, que otorguen una gratificación a su personal.

El señor PIZARRO.— ¿Y si esos organismos semifiscales a que se ha referido Su Señoría no están en condiciones de afrontar estos gastos?

El señor GAETE.— Se autorizaría solamente a los que tienen los recursos suficientes.

El señor PIZARRO.— Seguramente tendrían que recurrir al Gobierno en demanda de los fondos necesarios. ¡Y ya sabemos lo que son estas nuevas obligaciones para el Fisco!

El señor GAETE.— Termino, señor Presidente, manifestando que los Diputados socialistas vamos a dar nuestro voto favorable a este proyecto. Pero es necesario que sea considerada la indicación a que me he referido y que me permito enviar en estos momentos a la Mesa.

Ruego al señor Ministro de Hacienda y a la Honorable Cámara la consideren favorablemente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

Están inscritos para hablar a continuación, los Honorables señores Ruiz, Cárdenas y Barrueto.

El señor AGURTO.— Al escuchar las observaciones que han formulado los Honorables Diputados de los diferentes sectores de esta Honorable Cámara, empiezo a encontrar razón a las observaciones formuladas por el Honorable señor Garretón en el Congreso Pleno. El Honorable Diputado, en esa ocasión, expuso en forma brillante los peligros que creaba para el futuro la reforma constitucional.

No obstante eso, parece que hay algunos Honorables colegas que se sienten satisfechos con ella y desean que los Mensajes que envía el Gobierno no sean ni siquiera comentados: parece que persiguen el propósito de que el Congreso Nacional pase a ser un simple buzón.

El señor PIZARRO.— Su Señoría quiere decir: "Lo que no debiera ser".

El señor AGURTO.— Exacto, Honorable Diputado. Y lo es, con la complicidad de Su Señoría.

El Honorable señor Valdebenito, después de formular sus observaciones, se quejó de que por el Ministerio de Hacienda, hasta ahora, no hubiera pasado un auténtico Ministro de Izquierda, con las orientaciones que debe tener un Ministro de Estado en un Gobierno que se dice de Izquierda y democrático.

Yo digo, a fuer de ser audaz, lo interesante que sería un Ministro que tuviera estas orientaciones...

El señor VENEGAS.— El señor Ministro de Hacienda se va a hacer democrático. Será nuestro correligionario.

El señor AGURTO.— En esto, no nos corresponde otra cosa que lamentar la reforma constitucional.

El señor PIZARRO.— Tendrá que comprar alas para el sombrero, entonces, el señor Ministro...

El señor AGURTO.— Debemos dejar constancia que esta gratificación la esperaban los funcionarios públicos para fin de año. Muchos han contraído compromisos a costa de esta gratificación, sobre la que se viene haciendo alarde durante tanto tiempo y que, a la postre, no ha resultado tal gratificación sino simplemente un volador de luces

El señor CARDENAS.— Menos que eso.

El señor AGURTO.— Con respecto a lo que ha dicho especialmente el Honorable señor Gaete, de dar facultades al Ejecutivo para que repare las miles de injusticias que se han enumerado en esta Sala, no las necesita, pues tiene amplias facultades que se derivan del proyecto económico ya aprobado.

Pero, sin duda que estas injusticias no van a ser reparadas, van a quedar en pie.

Días pasados, la prensa decía que el Ministerio de Vías y Obras Públicas disponía de 800 y tantos mil pesos para el pago de porteros. No obstante de ser una suma fantástica (por muy fuerte que fuese el Ministerio se tendría por tal), no han podido evitarse las injusticias, y porteros que ha entrado desde la calle hace dos, tres o cuatro años, ganan dos mil y dos mil quinientos pesos, mientras que funcionarios que llevan 22 y 24 años en el servicio y que ya tienen la calidad de mayordomos, no pueden subir de mil cien pesos.

El señor VENEGAS.— Aquéllos serán regalones del patrón.

El señor AGURTO.— Este era, en el fondo, el anhelo que teníamos cuando luchábamos contra la reforma constitucional: mantener el ejercicio de nuestro derecho, para poder reparar estas injusticias que, por lo demás, es humano que ocurran, y que son tan grandes porque se van acumulando, que tomarán contornos de monumento En cuanto a las palabras del Honorable señor Gaete, ojalá que pudieran llegar hasta la Moneda, para que cuando el Presidente de la República haga uso de las facultades que se le concedieron en la Ley Económica, desaparezcan, de una vez por todas, estas y tantas injusticias que producen gran confusionismo en el Honorable Congreso; tanto confusionismo, que no se sabe cuál es la Izquierda y cuál es la Derecha, quiénes defienden los privilegios y quiénes los derechos del pueblo.

Pero esta política no es nuestra ni la aceptamos. Es que nosotros defendemos y propiciamos una línea única, y no transigimos ni con eventualidades ni con partidismos. Tenemos la misión de defender los intereses del pueblo y en ella nos mantendremos, cualquiera que sea la situación en que nos hallemos.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, en relación con este proyecto, quiero decir algunas palabras que tienen, también, la finalidad de tratar de obtener que el señor Ministro de Hacienda quiera considerar para los efectos de esta gratificación, al personal de la Caja de Crédito Popular, que es institución semifiscal.

La razón de ello estriba, señor Presidente, en que esta Caja ha sido siempre subvencionada por el Estado

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley que ordenó el reajuste de los sueldos de los empleados particulares, esta Caja logró, digo mal, el Gobierno se hizo cargo de la obligación que tenía aquélla de cumplir el reajuste para con los referidos empleados. Y desde entonces hasta hoy día, señor Presidente, la Caja sigue recibiendo subvención del Estado. El año pasado recibió diez y seis millones de pesos, y para este año de 1944 se consulta una subvención de veintiún millones, a fin de cumplir con el reajuste a que la obliga la Ley de Empleados Particulares.

Esta Caja, por las enormes entradas que tiene, debiera estar en mejores condiciones que ninguna otra. Es así como ha alzado a un 10% los intereses de préstamos vencidos, más bien dicho, el derecho de remate, como propiamente se denomina esta alza.

También ha alzado en un 200% el cobro mínimo de los intereses de los préstamos que se rescatan antes del plazo. Tiene también mayores entradas de feria y de martillo. En el año 1942, estas entradas fueron: Martillo, $ 800.000, Feria, $ 4.700.000, y en el año 1943: Martillo, $ 1.500.000. Feria, $ 5.000.000. Sin duda alguna, serán superiores en el presente año.

Sin embargo, señor Presidente, los balances de la Caja acusan utilidades, como el que tengo a la mano, publicado en "El Mercurio", de fecha 1.o de enero del presente año, que acusa una utilidad de $ 309.082.41, y no se ve tampoco que en ellos aparezca, siquiera, el aporte que el Fisco hace a esa Caja.

Esta es una institución en que, como decía denante un Honorable colega, el Consejo funciona a lo compadre.

Me ha tocado, señor Presidente, llegar casualmente al local de la Dirección de esta Caja, en circunstancias que celebraba el Consejo una reunión y pude ver, con mis propios ojos, porque esto no me lo ha contado nadie, cómo se reunía el Consejo de esta institución: un empleado llevaba una botella de whisky a la sesión y me afirmó que por lo menos se servían dos botellas de whisky en cada sesión. De allí, señor Presidente, que los gastos sean fantásticos y que no haya utilidades que permitan dar la gratificación a que tienen derecho los empleados.

El señor SALAMANCA.— ¿En qué Caja sucede eso, Honorable Diputado?

El señor RUIZ.— En la Caja de Crédito Popular, Honorable colega, donde el Consejo sesiona tomando whisky y comiendo sandwiches, y que, según la opinión vertida por un Honorable Diputado, se reúne a lo compadre.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¡Y con nardos y violetas!

El señor RUIZ.— De aquí, señor Presidente, que tenga el propósito de pedir al señor Ministro de Hacienda, que considere la situación de este personal.

Los servidores de esta institución recibieron, como una gratificación especial que les dió la Caja el año 37, la suma de tres pesos, el año 38, $ 12, y el año 39, $ 5.

Los años 40 y 41 no se les dió ninguna gratificación, y el año 42, percibieron $ 300. Respecto del año 43, no sé si se les dió gratificación, a pesar de que tienen perfecto derecho para ello. En días pasados acompañé a la directiva del Sindicato, en una entrevista con el Vicepresidente, para solicitarle se diera esta gratificación de dos meses de sueldo.

Hay más, señor Presidente, los empleados modestos de esta Caja sufren las consecuencias de la tuberculosis y hay en el servicio un porcentaje alto de enfermos, debido a que la escasez de sus salarios no les permite, siquiera, subvenir a sus más primordiales necesidades. Con un trabajo enorme y recargado, en locales deficientes de ventilación, es lógico que el organismo de estos empleados sea fácil presa de la tuberculosis.

También habría aprovechado esta oportunidad, señor Presidente, para referirme a la respuesta que el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de crédito Popular diera a las observaciones que hiciera en otra ocasión respecto de la situación de esta institución. Por el momento, sólo me limitaré a manifestar que, en dicha respuesta, el señor Vicepresidente no desmiente ninguna de las observaciones que entonces hiciera y, al contrario, reconoce que muchas de ellas son efectivas. Sin embargo, algunos antecedentes que solicité en esa oportunidad no han sido enviados, como el relativo a la planta definitiva y suplementaria de su personal, con indicación de la fecha de su ingreso en la Caja y sueldo que perciben, datos que me hacen falta para poder responder debidamente a los argumetnos que formula el señor Vicepresidente Ejecutivo en su respuesta.

Volviendo al punto que ha motivado mi intervención, señor Presidente, rogaría que se consultara una partida especial en favor del personal de esta institución, ya que a nosotros, los parlamentarios, nos es imposible formular indicación en este sentido con motivo de la última reforma constitucional. Ojalá que el señor Ministro de Hacienda — a quien veo muy preocupado en estos instantes — se interesara por su situación, sobre todo por la del personal inferior, que tiene una renta demasiado baja y que sufre las consecuencias de una mala administración, como es la del actual Vicepresidente de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Como faltan solamente breves minutos para el término de la hora, señor Presidente, me veo obligado a decir sólo algunas palabras para acentuar ciertos conceptos sobre el proyecto en debate y no demorar la aprobación definitiva de esta ley en esta sesión.

Las modalidades de este proyecto enviado por el Ejecutivo no nos satisfacen completamente, señor Presidente, por cuanto otorga una gratificación del 10 por ciento para todo el personal de la Administración Pública, lo que está en abierta contradicción con el espíritu que ha inspirado todas las gratificaciones o aumentos de sueldos y pensiones que se han concedido anteriormente, en las cuales se ha discriminado el caso de distintas remuneraciones tratando de evitar injusticias, para lo cual esta Honorable Cámara se vió en la necesidad de corregir los Mensajes que, al efecto, han enviado los diversos Gobiernos, porque en ellos se contemplaba la situación del personal de la Administración sólo desde un aspecto, aspecto que se consideraba justo e igualitario, porque daba igual proporción al que tenía un sueldo y jubilación mínima como al que tenía un sueldo o pensión máxima.

Se ha podido constatar, señor Presidente, a través de la discusión de este proyecto, tanto en la Comisión de Hacienda, como en esta Honorable Cámara, que varios de los distinguidos colegas, que con un convencimiento digno de mejor causa y con gran entusiasmo abogaron antes por la restricción de las facultades parlamentarias en materia de gastos públicos y que hoy para corregir estas desigualdades han tratado también de conseguir una situación más equitativa, para los servidores más modestos, han sido ahora las primeras víctimas de aquella ley, como lo hice ver en la mañana de hoy en la Comisión al señor Faivovich.

El señor VENEGAS.— Era una espada de dos filos.

El señor CARDENAS.— Hemos dejado establecida plenamente esta situación. Si este criterio del Gobierno no cambia en el futuro y sigue enviando mensajes confeccionados solamente por los señores Ministros y los Subsecretarios, sin oír también al personal subalterno, ello es una demostración de que hasta él no llegan estos clamores y angustias de la inmensa mayoría de los funcionarios modestos, con numerosas cargas de familias y con rentas exiguas, insignificantes.

Señor Presidente, creo que los mismos Honorables colegas que votaron la restricción de las facultades parlamentarias, en materia de gastos públicos, van a ser los primeros en tener que encauzar de nuevo las normas democráticas y constitucionales con un proyecto que remedie esta situación, que se crearan a sí mismos y que han creado a los personales subalternos de la Administración Pública. Y teníamos razón nosotros porque en anteriores Mensajes no se había consultado al personal de obreros de las distintas reparticiones fiscales o semifiscales, a los personales subalternos que trabajan a contrata y, naturalmente, tuvo que ser de la iniciativa parlamentaria la acción para remediar estas injusticias tratando siempre de darle algo más al que tiene menos, y menos al que tiene más.

Yo, señor Presidente, llamé la atención en la sesión de la Comisión de Hacienda a que, ojalá, con más calma, durante estas vacaciones que el Parlamento va a tener, el señor Ministro de Hacienda con sus demás colegas de Gabinete pudiesen estudiar una solución que haga más equitativa la situación de los funcionarios públicos, otorgándoles las condiciones que deben llevarlos a una posición más humana; de mayor equidad.

En este estado de tramitación del proyecto, no nos corresponde hacer modificaciones, ni indicaciones, porque sería retardar su despacho. Confiamos en que los vacíos que han sido señalados por todos los sectores, especialmente los señalados por los que ayer combatieron más por obtener la reforma constitucional, sean los que promuevan un cambio que no sólo permita llenar esos vacíos sino que también para que no acontezca en el futuro a los miembros de la Honorable Cámara lo que ocurrió al propio Presidente de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Faivovich, cuando, esta mañana, sus sugerencias no fueron oídas porque la Ley de Reforma Constitucional a la que él mismo había contribuído, no lo permitían.

En consecuencia, señor Presidente, voy a poner término a mis observaciones, haciendo ver que hubo un acuerdo de la Honorable Cámara para hacer una sugerencia al Gobierno —lo que constituye el máximum que se permite al Congreso en estos momentos— para que hubiese tomado más en cuenta a un personal que es el más sacrificado, como aquí ha quedado plenamente demostrado, en una forma elocuente. Me refiero al personal de Correos y Telégrafos...

El señor MAIRA.— ¿Y los jubilados?

El señor CARDENAS.—... que tiene que trabajar los domingos y festivos, con exceso de horas extraordinarias y que ni siquiera puede hacer uso del feriado en el tiempo que le corresponde debido a la escasez de personal y exceso permanente de trabajo que existe en esos servicios.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Sr. Cárdenas?

Especialmente, el personal de carteros y mensajeros.

El señor CARDENAS.— Es este el personal más modesto, y a quien la Honorable Cámara, quiso hacerle justicia al tratar el Título VII, del proyecto Económico. Pero el Gobierno promulgó la Ley Económica sin este Título, manteniéndolo, por lo tanto, en la misma situación.

En consecuencia, señor Presidente, para no retardar el despacho de este proyecto, para que sea una realidad esto, que es apenas una modesta migaja que se tira a los empleados públicos, voy a dar término a mis observaciones, a fin de que la Honorable Cámara, apruebe esta gratificación

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal ha solicitado la clausura del debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la petición de clausura del debate hecha por el Comité Liberal.

El señor CARDENAS.— El Honorable señor Gaete me felicita. En cambio, ayer era él quien más protestaba de este procedimiento.

El señor CONCHA.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— El Honorable señor Gaete me ha felicitado porque he terminado mis observaciones. Y ayer era él quien más hablaba de los principios democráticos, con motivo de este Mensaje del Gobierno.

El señor GAETE.— ¡Claro!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— Es otro el motivo, Honorable Diputado.

—Votada económicamente la clausura del debate, fué aprobada por 29 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

Durante la discusión general del proyecto se ha formulado una indicación por los señores Agurto y Venegas, para modificar el artículo 1.o, en su inciso primero, en la siguiente forma: "Concédese una gratificación de un 14 por ciento a los funcionarios cuyos sueldos no excedan de $ 24.000 anuales y un 8 por ciento a los sueldos superiores a esta suma".

La última parte de esta indicación, referente al 8 por ciento para los sueldos superiores a $ 24.000, se podría votar.

El señor AGURTO.— Esperemos que lo resuelva el señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al Honorable señor Agurto expresar si desea mantener la indicación, pues la primera parte es inconstitucional, y no creo que Su Señoría quiera rebajar el porcentaje de gratificación al 8 por ciento.

El señor AGURTO.— Esperemos; está en la Sala el señor Ministro, y creo que podría hacer la suya.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Como nosotros estábamos acostumbrados a creernos parlamentarios, porque no participamos en el entreguismo que hizo el Parlamento al aprobar la última reforma constitucional, vamos a retirar esa indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se da por retirada la indicación de Sus Señorías.

El Honorable señor Delgado formula indicación para que se divida la votación del artículo 1.o

Como el rechazo del inciso segundo de este artículo haría extensiva la gratificación indicada en el inciso primero a todo el personal de la Administración Pública, sin excepción, esta indicación también es improcedente por su inconstitucionalidad.

También ha presentado una indicación el Honorable señor Gaete...

El señor GAETE.— Esa es la mejor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ... por la que "se faculta a Su Excelencia el Presidente de la República, para que autorice, por una sola vez, a las instituciones semifiscales, con el objeto que puedan dar, de sus propios recursos, hasta un 10 o/o de gratificación al personal que en ellas trabaja".

También esta indicación es inconstitucional e improcedente.

El señor GAETE.— ¿Cómo, señor Presidente? No es inconstitucional ni improcedente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Honorables señores Cabezón y Melej han formulado la siguiente indicación:

"Autorízase a las instituciones semifiscales para que otorguen a su personal una gratificación equivalente hasta dos meses de sueldo".

También es improcedente.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación general el proyecto.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente, antes de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Sólo es un minuto el que necesito, señor Presidente.

Varios parlamentarios hemos hecho, en esta Honorable Cámara, peticiones al señor Ministro de Hacienda. El primero fué el señor Garretón. Esperábamos que, al final, el señora Ministro de Hacienda nos manifestara si, efectivamente, se va a preocupar de buscar una solución o dar una gratificación a ese personal que no aparece involucrado en la presente ley. Creo que el señor Ministro de Hacienda no tendrá inconveniente en dar respuesta por lo menos, a las observaciones formuladas durante la discusión del proyecto.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Estamos en votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en votación.

Por lo demás, toda iniciativa en este sentido corresponde a Su Excelencia el Presidente de la República y no al señor Ministro de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Hoorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones durante la discusión general del proyecto, queda también aprobado en particular.

El señor RUIZ.— En la discusión particular del proyecto, pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay discusión particular, Honorable Diputado. Como no se formularon indicaciones durante la discusión general del proyecto, ha quedado también aprobado en particular.

El señor RUIZ.— Permítame, señor Presidente, hacer una aclaración.

Un señor DIPUTADO.— ¿Está también aprobado en particular el proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, señor Diputado.

El señor RUIZ.— Permítame, señor Presidente.

El señor CONCHA.— ¿Terminó la discusión del proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor CONCHA.— Entonces, ¿a qué hora va a hablar?-

El señor RUIZ.—Es sólo para hacer una aclaración para la historia de la ley.

El señor CONCHA.— Ya se aprobó, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Hay oposición, Honorable Diputado.

3.—INCORPORACION DEL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR A LA PLANTA DE FUNCIONARIOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor MAIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Hay oposición, señor Diputado.

El señor MAIRA.— Es para otra cosa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición para todo, señor Diputado, incluso para tratar el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

El señor MAIRA.— Sólo quería pedir a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto referente al personal del Hospital Militar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cómo, señor Diputado?

El señor MAIRA. — Quería que Su Señoría consultara a la Sala para tratar, en los minutos que restan de la presente sesión, el proyecto sobre incorporación del personal del Hospital Militar a la planta de funcionarios civiles de las Fuerzas Armadas, que ya está informado.

El señor ALESSANDRI.— Se podría aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Defensa, señor Presidente...

El señor DELGADO.— Yo creo que, por deferencia al señor Ministro, la Honorable Cámara no se opondrá a que se trate este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si hablan varios señores Diputados a la vez, me es imposible percibir las peticiones.

En conformidad a la Tabla, en la presente sesión correspondía ocuparse del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, pero la sesión termina a las seis y para prorrogarla se requiere el asentimiento unánime de la Sala.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de la sesión...

El señor LABBE.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

4.—GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO QUE NO HAYA OBTENIDO AUMENTO DE SUELDOS NI GRATIFICACION CON POSTERIORIDAD A LA DICTACION DE LA LEY 7.200. — ALCANCE DE SUS DISPOSICIONES.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— El proyecto que acabamos de aprobar, señor Presidente, dice que esta gratificación es para todo el personal de la Administración Pública que no hubiere tenido aumento de sueldos ni gratificación con posterioridad.

Quiero hacer una aclaración en el sentido de que en esta frase están incluídos todos los obreros que pertenecen a la Administración Pública; más claramente: los que trabajan en obras portuarias y el personal civil de los Arsenales y diques de Talcahuano, Magallanes y de otras partes del país y el personal a contrata de la Administración Pública.

Todo el personal mencionado, sin duda alguna, con mayor razón y justicia, debe ser considerado con derecho a esta gratificación, por sus bajos salarios.

5.—SESION ESPECIAL. — ANUNCIO DE LA MESA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a los señores Diputados que la Corporación está citada a sesión para mañana, de [illegible] a 8 de la tarde para tratar diversos proyectos. próxima semana la Honorable Cámara no cele- Según acuerdo adoptado por los Comités, la brará sesión.

6.— PROTESTA A NOMBRE DEL PARTIDO SOCIALISTA, POR PUBLICACIONES APARECIDAS EN EL DIARIO "LA HORA", DE ESTA CAPITAL

El señor OJEDA.— Yo pido a la Cámara que me conceda algunos minutos, a fin de hacer algunas observaciones que no tienen relación con ningún proyecto.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para escuchar

LIBERTAD LAMARQUE CANTA EL TANGO "UNO" EN EL "FIN DE LA NOCHE"

Libertad Lamarque, la rutilante estrella de Estudios San Miguel, alcanza la cima de su carrera estelar en la película "El fin de la noche" de fuerte argumento dramático y donde la insigne cantante interpreta entre otras melodías, el tan divulgado tango "Uno".

Secundan a Libertad Lamarque en esta intensa película que ha dirigido Zavalía, Juan José Míguez, Ernesto Raquén y Florence Marly.

"El fin de la noche", es una producción que será distribuida por Alvarez, Jiménez y Cía.

MUSICA LIGERA POR LA BBC.

Hoy, a las 21 (hora chilena), la B. B. C. de Londres transmitirá para sus auditores chilenos un interesante programa de música ligera, más interesante, por presentar un conjunto precedido de gran fama: la orquesta "Montmartre".

Esta transmisión podrá captarse por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT

HABLARA HOY ANTE EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Su importante discurso, de enorme trascendencia en la política mundial, será radiodifundido a las

12½ DEL DIA

por las siguientes estaciones radiodifusoras:

C.B. 57 Radio Sociedad Nac. de Agricultura.
C.B. 66 Radio Chilena.
C.B. 76 Radio La Cooperativa Vitalicia.
C.B. 114 Radio del Pacífico.
C.B. 120
C.B. 960 Radios La Americana.
C.B. 138 Radio El Mercurio.
C.B. 126 Radio Sociedad Nac. de Minería

La Universidad Católica organiza el próximo certamen oficial de natación

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN UNA PISCINA QUE SERA DESIGNADA ESTA TARDE. — EL PROGRAMA SE PRESENTA BASTANTE NOVEDOSO

Para el próximo domingo hay anunciado un nuevo torneo oficial de natación, cuya organización correrá a cargo del Club Deportivo de la Universidad Católica, entidad que ha fijado un programa bastante novedoso.

Entre las pruebas principales, figura la de 200 metros libres, hombres, primera categoría, donde probablemente actúe el "crack" Washington Guzmán, más Armando Moreno y Gregorio Muzza. Este último ganó anteayer en esta misma especialidad, dejando una buena impresión. Aparte de los nombrados, en otras pruebas, competirán Clemens Steinert, Pedro Aguirrebeña, oJorge Navarrete y muchos otros de no menos aptitudes. Las damás estarán representadas por todas aquellas deportistas que con mejor éxito se han expedido en las diversas competencias efectuadas últimamente. Citaremos los nombres de Hellen Nissen, Emilia Siegel, Daisy Hoffman, Chela Zamghiellini, Lucía Salas, Marina Athos, Micheline Pinaud etc.

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedarán cerradas hoy, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Natación de Santiago. También esta tarde se designará la piscina donde se desarrollará el torneo.

PROGRAMA

El programa oficial del próximo domingo se ajustará al siguiente orden:

50 metros espalda, niñitos menores de 13 años.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 50, libres, hombres, menores de 17 años.
100 metros libres, hombres, cuarta categoría.
100 metros pecho, hombres, primera categoría.
50 metros libres, niñitas, menores de 15 años.
100 metros libres, hombres, menores de 17 años.
150 metros, prueba individual 50 metros en cada estilo, hombres, segunda categoría.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, damas, primera categoría.
100 metros espalda, hombres, segunda categoría.
200 metros libres, hombres, primera categoría.
Posta de 3 por 100, tres estilos, hombres, primera categoría.
50 metros espalda, hombres, menores de 13 años.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
Posta de 5 por 50, libre, hombres, segunda categoría.
Posta de 4 por 50, libre, damas, primera categoría.
Saltos ornamentales, damas y hombres, todo competidor.
Waterpolo, primera división.

Los saltos ornamentales se llevarán a efecto siempre que la piscina designada cuente con tablón reglamentario y que esté en situación de ser utilizado. De lo contrario, la prueba será suspendida.

FALLECIO EL PRESTIGIOSO TENISTA ENRIQUE COOPER A.

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS 10.30 HORAS

Enrique Cooper Alfaro, tenista caballeroso, profesional destacado, un magnífico deportista, ha muerto.

Luego de una enfermedad repentina de la cual experimentó rápidamente una considerable mejoría, nuestro gran amigo Enrique Copper, partió al Sur en busca de un merecido descanso, después de un año fatigoso en sus labores de arquitecto. Una nueva crisis en su enfermedad le produjo un deceso repentino, que ha provocado honda consternación en los círculos deportivos y especialmente en el ambiente tenístico.

Enrique Cooper, pertenecía a las filas del Club Santiago, en donde todos los socios lo estimaban por sus magníficas prendas de carácter. Figura habitual de todos los certámenes tenísticos que se realizaban en la capital, Cooper Alfaro, fué un valor sobresaliente en la primera categoría.

Ante su fallecimiento, el Club de Tenis de Santiago, acordó acudir en masa a sus funerales que se realizan hoy, y por su parte la Federación y la Asociación de Tenis, han acordado hacerse representar por intermedio del señor Asbay Zapata, quién hará uso de la palabra en el Cementerio.

Los funerales se efectúan hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de la Asunción.

PABLO PASACHE PARTE ESTA TARDE DE REGRESO AL PERU

ABANDONA CHILE DEFINITIVAMENTE. — TAMBIEN SE VA HOY TORNAROLLI. — EL DOMINGO SE DIRIGIERON A BUENOS AIRES: FANDIÑO Y MARTIN

Los jugadores argentinos Fandiño y Martín, del cuadro profesional de football del Magallanes, se dirigieron anteayer a Buenos Aires, por vía aérea. Respecto a su posible vuelta a nuestra capital aún no hay nada resuelto en forma concreta.

Hoy día se embarcará con destino a su patria el centro half internacional peruano Pablo Pasache, que durante más de dos años se expidió con singular acierto en defensa de los colores "albicelestes". Pasache se radicará en Lima, definitivamente.

Por último, José Tornarolli, centro delantero que ha dado grandes resultados en la "academia", partirá hoy a Rafaela Argentina, donde permanecerá una temporada para luego regresar a Chile, a fin de alistarse para los próximos campeonatos.

HOY SIGUE VIAJE A GUAYAQUIL EL CAMPEON FRANCISCO SEGURA

COCKTAIL EN LA EMBAJADA DE ECUADOR Y COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION

Hoy continúa viaje a Guayaquil en donde permanecerá algún tiempo para seguir luego viaje a Estados Unidos, el tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano, quien realizó entre nosotros varias exhibiciones que lo confirman en su posición de primer jugador de Sud América.

En la tarde de ayer, el Embajador del Ecuador, Exmo. señor Homero Vitteri Lafronte, ofreció en la sede de la Embajada, Avenida Lyon 946, un cocktail en honor de todos los tenistas que participaron en las exhibiciones recientes, de los dirigentes del tenis y de los redactores deportivos de Santiago.

A esta manifestación asistieron cerca de cien personas, entre ellas el tenista Segura Cano, los players locales Andrés Hammersley, Salvador Deik, Renato Achondo, Alfredo Trullenque, el presidente de la Federación señor Alfredo Achondo y directores de la Federación, periodistas, el director de la revista argentina "La Cancha", señor José López Pájaro, y otras personalidades.

Por la noche, la Federación de Tenis ofreció en honor de Francisco Segura Cano una comida que se efectuó en el Club de la Unión y a la cual asistieron cerca de cincuenta personas.

HAY INTERES POR EL COMBATE DE OSCAR FRANCINI CON REYES

SE EFECTUARA EL SABADO EN EL ESTADIO CHILE. — TAMBIEN REAPARECERA LUIS PORTALES

Muy buenas perspectivas destaca la reunión de box amateur que se realizará el próximo sábado en el Estadio Chile, donde participarán con sus mejores elementos del Club "Dirección General" de los Ferrocarriles del Estado y la Asociación Militar. Estas dos instituciones mostraron las bondades de sus defensores en el reciente Campeonato Nacional ya que clasificaron en los lugares de privilegio a varios aficionados.

FRANCINI CON REYES

El match de fondo, a cinco rounds, correra a cargo de los sobresalientes pesos pluma Oscar Francini y Manuel Reyes. A aquél se le ha conceptuado entre las más firmes promesas de nuestro boxeo amateur. Pero, a pesar de todo, aún no ha contado con una oportunidad para mostrar sus verdadera eficacia. Y, esa oportunidad, la tendrá el sábado frente a Manuel Reyes, elemento de prestigio por su buen boxeo y que también vé en su compromiso del sábado una magnífica ocasión para conseguir reivindicarse de la derrota que experimentó frente a Luis Roldán.

En suma, será éste un combate entre dos "cracks" y cuyo ganador seguramente será tomado en cuenta en el equipo que representará a Chile en el próximo Campeonato Sudamericano.

REAPARECERA LUIS PORTALES

Otro de los atractivos del programa del sábado es la reaparición de Luis Portales, conocido peso mosca de dilatada participación en torneos internacionales. En defensa de los colores del "Dirección General", se medirá con Jorge Cantillano, el ex campeón latinoamericano, también de categoría mosca.

ENCUENTROS PRINCIPALES

Los combates principales, serán los siguientes:

Categoría gallo.— Mario Salas, del Dirección General, con José Morales, Militar.

Categoría mosca.— Luis Portales, del Dirección General, con Jorge Cantillano, Militar.

Categoría liviano. — Guillermo Vicuna, del Dirección General, con Mario Garrido, Militar.

Categoría mediano. — Nibaldo Riquelme, del Dirección General, con Herminio Saavedra, Militar.

Categoría Mediopesado.— Eulogio Cruz, del Dirección General, con José Flores, Militar.

Categoría pluma. — Manuel Reyes, del Dirección General, con Oscar Francini, Militar.

El programa será completado con varios preliminares en los que tomarán parte los mejores elementos de que disponen las dos instituciones en lucha.

PRECIOS POPULARES

Los organizadores han acordado fijar precios populares. Así por ejemplo, la entrada a galería costará solamente $ 3.

NUEVO DIRECTORIO DESIGNO LA ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL

EN LA SESION CELEBRADA EN LA TARDE DE AYER

En cumplimiento de lo dispuesto en los reglamentos vigentes, anoche celebró su primera reunión de la temporada, el directorio y consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, acto en el que figuraba como materia principal la elección de las nuevas autoridades de esa entidad para el presente año.

Primeramente se dió lectura a la Memoria anual presentada por el directorio y a las cifras que indicaba el balance de tesorería, puntos que figuraban en primer lugar de la tabla y que fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido se reunieron por breves instantes los representantes de los clubes afiliados, con el objeto de designar la persona que daría a conocer los nombres de los componentes de la nueva directiva, pues ya ésta había sido completada en conversaciones previas sostenidas por la mayoría de los delegados de las instituciones afiliadas. Una vez reabierta la sesión, el señor Renato Court, delegado del Santiago National proclamó el siguiente directorio:

Presidente, señor Guillermo Sommerville; Vicepresidente, señor Guillermo Matte; Secretario, señor Aquiles Frías; Tesorero, señor Oscar de la Cruz y Director, señor Fructuoso Estéban.

Se puso luego término al acto, con la designación de los integrantes de las distintas comisiones, las cuales quedaron constituídas así:

Revisora de Cuentas: señores Francisco Danus, Sergio Alvarez y Alejandro Duque; **De Penalidades:** señores Máximo Tapia, Tomás Olivos, Julio Ortúzar, Desiderio Cárcamo y Alvaro Díaz C., **De Reglamentos:** señores Luis Mesa, Pedro Foncea y Rodolfo Alonso; **De Asuntos Internacionales:** señores Enrique Casorzo, José Ghiardo y Waldo Sanhueza; **De Finanzas:** señores Claudio Vicuña, Augusto Gómez y Francisco Candelori y delegados ante la Federación de Fútbol de Chile, señores Luis Mesa, como titular y Pedro J. Malbrán, suplente.

Asistieron a la reunión de anoche, los directores señores Guillermo Somerville, Guillermo Matte y Armando Concha y los delegados, señores José Ghiardo y Francisco Candelori, del Audax Italiano; Oscar de la Cruz y Enrique Concha, del Badminton; Oscar Letelier, del Green Cross; Luis Mesa y Luis Crenovich, del Magallanes; Renato Court, del Santiago Morning; Antonio Gálbueza y Manuel Maturana, del Santiago Morning; Antonio Gálmez, de la Unión Española; Enrique Casorzo y Alejandro Duque, de la Universidad Católica y doctor Bertín Bustamante, de la Universidad de Chile. El Club Colo Colo no estuvo representado.

CHARLA DE INDOLE DEPORTIVA DICTARA EL DR. JUAN BEDOYA

Como número del programa de festejos con que el Deportivo Juan Vicuña celebra el séptimo aniversario de su fundación, figura la charla que dictará esta tarde el doctor don Pedro Bedoya sobre el tema titulado "Higiene en el Deporte".

Esta charla tendrá lugar en el local de la institución, San Francisco 1461.

También se exhibirán algunas películas de índole instructiva.

ESTA EN VIGENCIA EL PERIODO DE PASES EN LA A. DE BASKETBALL

La Asociación de Basketball de Santiago, conforme a su reglamentación, ha acordado iniciar el período de pases de jugadores entre los clubes. También desde esta fecha se atenderán las solicitudes de los clubes nuevos que deseen ingresar a la Asociación.

Todo lo relacionado con estos asuntos, se atiende en Santo Domingo 1334, teléfono 88927.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS CELEBRA EL CLUB MAGALLANES

La directiva del club Magallanes cita para el próximo jueves a asamblea general de socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente tabla:

1.o) Memoria anual.
2.o) Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas.

La primera citación es para las 19.30 horas, efectuándose la segunda a las 20 horas, con el número de socios que asista.

CAMPEONATO DE TENIS DE LLOLLEO SE INICIA EL 22

El próximo sábado quedan cerradas las inscripciones para los campeonatos de tenis de Llo Lleo que anualmente organiza la institución de ese balneario.

Muchos de los mejores tenistas locales, intervendrán este año en el mencionado campeonato, cuyo título máximo defiende Andrés Hammersley.

Entre el sábado 22 y domingo 23, se efectuarán las competencias reservadas para jugadores de las series de honor y primera categoría, y en la segunda etapa del certamen, o sea, la que se efectuará en los 29 y 30 del mes en curso se jugarán las competencias de segunda, tercera y cuarta categorías.

Las inscripciones se reciben en la Casa Page. Huérfanos 1055.

ELIGIO DIRECTORIO EL C. GASTON SAAVEDRA

Celebró su quinto aniversario el Club Deportivo Gastón Saavedra, y en esa misma oportunidad eligió el siguiente directorio: Director señor Gustavo Alcarrás; secretario señora Eva Genes, vicepresidente señor Adolfo Germain, tesorero, señor L. Levy, prosecretario Sr. Edwin Trewhela, directora de excursionismo señor Leonardo Ballón, secretario de prensa señorita Alicia Comte.

Este cuerpo de excursionistas se ha trazado un interesante plan de labor, y como en años anteriores, laborará por la difusión de este deporte, que tiene tan excelente porvenir.

Excursiones familiares forman parte de este programa.

CITACIONES

DEP. JUVENTUD CHILENA.— Sesión de directorio, hoy a las 21.30 horas, en Santa Rosa 2328.

DEP. ROBERTO ENCINA. — Sesión de directorio, mañana a las 21 horas, en Avenida Encina 67.

BADMINTON B. C.

Esta institución cita a entrenamiento a los siguientes amateurs:

Rolando Arias, Armando Romo, Hugo Fernández, Juan Sánchez, Javier Osorio, Luis Morales, Raúl Céspedes, Enrique Arancibia, Tito Durán, Carlos González, Carlos Meza.

Estos aficionados están citados para entrenarse con el objeto de actuar en futuros compromisos.

CITACION

Se cita para hoy a las 19.30 horas, en la Federación de Box de Chile a los siguientes profesionales: Manuel Valdovinos, Juan González y Pedro Gómez.

EN EL DEP. RECOLETA

Han formalizado un contrato de interclubs "Recoleta" y Cuatro Naciones" B. C. competencia que tendrá lugar el sábado próximo en el ring de la Avenida Recoleta 2160. Por la calidad de los elementos que intervienen en esta competencia, es de esperar una reunión de atracción, pues figuran algunos nombres de pugilistas de la talla de Carlos Rendich, César Sotelo, Julio Gallardo, y por parte del Cuatro Naciones, Luis Saavedra, Jorge Faúndes, Raúl Codoceo, y Andrés Valdés.

UNA CITACION A MANUEL REYES

El aficionado Manuel Reyes, está citado para hoy en la oficina del "coach" del club "Dirección General", señor René Paredes.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO LUMINOR.— Venció al Deportivo San Clemente de Colina, por 4 a 2, con su cuadro de honor, por igual score con el segundo y por 2 a 0 con el tercero.

BOCA JUNIORS DE ÑUÑOA.— Frente al Alianza Vigueras ganó por 3 a 0 con el primer equipo y por 1 a 0 con el segundo.

DEPORTIVO LOS AGRARIOS. —Por la cuenta mínima derrotó con su equipo de honor al Deportivo Imprenta Comercio.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Ganó al Deportivo San Juan de Nos, por 2 a 1, con su cuadro de honor y por 2 a 0 con el segundo.

DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA.— Por 6 a 0 derrotó con su primer equipo al Deportivo Gavilán.

---

por diez minutos al Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente: Debo ocupar breves minutos para formular a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, nuestra más enérgica protesta por dos publicaciones aparecidas hoy en el diario "La hora". Una de ellas se refiere a que, ayer, dirigentes socialistas, presididos por el Secretario General del Partido, doctor Allende, se habrían entrevistado con el señor Ministro del Interior, a fin de solicitarle que un grupo de Intendentes y Gobernadores, que pertenecen al Partido Socialista, continuarán en sus puestos.

Esto es absolutamente falso. El Partido Socialista ha dicho, y lo repite ahora, que no tiene responsabilidad ninguna en el Gobierno; que los escasos funcionarios socialistas que hay en el Gobierno están allí con el mismo derecho con que están en la Administración Pública conservadores, liberales, comunistas, o militantes de otros partidos. No representan oficialmente al partido; son simples funcionarios del Estado, sujetos a las normas administrativas vigentes. Es, por lo tanto, absurdo suponer que los dirigentes socialistas hayan ido a solicitar que estos Intendentes y Gobernadores no sean removidos de sus puestos.

El Partido Socialista, no se interesa por cargos públicos, y la prueba está en que, inclusive, en tres oportunidades, ha rechazado el formal ofrecimiento que le ha hecho el Ejecutivo para volver a compartir responsabilidades de Gobierno.

Debemos, además, señor Presidente, detenernos a analizar otra publicación, aparecida en la primera página del diario "La hora", con caracteres que la destacan notoriamente. Esta publicación se refiere a una entrevista tenida ayer por el Secretario General del Partido Socialista con el señor Fernando Campero, agente confidencial de la actual Junta de Gobierno boliviano, y a la cual habrían concurrido, además, el señor Rossetti y otro personaje, cuyo nombre no se da. Efectivamente, esta comida se realizó señor Presidente. El cuarto personaje, cuyo nombre no se da, es don Enrique Gallardo Nieto, ex Embajador de Chile en China, Japón, Venezuela y Paraguay, funcionario con más de veinte años en el servicio diplomático.

Pues bien, señor Presidente: No causa extrañeza, porque, desde hace algún tiempo, estamos acostumbrados a observar el lenguaje y la intención de los comentarios del diario "La hora"; pero causa, sí, indignación, el que se pueda seguir tolerando que, impunemente, se mienta y se calumnie como lo hace este periódico. ¿Qué de raro pueda tener que el Secretario General del Partido Socialista busque los antecedentes necesarios para poder juzgar lo que acontece en Bolivia? Nosotros pensamos aún más, que tenía y tiene la obligación de hacerlo. En este proceso internacional, todo Chile debe mirar con suma atención lo que acontece. No olvidemos que, ayer, el Gobierno de Peñaranda agitaba la reivindicación de Arica en torno desmedido frente a Chile, y que esta Junta puede tener esa misma intención. No podemos ignorar, tampoco, que Bolivia vive, como ningún otro país de América, una situación extraordinariamente trágica y difícil. Durante muchos años ha estado sometida a caudillos bárbaros y a Gobiernos dictatoriales, y es el país de América en donde una oligarquía financiera cerrada y torpe tiene aherrojado al país, y en donde las fuerzas imperialistas, dueñas de la mayoría de las minas, controlan sin contrapeso la vida económica, y aún, política del pueblo boliviano.

Por esto es que los hombres que hemos levantado en estas tierras nuestra voz en defensa permanente de la Democracia en la lucha contra el imperialismo, por el respeto y la dignidad de los pueblos pequeños, miramos con serenidad y con tensa inquietud lo que acontece en Bolivia.

Señor Presidente, debemos, una vez más, repetir lo que hemos planteado con absoluta independencia: los socialistas tenemos autoridad para ello, hemos estado desde el primer momento al lado de las Democracias y contra el Eje. Fuimos los únicos y los primeros que impulsamos la ruptura, y somos ahora, los primeros también, en insistir en que la ruptura no basta, en que deben tomarse medidas contra los capitales del Eje, contra los agentes quintacolumnistas, contra su prensa, contra las zonas de influencia que mantienen intactas. Pero también hemos dicho que esta actitud no impide destacar que, en el seno de las naciones democráticas hay pugnas contradictorias entre los viejos privilegios, que luchan por sostenerse y las nuevas formas que pugnan por un tipo distinto de convivencia social. Hemos dicho también que nuestra actitud democrática no supone servilismo frente a las grandes potencias, ni entrega de la soberanía y de la dignidad de Chile. Hemos dicho también, que la lucha antifascista no puede posponer nuestra lucha antiimperialista en defensa del porvenir de Chile, de sus riquezas, de la independencia de América.

Por eso, señor Presidente, es que miramos con extrañeza estas actitudes paradojales que hoy día se agitan, de dar a Gobiernos despóticos y tiránicos el carácter de Gobiernos democráticos y el derecho a mantenerse apoyados, precisamente, sobre la política de Buena Vecindad, y al amparo económico, inclusive, de los propios Estados Unidos y de Norte América. No son Gobiernos democráticos los que han impedido el libre derecho al libre pensamiento en sus propios países, los que han clausurado el Parlamento y han hecho carta rasa de las libertades individuales y sociales. Los socialistas esperamos que, si el actual Gobierno boliviano quiere tener el reconocimiento que merece todo Gobierno auténticamente popular, llame cuanto antes a elecciones para dar un Gobierno definitivo a ese lastimado pueblo.

El señor DELGADO.— ¿Y el Gobierno de Ramírez, Honorable colega?

El señor OJEDA.— Señor Presidente, hemos querido aprovechar esta oportunidad para destacar algunos puntos de vista del partido y analizar el artículo de "La hora", y estampar nuestra protesta. Nuestra protesta por la actitud del diario "La hora" que, a juzgar por los dos hechos que comentamos, tiene una marcada intención y una orientación definida en contra del Partido Socialista. No necesita el doctor Salvador Allende que se le defienda; su vida de estudiante, parlamentario, Ministro de Estado, dirigente del Partido Socialista, es bien conocida en el país. Expulsado de la Universidad, preso y relegado, ha mantenido siempre una firme convicción democrática y por esto, que es Secretario General de nuestro Partido. Por ello, por tratarse de la persona del Secretario General de nuestro partido, es que evidenciamos nuestro estupor al ver que en un diario en que tiene fuerte influencia el Gobierno, en el que tienen la mayoría de las acciones miembros de un partido aliado, como el Radical, se pueda, desde la impunidad de una crónica anónima, verter irresponsablemente los juicios que allí se han expuesto.

El señor MAIRA.— No es un diario del Partido Radical, Honorable Diputado, ni tiene el partido ingerencia alguna en su dirección.

El señor VENEGAS.— Pero todos sus principales accionistas son radicales.

El señor OJEDA.— La Brigada Parlamentaria Socialista ha remitido al señor Ministro del Interior, las breves líneas que a continuación leo:

"Señor Ministro del Interior:

Los diputados socialistas, frente a la publicación aparecida en el diario "La hora" en el día de hoy, en que se comenta una reunión habida entre el Secretario General del Partido y el señor Fernando Campero, agente del Gobierno boliviano, han resuelto dirigirse a Ud. para expresarle su más viva protesta por la actitud de este diario. Los parlamentarios socialistas se dirigen al señor Ministro del Interior, porque en su calidad de Jefe Político del Gabinete, tiene la obligación de tener tuición sobre un diario del cual son accionistas altos personeros del Gobierno, y que controla absolutamente el Partido Radical, principal partido de Gobierno, y al cual pertenece el señor Ministro.

Los parlamentarios socialistas estiman que el señor Ministro del Interior no puede mirar con indiferencia que este rotativo siga envenenando la vida política nacional, con sus diatribas, con sus calumnias y con sus malévolas y torcidas actitudes. Los parlamentarios socialistas formulan su protesta en defensa del prestigio del Partido Socialista, y del Secretario General, y le recuerdan al señor Ministro que el actual Presidente de la República contó con la decidida cooperación del Partido, el que le dió la vida de dos de sus militantes y 80.000 limpios y honestos votos.

Saluda al señor Ministro.— (Fdo.):— **Juan Efraín Ojeda, Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista**".

Honorable Cámara:

Desde esta tribuna llamamos la atención al presidente del Partido Radical, y a los dirigentes de este partido. Así no se consolida la unidad, así no se puede luchar por el interés del pueblo, cuando desde un diario semioficial de un partido como el Radical, intencionadamente, se trata de desprestigiar al Partido Socialista. Llamamos la atención a los demás partidos populares y democráticos por lo que significa esta acción permanente del diario "La hora".

Señor Presidente:

Los socialistas no vamos a perder nuestra serenidad y nuestra calma y mantendremos siempre nuestra misma posición de defensa del régimen democrático, de crítica constructiva y de apoyo de las buenas iniciativas que tome este Gobierno. Esta es nuestra línea y esto exige la responsabilidad política que tenemos frente a esta vorágine de dictaduras políticas de América, y a la incertidumbre del mundo. Pero también, con absoluta serenidad declaramos que no aceptaremos que, impunemente, hombres descalificados en nuestra Patria, ante la indiferencia de todos, levanten la bandera de corsarios políticos que les permita traficar, inclusive, con la dignidad del país, ni con la dignidad y la honra de hombres y partidos.

He dicho".

7.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Antes de levantar la sesión, solicito el asentimiento de la Cámara, para dar cuenta de un cambio de miembro en una Comisión.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Cabezón renuncia a la Comisión Investigadora designada por esta Honorable Cámara respecto de las operaciones de la Caja de Previsión de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo, al Honorable señor Brañes.

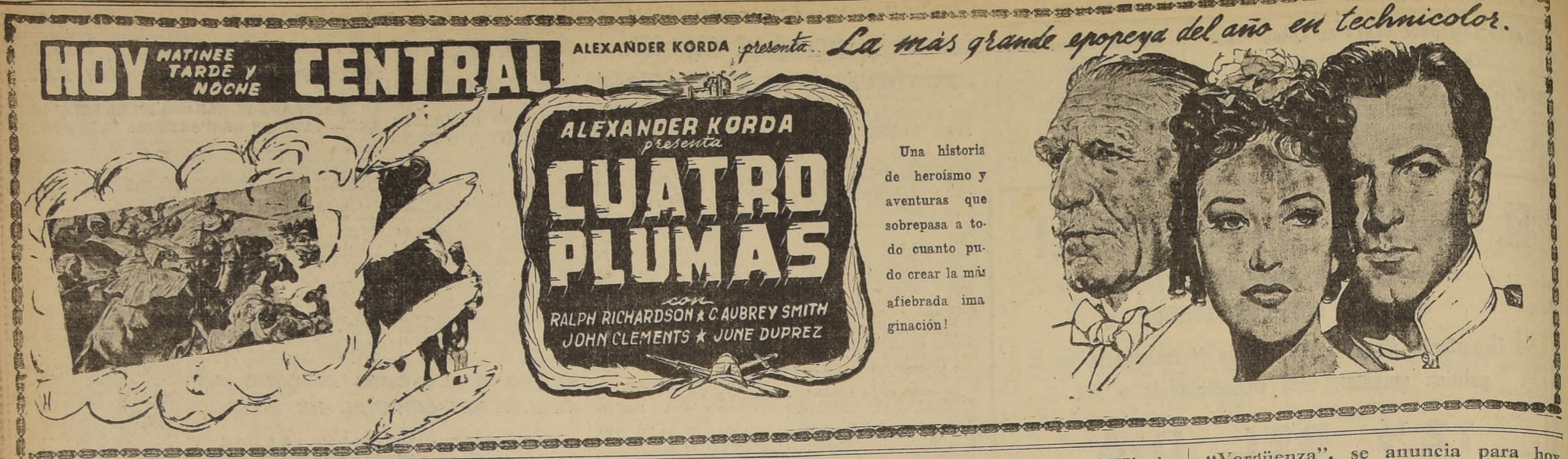
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18.10 horas.

ENRIQUE DARROUY P.— Jefe de la Redacción.





"Agente secreto del Japón"



Hollywood presenta ahora el drama que todos han deseado conocer, o sea, la marcha de los acontecimientos que culminaron con el traidor ataque a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941. En la producción 20th Century-Fox, titulada "Agente secreto del Japón", se verán escenas emocionantes de espionaje, romance, misterio e intriga, que precedieron a aquella fecha. Esta película está protagonizada por Lynn Bari y Preston Fester, y será estrenada el viernes próximo en la pantalla del Normandie.

Chang debuta hoy en el Teatro O'Higgins

En vermouth y noche de hoy hará su debut en el Teatro O'Higgins el artista oriental Chang que ha triunfado en nuestra capital y que ha accedido al pedido del público del barrio San Pablo de dar breves funciones en la citada sala. Chang se presentará con la espectacular revista titulada: "Un viaje al infierno", dividida en dos actos y hace una presentación fastuosa en trajes y decorados auténticos chinos.

Las entradas para el debut de Chang y su compañía en el Teatro O'Higgins estarán en venta desde las 10 de la mañana en las boleterías del teatro y se pueden reservar por teléfono 86929.

Hoy populares funciones en el Imperio

Hoy, en funciones populares a precios rebajados, a las 18.30 y 22 horas, la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba lleva la escena en el Teatro Imperio, la obra sensacionalmente cómica de la temporada, la comedia musicada de Lucho Córdoba y Américo Vargas, "Y tengo mis cinco hijos...", que cada día sigue con mayor éxito en dicha sala.

Como la temporada actual de Lucho Córdoba en el Imperio ya termina, son éstos los últimos días en que estará en cartel esta obra que Santiago entero ha querido ver.

"Vergüenza", se anuncia para hoy en el Móvil

La obra de Juan Pérez Berrocal, "Vergüenza", se presenta hoy, por última vez, en el Teatro Móvil "Nicanor de la Sotta", situado en la Plaza Almagro. El tema de "Vergüenza", que está tratado con toda sinceridad, hablando los personajes en forma para que entiendan todos los espectadores y saquen de él consecuencias beneficiosas, es un paladín en defensa de todas las razas de la tierra; arma poderosa contra las enfermedades de trascendencia social. El rol principal de esta comedia dramática tan humana, será desempeñado por el propio autor, secundado por Lisette Lyon, Teresa Venegas, Blanca Arce, Iris del Valle, Carmen Palmiño, Orlando Castillo, Gerardo Grez, Américo López, Guillermo González, Pancho Huerta, Raúl Alvarez, Manuel Espinoza y el niño Hernán Castro.

Como de costumbre, finalizarán las dos funciones de hoy, con varios números de variedades, números de canto, baile y recitación.

La semana próxima debuta en el Imperio Carlos Croharé

Con la comedia de Nathanael Yáñez Silva, "Silencio que toca el maestro", debutará la próxima semana en el Teatro Imperio la compañía que dirige Juan Carlos Croharé.

Esta compañía hizo hace poco una jira por la región norte del país, que resultó triunfal, pues el éxito la acompañó en todas partes donde fué, hasta tal punto que, por ejemplo, en Antofagasta, donde iban por siete días, se quedaron un mes a la ida y un mes a la vuelta de Arica. Cosa parecida pasó en Iquique, en Valparaíso y en otros puntos donde actuaron.

Esta vez la compañía se presenta notablemente reforzada con la presencia de una actriz bellísima y de gran cartel como María Luisa Robledo, el primer galán Pedro Aliandro y de otros destacados elementos que, junto con Juan Carlos Croharé, componen un elenco de primera fuerza.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MARTES 11 DE ENERO DE 1944

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Selecciones orquestales
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Versiones sinfónicas
9.30 Audición CONTIGO
Mirella Latorre.
10.30 Selecciones de operetas.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile
12.00 Música selecta
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.15 "SOBREMESA MEJORAL".
Liliana de la Torre.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 MUSICA DE FRANCIA
14.30 Versiones sinfónicas
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Canciones
17.45 Bailables desde el Tap Room.
Orquesta Samuel Rosas.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 HOT JAZZ.
Animador: Don Juan.
19.00 PROGRAMA DE LA CBS.
Comentarios de Alberto Zalamea y Carlos G. Palacios.
19.30 EL REPORTER "ESSO"
20.00 El corresponsal extranjero.
RCA.
20.30 Programa de la CBS.
"Las ideas no se matan".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Geniol El preguntón.
21.15 MARTIN RIVAS.
5.o Episodio
21.30 PLATEA DEL TAP ROOM
América Viel
Dúo Rey Silva.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO
Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 Trío Melódico de Donato Román Heitman.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 DON PANFILO
y la Orquesta Samuel Rosas.
23.00 HOY Y MAÑANA.
23.20 Canciones selectas
23.30 BUENAS NOCHES.
Sonata N.o 3 en Fa mayor, de Mozart.
24.00 Término de los programas.

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.45 Orquestas Típicas Argentinas
Carlos Di Sarli y Aníbal Troilo.
12.00 Noticioso desde la BBC.
12.15 Folklore chileno
12.30 Fantasistas en piano.
12.45 Noticioso TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL.
17.00 Programa orquestal ligero.
17.30 OBRAS COMPLETAS.
18.15 CONCIERTO WEIL:
Canciones francesas.
18.30 Programa orquestal y canciones
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 Canciones
19.45 Noticioso TELEMUNDIAL.
20.00 La Voz de la RCA VICTOR.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Discos selectos.
21.00 Solistas instrumentales
21.15 GLORIA CARVALLO.
21.30 Orquestas ligeras.
21.45 NEDDER.
22.00 Boletín y charla desde la BBC.
22.30 Música sinfónica de autores modernos
23.15 NOTICIOSO DESDE LA BBC.
23.30 Bailables desde el Club de la Medianoche.

C.B-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo
y 8.30 Solistas
8.45 Deanna Durbin
9.00 Los valses del mundo
9.15 Richard Crooks.
9.30 Programa sinfónico
Pedrito y el Lobo.
12.00 Servicio informativo.
12.05 Bailables de la BBC.
12.30 Bing Crosby
12.45 Orquestas ligeras.
13.00 Canciones ligeras
13.15 Estampas musicales
13.30 Servicio informativo.
13.45 Trozos líricos
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
17.00 Servicio informativo.
17.05 Ritmo rápido.
17.30 Orquesta Enrique Rodríguez
17.45 Música chilena.
18.00 Orquestas ligeras
18.15 Canciones ligeras.
18.30 Audición infantil.
19.00 Servicio informativo
19.15 Dramatizaciones.
19.30 Trozos orquestales ligeros.
19.45 Solistas
20.00 Angelillo
20.15 Trozos sinfónicos
20.30 Audición lírica.
21.00 Servicio informativo.
21.15 La guerrilla del aire
21.30 Sonia—Myriam
21.45 MARCO POLO.
Comentario internacional
22.00 Los 4 y sus guitarras
22.15 Vicente Bianchi
22.30 Sonia—Myriam
22.45 Selecciones de Show—boat
23.00 Servicio informativo.
23.10 Música escogida
23.30 Resúmen de noticias.
23.40 Bailables
24.00 Fin de la transmisión del día.

MEDIODIA

12.00 CANCIONES Y BAILABLES.
12.30 Discurso del Presidente Roosevelt
Desde la N. B. C.
12.35 INTERMEDIO ORQUESTAL.
12.45 Aires hawaianos
13.00 Música chilena.
13.10 Versiones orquestales
13.30 MUSICA SELECTA
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL".
(Música selecta y popular española).
15.00 BOLETIN INFORMATIVO.

TARDE Y NOCHE

17.00 Bailables y canciones.
17.30 Conjuntos mexicanos
Sólos de armónica
18.00 Aires brasileños
Selección de valses
18.30 Bailables
19.00 Sólos de piano
Versiones orquestales
19.30 CANTARES CHILENOS.
(La voz chilena de la radio con la participación de Derlinda Araya).
20.00 Audición LUCIERNAGA
Sinfonía N.o 40, de Mozart en Sol menor.
20.30 ALEJANDRO SUX.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
20.45 Solistas en piano
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO".
(Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.15 CANCIONES.
21.30 CONTRA ESPIONAJE.
(Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 FERNANDO ORTIZ ECHAGUE.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de N. York.
22.30 AUDICION "SELECTA".
Cuadros de una exposición de Moussorgsky.
Iván el Terrible, la tormenta, y
La niña de la Nieve, de Rimsky—Korsakow.
El aprendiz de hechicero, de Paul Dukas.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música sinfónica
23.45 Solistas en piano
24.00 Fin de la transmisión.



LUISITA DE CORDOBA TRIUNFA EN EL "PATIO ANDALUZ"



Uno de sus mayores éxitos en su brillante carrera artística está obteniendo en el escenario del "Patio Andaluz", la vedette internacional, Luisita de Córdoba, cariñosamente llamada "la vedette de la simpatía", quien noche a noche recibe el aplauso espontáneo del numeroso público que acude a presenciar sus magníficas actuaciones. Es el número de Luisita de Córdoba, uno de los grandes éxitos del momento, y estimamos que la dirección del "Patio Andaluz" ha estado acertadísima al contratar para sus programas a una artista de esta categoría.

CARMEN DEL MORAL EN EL TAP

La Dirección del Tap Room se ha anotado uno de sus aciertos al firmar contrato con la estrella del cine argentino, compañera de Pepe Arias en "El fabricante de estrellas", Carmencita del Moral, figura destacada de los programas de Radio El Mundo, de Buenos Aires, que debutará el próximo jueves con su trío de guitarristas Ranieri, Vivas y González.

Carmencita del Moral se presentará en el show internacional en que están actuando Venturita López Piris, Agudiez, Giselle, Chrys, Nono Arsú, el profesor Ten Kel, la jazz dinámica de Sammy Rosas y los cantantes Efren Capdevila y Carlos Moran.

EL DESPERTAR DE LA ALONDRA

Al principio de la otra guerra, en los días del alistamiento voluntario en Inglaterra, se veía con frecuencia a los nuevos reclutas ir hacia el campo de instrucción cantando melodías populares. También en la actual, pasan los soldados que se apiñan en los camiones, cantando a coro; y también ahora se han popularizado nuevas canciones. Pero la presente nota, relacionada con la fundación del Regimiento de Guardias Galeses, es un recuerdo de la otra guerra, no una alusión a ésta. Entonces, cuando los reclutas que desfilaban por las calles procedían del país de Gales, la gente quedaba fuertemente impresionada, no sólo por su disciplina y marcialidad, sino además por las bellas melodías galesas que cantaban con tanto sentimiento como entusiasmo.

Fué entonces, en 1915, que se formó el Regimiento de Guardias Galeses. A pesar de ser el más joven de los Cuerpos de Guardias, muy pronto se mostró digno de la fama que todos tienen ganada merecidamente. A los pocos meses de formado, ya luchaba en los campos de batalla de Francia. Combatió valientemente en la otra guerra, y combate con el mismo denuedo en la actual. Pero no es de las proezas bélicas del Regimiento que queremos ocuparnos. Es de su banda. Representante de un país tan profundamente musical como es el de Gales, era de esperar que la banda pronto fuese una de las mejores. Y lo es. Una banda cuya música es a veces guerrera y a veces nostálgica. Cuando al fundarse, hubo que elegir la tonada distintiva del Regimiento, el mayor Andrew Harris, que entonces dirigía la banda, después de pacientes y cuidadosas rebuscas en la biblioteca del Museo Británico, escogió una vieja canción galesa titulada: "El despertar de la alondra". El aire parecía poco adecuado; le faltaba carácter militar y no tenía relación ninguna con la guerra. Sin embargo, al cantarla los soldados galeses con tan hondo sentimiento, la han convertido en una bella canción de marcha, que une a la recia fortaleza de estos valientes guardias, la melancólica dulcedumbre de la remota tradición céltica.

La banda del Regimiento de Guardias Galeses actuará ante el micrófono de la BBC., a las 19.30 de hoy martes 11 de enero para dar un concierto dedicado a América Latina.

Esta transmisión podrá captarse por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 24.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24 — horas
WLWO	16 metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19.— a 24.— horas

MARTES 11 DE ENERO

17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 Noticias.
18.05 La Orquesta del Momento.
18.30 Hollywood visita las Américas.
18.45 Música Semiclásica.
19.00 Noticias
19.10 Comentario, por Carlos G. Palacios.
19.15 Trío Charro Gil.
19.30 Comentarios — Enrique Rodríguez Fabregat.
19.45 Noticiario Cultural — José Santos Quijano.
20.00 Noticias
20.05 Comentario, por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Alejandro Sux, habla.
20.45 Momentos Clásicos.
21.00 Noticias.
21.15 En Alas de la Noche.
21.30 Las Ideas no se Matan.
22.00 Noticias.
22.05 Recepciones de Todo el Mundo.
22.15 Comentario por Fernando Ortiz Echague.
22.30 Festival Artístico.
23.00 Noticias.
23.15 Orquesta Panamericana y Trío Charro Gil.
23.30 Música Bailable.

ACTUALIDAD RADIAL

NUEVOS VALORES BUSCA LA ONDA DE RADIO YUNGAY

Innovaciones fundamentales introducirá C. B. 101, Radio Yungay en la composición y calidad de los programas artísticos que presentará en el curso del presente año.

Es así como el próximo 10 de enero, iniciará una búsqueda de nuevos valores, los cuales, una vez que sean sometidos a las pruebas de rigor quedarán seleccionados para contratar finalmente a aquéllos que se destaquen por sus condiciones artísticas.

En esta oportunidad se desarrollará una competencia que servirá para apreciar las bondades y dotes de los participantes tomando en consideración, los que cultiven de preferencia el cancionero popular y folklórico chileno. Será, pues, una justa interesante y de sumo colorido que estará bajo la dirección de Bewais Vattucne y Ramón Rubio.

KIKA ACTUARA EXCLUSIVAMENTE POR RADIO SOC. NAC. DE MINERIA

Ha pasado a formar parte de los programas de C. B. 126, Radio Sociedad Nacional de Minería, la simpática y excelente cantante nacional Kika, que fuera hasta hace poco una de las atracciones de otra importante emisora. Se trata, sin duda, de una valiosa adquisición, por cuanto Kika luce extraordinarias condiciones vocales que la colocan en un lugar privilegiado entre las intérpretes de su género.

Kika actuará en los programas artísticos de verano, que se irradiarán por la onda de C. B. 126.

Su debut constituyó un verdadero éxito radiotelefónico.

PARA FINES DE MES SE ANUNCIA EL DEBUT DE TANIA EN C. B. 97

Para la segunda quincena del presente mes, se anuncia el debut de la conocida cantante argentina, Tania. Todo cuanto se diga es poco de lo que significa para Chile, la visita de esta cotizada cantante bonaerense.

Sabemos que la dirección de Radio Prat, prepara un gran recibimiento, para el cual se han tomado todas las precauciones del caso. Un comité de C. B. 97, se dirigirá a Los Andes, donde esperarán la llegada de esta cancionista. El 14 en la noche, día fijado como posible llegada de Tania a nuestro país, habrá una recepción extraordinaria a la que se invitarán a representantes del Gobierno, del ambiente radial y periodistas de la capital.

Por otro lado sabemos, que el público está ansioso por oír nuevamente a Tania, que desde 1931 no visita nuestro país.

"DE TODO UN POCO"

ASI INTITULA PUGA FISHER SU HORA HUMORISTICA - RADIAL QUE LANZARA AL ESPACIO CON ATRAYENTES NOVEDADES

Alvaro Puga Fisher, el festivo escritor humorista que desde hace varios meses ha dedicado sus actividades, con gran éxito y exclusivamente a la producción teatral anotándose triunfos sonados con las comedias "El caballero del frac requisado", "24 horas de la vida de un empleado público" y "Jugando, mamá, jugando", todas estrenadas por la Compañía de Lucho Córdoba en el Teatro Imperio, nos anuncia su propósito de trabajar en las actividades radiales, para lo que inicia el lunes una hora radial que promete constituir un suceso. En efecto, se trata de una hora que Puga Fisher, intitula "De todo un poco" y que como su nombre lo indica, presentará estampas humorístico-radiales de toda la actualidad nacional en lo que se refiere a política, deportes, policía, teatro, cine, hípica, vida social, etc. En resumen, una especie de periódico humorístico del aire que seguramente por tratarse de una pluma que maneja con ingenio la sátira y la ironía logrará ser uno de los espacios radiales más populares y escuchados.

UN NUEVO PROGRAMA INAUGURA EL PROXIMO LUNES RADIO DEL PACIFICO

ESTARA DESTINADO A COLECTIVIDAD ARABE

Por las ondas de C. B. 114, Radio del Pacífico, saldrá al espacio el próximo lunes, a las 20.30 horas una nueva y sugestiva audición titulada "El Clarín de la Patria", dirigida por un conocido organizador de programas radiales, Raúl Abufhele y Alfredo Jamasmie.

Será destinada a los miembros de la Colectividad Arabe Residente, y vínculo de unión entre éstos.

Propenderá a difundir gratamente la cultura de la raza árabe, su música, su romance, sus inquietudes espirituales y filosóficas, su sentir, sus actividades industriales, comerciales y sociales.

En su inauguración figurarán destacados artistas de la radio y teatro, que darán a esta audición un carácter interesante y acogedor.

SE SUPERA UN ESPACIO INFORMATIVO POR CB. 97

Ha sido infatigable la actividad desplegada durante este último tiempo a través del espacio radioperiodístico "Ha ocurrido hoy" que se propala por los micrófonos de Radio Prat.

La audición que con singular acierto dirige Enrique Castro Farías, con la colaboración de Mario Garfias en el comentario internacional, brinda siempre a los auditores auténticas primicias informativas, dando un panorama exacto, ágil y ameno de la actualidad mundial.

"Ha ocurrido hoy", sin lugar a dudas, uno de los mejores programas de ese género.

UNA NUEVA CANTANTE DEBUTO EN CB. 126

Con éxito pleno debutó ante los micrófonos de C. B. 126, Radio Sociedad Nacional de Minería, la juvenil cantante Carmen Grinberg, elemento que se destaca en nuestro ambiente por sus excepcionales dotes como intérprete de la canción melódica.

Su presentación fué magnífica y lució progresos notables tanto en su dicción, como en lo que se refiere a la variedad de matices.

UNA VOCALISTA DE MERITOS TIENE LA R. DEL PACIFICO

María Cristina es una cantante de promisorias condiciones y que día a día afianza sus méritos.

En la "Hora Postal Telegráfica", que se transmite los domingos por la onda de C. B. 114 Radio del Pacífico, cumplió recientemente una brillante temporada. Ahora pasó a ser vocalista de la orquesta que anima los programas nocturnos de esta emisora.

CB. 114 TENDRA UNA TIPICA DE RECUERDOS

Una atracción de categoría brindará a sus auditores la audición "Las mejores melodías" que se propala de 12.45 a 13.15 horas por los micrófonos de C. B. 114 Radio del Pacífico, bajo la dirección de Mario Gabrielli.

Será una orquesta típica formada por varios cotizados intérpretes del tango, los que animarán el desarrollo de este interesante espacio y la que brindará evocación al ejecutar piezas de la guardia vieja.

EL SABADO PROXIMO SE INICIA EL RADIO-TEATRO EN LA AMERICANA

SERA DIRIGIDO POR CARLOS JUSTINIANO

Radio La Americana inicia el 15 del presente sus programas del nuevo año, con la inauguración de una temporada de radio-teatro que este año promete alcanzar relieves de verdadera significación artística, tanto por la calidad de las obras que se presentarán, como por el elenco que entrará a participar en estas audiciones.

La inauguración se hará el sábado 15 del presente a las 21 horas, en una audición denominada "Cinema Geniol", se presentarán tres veces a la semana.

Para la función inaugural del sábado próximo se ha elegido un cuento dramático original del escritor uruguayo Francisco Espínola intitulado "María del Carmen", de intensa acción dramática en cuya interpretación intervendrán las primeras figuras del elenco.

El domingo a las 16 horas, se inaugurará la temporada de Teatro del Aire Geniol, con la hermosa comedia en tres actos de Gregorio Martínez Sierra "Primavera", obra que se ha seleccionado como la mejor presentación del elenco de radio-teatro de la prestigiada emisora de la calle Agustinas.

En el elenco que Carlos Justiniano, presentará este año, se destaca la figura de la primera actriz Maruja Cifuentes, que vuelve nuevamente a actuar con Carlos Justiniano dos elementos de radio teatro que auguran un desarrollo brillante a este ciclo teatral, que va a iniciarse bajo los mejores auspicios.

UN BUEN DESFILE PARA DESPEDIR EL AÑO TUVO LA R. AGRICULTURA

Para finalizar las actividades artísticas de 1943, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, transmitió el viernes 31, de 23 a 1 horas, un programa extraordinario titulado "Desfile SNA 1943" en donde se presentó al público una síntesis de todas las audiciones ofrecidas en el año. Fueron 12 meses de transmisiones sintetizados en una hora de programa. El público escuchó grabaciones que se prepararon durante el año de artistas tales como Los Rancheros, Los Hawaiians, Serenaders, Lecuona Cuban Boys, Malú Gatica, Nicanor Molinare, Lucho Córdoba, Luis Roldán, Lila Alvarez, Carmen del Río, Los Quincheros, Los Queretanos, Carmen Idal, Mario Arancibia, Chito, Luisita Darios, Agudiez y Don Pánfilo, etc. Al mismo tiempo se incluyeron síntesis grabadas de programas hablados tales como "De Munich a Quebec", "Las ideas no se matan", "Intimidades de la familia chilena", "Cartas a Adolfo Hitler" y otras más. La programación contó, además con la participación de Tito Martínez, Raúl Donoso, locutores deportivos, el Reporter Esso, recuerdos de la visita a Chile de Mr. Wallace y en general estampas de los principales espacios presentados en 1943. Fué una audición de despedida con la cual la Sociedad Nacional de Agricultura cerró su última temporada y abrió sus programas.

SABIA USTED QUE...

—Deanna Durbin ha declarado que no podrá venir a Chile como lo habían anunciado algunas revistas de nuestra capital.

—Hoy se presentará en la audición "Cine al día", la actriz del cine argentino y cancionista de fama continental, Carmen del Moral.

—Carmen del Río, Miss Radio 1943 contrajo matrimonio con el conocido compositor Jorge Silva.

—Carlos Justiniano ha sido elegido por unanimidad presidente del Sindicato Radial de Chile.

—Malú Gatica ha sido contratada para filmar tres películas en los estudios de Pampa Films, de Buenos Aires.



REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Estreno de la producción argentina de Band y Salas:
"LA PIEL DE ZAPA"
(Mayores de 15 años)
Basada en la célebre obra de Balzac y considerada como la mejor película de habla castellana.
No se exhibirá en ningún otro teatro hasta la próxima temporada.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
(Sólo para mayores)
Reestreno de la más recordada película del malogrado cantante CARLOS GARDEL:
"CUESTA ABAJO"
con Monna Maris y Vicente Padula
Complemento: Sinopsis de próximos estrenos dibujos y Noticiario llegado el Viernes 7.

VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA $ 6.— PLATEA ALTA $ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 y 9 P.M.

HOY — IBARRA presenta un sensacional film inglés, tomado de la vida real de los bajos fondos de Londres:
MUCHACHAS DE LA CALLE
(Para mayores)

AMERICA LIBRE Y UNIDA





BENEFICIO EN EL MONUMENTAL

Las funciones de pasado maña- ... una colonia veraniega de niños del barrio de la Población Velásquez. Dichos actos contarán con la participación desinteresada de varios destacados artistas nacionales.

na del Teatro Monumental, estarán dedicadas a la realización de un atrayente festival artístico a beneficio del Centro Cultural Velásquez, con el fin de financiar

CITACION AL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Para hoy, a las 21 horas, el Conjunto Carlos Gardel, recomienda ... mentos artísticos por tener que repartir los papeles de las obras próximas a estrenar en los diferentes salones de obreros que han solicitado su concurso para el presente año.

Siguen abierto los registros para los aficionados que deseen ingresar a la colectividad.



CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 ★ **SANTA LUCIA** FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Artistas Unidos presenta "CUATRO PLUMAS" Epopeya en technicolor (Mayores y menores)

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. RKO. presetna una cinta de misterio y emoción: EL HOMBRE LEOPARDO (Mayores y menores)

CONTINENTAL FONO 60735 ★ **CERVANTES** FONO 88569

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "Universal" presenta la apoteosis del terror con Lon Chaney Jr. (mayores) EL HIJO DE DRACULA

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Columbia presenta una intriga (sólo para mayores) CONTRABANDO DE GUERRA.

ORIENTE FONO 41345 ★ **ALCAZAR** FONO 80122

6 P. M. 9.40 P. M. PUNTO NEGRO y YANKEES A LA VISTA (Sólo para mayores)

6 P. M. 9.40 P. M. NO TE PUEDO OLVIDAR y YANKEES A LA VISTA (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473

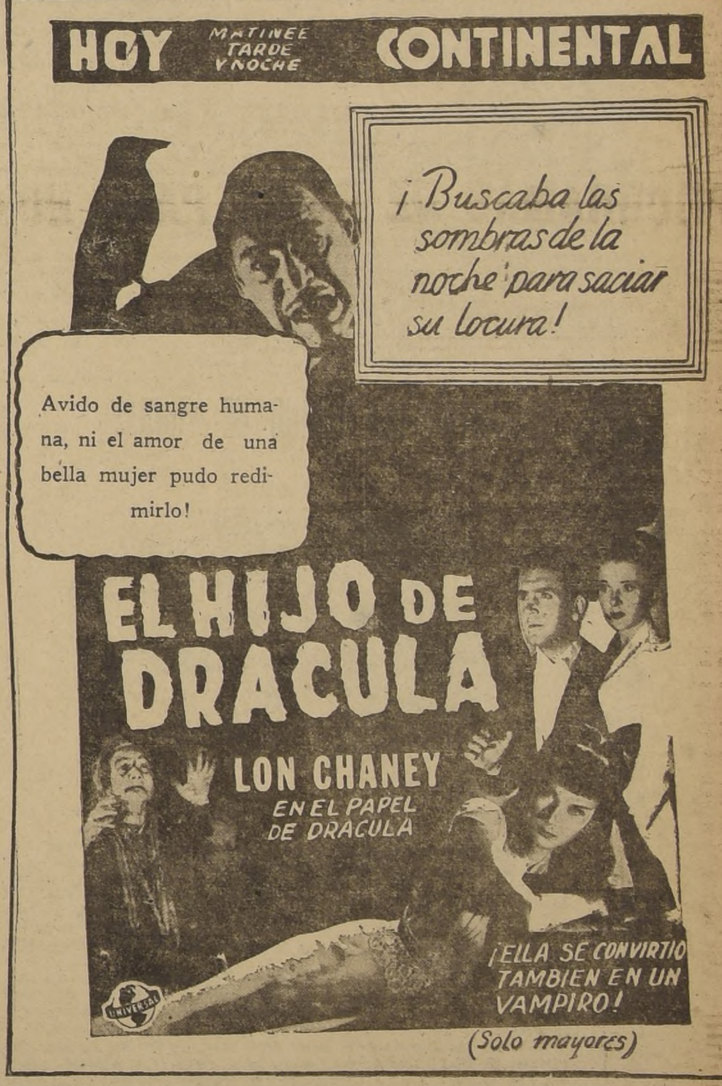
5.30 P. M. 9 P. M. "STELLA" y NO TE PUEDO OLVIDAR (Mayores y menores)

5.30 P. M. 9 P. M. PUNTO NEGRO y NO TE PUEDO OLVIDAR (Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
COMPAÑIA "LEGUIA-CORDOBA"



6.30 P. M. 10 P. M.
¡POPULARES!
Ultimos días de exhibiciones de la más sensacional comedia de risa, por LUCHO CORDOBA y Américo Vargas, con la parodia de los "Lecuona Cuban Boys":
"Y TENGO MIS 5 HIJOS..."



GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 239. — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Leguía-Córdoba.—Vermouth y noche: Y tengo mis cinco hijos...

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Vermouth y noche: Vergüenza.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

ALCAZAR. — Brasil número 878. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: No te puedo olvidar y Yanquis a la vista.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Punto negro y Yanquis a la vista.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Rotativo: Políticos con faldas, El súper hombre, El misterio del baúl y La derrota del dragón.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

AMERICA — Ñuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 8. — Vermouth y noche: Cinco tumbas al Cairo y Cita en Berlín.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 51455.— Vermouth y noche: Qué verde era mi valle y El elefante de Carmelita.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Punto negro, Eclipse de sol Rumbo desconocido y Noticiario Universal.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80300. Vermouth y noche: Los de abajo y Caminito del cielo.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0.— Matinée, vermouth y noche. Tierra de pasiones y El último refugio.

BALMACEDA — Artesanos número 841. — Teléfono número 83768. — Rotativo popular: Pasión salvaje, Las tres noches de Eva, 2.a de Róbinson Crusoe y Noticiario Fox.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.—Teléf. N.o 91787. Vermouth y noche: Stella y Pasión imposible.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 895?1. — Rotativo: Safo, Incertidumbre y Noticiario inglés.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Ella quiso ser mujer y Viviremos otra vez.

CENTRAL — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinee, vermouth y noche: Cuatro plumas.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Contrabando de guerra.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: El hijo de Drácula.

CARRERA.— Avenida O'Higgins número 2151.— Teléfono número 86685.— Matinée, vermouth y noche Tierra de pasiones y El último refugio.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Vidas marcadas, Todo por la fama y Capitán Medianoche.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Stella y Yanquis a la vista.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8. — Rotativo: El elefante de Carmelita Tierna expiación y La jugadora.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743. — Teléfono número 33550.— Rotativo desde las diecisiete horas.— Stella y El espejo.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80830.— Rotativo: Al sur de Suez y Hombres marcados.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Tierra del nudismo y Así se bañan las damas.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Cita en Berlín y El sillón y la gran duquesa.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. —Teléfono número 64303.— Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono número 64631.— Rotativo: Casa de muñecas, Qué verde era mi valle y Noticiarios.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Punto negro, Ella quiere ser mujer, La reina del crimen, 1.a de Róbinson Crusoe y Noticiario inglés.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono número 42389. — Vermouth y noche: Punto negro y No te puedo olvidar.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Rotativo: La extraña muerte de Adolfo Hitler y Cargamento blanco.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188.— Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Cinco tumbas al Cairo.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: El elefante de Carmelita, La guerra la gano yo y Dormí con un fantasma.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Stella, Amor en flor, No te puedo olvidar y Noticiario RKO. Pathé.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: La extraña muerte de Adolfo Hitler, No te puedo olvidar y El elefante de Carmelita.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MIAMI. — (ex Splendid). — Huérfanos 1048. —Teléfono número 85815. Rotativo: Puertas del infierno y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: La comedia humana.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950. — Vermouth y noche: Stella y Punto negro.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555.— Vermouth y noche: Valle negro, Todo un hombre y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo popular: Amor desnudo, Las tres noches de Eva, 1.a de Róbinson Crusoe y Noticiarios Fox e inglés.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Pandilla de la ciudad y Todo un hombre.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 37749. — Matinée, vermouth y noche: Novias de la Marina y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63563. Vermouth y noche: Punto negro y Hola, preciosa.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 4 3 1 5 2. — Rotativo: Secuestro sensacional, La venganza de Joaquín Murieta. La mujer fatal y Noticiarios.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Vermouth y noche: Punto negro y Yanquis a la vista.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: El mago Chang y su Compañía, en Un viaje al infierno.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Punto negro y No te puedo olvidar.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85205. — Rotativo: Vacaciones del amor, Exploradores del Oeste y Noticiarios.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Flota rusa del Artico Los tres chiflados y Noticiarios.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: Tierna expiación y Yoshiwara.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.— Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Qué verde era mi valle, La dicha no se compra y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Bombarderos en picada y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinee, vermouth y noche: La piel de zapa.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Stella, No te puedo olvidar, Tentación diabólica y Noticiario RKO. Pathé.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8. — Matinée, vermouth y noche: Cuesta abajo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202.— Teléfono número 53275 — Vermouth y noche: Crepúsculo sangriento, Monstruo del baúl y Potro Pinto.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: El hombre leopardo.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 93194. — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Cita en Berlín.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Mil estudiantes y una muchacha.

VICTORIA.— Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Muchachas de la calle.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

COMPRA FISCAL DE AUTOBUSES Y MICROS PIDEN DIR. GREMIOS

La Federación Provincial de Santiago de Choferes y Cobradores de Micros y Autobuses, ha estado en este último tiempo, trabajando activamente, en sus problemas gremiales, con el fin de que el Supremo Gobierno y las autoridades respectivas accedan a sus peticiones.

Entre los puntos principales de su labor, figuran el memorial que entregará este organismo, a S. E. el Presidente de la República Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos Morales, en el que se solicita, que al igual que la compra de los tranvías por parte del Estado, sean comprados los autobuses y micros de la capital, con el fin de que haya una mejor movilización; enviar una nota al Consejo Superior del Trabajo, solicitando se considere a los cobradores de autobuses, como empleados particulares; solicitar a la Dirección General de Tránsito y Transporte y al Director de Abastecimiento y Petróleo, que en la distribución de la bencina en las líneas, tenga ingerencia directa un miembro de la directiva del Sindicato de Choferes de la respectiva línea; enviar una comunicación al Ministro de Justicia, en orden que se mejore la sala especial de la Sección de Detenidos para los choferes y cobradores; elevar a la consideración de la Caja de la Habitación Popular y a la Caja de Empleados Públicos, se considere un ítem para edificar una población para los choferes y cobradores; y varios otros acuerdos de interés para el gremio.

HOY SE REUNIRA EL GREMIO DE LECHEROS

La Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, celebrará hoy, a las 15 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Bandera 323, con el fin de que la directiva que termina en sus funciones, haga entrega a la recién elegida. Al mismo tiempo, el presidente de este organismo dará cuenta de la labor que se ha desarrollado en el transcurso del año pasado como asimismo las diferentes comisiones.

SESION DE CHOFERES Y COBR. DE AUTOBUS

Hoy, a las 16 horas, se celebrará una reunión del directorio de la Federación en el local social de calle Monjitas 881, con el objeto de seguir tratando los problemas del gremio.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Santiago a 7 de Enero de 1944 bajo la Presidencia del Inspector Sr. Julio Mery Aguirre, se llevó a efecto la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional de Empleados del Ferrocarril del Llano de Maipo.

Presidente: Sr. Luis Lillo Román.

Secretario: Sr. Gustavo Morales Díaz.

Tesorero: Sr. Manuel Rojas Venegas.

Directores: Srs. Ernesto Soto Rodríguez, Raúl García Jiménez.

CELEBRO REUNION LA COOPERATIVA "MAZA"

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", celebró una reunión general de socios, en el local social de calle San Pablo 1846, con el fin de elegir la Junta de Vigilancia y a la vez aprobar varios puntos relacionados con la buena marcha de la institución. En la votación, para la elección de la Mesa Directiva, ésta quedó constituída por las siguientes personas: presidente, señor Julio de la Cruz B.; vicepresidente, señor Edgardo Ríos; secretario, señor Julio Dávila; y directores, los señores Carlos Müller M., Manuel Vega, Arturo Comte Cobo, señorita Alicia Galván, y señores Teodoro Belmar y Víctor Guerrero; se acordó un voto de confianza al señor Julio de la Cruz; se nombró una comisión para que se entreviste con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales y con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos; y se expulsó de la institución a los señores Eduardo Reyes Toledo y Daniel Verdugo por estar en contra de los Estatutos y Reglamentos de la Cooperativa.

NUEVO DIRECTORIO

La Junta de Vecinos de Lo Ovalle, recientemente eligió el siguiente directorio: presidente, señor Alfredo Barría; vicepresidente, señor Luis Esquivel; secretario, señor Miguel A. Estrella; tesorero, señor Joaquín Faurnells; secretario de prensa, señor Augusto Salinas; y directores, los señores Miguel López y Juan Gallardo; recaudador, señor Juan Ibarra.

SOC. DE LECHEROS

La Sociedad Unión Gremio de Lecheros, celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local social de Independencia 733, con el objeto de proceder a la elección del nuevo directorio que ha de regir los destinos de la institución por el presente año.

AMPLIADO DE LOS OO. DE LA MADERA

La Federación Provincial de Obreros de la Madera, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, un ampliado de directivas, en el local social de Huérfanos 1555, con el objeto de tratar los siguientes temas: cumplimiento del Decreto N.o 808; segundo Congreso Nacional de la Federación de la Madera; cumplimiento de las resoluciones del segundo Congreso Nacional de la CTCH; y cotización gremial.

HOY SE CONCENTRAN LOS SINDICATOS DE LA CAJA DE SEGURO

Hoy, a las 19.30 horas, se concentrarán los diferentes sindicatos de la Caja de Seguro Obrero, tales como los practicantes, farmacéuticos, empleados secundarios y funcionarios, en el local social de calle Teatinos 654, con el fin de tratar el conflicto que se ha suscitado en la Caja, por el desconocimiento que hace de los sindicatos el actual vicepresidente ejecutivo de la institución, señor Alejandro Tinsly P.

Por su parte, el Sindicato de Empleados Secundarios de la Caja, se reunirá en una asamblea general, el próximo jueves a las 20 horas, en el mismo local, para tratar los problemas más urgentes de los empleados secundarios de la Caja de Seguro.

FINALIZO EL CONGRESO DEL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

ALGUNAS DE SUS RESOLUCIONES. — ELIGIO NUEVO SECRETARIADO GENERAL

El Frente Nacional de la Vivienda, dió término el domingo pasado a la 10.a Convención Nacional, con la asistencia de cerca de treinta delegaciones de distintos puntos del país y de la capital.

Los votos aprobados en esta Convención, fueron los siguientes: modificaciones a las leyes 33, 5,579, 5,950, 6,754 y 7,600; tomar parte activa, en la erección del monumento en memoria del líder obrero, Luis Emilio Recabarren Serrano, y otros votos de carácter interno.

Se dió término al Congreso con la elección de la nueva Mesa Directiva, la que quedó constituída por las siguientes personas: secretario general, Sr. Pedro Guzmán; subsecretario general, señor León Vilarín; secretario de actas, señor Pedro Valenzuela; pro, señor Eduardo Guajardo; secretario de finanzas, señor Humberto Díaz; pro, señor Evaristo Casanova; secretario de correspondencia, señor Manuel Rojas; secretario de prensa, señor Francisco Vásquez; pro, señor Pedro Ochoa; secretario de cultura, señor Romeo Vilches; secretaria de organización, señorita Elisa Castillo; y archivera, señorita Gracie la Salas.

CELEBRA 82 AÑOS DE LABOR LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

ACTO CULTURAL PUBLICO EN SU SALON-TEATRO. — OTRAS FESTIVIDADES

Mañana a las 21.30 horas, celebra su 82.o aniversario, la Sociedad Artesanos La Unión, prestigiosa entidad mutual que tiene el honor de haber sido fundada por uno de los más ilustres propulsores del mutualismo, el recordado obrero y arquitecto Fermín Vivaceta Rupio.

Con este motivo, la institución llevará a efecto una velada de especial significación, pues está dedicada a la Escuela Nocturna de la Sociedad, plantel que lleva, precisamente, el nombre de Vivaceta. Se distribuirán interesantes premios a los alumnos más aventajados y se desarrollará un atrayente programa de arte. Es oportuno citar que este colegio de instrucción popular fué fundado el 20 de julio de 1862.

Han sido invitados al acto el Ministro de Educación, don Benjamín Velasco y otras personalidades.

OTROS ACTOS COMEMORATIVOS

La Sociedad efectuará, además, los siguientes actos conmemorativos de su aniversario: baile familiar el próximo sábado; programa de basketball en competencia de equipo de la Artesanos con la Sociedad Igualdad y Trabajo; junta general y banquete el domingo

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio hoy, a las 19 horas, en el local de Monjitas 881.

CONF. DE MUSICOS DE CHILE. — Reunión hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Bandera 323.

FED. DE OO. DE LA MADERA. — Ampliado de directivas hoy, a las 19 horas, en el local de Huérfanos 1555.

SOC. DE LECHEROS. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en el local social de Independencia 733.

SINDICATO ORQUESTAL. — Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local de calle Bandera N.o 323.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión de Consejo, el próximo jueves, a las 21 horas, en Alameda 4442.

SINDICATO DE CONSTRUCTORES. — Reunión de la directiva hoy, a las 19 horas, en Puente N.o 557.

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO". — Esta institución, llevará a efecto una velada el próximo sábado, a las 21 horas, en Monjitas 881.

SIND. N.o 2 DE SUPLEMENTEROS. — Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local social de Teatinos 666.

FALLECIMIENTO

Ayer fueron sepultados los restos del activo socio del Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, señor Nemesio Serrano Malgué, en el Cementerio General, con la asistencia de la mayoría de los socios de la institución y representantes de instituciones obreras de nuestra capital. En el Cementerio despidió los restos, el dirigente señor Telésforo Figueroa.

HOY SE REUNIRAN LOS METALURGICOS

A las 19.30 horas de hoy, celebrarán una reunión de importancia el Consejo Directivo Nacional y el Consejo Provincial de la Federación de Obreros Metalúrgicos, en la casa de la CTCH, Huérfanos 1557. Se ruega puntualidad.

TERCER CONGRESO NAC. DE LA FED. INDUSTRIAL FERROVIARIA DE CHILE

La Federación Industrial Ferroviaria de Chile, llevará a efecto al próximo domingo 16, la inauguración oficial de su Tercer Congreso Nacional, acto que se efectuará en el Teatro Municipal, a las 9 horas, con el informe de poderes; nombramiento del Presidium del Congreso y nombramiento de las comisiones. En la tarde, se iniciarán los trabajos del Congreso, en el Teatro Bolívar.

Este Tercer Congreso Ferroviario, se clausurará el próximo jueves 20, a las 14 horas, con la elección del nuevo secretariado de la Federación y la clausura del Congreso. A los actos oficiales, la actual directiva de la Federación, ha invitado a Ministros de Estado, parlamentarios, altos jefes de la Empresa de los Ferrocarriles y dirigentes nacionales de la CTCH.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

En su última reunión el directorio, acordó celebrar sesión el jueves 13 del presente, a las 16.30 horas, en Puente 731 e invitar a los socios en general, con motivo de nombrar delegado ante el Congreso Mutualista a realizarse en la ciudad de Concepción.

ASOC. FERROVIARIOS DE LA SEGUNDA ZONA

La Asociación de Empleados de la segunda zona, que debía haber celebrado una reunión general de socios ayer, debió postergar su asamblea hasta el próximo jueves 23 del presente, debido a la celebración del tercer Congreso Nacional Ferroviario que debe celebrarse en nuestra capital los días 16, 17, 18, 19 y 20 de este mes. La reunión general próxima se efectuará en el local de Avenida B. O'Higgins 2558.

EN CONCEPCION SE INAUGURA CONGRESO DE LOS PRACTICANTES

El próximo viernes, se llevará a efecto en la ciudad de Concepción, la inauguración del Segundo Congreso Nacional de la Federación de Practicantes de Chile, con la asistencia de representantes del gremio de Magallanes, P. Montt, Osorno, Valdivia, Concepción, Chillán, Talca, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Los Andes, Valparaíso, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Iquique, Antofagasta y Arica.

El temario de trabajo de este Congreso Nacional, consta de puntos de vital importancia para los practicantes, destacándose entre éstos, los siguientes: Colegio del Practicante; Diploma de autorización, otorgado por la Dirección de Sanidad; próximo Congreso Panamericano de Practicantes; Hogar Nacional del Practicante; escuelas profesionales; estatutos de la Federación y varios otros temas de interés. Invitados de honor a este Congreso, serán los Ministros de Salubridad y del Trabajo, autoridades de la Dirección de Sanidad, parlamentarios y dirigentes obreros de Santiago y Concepción.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	34
Novillos	387
Vacas	155
Vivos	48
Vara	51
TOTAL	675

Ganado menor

Terneros	155
Corderos	1815
Cerdos	257
Caballos	12
TOTAL	2239

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.20	6.40
id de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.70	6.90
Id. de 2.a	6.30	6.50
Id. de 3.a	5.90	6.10
Vaca, 1.a clase a	6.40	6.60
id de 2.a	6.—	6.20
id de 3.a	5.60	5.80
Ternero, 1.a clase a	7.—	7.20
id de 2.a	6.60	6.85
Cordero 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	6.60	7.—
Id. de 3.a	5.80	6.20
Cordero Magallanes a		4.20
Oveja 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	3.—	3.40
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
id de 2.a	7.60	7.80
id de 3.a	7.40	7.[illegible]
Grasa en rama	3.80	4.40
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a 4.— el kilo

Machos menores de 37 kilos a 4.50 el kilo

Cuero vaca el kilo 4.50

Cuero de cordero $ 10 a $ 15 c/u

EL MERCADO DE VALORES

Dentro de un total de operaciones que en títulos y bonos ascendieron a 76.991 unidades y a 2.180.000 nominales respectivamente, se desarrolló ayer el Mercado Bursátil en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Durante el día, el movimiento se mostró parejo, existiendo interés por negociar en toda clase de valores y muy especialmente en Caja 6 3|4, Chile, Tocopilla, Merceditas, Tierra del Fuego, Rupanco, Copec, Cintolesi, Pizarreño y Vapores.

13 alzas y 19 bajas fué el índice de las fluctuaciones.

El cierre acusó alza para títulos hipotecarios, bancarios y de seguros y baja para mineros, ganaderos e industriales.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del viernes 7	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre lunes 10
	BONOS				
84	Deuda Interna 7|1	245000	84	84	84
83 1|4	Pavimentación 7|1	201000	83 1|4	83 1|4	83 1|4
74	Municip. Stgo. 7|1	30000	74	74	74 1|2
74	Caja 6 3|4	1262000	74	74	74
74 3|4	Hipotecario 6|1	395000	75	74 3|4	74 3|4
66	Debentures	1000	66 1|2	66 1|2	66 1|2
	BANCOS				
462	Chile	250	462	462	462
1750	Central	2	1800	1800	1800
	MINERAS				
11 5|8	Merceditas	8000	11 3|4	10 1|2	10 3|8
21 1|4	Pta. de Lobos	500	21 1|8	21 1|8	21 1|8
39	Tocopilla	12300	37	36 1|2	36 1|4
7	Chañaral	1000	6 7|8	6 7|8	6 7|8
44 3|4	Punitaqui	2300	44 1|2	44 1|4	44 1|4
	GANADERAS				
184 1|2	Aysen	200	184 1|2	184 1|2	184 1|2
374	T. del Fuego	500	369	369	369
90	Rupanco	500	90	90	90
	INDUSTRIALES				
39	P. y Cartones	3700	39	39	39
43	Cic	700	43 1|2	43 1|2	43 1|2
37 1|2	Coia	400	37 1|2	37 1|2	37 1|2
32 1|2	Copec	7200	33 1|8	33	33 1|8
56 1|2	Gas Santiago	943	56 1|2	56 1|2	56 1|2
42	Paños Tomé	400	42	42	42
47	Pizarreño	3333	47	47	47
33	Tej. Salto	1030	33	33	33
98	C. Melón	400	97 1|2	97 1|2	97 1|2
17 1|2	Cintolesi	3500	17	17	17 1|4
20	Enlozados	900	20	19 3|4	20
38 1|4	Indac	1700	38 1|4	38	38
55 1|2	Interoceánica	1500	55 1|2	55 1|4	55 1|2
25	Lozas de Penco	800	25	25	25
41 3|4	Mademsa	1850	42 1|4	41 1|2	42 1|4
132	P. Bellavista	100	130	130	130
36 1|2	Cristalerías	100	36 1|2	36 1|2	36 1|2
88	Cervecerías	500	87	87	87
68 1|2	Co. Industrial	600	69	69	68 1|2
67 1|2	Electr. Industrial	200	69	69	69
94	Tabacos	100	93 1|2	93 1|2	93 1|2
150 1|2	Vapores	3250	152	151	152
111	Ref. Viña	500	110	110	110
17	Electr. Metal	699	17	17	16 3|4
71 1|4	Mecánica (XCR)	500	56 1|2	56 1|2	56 1|2
312	Tattersall	200	315	315	315
23	Vestuarios	800	22 1|4	22 1|4	22 1|4
16 1|2	Vidrios	900	16 3|8	16 1|2	16 1|2
	SEGUROS				
90	Chile	334	110	110	110
108	Marítima	300	108 1|2	108 1|2	109
	COTIZACIONES SIN				53 1|2
	TRANSACCION				222
55	Crédito				
221	Español				
70	Lota				70
14 1|2	Manganesos				14 1|4
120	Oploca				120
4 3|4	Río Negro				4 3|4
227	Gte. Grande				226
65 1|2	Caupolicán				16 1|2
37 1|2	P. Concepción				37 1|2
16 1|2	Recuperadora				65 1|2
270	Renta Urbana				270
55 1|2	Sacos				58

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Producción de OPLOCA en noviembre: 135.139 toneladas métricas estaño fino.

TITULOS CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Sederías Chile, diciembre 27 a enero 8. Neto $ 1.00 Enero 1[illegible] en Central N.o 40

Viñas Unidas, enero 3 a enero 9 Neto $ 0 86, enero 10 en sus oficinas

Renta Urbana. Enero 3 a Enero 15, Neto $ 3.10 Enero 15 en sus oficinas.

Ref Viña, enero 2 a enero 20 Neto $ 1 25, enero 20 en Bco. Chile.

Fiap Enero 11 a Enero 20. Neto $ 1.25 Enero 20 en Bco Español

Lamifún. Enero 18 a Enero 29. Neto $ 1.72 Enero 31 en Bco. Español

Banco Edwards, Dic. 30 a Enero 11. J. Ord. Enero 11 en sus oficinas.

Banco Hipotecario. Dic. 24 a Enero 11 J. Ord. Enero 11 en sus oficinas.

Banco de Chile, enero 2 a enero 11 J. Ord. Enero 11, en sus oficinas

Banco de Curicó, enero 1.o a enero 12. J. Ord. Enero 12, en sus ofic.

Arrocera, Enero 9 a Enero 12 J. Ord Enero 12 y por dividendo.

Rafaelitas, enero 7 a enero 11. Ord. y Ext. Enero 11, en C. Comercio

Seguro Tucapel, enero 4 a enero 12. J. Ord. Enero 12, en sus oficinas oficinas.

Seguro República. Enero 8 a Enero 13 J. Ord. Enero 13 en sus

Estrella—Cordillera, Enero 5 a Enero 13 J. Ord. Enero 13 en sus oficinas.

Seguro Central, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas

Yarur, Enero 6 a Enero 13 J. Ord. Enero 14 en sus oficinas.

Mademsa, Enero 5 a Enero 14 J. Ext Enero 14 en sus oficinas.

Banco de Osorno diciembre 16 a enero 15. J. Ord., enero 13, en sus oficinas

Molinera Estrella. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Seg. Chile, Enero 3 a Enero 15 J. Ord. Enero 13 en sus oficinas.

Banco Español, enero 4 a enero 15. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas

Renta Urbana, enero 3 a enero 15. J. Ord.. enero 15 en sus oficinas

Tattersall, enero 5 a enero 17. J. Ord. Enero 17, y por dividendo

Lino La Unión, Enero 10 a Enero 20 J. Ord. Enero 20 en sus oficinas

Seg. Protectora. Enero 9 a Enero 19. J. Ord. Enero 19 en sus oficinas.

Seg. Auxiliadora, Enero 9 a Enero 19. J. Ord. Enro 19 en sus ofic.

Seg. Mapocho—Alsacia. Enero 9 a Enero 19. J. Ord. Enero 19 en sus oficinas.

Seg. Santiago. Enero 9 a Enero 19. J. Ord. Enero 19 en sus oficinas

Elect. Industrial, Enero 14 a Enero 24 J. Ext. Enero 24 (tratar aumento capital).

Gas de Santiago. J. Ord. Enero 23, en sus oficinas.

Mecánica Industrial. Enero 10 a Enero 12.

Viña La Rosa. Enero 10 a Enero 20.

Mecánica Industrial y Viña La Rosa: Desde hoy se transan sin derecho a la nueva emisión.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

(COMPRADOR)

Libra esterlina, 11.60; Cien francos franceses, 3.00.

(VENDEDOR)

Libra esterlina. 12.10; Cien francos franceses, 3.40.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 10 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ALGODON

NUEVA YORK, 10 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.65 nominal; enero, 19.75 nominal; marzo, 19.80; mayo, 19.53; julio, 19.30.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147; American Can, 84 7|8; American Foreing Power, 5; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 9 5|8; American Smelting, 37 3|4; American Tel y Tel., 156 3|8; American Tobacco "B", 61 1|2; American Woolen, 6 3|8; Anaconda Copper, 25 1|8; Andes Copper, 9 3|4; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour Ill (A), 5 3|4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 11 7|8; Bendix Aviation, 34 7|8; Cethlehem Steel, 58 3|8; Canadian Pacific, 8 7|1; Case Threshing Machine, 37; Cerro de Pasco Copper, 34 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 81 3|8; Columbia Gas, 4 1|2; Consolidated Edison, 22 1|4; Continental Can, 34 1|8; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar, 13 1|8; Du Pont de Nemours, 139; Eastern Airlines, 42 1|2; Eastman Kodak, no llegó; Electric Power y Light, no llegó; General Electric, no llegó; General Food, no llegó; General Motors, 53 5|8; Gillete, 8 7|8; Goodyear Rubber, 38 3|8; Hudson Motors, 8 3|4; International Business Machines, 172 1|2; International Harvester, 71 3|4; International Nickel, 27 1|4; International Tel. y Tel. Domestic, 12 1|8; International Tel y Tel Foreing, 12 1|8; eKnnecott Copper, 31 1|2; Kroger Grocery, 32 1|2; Lambert Corporation, 29 1|2; Lehmann Corporation, 30; Lockheed, 15 7|8; Loew 59 1|4; Lone Star Cement, 45 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 9 1|4, Montgomery Ward, 46 1|2; National Cash Register "A", 28 1|2; National Lead, 19 3|8; New York Central, 16 3|8; North American Corporation, 15 7|8; Otis Elevator, 20; Pacific Gas Electric, 30; Pan American Airways, 31 1|2; Paramount Pictures, 24 1|4; Patiño Mines, 18 1|2; Pennsylvania Railroad, 26 7|8; Phillips Pet, 45 3|4; Public Service Nel Jersey, 13 5|8, Radio Corporation, 10; Reo Motors Voting Trust Cert., 9 3|8; Socony Vacuum, 12 1|2; Souther Railways, 43; Standard Brands, 30 1|8; Standard Oil California, 38; Standard Oil Indiana, 33 1|2; Standard Oil New Jersey, 54; Swift and Co., 27 1|2; Swift International, 28 1|8; Texas Corporation, 49 5|8; Texas Gulf Sulphur, 35; Union Carbide, 80 3|4; Union Pacific, 95 3|4; United Aircraft, 28 7|8; United Fruit, 76 5|8; United Gas Improvement, 2 3|8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 57; United States Steel, 52 7|8; Warnr Brother, 12 1|2; Warren Bros, no se cot Westinghouse Electric, 95 1|4; Wo worth, 38 5|8; American Gas Ele (Curb), 28 1|8; Brazilian Trac (Curb), 20; Electricie Bond y Sh (Curb), 8 1|8; Niágara Hudson P wer (Curb), 3 1|8; United Gas (Cu 2 1|4; Bankers' Trust, 47 3|8; Ch National Bank, 35 5|8; First Na nal Bank Boston, 48 3|8; Nati City Bank, 34 1|8; Chile Bond por ciento 1960, 18 3|4; Chile Bo 6 por ciento 1961, no se cotizó; Ch le Caja 6 por ciento 1931, no se co tizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 19 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 po ciento 1961, no se cotizó; Chile Ca ja 6 por ciento 1962, 17 3|4; Pe Bond 6 por ciento 1960, 18; Pe Bond 6 por ciento 1961, 18 1|2; P rú Bond 7 por ciento 1959, no s cotizó; Lautaro 4 por ciento 19 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un de 722.170 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10 (U. P.)— L Bolsa de Valores cerró en for irregular y encalmada; los bo firmes, y los del Gobierno Nor americano sostenidos. Las ven sumaron 722.170 acciones.

Los papeles tuvieron un m miento irregular con un menor v lumen de ventas, mientras Wa Street permanecía a la espera d mensaje del Presidente Roosev al Congreso. Las acciones del estuvieron firmes como resultado informe semanal del Instituto Am ricano del Hierro y el Acero, indica que la Industria calcula la producción alcanzará a 99.6 ciento de su capacidad esta sem na, o sea 3.7 por ciento más en la semana pasada.

Las acciones de empresas con tructoras de motores estuvieron i gulares, con escasa fluctuació las ferroviarias, entre sostenidas firmes y las Delaware Hudson a canzaron nuevas altas cotizacion Las South Porto Rico Sugar y gineers Public Service, que fuer las emisiones más activas trans registraron nuevos altos niveles ra 1943 y 1944.

Los bonos tuvieron escasas fl tuaciones y unas pocas emisi escogidas estuvieron firmes. Grupo de los bonos extranjeros, Austriacos estuvieron firmes y brasileños, aflojaron.

En el mercado de productos, algodón, para entregas futuras tuvo irregular, con pocas fluct ciones. Los granos bajaron, y el go y el centeno acusaron baj más de un centavo, y la ceba hasta de dos centavos.

El índice Dow Jones marc promedio de 137.80 para las a nes industriales y de 34.82 para ferroviarias.



EL AUTOR DEL HIMNO DE YUNGAY



JOSE ZAPIOLA fué un notable artista musical y compositor. Nació en Santiago, en 1802. Perfeccionó sus estudios musicales en el extranjero. Era amigo del maestro chileno Manuel Robles, autor de la música de la Canción Nacional con letra de Vera y Pintado. Fué director de orquesta de la primera compañía lírica que llegó a Chile en 1830, de la Coradi Pantanelli. En 1845 obtuvo el premio de honor musical en Santiago y en 1852 se le nombró Director del Conservatorio Nacional de Música.

Fué maestro de muchos artistas y el verdadero creador del arte musical en Chile, y reconociósele, en su época, como una autoridad musical en nuestro país por sus conocimientos y su consagración a su arte.

El maestro Zapiola es el autor del Himno de Yungay, que es una canción popular hermosísima destinada a enaltecer una de las grandes glorias guerreras de nuestra patria. Destacó también en el campo literario, publicando la obra histórica "Recuerdos de treinta años", sabrosa crónica de la sociabilidad santiaguina y de la vida de personajes notables en ese tiempo.

Falleció en Santiago, en 1885. Su nombre ha quedado asociado en la historia del arte musical en Chile.

TARZAN (928) Nuevo recluta — Por Edgar Rice Burroughs

